...PO PARA SANTIAGO: cubierto y ... muy débiles ... amanecer; nubo... parcial en el ...; temperatura en ...mento.
...PERATURA DE AYER: mínima, 5,4 grados a la 1.15 hrs.; máxima, 14 grados a las 15.15 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nubosidad parcial en el día. Norte Chico, nuboso en la costa,

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 21 de Octubre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.852

Edición de 26 páginas - En dos secciones



NELLY SACHS

El Lunes Vuelven a Clases:

Terminó Huelga de UTE

AUTORIDADES EDUCACIONALES DIERON SOLUCION AL CONFLICTO

Por unanimidad, la asamblea celebrada en la tarde de ayer por los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado acordó el reintegro a clases a partir del próximo lunes 24, poniendo término a la huelga que se prolongó por espacio de 25 días.

Durante el desarrollo de la reunión, la directiva de los estudiantes universitarios técnicos informó ampliamente sobre las gestiones de arreglo alcanzadas en conversaciones del Rector del plantel, Horacio Aravena, con los Ministros de Educación, de Hacienda y del Interior.

En lo inmediato, los Ministerios de Educación y de Hacienda suplementarán el presupuesto de gastos de la UTE correspondientes a los meses que restan del año en curso. Se aumentará el presupuesto de gastos para el ejercicio financiero del próximo año, a la vez que el Ministerio de Hacienda se hace cargo de la deuda externa —412.000 dólares— que mantiene la Corporación universitaria.

El otro aspecto radica en la Comisión Tripartita —Gobierno, Universidad Técnica del Estado y Federación de Estudiantes Técnicos— a formarse en breve, la que tendrá como misión fundamental abocarse al estudio y realización de un Plan Quinquenal de Desarrollo para el plantel universitario técnico.

En la exposición de los dirigentes universitarios a la asamblea, se dejó establecido de que la solución se había logrado a través de dos intervenciones: una, del diputado Guido Castilla, ex alumno del establecimiento universitario; y las conversaciones sostenidas por el Rector Aravena con personeros del Ejecutivo.

A juicio de los dirigentes universitarios, la solución de su problema resultaba halagador porque significaba que el Gobierno otorgaba para el presupuesto de 1967 un aumento que llegaba al 42%, es decir, una cantidad jamás entregada por ninguna administración anterior.

Una ovación cerrada de la asamblea arrancó la última información señalada respecto del presupuesto para 1967.

Los estudiantes de las Escuelas Técnicas de provincias que se hallaban en la capital, iniciaron su retorno a partir de la tarde de hoy, con el fin de reintegrarse a sus actividades escolares el próximo lunes.

Alejandro Hales Jura Hoy Como Ministro de Minería

Por razones estrictamente personales renunció Eduardo Simián

Por razones estrictamente personales presentó ayer su renuncia al Presidente de la República, Eduardo Frei, el Ministro de Minería, Eduardo Simián.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, junto con dar cuenta de esto de la aceptación por parte del Primer Mandatario, recalcó que esto no significa, en ningún caso, una crisis de gabinete.

Al mismo tiempo, anunció que el Jefe del Estado ofreció el cargo al abogado Alejandro Hales Jamarne, quien aceptó. El nuevo Ministro procederá al juramento de rigor a las 12.30 horas de hoy. La ceremonia se efectuará en el despacho del Presidente Frei, con asistencia de los Ministros de Estado.

El nuevo Ministro de Minería se desempeñó como titular de Agricultura durante la segunda administración de Carlos Ibañez del Campo y también como Embajador de Chile en Bolivia. Cuando tuvo el cargo de Ministro jugó papel preponderante en la solución del conflicto campesino surgido en Molina y Lontué.

NOTAS INTERCAMBIADAS

Las siguientes son las notas intercambiadas por Eduardo Simián y el Presidente Frei.

SANTIAGO, 20 de octubre de 1966.

Excelentísimo señor
Presidente de la República
Don Eduardo Frei Montalva.
PRESENTE.—

Excelentísimo señor:
Al iniciar su Gobierno, V. E. me confirió el alto e inmerecido honor de desempeñar el cargo de Ministro de Minería que, con la mayor dedicación, he tratado de servir en la medida de mi capacidad y conocimiento de la realidad minera nacional.

Para ello, he contado permanentemente con el inestimable respaldo y sabias directivas de V. E. Estoy orgulloso de pertenecer a un equipo de Gobierno que esta forjando una transformación profunda en las condiciones de vida del pueblo de Chile dentro de un marco de verdadera y efectiva democracia. Aprecio, al mismo tiempo, en todo su valor el privilegio que significa ser uno de sus colaboradores inmediatos.

Sin embargo, por razones de orden estrictamente personal le ruego, Excelentísimo señor aceptar mi renuncia al cargo de Ministro de Minería con que V. E. me distinguió. Esta renuncia no implica el que permanezca a su disposición para continuar sirviendo a V. E. y al país en cualquier cargo que estime conveniente.

Al agradecer a V. E. la oportunidad de haber trabajado a su lado, no quisiera dejar de destacar una vez más la acertada política minera que V. E. concibió, que muy pronto rendirá los frutos que el país entero espera y que contribuirá de una manera tan positiva y efectiva al progreso económico y social del pueblo de Chile.

Hago sinceros votos por vuestra ventura personal y especialmente por el mayor éxito en su gestión de gobernante en el convencimiento absoluto de que este éxito el país lo requiere y merece.

Saluda a V. E. con la mayor consideración y estima, su afectísimo amigo de siempre.

(Fdo.): EDUARDO SIMIAN S., Ministro de Minería.

RESPUESTA DE FREI

Muy estimado amigo:
He recibido su carta en la cual me presenta la renuncia del cargo de Ministro de Minería por razones de orden personal, que Ud. ha tenido la amabilidad de exponerme y que hacen imposible para mí insistirle permanezca en el cargo como Ud. sabe, habría sido mi deseo.

Quiero en esta oportunidad agradecerle muy profundamente la inestimable cooperación que Ud. me ha prestado. Para mí ha sido muy grato tener a mi lado a un hombre como usted, de conocimientos tan profundos en materia de minería, tan acucioso en el estudio de cada uno de los problemas y

(PASA A LA PAGINA 12)

CANCILLER HABLA HOY AL PAIS

Una exposición de las relaciones internacionales de Chile realizará esta noche, por cadena nacional de radioemisoras y canales de televisión, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

La exposición del Canciller se iniciará a las 21 horas y tendrá una duración aproximada de cuarenta minutos.

...óbel 1966 Sorprendió Hasta las Librerías

...MO, 20 (UPI).— ...Nóbel de Literatura ...cedido hoy a dos ...judíos, la poetisa ...lly Sachs, y el no-...el Samuel Joseph ...

...de 78 años, "el ...o de las cartas ...s conocido por sus ...dos en la historia ...

...chs, de 75 años, es-...ecia en 1940 para ...manos de los na-...conmovedoras poe-...la persecución de ...le conquistaron ...o de "poetisa de ...

...ente, el Premio ...ura por un valor ...dólares, fue com-...dos veces. En el ...Química, Física y ...la división se hizo ...ocasiones.

...Oesterling, de la ...Sueca de Letras, ...a los premiados, ...al dividir el premio se tuvo en cuenta una justificación especial: "honrar a dos escritores que, aun cuando escriben en distintos idiomas, están unidos en un parentesco espiritual y se complementan, mutuamente, en el magnífico esfuerzo de presentar la herencia cultural del pueblo judío".

En la declaración oficial se dice que se acordó el premio a Agnon "por su arte narrativo profundamente característico y con motivos de la vida del pueblo judío", y a Nelly Sachs "por su dramática y notablemente lírica creación que interpreta el destino de Israel con impresionante fuerza".

Si los chilenos amantes de las letras han sido sorprendidos con los nombres de los dos nuevos escritores ganadores del Premio Nóbel 1966 de Literatura, Joseph Agnon y Nelly Sachs, no pueden culpar su ignorancia. Sus obras nunca han llegado hasta las librerías de Santiago, aunque Agnon ha sido traducido en 15 idiomas, incluyendo el español.

Joseph Agnon y Nelly Sachs han golpeado a las mismas librerías de la capital que afanosamente ayer rebuscaban sus bodegas para exhibir en sus vitrinas, aunque fueran las antiguas obras de los nuevos laureados.

"Tenemos esperanzas que aparezca alguna en una de nuestras bodegas", confesó la Librería Cultura.

"No tenemos ninguna", afirmó la Librería alemana Weissmen.

"Tal vez, en un mes más lleguen", anunció la librería de obras en inglés Studio.

Tampoco las obras de Agnon y Sachs se encuentran en la reciente formada biblioteca del Instituto Hebreo, Dr. Jaim Weitzman, de la Avda. J. P. Alessandri.

"Desgraciadamente no te-

(PASA A LA PAGINA 12)



Doscientos sesenta niños alberga la Casa de Menores que cuenta con capacidad para 170 solamente. Ayer hicieron un alto en sus actividades diarias para escuchar una retreta especial del Orfeón de Carabineros y recibir la visita de Gabriela Valle de Krauss, esposa del Subsecretario del Interior, a quien se observa saludando a un grupo de pequeños en situación irregular.

...ESTROS PRIMARIOS

...EPUDIAN PARO DEL MAGISTERIO

Maniobras para impedir la reanudación de labores escolares

...afán destinado a ...que las clases en ...blecimientos secun-...prosigan desarrollán ...en toda normalidad ...desconocidas colo-...elementos extraños ...pas y candados de ...rtas del Liceo N.o ...os Borgoño". El ...no del plantel, a ...de la mañana de ...cuenta de esto ...al Rector del Liceo, ...inmediatamente im-...las instrucciones, correspondientes para que se descerrajaran los cierros y de esta forma se permitiera la normal entrada de los alumnos, que se han mantenido en clases, pese a las instrucciones impartidas por la directiva de la Federación de Educadores de Chile.

Confirmando la absoluta disparidad de opiniones existentes entre los que ordenaron la huelga del magisterio y las bases, en nuestra capital funcionaron ayer 36 liceos, en tanto que permanecieron sin efectuar clases los Liceos 9 y 10 de hombres, y el Liceo de Niñas N.o 2, que solamente materializó un paro por 24 horas, reintegrándose hoy a sus actividades docentes.

En la enseñanza especial, el panorama estadístico era más o menos similar al observado el día miércoles. En efecto, sostuvieron la huelga la Escuela Industrial N.o 2, el Instituto Superior de Comercio y el Instituto Femenino de Comercio. Los otros 28 establecimientos de esta rama de la enseñanza pública, desempeñaron sus labores con absoluta normalidad.

NO ACATAN MOVIMIENTO

Una demostración palpable del fracaso de este movimiento huelguístico decretado por un plebiscito que en la misma asamblea de la Federación de Educadores fue calificado de "viciado y politizado" lo constituye el acuerdo suscrito por el Consejo Gremial de la Escuela N.o 80 de esta capital, ubicada en calle Humberto Trucco 123, de Ñuñoa.

Las profesoras Olivia Moreno y Ximena Monsalve, manifestaron que los maestros primarios no deseaban continuar siendo el trampolín de las otras ramas de la educación.

De esa misma opinión fueron las cuarenta profesoras que ejercen sus labores en dicho establecimiento que, como es lógico pensarlo, pertenecen o sostienen diferentes inclinaciones políticas. Para ratificar esta posición, dieron a conocer el voto acordado por ese grupo de maestros que en el primer punto dice que "la Federación de Educadores no ha emprendido una campaña eficaz y continuada, ante la opinión pública, relacionada con la angustiosa situación del profesorado nacional". Y la declaración de esas cuarenta maestras expresa a continuación: "2º) Por colocar al magisterio primario en situación

(PASA A LA PAGINA 12)



...profesoras de la Escuela Nº 80, Olivia Moreno y Ximena Monsalve, que en ...entación del Consejo Gremial de ese establecimiento situado en la Co...de Ñuñoa, entregaron una declaración por medio de la cual rechazan el paro decretado por la Federación de Educadores de Chile.

ORDENO PRESIDENTE CASTELLO

Clausura del Congreso

DESALOJO PACIFICO Y TEMPORAL DEL PALACIO LEGISLATIVO

BRASILIA, 20 (UPI).— Tropas federales redoblaron esta noche su vigilancia en torno al vacío edificio del Congreso, después de que el Presidente revolucionario, Humberto Castello Branco, suspendió sus actividades hasta el próximo 22 de noviembre.

Según voceros militares, el propio Mandatario, que esta mañana clausurara el Congreso, dispuso la evacuación del edificio, donde se hallaban unos 60 diputados del partido oposicionista "Movimiento Democrático Brasileño" (MODEB), así como varios centenares de periodistas y funcionarios parlamentarios. Añadieron que Castello Branco, al ordenar la ocupación militar del edificio, "nos pidió que no empleáramos la violencia".

Castello Branco explicó que suspendía las funciones legislativas porque sus enemigos en el Congreso usaban medidas "subversivas" para tratar de impedir la celebración de elecciones parlamentarias libres el próximo 15 de noviembre.

En un mensaje a la nación, el Mandatario dijo que había actuado en virtud de la facultad que le daban las leyes vigentes, en vista de que sus adversarios "intentaron minar el orden público y cambiar el curso mismo de la revolución".

Añadió que "las sesiones de la Cámara de Diputados esta semana no fueron normales. Fueron reuniones de sólo una parte de los miembros de la oposición que obstinadamente trataban de crear caos en el Congreso, con procedimientos impropios de la dignidad de una de las tres ramas del Gobierno".

Afirmó que los mismos elementos habían intentado evitar las elecciones presidenciales del pasado día 3, y que ahora procuraron frustrar, mediante la creación del caos, los comicios parlamentarios de noviembre. Añadió: "Harán todo lo que puedan por impedir la toma de posesión del nuevo Presidente el próximo marzo", pero que el país "puede estar seguro de que tendremos elecciones libres el 15 de noviembre, y de que el Presidente electo tomará posesión el próximo 15 de marzo".

Desde Río de Janeiro, el Presidente electo, Arthur Costa e Silva, solidarizó totalmente con la acción emprendida por Castello Branco.

A LA HORA DEL CIERRE:

DETENIDO REO PROFUGO DE LA PENITENCIARIA

Uno de los reos rematados que se fugaron de la Penitenciaría de esta capital durante el motín que en la noche del 10 de septiembre último encabezaron los pistoleros Julio Ignacio Scarpizzo y "El Loco Pepe", fue detenido a las 20 horas de anoche en las cercanías de Temuco, gracias a la inteligente acción del cabo de Carabineros Gregorio Luengo. Se trata del asaltante, estafador y cogotero Rafael Alfredo Cabrera Sepúlveda, de 38 años de edad, quien viajaba tranquilamente en un microbús del recorrido Pitrufquén a Toltén.

En la misma micro iba el cabo Gregorio Luengo, quien observó que uno de los pasajeros tenía un extraordinario parecido con el reo prófugo Cabrera Sepúlveda, cuya fotografía había visto en diversos retenes. Al llegar a la localidad de Cumuy, a 25 kilómetros al poniente de Temuco, el cabo Luengo bajó del micro y se dirigió al retén de Carabineros donde, con la fotografía a la vista, comprobó que el pasajero que le había llamado la atención era nada menos que el prófugo Rafael Alfredo Cabrera Sepúlveda.

De inmediato el cabo Luengo solicitó una camioneta y refuerzos policiales, obtenido lo cual siguió a la micro, alcanzándola pronto. En forma sorpresiva irrumpieron dentro del vehículo y antes que Cabrera Sepúlveda se repusiera de su sorpresa, lo detuvieron y esposaron.

Allanado el reo prófugo, se encontró que iba armado de dos revólveres con gran dotación de balas. Hoy se darán las instrucciones para trasladar a Santiago a Cabreda Sepúlveda con el objeto de ponerlo a disposición del Tribunal que conoce del proceso por el motín y evasión de reos en la Penitenciaría.

PILLAJE EXTREMISTA EN ESCUELAS UNIVERSITARIAS

PEKINISTAS Y TROTSKISTAS GOLPEAN A LAS MUJERES Y SE ROBAN LISTAS DE VOTANTES.— REPUDIO GENERAL DEL ESTUDIANTADO A LOS "RATEROS POLITICOS"

Violentos desmanes y desórdenes provocaron ayer los trotskistas y anarquistas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Grupo Espartaco, en las escuelas universitarias, en el segundo día de elección de delegados a la Federación de Estudiantes de Chile.

El principal centro de la violencia fue el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde estos estudiantes dificultaron el libre y democrático derecho de votación de los universitarios, al impedir el acceso a las urnas, rompiéndolas y sustrayendo votos de las mesas receptoras de sufragios.

FANATISMO Y MATONAJE

Los primeros desmanes de los estudiantes izquierdistas se produjeron ayer a las 10 horas en el pabellón de Historia del Instituto Pedagógico. A esa hora se encontraban reunidos en torno a la mesa receptora alrededor de 30 alumnos de esa Escuela, haciendo cola para emitir su voto en un ambiente de plena normalidad.

De pronto el recinto se vio colmado por unos 50 partidarios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y del Grupo Espartaco. Patricio Figueroa, miembro de este movimiento, se acercó a la mesa y sustrajo la lista de alumnos, rompiéndola ante el estupor de todos los asistentes.

Rápidamente los rateros políticos fueron desalojados del recinto de votación. Sin embargo, dividiéndose en pequeñas unidades de alumnos, fueron recorriendo escuela por escuela continuando su pillaje.

Las Escuelas de Filosofía, Matemáticas, Psicología, sufrieron el vandalismo de los trotskistas, quienes, no contentos con intimidar a sus compañeras, robaban y destruían los votos de delegados a ejecutivos y a directorio de la FECH.

Irresponsablemente, algunos jóvenes sonríen, al no poder entrar a la Escuela de Educadoras de Párvulos, para efectuar sus "gracias" de romper urnas y robarse listas de votantes. En el grupo —que se aprecia en el grabado— se encuentran algunos de los que en el Pedagógico atacaron en forma cobarde a las alumnas, golpeándolas a mansalva.

EN PERIODISMO

En la Escuela de Periodismo, los rateros se hicieron presentes a las 12 horas, sustrayendo votos, golpeando a las mujeres y sacando con violencia a los universitarios de otras colectividades políticas.

Una vez que terminaron su función intimidadora en el Instituto Pedagógico, los extremistas se dirigieron en grupo a la Escuela de Medicina, donde fueron repelidos y obligados violentamente a desalojar el local por la totalidad de los universitarios. En seguida se dirigieron a la Escuela de Leyes, pero debido a la hora, encontraron cerrada la escuela y terminada la votación.

En la tarde, prosiguieron su cobarde obstrucción en la Escuela Dental, donde robaron los registros de los alumnos. A continuación, se dirigieron a la Escuela de Educadoras de Párvulos, intimidando a las alumnas, que debieron encerrarse dentro del recinto para defenderse.

Entrevistado por la prensa el candidato del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Dantón Chelén, sobre los desmanes cometidos por sus partidarios, demostró en forma fehaciente que estos actos fueron preparados con el único fin de anular estas elecciones, debido a la poca adhesión que han obtenido de parte del estudiantado.

JAIME RABINET Y ENRIQUE MIQUEL

"A nuestro juicio, todos estos desórdenes corresponden a una maquinación del FRAP para anular estas elecciones, y presentarse formando una lista única en una segunda votación", expresó a LA NACION, el Jefe del Grupo Demócrata Cristiano de la Universidad de Chile, Jaime Rabinet. "Los frapistas se han dado cuenta de que, habiéndose presentado divididos, tienen menos oportunidades que nunca —agregó—, y ahora, tardíamente, quieren reparar ese error político."

Por su parte, el presidente de la Federación de Estudiantes, Juan Enrique Miquel, declaró que "estos actos no han tenido trascendencia, desde el punto de vista electoral, ya que hemos tomado todas las precauciones para defender la total normalidad del acto electoral". "Sin embargo —agregó el presidente de la FECH—, estos desmanes son graves, debido a que alteran tradiciones de corrección y sentido cívico dentro del alumnado de la FECH."

Señala el PDC:

Carlos Altamirano posa de revolucionario luego de habe[r] aplicado la "Ley Maldita"

El senador socialista trata de hacerse simpático a las bases soci[alis]tas y comunistas.— Pero nadie olvida su pasado, cuando era abo[ga]do a sueldo de CHILECTRA y perseguía y enviaba a la cárcel a [...] dirigentes sindicales

La Secretaría Nacional del Partido Demócrata Cristiano entregó la siguiente declaración en la que replica al socialista Carlos Altamirano por sus ataques al Gobierno:

Con el lenguaje altanero que lo caracteriza, el senador Altamirano declara, irresponsablemente, que el Presidente Frei, el Ministro Thayer y el presidente del Partido Demócrata Cristiana, senador Aylwin, "se entienden descaradamente", "extienden su mano generosa" y "prefieren transar" con el capital financiero del Banco de Chile en perjuicio de los empleados de ese Banco, e invita a "los diputados democratacristianos que dicen ser de izquierda" a expropiar dicho Banco.

Estas declaraciones constituyen una injuria gratuita y un desembozado pero inútil intento de presentar a los democratacristianos divididos en "de izquierda" y de derecha.

USABA LEY "MALDITA"

El senador Altamirano, sobre quien pesa el deber de probar sus afirmaciones, carece de autoridad moral para formularlas. Cuando fue abogado a sueldo de la Compañía Chilena de Electricidad, cuya nacionalización ha planteado el Gobierno de la Democracia Cristiana, no trepidó en requerir judicialmente la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia contra dirigentes sindicales de esa Compañía. Cuando fue Subsecretario de Hacienda y hombre de gran influencia gubernativa, no adoptó iniciativa alguna que afectara en lo más mínimo al gran capital financiero. Como senador por casualidad ahora y antes como diputado, no ha presentado ningún proyecto como el que sugiere que otros presenten.

INDEPENDENCIA DC.

La Democracia Cristiana y su Gobierno han dado reiteradas pruebas de independencia frente a los intereses creados, no defiende a ningún grupo, sino al pueblo, y está cumpliendo el programa que éste aprobó y adoptando frente a cada caso las medidas que exigen los intereses generales de la gran mayoría de los chilenos ante los cuales tiene que responder en su gestión. Es así cómo en materia bancaria se han adoptado hasta ahora, entre otras, las siguientes medidas:

a) Supresión del escándalo de los bonos dólares;
b) Mayor control del Banco Central sobre la política crediticia;
c) Saneamiento del sistema de importaciones, a través del Banco Central;

CARLOS ALTAMIRANO

d) Establecimiento del sistema de [...] populares;
e) Saneamiento del crédito [...] supresión del sobregiro para [...] los poderosos se autoconce[...]ditos;
f) Instauración de un nuevo [...] créditos de promoción para [...] y pequeña empresa, incluyendo [...] presas de trabajadores. Acu[...]tado el miércoles por el dire[...] Banco Central.

PRUEBAS DE IZQUIERDISMO

Ante estas realizaciones quien [...] se muestra coludido con la dere[...] obstaculizar nuestro fiel cumpli[...] programa que nos entregó el pueblo [...] de convertirse en consejero de la [...] cia Cristiana y del Gobierno Pop[...].

Lo único que esta declaración [...] dor Altamirano deja en claro es la [...]dad que tiene de buscar notorie[...] dar pruebas de izquierdismo todo [...] para mantener la inquieta confian[za] camaradas socialistas y hacerse [...] sus apellidos.

Política errónea seguida por los Gobiernos anteriores ha frustrado desarrollo agrícola

Dijo el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al responder afirmaciones inexactas del senador Pedro Ibáñez

La errónea política seguida por gobiernos anteriores, ha frustrado el desarrollo agrícola del país, dijo el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli al dar respuesta a afirmaciones inexactas formuladas por el senador nacional Pedro Ibáñez, sobre la reforma agraria.

El senador Ibáñez hizo en el Senado, una serie de aseveraciones muy graves: lanzó insultos y denuestos contra funcionarios internacionales; emitió juicios temerarios sobre la forma como trabajan organizaciones internacionales de prestigio mundial; se refirió también —y ha hecho citas incompletas— a algunos textos de Jacques Chonchol; y habló de la gestión de este funcionario en el INDAP como algo fuera de toda norma legal.

En primer término, el Ministro Trivelli, se refirió a los cargos formulados por Ibáñez en contra de Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP, emplazando al senador nacional a formular cargos concretos en contra de este funcionario, ya que no precisó ninguno de ellos.

Luego expresó que es incompleta la cita de las palabras de Chonchol, hecha por Ibáñez, en el sentido de que ha hablado de suprimir las Fuerzas Armadas. "En ese texto —dijo el Ministro— Chonchol habló del problema de las Fuerzas Armadas, como el elemento que se opone, en algunos países, a la reforma agraria y al progreso social, con salvedad especial del caso chileno. Además, si el texto hubiera sido leído en forma completa, se habría comprobado que más adelante Chonchol dice que éste no es el caso de Chile, porque aquí las Fuerzas armadas son respetuosas de los poderes públicos y están dentro del marco de la ley, desempeñando y cumpliendo las obligaciones que se les han señalado. Eso fue lo que afirmó Chonchol.

APATRIDAS

El Ministro rechazó la afirmación de Ibáñez, de que los funcionarios internacionales eran apatridas. "Yo fui quince años funcionario internacional. Soy hijo de extranjeros, nacido en Chile", dijo el Ministro.

ECONOMISTA NORTEAMERICANO

Más adelante el Ministro Trivelli se refirió a opiniones vertidas sobre la agricultura chilena por el economista Theodore Schultz que enviado por el Presidente Johnson estudió la situación del desarrollo agrícola y de la reforma agraria en Chile.

Señaló que Schultz manifestó "el fuerte sentimiento hostil con respecto a la importación de excedentes agrícolas de los Estados Unidos, debido a a que el gobierno puede recurrir a dichas importaciones para cubrir y simular el abandono en que ha mantenido a la agricultura y sus errores en la política de precios de productos agrícolas'.

Trivelli expresó que cuando este economista habla de "Gobierno", no se refiere al del Presidente Frei, pues "ya hemos oído a senadores de distintas bancas hablar contra la política de precios como mal general del país, pero que este Gobierno ha enmendado. De manera que el señor Schultz habla de los Gobiernos anteriores y no de éste."

Más adelante, Schultz dice: "Sería un grave error considerar a la agricultura de Chile como un conjunto pobre y marginado de los recursos, que en el mejor de los casos podría aportar una pequeña contribución al desarrollo económico del país." Y dice en seguida: "Hasta la fecha esto no ha sido una realidad" —o sea, la agricultura debiera contribuir al desarrollo económico nacional— "debido a políticas establecidas durante largo tiempo, que han frustrado el desarrollo agrícola. Los errores de esta política están profundamente arraigados, ya que involucran consecuencias económicas y sociales, como también políticas económicas."

POLITICA ERRONEA

El Ministro expresó que en estas palabras, Schultz se refiere a la política errónea seguida por pasadas administraciones, en especial, a la del Gobierno inmediatamente anterior.

El Secretario de Estado señaló que, pese a las favorables condiciones, el rendimiento de los cultivos, salvo algunas excepciones, son tan pobres como los de ciertos países de América Latina o levemente superiores a éstos, pero en ningún caso pueden considerarse excelentes.

Más adelante, repitió los conceptos de Schultz sobre el actual Gobierno y su política agraria: "El actual Gobierno está abordando en forma diferente este problema con el fin de corregir el largo abandono en que se ha dejado a la agricultura. El momento actual, además, es favorable para Chile. Se cuenta con un Gobierno elegido por un amplio margen; se dispone de un cuerpo competente de economistas y de personal administrativo."

Y agrega el mismo economista norteamericano: "El Gobierno está decidido a incorporar al campesino común a la corriente principal de la política económica chilena. La mayoría de los obreros agrícolas y de los pequeños agricultores han estado políticamente excluídos por largo tiempo. A este respecto, su destino político ha sido similar al de los negros de los Estados sureños."

"Esto —dijo el Ministro— lo expresa el profesor Theodor Schultz, consejero de los agricultores norteamericanos, asesor, en especial, de las medianas y grandes asociaciones. Y añade el economista norteamericano: "La Reforma Agrararia es, por lo tanto, especialmente una reforma política." "Lo dice —expresó el Ministro—, un profesor perteneciente a una Universidad norteamericana que, en nuestra jerga política, podríamos calificar de derechista."

SENADO REPUDIO "ODIO ZOOLOGICO" DE PEDRO IBAÑEZ

La posición reaccionaria del senador nacional Pedro Ibáñez, recibió un repudio unánime en el Senado. Todos los sectores políticos rechazaron los términos desmedidos que tuvo en contra de los funcionarios internacionales, a quienes calificó de "apátridas", en su desesperación al ver cómo se le derrumba "el derecho de propiedad" a la manera romana, que por muchos años le permitió a él y a los suyos ejercer un dominio absoluto sobre los medios de producción.

El odio del senador Ibáñez hacia los funcionarios internacionales, ha sido provocado por la claridad y realismo con que éstos han analizado y se han referido a la situación social y económica chilena, como, asimismo, a las medidas revolucionarias propuestas para enfrentar los problemas que por muchos años ha padecido nuestro país. Todos los organismos internacionales han coincidido en que el atraso de Chile se debe, fundamentalmente, a la política errónea seguida por muchos años en materia agrícola, errores que han frustrado el desarrollo económico. Solución: modificar el sistema de tenencia de la tierra, para elevar el nivel social y económico de los campesinos, como, asimismo, la producción agrícola.

Como es fácil comprender, estas recomendaciones que se encuentran incorporadas en los planes de desarrollo de este Gobierno, y que constituyen la base de la reforma agraria propuesta al Congreso, hieren profundamente los privilegios de los sectores a los cuales trata de incorporarse socialmente el senador Ibáñez.

PROTESTA DEL MINISTRO

El primero en rechazar el término de "apátridas", lanzado por Ibáñez en contra de los funcionarios internacionales, entre los cuales se cuentan destacados chilenos, fue el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien repudió categóricamente estas expresiones. El Ministro Trivelli, recordó que él fue durante quince años funcionario internacional. Agregó que era hijo de extranjeros, nacido en Chile, y que se consideraba tan chileno como cualquier otro.

A las palabras del Ministro de Agricultura adhirieron los senadores Salvador Allende, Raúl Juliet y Luis Corvalán.

SALVADOR ALLENDE

"En un mundo en que ya no hay fronteras —dijo el senador Allende— los hombres que llegan a ser funcionarios internacionales, llegan a tener una solvencia moral muy grande, incluso más allá del apoyo económico que pudieran recibir de los Estados Unidos."

RAUL JULIET

Por su parte, el senador radical Raúl Juliet, se sumó a la protesta por las palabras insólitas de Pedro Ibáñez.

"No sé qué lo ha movido —dijo el senador Juliet— para formular cargos en contra de la actuación de hombres que nos llenan de orgullo." El senador radical recordó a chilenos como Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; a Juvenal Hernández, de la UNESCO; a Hernán Santa Cruz, alto funcionario de la FAO; a Alberto Horwitz, de la Organización Mundial de la Salud, y a muchos otros.

El senador Raúl Juliet señaló el hecho que, cuando el año 1941, concurrió a la Conferencia Interamericana de Panamá, de los 23 funcionarios y expertos internacionales asistentes, 21 eran chilenos.

LUIS CORVALAN

Finalmente, el senador comunista Luis Corvalán, señaló que aunque no estaba de acuerdo con el procedimiento de algunos funcionarios internacionales, se sumaba también a esta protesta, por estimar injustos los términos de Pedro Ibáñez.

El senador Corvalán terminó diciendo que el senador Ibáñez tenía "un odio zoológico".

"EL SIGLO" Y SUS CALUMNIAS INFANTILES

Un nuevo intento por tratar de dividir a la Democracia Cristiana hizo el diario "El Siglo" en sus últimas ediciones. Sus cerebros cansados, ante la imposibilidad de valerse de sus propias noticias, tratan de inventar insidias en el Partido Demócrata Cristiano, creyendo que con ello pueden dar "golpes" noticiosos. A cada paso que dan, caen en el más profundo desprestigio. A continuación publicamos un desmentido enviado al diario "El Siglo" por el diputado Santiago Pereira, quien descalifica categóricamente informaciones mañosas respecto a su persona. El texto de la nota enviada al Director del diario comunista es el siguiente:

"Señor Director
Diario "El Siglo".
Presente.—

Señor Director:

En la edición de su diario del día de hoy 19 del presente, en la página 3, se da una información en la cual se expresa que el diputado Lorenzini y el suscrito habríamos pensado en renunciar a nuestro Partido, como consecuencia de la carta que recibimos del Presidente del Partido relacionada con el conflicto del Banco de Chile.

He tratado de comunicarme en el día de hoy con mi camarada y amigo Emilio Lorenzini, a fin de haber suscrito un desmentido en conjunto, pero a causa de que el diputado Lorenzini se encuentra en la provincia de Colchagua, me he apresurado a dirigir esta carta sólo con mi firma.

Referente a la información misma, debo manifestar que en los 20 años que he militado, tanto en la Falange Nacional, como en el PDC, único Partido a que he pertenecido, jamás he pensado en renunciar a él.

Me siento plenamente identificado con la doctrina de mi Partido y estoy convencido que la aplicación integral de nuestros postulados será la solución más satisfactoria para el pueblo de Chile y, especialmente, para los trabajadores chilenos. He sido distinguido por los camaradas de mi Partido, habiéndome elegido en numerosas oportunidades miembro del Consejo Nacional del Partido, del Tribunal Nacional de Disciplina, de la Junta Nacional y he sido elegido en las dos últimas campañas presidenciales como el dirigente máximo de los trabajadores de nuestro movimiento y, finalmente, con su respaldo, he llegado hasta la Cámara de Diputados; de tal manera que por motivo alguno daría las espaldas a mis camaradas y compañeros, tomando una resolución de tal gravedad como es la renuncia al Partido, en forma apresurada e individual.

Agradeciendo de antemano la publicación de esta carta, lo saluda atentamente.

SANTIAGO PEREIRA."

Cheque extraviado

EL PAIS TIENE CONCIENCIA DE L[A] NECESIDAD DE LA REFORMA AGRA[RIA]

EXPRESO EL SENADOR DEMOCRATACRISTIANO JOSE MUSALEM, AL REFE[RIRSE] EN EL SENADO A LA TRASCENDENCIA DE ESTA INICIATIVA DEL GOBIE[RNO]

"El país tiene conciencia generalizada de que la solución para transformar el campo en un sector dinámico es la reforma agraria asociada a una política agraria multiforme y sostenida", expresó el senador demócratacristiano José Musalem, al intervenir ayer en el tercer día de debate sobre la reforma agraria habido en el Senado.

Aparte del senador Musalem, intervinieron los senadores radicales Julio Durán, Hugo Miranda y Luis Bossay. El debate continuará durante todo el día de hoy, a partir de las 11 horas, debiendo votarse el proyecto en general entre las 18 y las 20 horas.

JOSE MUSALEM

"Los problemas básicos de la economía chilena —dijo José Musalem— son el estancamiento económico, la inflación y la mala distribución de los ingresos. Ellos se accionan, sostienen y alimentan mutuamente. Ellos muestran lo débil que ha sido nuestra economía. En cada uno y en esta debilidad básica ha tenido influencia importante el retraso del agro en sus difere[ntes as]pectos socio-económicos".

BAJA PRODUCCION AGROPECUARIA

Señaló que la baja producción agropecuaria [...] lejos de satisfacer el consumo nacional, la [...] exportación de los mismos productos y la fuer[te impor]tación de ellos, más la baja productividad de[...] que margina al sector del mercado de consumo [...] tan un cuadro que presiona sobre los precios de [...]mentos fundamentalmente y que frena el desarr[ollo] pio de los otros sectores de la economía, ya [...] trae cuantiosas divisas que de otra manera hab[...] vido para importar equipos, implementos y ma[...] para desarrollarlos. Ambos factores —dijo— [...] pulsando fuertemente la inflación.

Musalem expresó que estos antecedentes l[...] bién a la conclusión que el sector agrícola tiene [...] ponsabilidad mayor que otros en la falta de [...] estrechez del comercio exterior, inflación y [...] tribución de ingresos existentes en el país.

ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMIA AGRARIA

El senador demócratacristiano demostró cómo existe una extrema rigidez y un estancamiento de la economía agraria que frena el desarrollo de la economía general, presiona sobre la inflación, agrava la situación de la balanza de pagos y la mala distribución de ingresos en general.

El sector agrícola —dijo— es el más sensible a la demanda cuando cambia la distribución de los ingresos o cuando el aumento de la población es importante.

Si al mismo tiempo no se modifica la estructura de la oferta agropecuaria el cuello de botella se difunde al resto de la economía. Los precios son presionados por la mayor demanda, ya que la gente a mayor ingreso consume más alimentos. Hay una relación directa en nuestro país entre el nivel de remuneración y de consumo de alimentos.

CONDICIONES DE VIDA DEL CAMPO

Agregó que, las malas condiciones de vida del campo chileno han marginado a la tercera parte de la población del país del mercado industrial, situación que viene modificándose de hace dos años a esta parte. En esta forma opera como factor retardatario y no dinámico en el desarrollo del resto de la economía. Asimismo y por la misma causa la mano de obra que debe liberar el campo no encuentra empleo ni las demás condiciones que busca en la ciudad. Gran parte de ella permanece ociosa en el campo o en la ciudad. Sin duda que existe una relación directa entre niveles de remuneración y las posibilidades de ocupación. Las malas remuneraciones del campo influyeron en el retraso de otros sectores que los llevó a no crear empleos en el ritmo requerido.

La rigidez en la producción agrícola ha conspirado contra la redistribución de rentas en el país

USO DE LA TIERRA

Dijo que las cifras comprueban [illegible] relación inversa entre el tamaño de la explotación y la intensidad en el uso de la tierra. Relación semejante existe respecto del riego. En Chile Central casi un 60% de las tierras regadas esta ocupado por praderas naturales y artificiales, siendo las primeras los 2/3 del total. Como el 78% de la superficie total de riego es ocupada por explotaciones multifamiliares grandes, es responsabilidad en mayor parte de estas, la subutilización de la tierra regada.

"El país —dijo— tiene conciencia generalizada en cuanto a que la solución para transformar el campo en un sector dinámico es la reforma agraria asociada a una política agraria multiforme y sostenida".

"El Partido Demócrata Cristiano y el Gobierno —agregó— han querido sólo interpretar esta conciencia nacional clara en su justa dimensión sin ir más allá ni más acá de lo que ella parece querer".

"Por eso creo de que nuestra reforma agraria ha logrado identificarse con el país tanto en el sector rural como urbano.

"De ahí también que no hemos querido caer en el dogmatismo de deformar la realidad del campo ni intentar una solución fuera de ella".

NECESIDAD DE REFORMA AGRARIA

El país tiene conciencia que este proceso de Reforma Agraria, acompañado de una política agraria congruente es necesario para terminar con la rigidez de producción de este sector Asimismo, el cambio en el sistema de tenencia puede cambiar la mala distribución del ingreso y el destino del crédito a pocas manos en el campo.

Si no queremos para 1970 aumentar la brecha en la balanza comercial exterior a 250 millones de dólares y en cambio tan sólo mantener el déficit actual, no eliminarlo, deberemos crecer en el sector agropecuario a razón de 5,3% y no al 2%. Sabemos que ello será imposible dentro de la estructura de tenencia actual por las razones y antecedentes indicados.

JULIO DURAN

En representación del Partido Radical, hablaron los senadores Julio Durán, Hugo Miranda y Luis Bossay.

Julio Durán empezó por calificar de "excesivas, graves, contradictorias y lesivas al interés general" algunas de las disposiciones del proyecto de Reforma Agraria. Señalando su posición contraria a esta iniciativa de ley, expresó que, como era un hecho, este proyecto sería aprobado, pero que debía reiterar que, a su juicio, "sus consecuencias las va a sufrir el país, como un hecho de fatalidad histórica". Terminó diciendo que la reforma propuesta era "[...] hombres de muy [...] ro que nos está[n] [...] desastre".

LUIS BOS[SAY]

El senador Lu[is Bossay se] refirió, de prefe[rencia, al fi]nanciamiento d[e la reforma,] impugnando los [...] Reforma Agraria [...] los radicales de[...] Reforma Agraria [...] dera y con [...] adecuado. Señaló [...] yecto está desfina[nciado ...] la forma indicada [...] ner los recursos [...] da la seguridad d[e ...] contarse con ellos.

DENUNCIA DURAN:

Al Partido Radical le falta hombría para tomar de[cisiones]

Dura crítica formuló el senador a la [...] la directiva de su Partido. Renuncias d[e ...] del CEN provocan alarma en el P[R]

Con graves problemas los radicales iniciarán la semana próxima un Conclave en las Termas de Panimávida. A los ya sonados escándalos de Barbosa y Tallar, se agrega ahora la renuncia de un vocal del CEN, Julio Sepúlveda Rondanelli, quien señaló "que se retiraba del CEN porque no estaba de acuerdo con la política seguida por este organismo".

Esta mañana circularon insistentes rumores de que a la renuncia de Sepúlveda Rondanelli se agregarían dos o tres más y que corresponderían a destacados dirigentes radicales.

Esta crisis que afecta gravemente al radicalismo, fue enfocada por el senador Julio Durán, quien estima "que el Partido Radical ahora no tiene definición y cara propia".

POCA HOMBRIA DEL PR

Consultado por los periodistas Durán expresó que el partido, después de la última Convención, ha perdido su valor y su hombría. Respecto del Gobierno —dijo Durán— hacen oposición cuando realmente no de[...] en las cosas re[...] rias el partido [...] con decisión ni [...].

La "crisis q[ue ...] radicalismo [...] tiene sus orí[genes en la] última Conven[ción ...] do el radicalism[o ...] error imperdona[ble ...] zó las cuentas [...] tes destacados [...] Alberto Cuevas [...] tig, Isidoro [...] otros".

RENCILLAS DIARIAS

Explicó que [...] errores que [...] cometido el pa[rtido ...] ber sacado de [...] "a ese gran [...] que es Rafael [...].

Todas estas [...] a juicio de D[urán ...] cometido en [...] mo, están con[...] la colectividad [...] do de rencillas [...] superables".

Durán estima [...] partido no ha [...] firmeza en [...] clara y defini[da ...] jado pasar [...] los de Sepúlveda [...] una frase [...] el senador señal[ó ...] Directiva del P[artido ...] falta hombría para [...] tar los problemas [...] les.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El FRAP Tantea el Terreno

[...] paro campesino incitado por ac- [...] del FRAP en Colchagua y [...] afecta sólo a 1.200 de los 24.000 [...]pesinos de esa provincia, daña la [...]ucción de la zona en una pro- [...]on relativamente exigua. Pero [...] por eso deja de conspirar contra [...] conveniencia del país, especial- [...]e contra sus sectores de más [...] ingresos, que siempre son los [...] afectados con las crisis de la pro- [...]ón agrícola.

[...] gravedad del movimiento, y [...] provoca serias consideraciones, [...]e en los objetivos políticos que [...]ue y, particularmente, en los [...]osos recursos a que echa mano [...] sus fines.

[...] Partido Comunista declaró en [...]timo Pleno Nacional su adhe- [...] indiscriminada a todo movi- [...]o huelguístico que surgiera en [...]ier esfera laboral, con prescin- [...] de toda calificación del mis- [...] De esa actitud, a producir arti- [...]ente los conflictos, media una [...] distancia, demasiado fácil de [...]ear. Más recientemente, el Se- [...]o General de ese Partido de- [...]n el Senado que la lucha cam- [...] era estimada por ellos como [...]mplemento a la Reforma Agra- [...] Desde ese punto de vista específi- [...] apoyaban y solidarizaban con [...]elga de Colchagua. Al mismo [...], el Secretario General comu- [...] calificó de insuficientes los tér- [...] en que está concebida la Re- [...] Agraria patrocinada por el [...]no.

[...] parecer de los comunistas las [...]encias que ellos objetan no de- [...]n sólo ser planteadas en el [...]ento y votadas democrática- [...] sino que deberían ser rectifi- [...] en el hecho por la acción di- [...] de los campesinos.

[...]cción del FRAP en Colchagua [...] consecuencia inmediata de [...]titud. La peligrosidad que se [...]de de estos planteamientos [...] en que una Reforma Agraria [...]", invocada en nombre de [...]idas insuficiencias, haría [...] el mecanismo de la CORA y [...] a segundo término el pro- [...]al con que el Gobierno ha [...]o el acceso de los campesi- [...] propiedad.

[...]r de este sistema los parti- [...] FRAP parecen propiciar el [...]amiento de los métodos lega- [...]mo primer paso en este in- [...]n el caso de Colchagua, están [...] de mantener el pequeño [...]nto a toda costa.

La lectura del editorial de ayer del diario "El Siglo" arroja inquietantes luces sobre las proyecciones que el Partido Comunista quiere dar a este conflicto. Su afirmación de que el Gobierno, a través del Cuerpo de Carabineros, "ha puesto en marcha una represión violenta, que puede llegar a límites más que peligrosos", resulta notoriamente gratuita si consideramos que en la huelga de Colchagua no se ha registrado un solo acto de violencia en que haya sido necesaria la intervención de las fuerzas de orden.

Esto significa que el FRAP, o por lo menos el Partido Comunista, está procurando atribuir al Gobierno sus propias confesas directivas de violencia, encubiertas, en sus últimos documentos oficiales, tras el gastado eufemismo de "acción directa".

La acción directa supone el enfrentamiento con las fuerzas de orden, que aparecen descritas en las expresiones de "El Siglo" como "ciegas" y "psicológica y físicamente adiestradas para la violencia". Semejante lenguaje parece utilizarse para tomar resguardo previendo el hipotético caso de que en alguna ocasión los comunistas tuvieran éxito en su frustrado empeño de azuzar a los campesinos a la violencia.

Estas consideraciones, que fluyen de las propias fuentes marxistas, imponen al país el deber de medir, en relación con los intereses nacionales, los alcances de esta acción táctica, sospechosamente próxima a estrategias diseñadas a escala continental.

A nadie podrá escapar la intención antipatriótica y el menosprecio por las necesidades populares que contiene una huelga que, si llegara a generalizarse, impediría la faena de siembras y obligaría al país a la paralización de obras vitales.

Nadie podrá negar su respaldo solidario a los modestos campesinos de Colchagua, que están siendo usados como objeto de experimentación por los marxistas, conforme a una estrategia global de entorpecimiento de la gestión gubernativa.

La incitación a este movimiento, que muestra al FRAP al servicio de causas ajenas al interés popular, merece el más enérgico repudio de la comunidad nacional, pues ocurre en momentos en que todos los esfuerzos se encaminan hacia soluciones integrales en la agricultura y la economía y se produce sin otro objeto que el antipatriótico de frustrarlos.

Nuestro Crédito en el Exterior

La última década de la economía internacional se ha caracterizado por el retorno de una serie de naciones, especialmente europeas, al mercado exportador mundial que, durante un largo período, estuvo casi exclusivamente en manos de los EE. UU., cuyo aparato productivo no sufrió daños originados en la guerra de 1939-45, y, en consecuencia, se mantuvo en condiciones de atender la demanda cuando las prioridades bélicas desaparecieron.

Alemania, primero; luego, Gran Bretaña, Italia y Francia, y, ahora último, los países del bloque socialista, reaparecieron pujantemente en los ámbitos comerciales del mundo, en una competencia que, en el principio, pareció adquiría los contornos clásicos de una lucha por la atracción de compradores, que se singularizaría —como era hasta entonces tradicional— por bajas en los precios, facilidades en los pagos y otras formas de ventajosas condiciones, que aprovecharían a los pueblos en desarrollo.

Sin embargo, las cosas no se desenvolvieron, en definitiva, como se preveía; se introdujo una nueva técnica en los sistemas, la que, en lo fundamental, consistió en que las naciones proveedoras otorgaran créditos que eran monetarios sólo en la letra de los convenios, ya que todos quedaban sujetos a la cláusula de que las adquisiciones que se realizarían con esos préstamos, fueran hechas en el país que los concedía.

Hubo y hay variedades en este régimen, entre las que, para nosotros, tiene mayor importancia la puesta en acción por intermedio del BID, que entrega a éste una cantidad determinada de dinero —o la facultad de utilizarlo—, siempre que el país destinatario lo emplee en compras en un determinado mercado, quedando de responsabilidad del BID calificar al prestatario y, adicionalmente, garantizar el reembolso.

No es difícil imaginarse, frente a tales normas de procedimiento, que, en varias oportunidades, se hayan producido abusos, ya que las firmas a las que podía hacerse pedidos quedaban restringidas por su nacionalidad y, en consecuencia, estaban en situación de fijar sus propias condiciones. Por fortuna, como los países que han otorgado estos prestamos cuentan con una movida concurrencia interna, en general, ha habido posibilidad de elegir, sin que un monopolio interviniera para determinar, sin contrapeso, las cotizaciones.

Pese a todo, de ninguna manera resulta aconsejable que las naciones en desarrollo sigan sometidas indefinidamente a tal sistema. Nuestro país ha planteado con claridad su posición a este respecto, en las reuniones de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y, lo que es más decisivo, el actual Gobierno ha tenido una preocupación muy especial por sanear nuestro crédito externo y fortalecerlo de la manera más eficaz.

El resultado ha sido magnífico, comoquiera que hasta hemos podido declarar a algunos acredores que no solicitaremos las nuevas prorrogas que se nos ofrecían en el servicio de las obligaciones. Proviene esta situación, por supuesto, del mejoramiento experimentado por el precio del cobre en los mercados externos y, en parte no despreciable, también del incremento de las exportaciones industriales, que el Gobierno ha impulsado con éxito notable, y sigue alentando mediante una serie de disposiciones coordinadas y debidamente planeadas, cuya aplicación práctica ha tenido un suceso extraordinariamente beneficioso.

Esta situación de deudores solventes tiene una importancia de trascendencia, pues nos permitirá elegir nuestros futuros créditos, tomándolos del mercado que muestre mejores condiciones tanto de interés, como de plazos, monto de las comisiones y, sobre todo, de libertad de inversión. Es una forma de ganar independencia y soltura de movimientos que se traducirá, sin duda, en abaratamiento de los costos de equipos y otros elementos que importemos a base de nuevas facilidades internacionales.

Chile tiene un bien ganado prestigio de responsabilidad y capacidad inversora, lo que disminuye el riesgo del prestamista; se sabe, con toda certeza, que nos atenemos sin desviación alguna, a las normas jurídicas preestablecidas para solventar cualquier diferencia que pudiera producirse; poseemos riquezas en posibilidad de explotación moderna y reproductiva; una mano de obra de gran adaptabilidad; técnicos de verdadera valía y, en fin, un Gobierno cuya organización no permite aventuras económicas que podrían desembocar en fracasos que dificultaran la cancelación de los créditos.

No son muchas las naciones en crecimiento que, en el mundo actual, pueden ofrecer tal panorama; por eso, nuestras solicitudes son siempre recibidas con beneplácito, y lo serán más en el futuro, porque la lucha por los mercados compradores se está agudizando en el mundo actual. Esto nos abre perspectivas de singular amplitud, que serán utilizadas con eficacia característica de nuestra CORFO, de la Oficina de Planificación, INDAP, CORA, Corporación de la Vivienda y otras entidades que han demostrado excelencias técnicas sobresalientes en la preparación de sus proyectos, ninguno de los cuales ha registrado siniestros.

Estas son las razones por las que nuestro crédito exterior se prestigia cada vez más en los medios financieros internacionales, dando lugar a una ayuda a la que sabemos hacer honor con notoria idoneidad y aprovecharemos con discreción en el camino del desarrollo.

Surrealismo en la Luna

El último artículo entregado para nuestras columnas por Daniel del Solar, apareció en el Suplemento Dominical del 9 de junio de 1963. El gran periodista que acaba de fallecer ofrece en esta fantasía una muestra admirable de la ágil versatilidad de su espíritu inquieto.

Anoche la Luna quiso repetir una cita de siempre.

Insonora y retozante saltó sobre los tejados viejos que enfrentan la ventana. A la vez, iluminó mi cama con luz de pesadilla y colocó tinieblas de brujería en los rincones. Las sábanas tornáronse verdosas y luminosas con ese tétrico y suave fulgor de las luciérnagas, de los fuegos fatuos.

Pero... no me dio miedo.

Ya una vez en el Damasco legendario, en el Hotel New Omayat, nos había hecho lo mismo. Esa vez, en el Levante —como anoche en Santiago— hacía frío y el mundo todo se había recogido en un solo silencio.

Y el silencio oriental, que es más antiguo, es más callado, más espantoso. Mucho más silencio. En esas latitudes bíblicas se han aglomerado y amontonado, por miles de años, las reticencias y mutismos de millones de árabes nómadas. En milenios, solamente se ha oído el crujir de las arenas al paso de las caravanas, arenas calcinadas por soles que tampoco hablaron nunca. Acaso por eso, allá en los confines infinitos de los mitos religiosos, el silencio vetusto es más esencia de silencio.

La Luna, aprovechando la mudez íntegra y universal de esa noche oriental, se había colocado zapatillas de armiño para deslizarse mejor y, a esa hora queda de la madrugada, venirnos a visitar. Y, como anoche, esa vez las sábanas se encendieron verdes, como funeral de hojas, como espectros horribles de mundos destruídos.

Y ahí, en Damasco, sí tuvimos miedo...

Pero al notarlo, nuestra Madrina nos tendió un rayo lampiño y quieto, a manera de mano suave, nos acarició en el hombro y nos dijo... "No temas. Vine para acompañarte. Llegué para decirte que te observo cuando tú me miras rielar y quedas, calladamente, con los ojos pálidos de ceniza lunar. Estoy aquí para hablarte de nuestra familia, la familia de los lunáticos. Esos errantes y erráticos trotamundos que dan brillo y comprensión por todos los senderos, en todas las selvas, en cada uno de los mares, por todas las montañas y en los desiertos íntegros. Vagan siempre. Yo los miro, yo los observo. Y cuando vagando mueren..."

Y hasta ahí llegó la Madrina de los lunáticos. Un crujido fuera de hora en el pasillo del Hotel la espantó. Y se fue. Rápida y silente. Tan veloz que olvidó una zapatilla.

Anoche, cuando nuestras sábanas empezaron a tornarse espectral y luminosamente verdes, supimos que la Luna bajaba y nos haría visita. Al verla hermosa y con su tez de un dorado lívido, fuimos a la maleta de constante apresto en el viaje interminable de nuestra vida. Sacamos la zapatilla olvidada y le dijimos: "Hace años, allá en las tierras de lo tácito y sigiloso, escapaste sin terminar una frase. Nos dejaste en el aire. 'Y cuando vagando mueren', dijiste... ¿recuerdas?'

—"Sí. Y recuerdo bien. Porque vagar es morir. Yo muero siempre. Tú mueres de a poco. A medida que andas, al decirle adiós a tanto recuerdo, a tanto sentimiento, a tanto que se da. Mañana mismo vas a morir otro poco. Vas a morir esta noche en que te hablo. Vas a morir estas sábanas verdes, este color fantasmal, esta suavidad mía, esta mi voz, ésta mi caricia lampiña y quieta. Lo único que no muere en los lunáticos es la soledad. Esa te acompañará siempre, no te abandonará ni en tu muerte física..."

Esta vez, la Luna se fue serena, se llevó su zapatilla de armiño y nos dejó vagando. Realmente muriendo, con la Soledad, quien anoche estaba encantadora y tan cariñosa ¡la pobre!

Daniel del Solar

Progreso y Reacción

— II —

Para usar los conceptos progreso y reacción en sentido propio, es indispensable referirlos a su horizonte más amplio de aplicación, es decir, a la historia humana en su conjunto. En tal sentido, progreso será aquello que contribuya a la realización plenaria del hombre en su más amplio abanico de posibilidades; y reacción, todo aquello que, de una manera u otra, dificulte, restrinja o entrabe esa realización.

Desde este punto de vista adquiere su importancia la noción de libertad. La libertad es el concepto-llave que abre al porvenir indeterminado.

Pero no se puede incurrir en la ingenuidad de invocar la libertad para asimilarla a la solidaridad o a cualquier otro concepto de bordes suaves. La libertad es una experiencia candente y no cualquiera puede asumirla sin ser quemado. Se ha definido la conciencia contemporánea como un "miedo a la libertad". La experiencia totalitaria es la manifestación política de ese miedo. La libertad es riesgo: por eso espolea a la aventura. En este aventurarse radica la creatividad humana.

El marxismo es una ideología universal que pretende dar cumplida interpretación de la realidad total. Sus orígenes, su ser, los medidos pasos de su desarrollo, su meta final. Intelectualmente las ideologías universales son formas de amparo a la orfandad del hombre. La inteligencia avizorante abdica y se guarece en el cobijo de una interpretación del mundo.

Cada vez que una ideología universal llega a configurar un Estado, se desencadena, inevitablemente, el proceso totalitario, lo que es consecuencia de la universalidad de la doctrina omniinterpretativa de la realidad. Con esto, se cierra, al mismo tiempo, el abanico de alternativas desplegado multilateralmente a las posibilidades de un futuro indefinido. La evolución de la especie abandona el llano abierto y se encauza por un corredor estrecho que guarda mucho en común con el pasillo carcelario. La ideología universal condicionando cada determinación de la política concreta es una fórmula reaccionaria.

El marxismo es reaccionario porque pretende dar forma rígida a una realidad histórica concreta dentro de los moldes predeterminados de un esquema también rigidamente interpretativo de esa realidad.

Dentro de una concepción efectivamente progresista de la sociedad, las ideologías universales se mueven en su ámbito propio, que es el de la intelección individual. Cada individuo debe tener garantizada por su sociedad tutelar la libertad indispensable para creer y pensar de la manera que a él concierne. Estas ideologías universales, individualmente asumidas, deben, a su vez, poderse manifestar en la vida social en la forma de objetivaciones institucionales que las expresen, con iguales garantías de la sociedad tutelar. Pero su ámbito de expansión termina allí. Ninguna de estas instituciones puede treparse a la tuición del Estado.

El Estado es impersonal en el sentido que no se identifica con las personas que lo representan. Pero también es imparcial en su desempeño, no pudiendo comprometerse esencialmente con ninguna de las instituciones que conforman la plural realidad de una sociedad progresista. No puede haber un Estado con apellido, identificado con una ideología, un partido o una religión. El Estado, en la concreta acción política, puede recibir inspiración de una doctrina y operar en acuerdo con partidos o grupos de opinión y de creencia, pero no puede identificarse esencialmente con ellos. El Estado en una sociedad progresista es el órgano correlacionador de la pluralidad social y no la herramienta de trabajo de uno de los elementos de esa realidad.

El Estado marxista, lo mismo que el Estado nazi —Estados con apellido— son reaccionarios porque se asimilan a una ideología universal y utilizan los resortes de poder de que disponen para modelar la sociedad conforme su parcial punto de vista, negando a esta modelación la concurrencia de los sectores discrepantes. Aquí se advierte que el progreso social va indisolublemente unido a la coexistencia de posiciones heterogéneas que caracteriza el funcionamiento deliberante de las democracias.

Las ideologías universales, asumidas por un Estado, constriñen la expansión de la sociedad enmarcando la comunidad en el corselete limitante de una determinada interpretación del hombre y de la historia. Niegan la pluralidad, que es un derecho desprendido de la heterogénea condición humana, para reemplazarla por el rasero homogeneizante de directivas burocráticas. La homogeneidad vital, intelectual y valorativa de una sociedad subordinada a las normas de una ideología universal, es un factor de dramática alienación para millares de hombres. Nunca los excesos despiadados del capital habrán cometido tanto daño como las ideologías universales actuando unilateralmente desde el poder, administradas por conciencias fanatizadas. La llamada revolución cultural china es el más reciente ejemplo de este orden de cosas. La ideología universal identificada con el Estado crea nuevas formas de opresión. Un sistema que llega a tales resultados no puede, evidentemente, presentarse como un camino hacia el progreso.

Una sociedad progresista es, necesariamente, una sociedad plural y abierta, donde la planta humana no está fijada de una vez y para siempre. En esta sociedad lo solidario representa la fraternidad de lo que ya hay. La solidaridad es una tentativa para la buena acomodación de lo existente. Supone una medida indispensable, pero por sí sola insuficiente, y representa un valor estático. La libertad introduce en la estructura social el elemento dinámico y rompe el acomodo con la urgencia azorante de lo no vivido.

El marxismo recaba para sí la condición de progresista, porque enfatiza unilateralmente la noción de solidaridad. Pero su solidaridad ofrece sólo una dependencia protegida y tapona las posibilidades de la libertad. Si la realidad histórica no fuera más poderosa que los enrejados conceptuales que tratan de aprehenderla, el marxismo de buen grado cerraría la historia. Detendría la aventura de la humanidad en su punto ganado.

La historia ha conocido muchas formas de constructores de diques que quisieran represar las aguas. El progreso consiste en lo contrario y requiere de un temple marinero que boga por tempestuosa corrientes sin sentir la nostalgia de remansos.

Segunda Conferencia Sobre la Población Mundial

[...]or C. J. Martin, [...]ario del Departa- [...]el Asia Meridional [...]co Mundial y has- [...] economista del [...]o de Kenya, ha [...]o con mucha cla- [...]en la revista del [...] Monetario Interna- [...] Finanzas y Des- [...] los aspectos esen- [...]l problema demo- [...] discutido durante [...]nferencia sobre la [...]n Mundial, que [...]ún tiempo se ve- [...] Belgrado.

[...] 2.000 puede con- [...] de maneras muy [...]es y aun contra- [...], pero hay algo [...]ue todos están de [...] habrá muchos [...]bitantes sobre la [...]robablemente unos [...]illones. Por eso, la [...]cia de Belgrado [...]a especialistas en [...] ramas del saber [...] para ensayar una [...]a a las magnas [...]es así formuladas [...]ombre de nuestro [...]tan cercano ya al [...] año dos mil.

[...]nferencia dedicó [...]ad de su tiempo a [...] fundamentalmen- [...]gráficos y la otra [...] las consecuencias [...]cas y sociales de [...]ción poblacional. [...] estas últimas que [...]ieron los mayores [...]es de criterios. [...]ntras algunos expertos opinaron que el aumento demográfico reduce los ingresos personales, otros —en particular los de la URSS— destacaron que una mayor población contribuye al crecimiento económico, y para fundar su tesis citaron ejemplos del progreso industrial de Europa.

Otro problema en que hubo gran dispersión de opiniones fue el de "si la superficie disponible del globo podría sustentar un enorme aumento de sus habitantes". Según el señor Martin, hubo quienes mantuvieron el criterio de que si no se limita la población, la muerte por hambre se generalizará. Otros, por el contrario, negaron la existencia de este problema. Según ellos, las tierras de que puede disponerse podrían proporcionar alimento a por lo menos tres veces la población actual, mediante el empleo de mejores métodos de cultivo y de especies vegetales de mayor rendimiento, el desarrollo de los recursos hidráulicos y el mayor uso de fertilizantes. Se señaló, además, la posibilidad de que la energía solar pudiera ser aprovechada para provocar la fotosíntesis de los elementos químicos y permitir así un aumento casi ilimitado de la producción. La energía nuclear fue considerada, generalmente, como la mayor fuente dinámica para ayudar a mejorar la vida de las masas. Hubo unánime parecer en que el mundo "no podrá continuar desperdiciando sus recursos como lo hace hoy día".

En cuanto al planteamiento de la familia, hubo acuerdo en que ningun programa de control demográfico puede reemplazar al desarrollo económico programdo, y que no puede ser considerado como una alternativa fácil que permita prescindir de los esfuerzos por lograr una efectiva expansión.

El análisis del señor Martin concluye poniendo de relieve que la conferencia de Belgrado evidenció la deficiencia de las informaciones de que se dispone acerca de cómo evolucionó el crecimiento demográfico en el pasado, cuán simplemente conjeturales son nuestras ideas acerca de cómo ese aumento se producirá en el futuro y la divergencia de opiniones sobre la forma en que los países en desarrollo podrán ascender y progresar. El año 2 mil es un enigma en muchos sentidos: hay, empero, una dura realidad: "es casi seguro que el espacio que hoy ocupa una sola persona, será codiciado por dos".

En la Escena Literaria

[...]ada la Escena Lite- [...] de las ciudades [...]ticamente provin- [...] país, San Fernan- [...]eja capital de Col- [...] Allí se efectuó du- [...] días el Tercer En- [...]acional de Poetas [...]zado por el Grupo [...] "Los Afines", que [...]anuel Tapia Bece- [...]o Secretario es José [...]adilla.

[...]s poetas, mágicos [...] que tenían el me- [...] respectivas pro- [...]e reunieron allí en [...]e una fraternal con- [...]

[...]on a la escena, en- [...] Carmen Abalos, Ma- [...]a Ossa, Estela Díaz [...]imena Solar; poetas [...]o Perrero, Augusto [...]s, Matías Rafide, [...] Hernández, Raúl Co- [...]anuel Francisco Mesa [...]ar Lara, Luis Fuen- [...] y muchos otros. [...] actuaciones fueron [...] y animados por el [...]miembro del Grupo de los Runrunistas, Benjamín Morgado.

Los poetas analizaron sus problemas, ahondaron en los fundamentos de la Poética, recordaron a grandes figuras de la Poesía y todo ello en un convivió íntimo.

La apacible ciudad, con sus caserones que parecen mirar con terror a los modernos edificios que han venido a romper la fisonomía casi conventual de la urbe, permanecía ausente de la trascendencia del Tercer Encuentro de Poetas.

Uno de los éxitos principales de este Tercer Encuentro fue, sin duda, el diálogo que se estableció entre valores literarios de diversas ciudades llamado a intensificar la vida intelectual chilena. Algunos llevaron mensajes bien definidos, libros y folletos de poesía. Entre estos últimos, Muñoz Lagos, quien representó al Centro de Escritores de Magallanes, y "Carta de Poesía Los Angeles". La revista "Orfeo", sin duda, la publicación más importante de poesía en el Continente, estuvo presente en la persona de su director, Jorge Vélez.

Todos estos personajes de la Escena Literaria en San Fernando acordaron que el Cuarto Encuentro debía efectuarse en esa ciudad; aprobaron la ponencia del Presidente del Grupo Fuego de la Poesía, de ir a la formación de una Federación de Grupos Literarios de Chile, que estará a cargo de esa institución; también se tomó el acuerdo de gestionar la creación de la Editorial del Estado, para publicar escritores inéditos.

En un refugio cordillerano se celebró la última reunión que fue expresión de agradecimiento para "Los Afines" y en donde la poesía hizo oír su voz, como asimismo la palabra del escritor Julio Silva Laso, quien parecía rememorar las escenas de "Mi abuelo Ciriaco", con la auténtica gracia de los caballeros de esa tierra [illegible].

C. R. C.

Arnold Toynbee y Vietnam

No todas las soluciones que pueden darse a un problema político han sido formuladas por políticos. En la actualidad, cuando la idea de que el papel del intelectual frente al mundo no es pasivo ha traspasado las fronteras, hay buenas pruebas de ello en los puntos de vista, públicamente emitidos, de ciertos historiadores relevantes. Un ejemplo bastante revelador son las opiniones de Arnold Toynbee sobre la guerra de Vietnam. La opinión pública chilena las conoce sólo ahora, por medio de las conferencias de prensa ofrecidas por nuestro ilustre visitante; pero, en verdad, Toynbee las había formulado hace mucho tiempo.

En principio, el autor del "Estudio de la Historia" niega categóricamente que la guerra de Vietnam tenga por causa exclusiva la agresión comunista. Piensa que la nota dominante en el conflicto asiático es el vigoroso ideal nacionalista de los vietnamitas. Este impulso patriótico sería tan fuerte que, en el caso de una retirada eventual de las tropas americanas, serviría de defensa contra una posible invasión de China roja. Estima Toynbee que los vietnamitas resistirían, incluso hasta la muerte, el predominio chino en su país y desempeñarían el mismo papel que Tito frente a la Unión Soviética.

Como se ve, su opinión concuerda exactamente con su visión general del mundo contemporáneo, cuyo sentimiento central es, según él, el nacionalismo. A la concepción que pretende trazar una línea divisoria tajante entre el mundo socialista y el capitalista, el historiador británico opone la visión de un mundo fragmentado en núcleos nacionales, celosos de sus fronteras. Según este criterio, la idea de Foster Dulles sobre el mundo comunista, unitario ideológica y territorialmente, algo así como una hermandad radical por encima de los hitos demarcatorios, resulta utópica. En el interior del mundo comunista sostiene Toynbee, laten las mismas rivalidades nacionales que en el capitalista. Las querellas entre Rusia y China roja así lo prueban. Porque —siempre según Toynbee— lo que produjo básicamente la ruptura entre Moscú y Pekín fue, en gran parte, el sentimiento nacionalista chino. China había sido vejada en demasía por los colonizadores occidentales y sus furiosas manifestaciones posteriores de autonomía fueron únicamente la salida natural de un pueblo injustamente humillado. También parece corroborar estas afirmaciones la actitud de China en política exterior. En efecto, a pesar de sus violentas declaraciones sobre la necesidad de la revolución armada, no ha dado ningún paso serio en este sentido. El hecho de que China hable de un modo tan agresivo y actúe con tanta cautela podría probar, entre otras cosas, que sus discrepancias ideológicas con el Kremlin son solamente un pretexto para afirmar altivamente una independencia nacional largamente reprimida. Implican, más que reproches de fondo, un desahogo contra la preponderancia del hombre blanco, sin distinguir si éste es inglés o soviético.

Son ideas particularmente interesantes. Sin pronunciarse a favor o en contra, se puede decir que, de una manera general, considerar al mundo comunista como un mosaico de nacionalidades permite explicar con mucho más claridad algunas querellas internas entre los distintos jerarcas. También despierta con mucho más fuerza el deseo, formulado a menudo por Toynbee, de dar al mundo todo la unidad, eje de la paz.

Ceguera Anti-Progreso

El paso del tiempo, los avances de la sociedad, se van concretando en nuevas modalidades jurídicas. Un aumento colosal de la población, palpable en todos los países del mundo. Una espiral indetenible en el crecimiento demográfico ha impuesto a la propiedad un nuevo sentido: servir a las grandes mayorías. Orientarse a la satisfacción de los millones de bocas ávidas. Esto, que es criterio de Europa, Africa, de los países nuevos, tenía que encabezarlo Chile como signo de renovación en América Latina.

Mínimos grupos, vociferantes en sus intereses afectados, hablan de una "intangibilidad" del derecho. Sí, pero el Derecho es una ordenación que se proyecta a todos. No a los deseos de una élite. Sólo en ya archivados momentos históricos podríamos estudiar, del avance social, los cambios de criterio. Hace más de cien años se empezaron a tender las primeras líneas férreas. Y hubo que dictar, el 18 de junio de 1857, una ley de expropiación de terrenos para que por ellos pasara el ferrocarril. Para tender con criterio racional los rieles había que trazar rectas que pasarían por haciendas y propiedades agrícolas. Un grupito (pequeño, queremos creer) del más arcaico feudalismo conservador, se opuso. En el Senado la voz engolada del Marqués de Illapel (¿quién fue?, trabajo para los genealogistas) magnificó el "atropello" y la ruina de los caballares y del transporte en carretas. ¡Negro porvenir para el país! ¡Había que impedir que los ferrocarriles corrieran, atentatorios a la tranquilidad campesina, fauces de hierro que perturbaban la propiedad!

Como se ve, la ceguera anti-progreso ha dejado también otras oscuras páginas de oposición en la historia.

SINTESIS NOTICIOSA

PERIODISTAS COLEGIADOS

El Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas, en su última sesión, acordó amonestar a sus miembros, que no cumplen los requisitos legales, patrocinando y certificando a periodistas, sin calificaciones como tales, para presentar solicitudes para colegiación.

LA PROSA CHECA

El investigador literario eslovaco doctor Vladimir Oleriny dictará hoy, a las 19 horas, una conferencia sobre "Nuevas tendencias en la prosa contemporánea checoslovaca", en la Casa del Escritor, Almte. Simpson N.o 7. Presentará al conferenciante el presidente de la SECH, Enrique Bello.

OPINION PUBLICA

Un cursillo de tres lecciones, sobre el tema: "Importancia de conocer la opinión pública", dictará el profesor Eduardo B. Kaulingfreks, entre los días 24 y 26 del presente, a las 19 horas, en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso. Kaulingfreks, doctorado en Holanda, ha realizado estudios especializados en Gran Bretaña, Francia y España.

CONCURSO ALERCE

Con la inscripción de 98 obras, cerró el Concurso Literario "Alerce 1966", para obras inéditas, que patrocina en conjunto la Sociedad de Escritores de Chile y la Universidad de Chile. Los jurados de cada género deberán emitir su fallo antes del 30 de noviembre próximo.

ENTREGA DE INSIGNIAS

El Colegio Nacional de Periodistas entregará hoy, a las 18 horas, en la Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, las 100 primeras insignias profesionales, correspondientes al Regional de Santiago.

CHARLA ECONOMICA

Sobre "Tendencias en la Teoría Económica en el Siglo XX", hablará esta tarde, a las 15 horas, el profesor Enrich Schneider, en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Condell N.o 343. La charla será en inglés.

Necesidades obligan a mejoramiento técnico y funcional de Hospitales

MINISTRO DE SALUD, DOCTOR RAMON VALDIVIESO, INAUGURO CITA DE DIRECTORES DE ESOS ESTABLECIMIENTOS

Con asistencia del Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, altas autoridades de Salud y universitarias, en el Hospital del Salvador se inauguró ayer jueves el Segundo Congreso Nacional de Directores de Hospitales de los establecimientos del Servicio Nacional de Salud, de todo el país.

El discurso de apertura estuvo a cargo del presidente de la Asociación de Directores de Hospitales, doctor Carlos Salomón Rex, quien después de destacar la importancia del torneo, señaló:

—En estos tiempos un hospital moderno representa algo nuevo. Es el responsable, de acuerdo con las actuales doctrinas, de las acciones integradas curativas y preventivas en un plan armónico del cuidado de la salud de la población.

—Estos cambios conceptuales justifican la preocupación en todos los países por mejorar la eficiencia técnica y funcional de los hospitales.

—En Chile desde hace algunos años, estamos trabajando de acuerdo con estos principios".

El Dr. Salomón destacó que el SNS a través de sus estructuras técnico-administrativas, ha entregado la responsabilidad de realizar total o parcialmente las acciones de recuperación, fomento y protección de la salud, a los hospitales, que constituyen la unidad ejecutiva y funcional del Servicio.

Añadió que en los últimos años se ha podido comprobar que las comunidades tienen mayor confianza en la atención médica de sus enfermedades y solicita y demanda cada vez más y mejor atención.

MEJORES SERVICIOS.— El Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, señaló la importancia de la administración hospitalaria en relación con la demanda de atención médica. Destacó con especial énfasis la necesidad de lograr que la comunidad penetre en el hospital para que conozca lo que en él se hace, y además para que colabore en estos establecimientos. Más adelante el Ministro puntualizo que "nuestra meta es dar más y mejores servicios de salud".

HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS

Bajo los auspicios de la Organización de Entidades no Gubernamentales se realizará el próximo lunes, a las 11 horas, ante el monumento a Bernardo O'Higgins, un homenaje en conmemoración a un nuevo aniversario de las Naciones Unidas. A este acto han sido invitadas personalidades de Gobierno, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, Carabineros, docentes y otros.

Durante la ceremonia hará uso de la palabra Luisa Schaeffer de Del Río, Presidenta de O.R.N.U., quien dará a conocer la labor desarrollada por este organismo, y sus proyecciones en favor de la paz mundial y de los Derechos Humanos.

EN LA MONEDA

FERROVIARIOS CON LEIGHTON

Con el fin de exponerle diversos problemas que afectan al gremio visitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, los representantes de la Federación Nacional de Empleados Ferroviarios. Concretamente le expusieron la suspensión de un dirigente por 21 días. El Secretario de Estado les prometió estudiar sus distintas peticiones y conversar con el Director de Ferrocarriles sobre el caso del dirigente.

CONFLICTO DE OBREROS

El diputado Pedro Videla visitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a fin de solicitarle gestiones para solucionar el conflicto de los obreros del fundo Uquirquer, de Melipilla, y para que se solicite su expropiación. Leighton pidió antecedentes a la Corporación de Reforma Agraria.

"ANEF" DE MAGALLANES

Con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se entrevistaron dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de la provincia de Magallanes, con el fin de solicitarle gestiones para lograr un aumento sobre las asignaciones de zona. Los visitantes solicitan una asignación del 100% sobre el sueldo; actualmente, es del orden del 60%. Al mismo tiempo, pidieron que se les otorgue jubilación con "zona", como una manera de dar alicientes para permanecer en la provincia.

FUNDO "EL MOLINO"

El Ministerio del Interior solicitó a la Corte Suprema la reposición de la causa que se sigue en torno al Fundo El Molino, de Llay Llay. En dicho predio se ha producido una especie de competencia por cuanto el interventor ordena dar trabajo a ciertos obreros, y el patrón a otros.

FILM SOBRE CHILE

El Presidente de la República, Eduardo Frei, asistió a la exhibición de un film sobre Chile en La Moneda. El documental fue preparado por el Agregado de Turismo e Información de la Embajada del Perú en este país, Luis Benoit.



Una joven chilena de 15 años, con una afección car[...] comprometía su existencia, fue operada con pleno [...] el doctor Baker en el Hospital Metodista de Houston. El caso de la joven chilena llamó la atención entre [...] diólogos, al extremo de que la intervención quir[...] televisada a los diversos Estados de la Unión. La [...] duró cuatro horas y tanto la niña Elsa Olivares, [...] madre, expresaron a su llegada a Los Cerrillos ayer, [...] nagra, su deseo de hacer público su agradecimiento [...] Embajada de EE. UU., en nuestro país, que posibilit[...] como al propio doctor Baker y al personal del hos[...] teamericano. EN EL GRABADO, Elsa Olivares son[...] su corazón palpita normalmente.



Los directores de hospitales inauguraron ayer su segunda reunión nacional, y que estará destinada a analizar los problemas de esos establecimientos y los gremiales del personal. EN EL GRABADO, un aspecto de la mesa que presidió la sesión inaugural: de izquierda a derecha, Hernán Bennett, de El Salvador; Francisco Mardones, Director Nacional de Salud; Carlos Salomón, presidente de la Asociación Nacional de Directores de Hospitales; Juan Seperiza, Director Zonal de Salud; y Carlos Avendaño, ex Director del Hospital José Joaquín Aguirre.

OBISPO BERRIOS EXPRESA SUS AGRADECIMIENTOS

Monseñor Roberto B. Berríos G., Obispo Titular de Anastiasópolis y Asistente al Solio Pontificio, ha hecho llegar a LA NACION la siguiente nota de agradecimiento:

"Hallándome imposibilitado para manifestar mis agredecimientos a cuantos se dignaron llegar hasta mi lecho de enfermo para compartir conmigo las molestias y dolores, compañeros inseparables de toda enfermedad: desde el Excmo. Sr. Cardenal, varios Excmos. señores Obispos, muchos sacerdotes religiosos y religiosas y generosos amigos que con sus limosnas hicieron más llevadera mi pobreza, por eso me veo obligado a recurrir a la gentileza de la prensa para hacer públicos mis agradecimientos, no sólo a las personas que arriba he indicado, sino también a cuantos contribuyeron a que lograra recuperar la salud perdida; a las señoritas enfermeras, a los que dieron su sangre generosa para fortalecer mis debilitadas fuerzas; pero de una manera muy especial vayan mis agradecimientos a quien ha sido el agente de quien Dios se ha valido para tan señalado favor, el doctor don Lorenzo Cubillos, y a los doctores que con él han cooperado con tanta eficiencia'

Derrame el Señor sobre ellos sus mejores bendiciones como lo pide con toda su alma éste, su afectísimo servidor y Capellán,

Fray Roberto B. Berríos G., Obispo Tit. de Anastiasópolis y Asist. al Solio Pontificio".

FUNERALES DE DANIEL DEL SOLAR SE EFECTUARON AYER

Con numerosa concurrencia de periodistas, escritores y amigos personales, fueron despedidos los restos de Daniel del Solar Morel, en el Mausoleo del Círculo de Periodistas.

Con emocionadas palabras destacaron su personalidad y su brillante carrera en el periodismo nacional e internacional, el presidente del Círculo Juan Emilio Pacull, el Director de "Clarín", Alberto Gamboa, y Carlos Aracena, Jefe de Relaciones Públicas de la Braden.

Se pusieron de relieve muchos aspectos de su trayectoria periodística, excepcionales e insospechados, dejando de manifiesto la modestia que ocultaba sus relevantes méritos y la noble condición de su carácter que se granjeaba la estimación y el cariño de amigos y compañeros de trabajo.

INFORMACIONES DE POLICIA

Espectacular secuestro de inspect[...] de un Liceo protagonizó su ex ma[...]

Un espectacular rapto de una Inspectora del Liceo Particular "Catedral", ubicado en calle Rosas Nº 2725, se registró en la mañana de ayer en ese establecimiento educacional.

A las 8,25 horas, aproximadamente, se presentó en el Liceo un desconocido. Repentinamente ingresó a una oficina donde se encontraban reunidas varias profesoras e inspectoras del establecimiento. Con un revólver en mano y amenazando de muerte a quienes se interpusieran en su camino, tomó violentamente a la inspectora Elba Molina Pezoa, de 35 años de edad. A viva fuerza la hizo salir del establecimiento y de un empujón la introdujo al automóvil de aquiler patente EM-25. El mismo hombre se sentó al volante y huyó rápidamente con la mujer. El vehículo lo había dejado estacionado frente a la puerta principal del Liceo, con el motor en funcionamiento.

Impidiendo que la mujer saltara del auto, aceleró a fondo y se perdió del sitio del suceso a gran velocidad.

La directora del Liceo, Adriana Nieto Zapata, dio cuenta del secuestro al Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a la policía civil y a la uniformada.

Sin embargo, la misma denunciante manifestó que el secuestrador era el ex marido de la inspectora Elba Molina, y que se trata de Héctor Osvaldo Valenzuela Díaz. Añadió que el matrimonio en cuestión estaba separado y existía una nulidad legalizada.

Funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones entraron en acción con el propósito de ubicar tanto al secuestrador como a la secuestrada, en cumplimiento de una orden judicial.

Anoche, el Director de Investigaciones, Emilio Oelkers, dijo a "LA NACION" que se trabaja en el caso, pero que, desafortunadamente, hasta esos instantes, no se habían logrado los propósitos perseguidos.

Pero lo curioso es que extraoficialmente se supo después, que la mujer raptada habría llamado telefónicamente a la directora [...] manifestando su [...] que se anule la [...] ra el secuestrador [...] ría indicando que [...] forme con reunir[...] mente con su ex-[...]

Tren especial de la "FISA" [...] a carretela: un muerto y un [...]

Un muerto y un herido grave fue el saldo de un atropellamiento de una carretela por parte de un tren de pasajeros, ocurrido en un cruce particular existente entre las chacras Cledia e Italia, de Los Cerrillos.

En la mañana de ayer avanzaba el tren especial de pasajeros Nº 1, procedente de Mapocho, y con destino a la Feria Internacional de Cerrillos, cuando arrolló a la carretela conducida por Alfredo Alarcón Alarcón, de 40 años de edad, con domicilio en la chacra Cledia.

El conductor de [...] la era acompañado [...] do Cáceres Ortiz, [...] de edad.

A consecuencias d[...] ta colisión resultó [...] forma instantánea, [...] tor del vehículo [...] animal y su acomp[...] dó gravemente he[...] internado en la Po[...] la Asistencia Públ[...]

Momentos desp[...] caballeres que a[...] carretela fueron [...]

Gobernaba el [...] el maquinista V[...] Vargas.

EN BICICLETA DESAPAREC[...] DOS HERMANOS MENORES DE [...]

Dos hermanos menores de edad huyeron del hogar en bicicleta el martes pasado y sus padres se encuentran acongojados ante el no retorno de los niños.

Quienes salieron a dar un paseo, sin vuelta, son los hermanos Ernesto y Washington Muñoz Lagos, de 14 y 13 años de edad, respectivamente.

Tienen su domicilio en calle Zurich-Norte 0520, altura del Paradero 19 de la Gran Avenida, comuna de La Cisterna. Tanto sus padres como su tía Hortensia Lagos han visitado todas las Postas de le Asistencia Pública, como igualmente el Instituto Médico Legal, ante la creencia de que les hubiese ocurrido alguna desgracia.

Sólo ayer se dio cuenta del desaparecimiento de los menores a la policía, [...] como uniformada, [...] en acción, haciend[...] de averiguaciones [...] familiares y ami[...] les pesquisas no [...] los resultados de[...]

Los hermanos [...] ojos azules, uno [...] jean café y el o[...] azul.

El mayor tiene [...] en las mejillas, [...] permiten augurar [...] las gestiones poli[...] próximas horas.

Washington s[...] pia bicicleta y [...] Ernesto, arrend[...] negocio que s[...] actividades y q[...] cado en calle Ca[...] cuadras de Gran [...] tura del Parade[...]

PONEN EN PRACTICA GIGANTESCA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

Once Ministerios y 21 Servicios estatales, colaboran con la Dirección de Inlustria y Comercio, para intensificar al máximo la lucha contra la inflación. El anuncio fue hecho por el Director de este organismo, Hernán Lacalle.

Señaló Lacalle que con los nuevos refuerzos disponibles la fiscalización masiva se está efectuando en una escala sin precedentes tanto en Santiago como en provincias, con el objeto de mantener la más severa vigilancia sobre la venta de artículos de primera necesidad, especialmente cuando se trata de alimentos.

Explicó que también se habian adoptado las providencias del caso, con el fin de que el Departamento de Causas y Sanciones, pueda poner con toda celeridad las medidas que procedan para castigar a los comerciantes inescrupulosos. Estas medidas serán las máximas que permita la ley.

Recordó el Director de Industria y Comercio que de acuerdo con la advertencia que oportunamente se había hecho pública, las carnicerías y panaderías reincidentes en infracciones, serían clausuradas definitivamente, oficiándose al mismo tiempo a las Municipalidades que correspondan para que cancelen las patentes a aquellos que sean sancionados con esta pena. Si en otros rubros del comercio se observa la misma reincidencia para trasgredir los precios, también se les aplicarán las clausuras definitivas. "No es posible, explicó, textualmente, tolerar entre el comercio que honestamente cumple con sus funciones, a individuos que desprestigian esta actividad, con actitudes contrarias y lesivas para el interés de la colectividad".

SERVICIOS QUE COOPERARAN

Informó el Director que el personal que presta su cooperación, que ya está siendo entrenado a través de cursos especiales, procedía de los Ministerios del Interior, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia,, Vivienda, Tierras y Colonización, Trabajo, Salud y Minería.

En particular, los organismos que colaborarán son los siguientes: Empresa de los Ferrocarriles, CORFO, IANSA, Servicio de Cooperación Técnica.

Endesa, Registro Electoral, Correos y Telégrafos, ETC, LAN, Impuestos Internos, Aduana, Aprovisionamiento del Estado, Banco del Estado, Registro Civil e Indentificación, Corvi, Servicio de Seguro Social, Servicio Nacional de Salud, Enap, Enami, Covensa, Servicio de Minas del Estado, Carabineros.

REQUISICION DE 690 MIL KILOS DE CARNE

En otra acción destinada a asegurar un abastecimiento normal de la población y el pago de precios oficiales, la Dirección de Industria y Comercio procedió a requisar alrededor de 600 mil kilos de carne de vacuno en vara en los mataderos de Santiago y aproximadamente 90 en los de Valparaíso y Viña del Mar.

La requisición se inició en los mataderos en las primeras horas de la mañana, procediéndose luego a distribuir el producto al precio establecido para la vara a todos los dueños de carnicerías.

"En estas condiciones —reiteró Hernán Lacalle— no existe ningún pretexto para imponer recargos en las ventas al detalle, ni tampoco la más mínima posibilidad de que un infractor quede impune, ya que no habrá dilaciones para aplicarle la sanción que procede."

BAJAN PRECIOS DE HORTALIZAS

Una afluencia normal de hortalizas y una baja en los precios de un número apreciable de productos se advirtió en el remate de la Feria Municipal de Santiago.

De un total de 13 productos a los que DIRINCO determina márgenes de comercialización sobre la base de los valores promedio de la subasta, 6 bajaron de precio; 4 mantuvieron su nivel, y 3 experimentaron una leve alza.

En relación con las papas, ingresaron a la Feria 2.000 sacos, que corresponden a 1.200 de la nueva y 800 de la de guarda. La primera tuvo un precio promedio de Eº 83 por saco y la segunda de Eº 21,40.

MAKARIOS COLOCARA PRIMERA PIEDRA DE ESCUELA "CHIPRE"

La colocación de la primera piedra para la construcción de la Escuela Chipre en Santiago, será una de las actividades que desarrollará el Arzobispo Makarios, durante su visita oficial de tres días a este país. Al mismo tiempo, el programa de actos de Su Beatitud contempla conversaciones con el Presidente de la República, Eduardo Frei; conferencia de prensa, plantación de un árbol y manifestaciones sociales.

El Arzobispo Makarios llegará a Santiago el lunes 24 a las 15 horas, en Panagra. En el aeropuerto, lo esperarán el Primer Mandatario y todos sus Ministros de Estado, como asimismo representantes de los poderes legislativo y judicial. La Escuela de Aviación le rendirá los honores correspondientes.

De inmediato, el visitante y su comitiva se dirigirán al Hotel Carrera, donde se hospedará durante su permanencia en Santiago. A las 18 horas, en el Salón Carrera del mismo hotel, Makarios ofrecerá una conferencia de prensa.

Las actividades del primer día en Chile finalizarán con un cóctel que le ofrecerá el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en el Club de la Unión.

A las 11 de la mañana del día martes, Su Beatitud el Arzobispo Makarios depositará una ofrenda floral ante el monumento al Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins. Posteriormente, plantará un árbol y colocará la primera piedra de la Escuela Chipre.

Al finalizar el día, el Presidente Frei le ofrecerá un banquete. El lugar no se ha determinado aún, pero lo más probable es que se realice en el mismo Palacio de la Moneda.

En la mañana del día 26, la colectividad griega en Santiago le ofrecerá una recepción, en Avenida República Nº 41.

Finalmente, el Arzobispo visitante retribuirá las atenciones recibidas con un banquete que ofrecerá en el Hotel Carrera.

En su último día de permanencia en el país, Makarios recibirá un homenaje de parte del Círculo de Amigos de Chipre, que le ofrecerá un almuerzo en la Viña Undurraga.

Su regreso está contemplado para el día 27, a las 21 horas.

LA COMITIVA

La comitiva que acompañará al Arzobispo Makarios durante su visita a Chile está compuesta de diez personas. La integran el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Spyrus Kiprianou; el Embajador de Chipre en Chile, Zenón Rossides; el Director del Protocolo, George Pelagias; Secretario de Su Beatitud, Patroclos Stravou; el médico, Vassor Lyssarides; el Edecán, Atanasius Poulitsas; el Ministro Consejo, Andreu Jacobides; el periodista George Lamitis; la secretaria, Nine Jadjimilti y la señorita Sandi Lappa.

EDECANES

Fueron designados Edecanes del visitante por parte de Chile, el general de Brigada Aérea, Ricardo Solari Thomas, quien actuará como Edecán Militar, y el jefe del Gabinete del Canciller, Patricio Prieto, quien se desempeñará como Edecán Diplomático.

El visitante salió de Nueva York y se encuentra en Panamá. Su visita comprenderá también los países de Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

Ayer falleció Hugo Balmaceda Carrasco

Después de una corta enfermedad, dejó de existir repentinamente, en nuestra capital, el antiguo empleado de nuestra Empresa, Hugo Balmaceda Carrasco. Se desempeñó en la Sección Corrección de Pruebas por espacio de más de veinte años, colaborando además en distintas empresas periodísticas, como El Mercurio, El Chileno, el Diario La Hora y en el Zig Zag. Honda consternación produjo entre sus compañeros de labores tan repentino desaparecimiento, ya que este antiguo funcionario contaba con el aprecio y amistad tanto de los ejecutivos de la Empresa como de sus compañeros, quienes a la cero hora de anoche guardaron un minuto de silencio, paralizando sus faenas como un sentido homenaje al compañero desaparecido. Los funerales de Hugo Balmaceda Carrasco se efectuarán mañana sábado a las 11 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Júpiter 1412, Quinta Normal.

REF. SOLICITUD DE MERCED DE AGUAS INDUSTRIALES

Simón Ortiz Alarcón, carnet Nº 30109 de Calama, mecánico e industrial, casado, domiciliado en Población O'Higgins Avenida Prat Nº 01, en Calama, viene en dirigirse al Sr. Intendente, para solicitarle una Merced de Agua Industrial para elaborar minerales de baja ley a extraerse de las aguas servidas del mineral de Mantos Blancos que corren por cauce artificial, quebrada abajo, y que se pierden totalmente, sin provecho para nadie en el Salar del Carmen, en grietas naturales de la corteza terrestre.

Solicito de S.E., que se me conceda de este caudal un gasto de 15 litros por segundo, aguas que aprovecharé en el tratamiento de la planta de minerales de cobre de baja ley extraídas de las aguas servidas de la Planta de Mantos Blancos, aguas que serán desviadas por una compuerta 560 metros al N.E. de la Planta, y que serán acumuladas en un estanque de 20 m3 de capacidad y bombeada a los estanques de percolación.

Dichas aguas, después de utilizadas, serán reintegradas a su cauce artificial por un canal de desagüe a 100 mts de distancia planta abajo.

Ubicación de la Merced de aguas Industriales: Se encuentra más o menos a 6 km. al Sur de la Estación Latorre, a 150 mts. al S. O. del único cerrillo que se encuentra al lado izquierdo de la Carretera Panamericana entre la Estación Latorre y Estación Prat, y a la altura 62+3 de la postación telegráfica del F. C. A. B., y a 80 mts. de distancia hacia el Sur de la línea del Ferrocarril referido.

Esta Merced de Agua será de ejercicio temporal y continuo y se solicita por 15 años.

POR TANTO, a S. E. ruego que en mérito de los antecedentes referidos, memoria explicativa que se adjunta con presupuesto estimativo de las obras y Arts. 257, 259, 260 y 261 y siguientes del Código de Aguas, ruego se sirva concederme una Merced de Aguas Industriales a extraerse de las aguas servidas de la Planta de Mantos Blancos con un consumo de 15 litros por segundo y merced de ejercicio continuo y temporal por 15 años.

Simón Ortiz Alarcón.
C. 301109, Calama.

En libertad Ana E. Ugalde [...] juicio por presunto secuestr[...]

Recurso de queja interpuesto ante Corte Suprema

Espectacular vuelco experimentó ayer el proceso que se instruye por presunto rapto y matrimonio ilegal de la millonaria María Bustos Navarrete —afectada por alteraciones mentales—, al acoger la Primera Sala de la Corte de Apelaciones el recurso de amparo interpuesto por la defensa de la ex diputada Ana Eugenia Ugalde, quien se encontraba detenida e incomunicada en la Casa Correccional de Mujeres, desde el martes último.

Los Ministros del Tribunal de Alzada —René Pica, Ramón Briones y Alberto Echavarría, abogado integrante de la Primera Sala—, luego de prolongada deliberación, acordaron, por unanimidad, acoger el recurso de amparo, dejando sin efecto la detención e incomunicación de Ana Eugenia Ugalde.

La defensa de la inculpada estuvo a cargo del abogado Sergio Politoff. Al acoger la Corte de Apelaciones el recurso interpuesto, de inmediato se decretó la libertad de la detenida, en el proceso que se instruye en el 6.o Juzgado del Crimen.

Asimismo, la parte querellante, en representación de la hija de la millonaria— anunció que interpondrá un recurso de queja ante la Corte Suprema, contra el dictamen emitido por el Tribunal de Apelaciones, que decretó la libertad de Ana Eugenia Ugalde. Una calificada fuente informó que la Primera Sala del máximo Tribunal conocerá hoy del recurso interpuesto por la parte querellante en el proceso. En consecuencia, es posible que hoy mismo se alegue la causa ante los siete Ministros de esa Sala de la Corte Suprema.

Mientras los Ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones deliberaban sobre el recurso interpuesto, un numeroso público se dio cita en el Palacio de Justicia. Connotadas personalidades políticas y del foro aguardaban impacientes, barajando las más diversas teorías. Entre algunas de las figuras políticas que concurrieron, estuvieron el senador Salvador All[...] Ministro de Justi[...] Ortúzar; el ex S[...] del Interior, Jaime [...] tos personeros de[...]

En este proceso [...] encuentran implic[...] Bustos —hermana [...] naria, que se en[...] aparecida desde ha[...] Alfredo Lagarrigue [...] García Burr, testig[...] remonia civil, y [...] Norambuena, quie[...] matrimonio con M[...] Navarrete.

200 MILLONES DE PERDIDAS EN UN INCENDIO FORESTAL

Más de doscientos millones en pérdidas causó un incendio forestal que afectó a un predio de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción

El siniestro afectó al fundo Colicheu, ubicado dentro de la circunscripción de la comuna de Cabrero, según noticias procedentes de Yumbel.

Se quemaron ocho mil m2. de leña cortada y doce hectáreas de una plantación de pinos de 10 años de edad. El fuego se originó en la propagación de una fogata encendida en un potrero denominado La Mata, del mismo fundo.

Las llamas fueron sofocadas por personal de la Brigada Forestal, por Bomberos y obreros del fundo. No hubo desgracias personales.

Las llamas se vieron incrementadas con la acción del viento reinante en la zona.

Hoy arriba Misión de Ecuador que tratará aspectos de integración

Para hoy está anunciado el arribo de la delegación de Ecuador a la Comisión de Coordinación Ecuatoriano-Chilena para el desarrollo de las relaciones culturales y económicas y la integración industrial entre los dos países que celebrará su primera reunión en nuestra capital.

Dicha representación la forman el Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio de Ecuador, Manuel Orellana; el Jefe del Departamento de Política Comercial, Gonzado Enderica y el Subjefe del Departamento para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio de dicho Ministerio.

La primera sesión que celebrará esta comisión está fijada para mañana sábado.

APLICAN INYECCION DE CEMENTO PARA REPARAR VIVIENDAS EN SAN FELIPE

La reparación de 600 casas inició la Corporación de la Vivienda, por medio del Sistema Prepakt de inyección de Mortero, en la ciudad de San Felipe. La ejecución de estos trabajos obedece a un plan de reparaciones de poblaciones dañadas por los sismos de 1965 utilizando equipos neumáticos de inyección o intrusión de concreto y mortero, que permiten en corto plazo la reparación, rehabilitación y refuerzo de estructuras y muros de albañilería.

Los trabajos se iniciaron a un ritmo de dos casas por día, llegando luego a seis unidades, rendimiento que se prevee será superado.

Gracias al empleo del relleno de concreto y mortero a presión pueden intercalarse, en paños de albañilerías, pilares de concreto armado que pueden reestructurar perfectamente grandes superficies de muros dañados, como también, en albañilerías de bloques, rellenar la totalidad de los huecos en forma tal que transforma un paño agrietado en un solo bloque monolítico, con todas las ventajas que ello significa.

La utilización de estos equipos se ha logrado gracias a contratos con la firma norteamericana The Prepakt Concrete Co., de Cleveland, quien ha puesto a disposición de la CORVI dos supervisores para controlar la perfecta operación de estas máquinas.

Paralelamente a esto, la CORVI ha contratado la ejecución de las obras indispensables previas al empleo de los equipos de intrusión, como picados, moldajes, enfierraduras, etc., y las posteriores a ellas, como reposición de estucos, pinturas que dejarán las viviendas definitivamente reparadas.

Según el plan trazado por la Corporación de la Vivienda, la ejecución de estos trabajos se extenderá luego a las provincias de Santiago y Valparaíso, siempre bajo su directiva técnica y administrativa, para recuperar numerosas viviendas afectadas por los sismos en estas tres provincias.

Más de 600 viviendas han sido reparadas en San Felipe, por medio del sistema Prepakt de Inyección de Mortero. Según la Corporación de la Vivienda, la ejecución de estos trabajos se extenderá luego a las provincias de Santiago y Valparaíso, siempre bajo su directiva técnica y administrativa, para reparar numerosas viviendas afectadas por los sismos en estas tres provincias. EN EL GRABADO, obreros en la utilización de estos equipos.

Violencias estudiantiles extremistas obedecen a plan coordinado de acción

DENUNCIARON DIRIGENTES DE LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

...saludarlo, darle cuenta de los acuerdos adoptados en el Congreso de Temuco y dar a conocer las metas fijadas para el presente año, la directiva de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios de Chile visitó al Presidente de la República, Eduardo Frei.

...de la entrevista, los dirigentes explicaron algunos incidentes suscitados durante el transcurso del Congreso estudiantil secundario realizado en Temuco. En esa oportunidad, los simpatizantes de los Partidos Socialista, Comunista y Radical, intentaron hacer fracasar este evento estudiantil y quebrar el Congreso al ver que todas sus tesis no eran capaces de competir en ideas ni en votos contra los simpatizantes de la Democracia Cristiana.

El recuento de votos para la elección de la nueva directiva arrojó los siguientes resultados: Democracia Cristiana, 203 votos; Partido Socialista, 44; Partido Comunista, 46; Partido Radical, 56, Grupo Espartaco, 6; Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 3. Es decir, las fuerzas contrarias a la Democracia Cristiana totalizaron 155 votos.

—Al ver este fracaso —dijeron los estudiantes de la Federación—, los marxistas y radicales se retiraron; luego volvieron y lanzaron ácido muriático sobre el rostro de algunos compañeros. Cuatro de ellos se encuentran heridos. Posteriormente lanzaron una bomba Molotov al local del Liceo donde se realizaba el encuentro. Estos mismos elementos ya habían sido denunciados en la Intendencia al ser sorprendidos rayando con pintura algunas casas.

Los estudiantes consideran que la acción perpetrada en Temuco corresponde a una serie de acciones coordinadas, con el fin de causar desórdenes y un clima de violencia. Sus afirmaciones se basan en que está ocurriendo lo mismo en las actuales elecciones que realiza la Federación de Estudiantes de Chile, donde elementos marxistas se están destacando precisamente por sus violencias.

El presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios —reelegido—, José Luis González, manifestó que no se presentó denuncia ante los atentados de que fueron víctimas en Temuco.

—Sin embargo —dijo—, denunciaremos ante la Justicia el robo de E° 820.— efectuado por el ex presidente de este organismo y ex Secretario General del mismo, Alfonso Padilla. Los estudiantes dicen que Padilla "se quedó con el producto correspondiente al pago de poderes".

QUEREMOS UNION

Consultados los dirigentes estudiantiles sobre su actitud ante el retiro de los elementos del FRAP y del radicalismo, respondieron que el interés del Comité es dar a la Federación un nuevo estilo y una nueva organización, "sin trepidar en trabajar con todos los que quieran, para sacar adelante los estudios en beneficio de la juventud secundaria".

—Nuestra actitud —expresaron— no pretende en ningún caso ser revisionista.

PLANES

Al señalar que se dará a la Federación un estilo nuevo, los estudiantes manifestaron que éstas no son sólo palabras.

"El hecho de disponer que los dos vicepresidentes sean de provincia, ya es algo que no existía y que otorga mayor participación al alumnado provinciano", dijeron.

Agregaron que se realizarán periódicas jornadas de estudio, y que uno de los eventos más importantes en la parte gremial será la organización de la Olimpíada Nacional Secundaria; al mismo tiempo, se formarán cooperativas estudiantiles y se iniciará la organización del Segundo Encuentro Nacional del Cantar Liceano. La Secretaría de Conflictos dejará de existir como tal y pasará a ser la Secretaría de Estudios.

REPRESENTATIVIDAD

Finalmente, la directiva nacional de los Secundarios recalcó que uno de los argumentos utilizados por el FRAP para retirarse del Congreso fue el de la falta de representatividad. Ante esto, señalaron que nunca un Congreso de esta especie había logrado hacer participar a los Liceos del extremo sur. Indicaron que hace unos años se habló de máxima representatividad cuando se reunieron 76 Liceos. Esta vez hubo 123 representados.

Al mismo tiempo, expresaron que no sentían preocupación alguna por el retiro de los elementos marxistas y radicales, por cuanto su acción sólo obedecía a órdenes de los partidos políticos.

—Si el retiro se hubiera efectuado por orden de las bases de los Liceos —dijeron— ahí sí que nos preocuparíamos. Pero no fue así; de manera que estamos absolutamente tranquilos.

...residente de la República, Eduardo Frei, recibió ayer en la tarde a la nueva di... de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios de Chile. Los estudian... dieron a conocer acuerdos del Congreso efectuado en Temuco y las metas de ... para el presente año. EN EL GRABADO, el Primer Mandatario estrecha la mano del reelegido presidente de la FESECH, José Luis González.

ACTIVIDAD ECONOMICA.—

Estudian política económica y financiera para el año 1967

...intensa labor desplegó ...todo el día de ayer el ... de Hacienda, Sergio ... estudiando con diversas ...nalidades las líneas ...s económicas y financieras ...que aplicará el Gobierno el ...próximo año, todo encuadrado dentro de las metas ...s de contención de la ...

...specto sostuvo reuniones con el Vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad; ...Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; con ...ecretario de Educación, ... Rojas; con parlamentarios democratacristianos y ... Departamento Nacional ...l del mismo partido. ...as reuniones también ... estudiado las políticas ...s, salarios y de pre... que este tema, según el Ministro Molina, no se puede separar del conjunto de materias financieras. En todo caso, señaló, en 10 días más se dará a conocer en detalle la política de reajustes, a través de la exposición de la Hacienda Pública, que se efectuará frente a la Comisión Mixta de Hacienda de ambas ramas del Congreso.

El Ministro Molina será operado hoy de apendicitis y una vez que se restablezca se fijará el día exacto en que hará la mencionada exposición.

EXPORTACIONES Y RETORNOS

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central cursó ayer la exportación de 45 toneladas de explosivos a Bolivia por un valor de 23.417 dólares. La negociación fue efectuada por la Compañía Sudamericana de Explosivos con el Gobierno del Altiplano.

Por otra parte se autorizó la exportación de papel a Uruguay, Colombia, Brasil, Ecuador y México. Esta operación significa un retorno de divisas del orden de los 628 mil dólares.

Finalmente se autorizó la exportación de vinos embotellados y sueltos a diversos países por un total de 60.000 dólares.

LEY DE ARRIENDOS

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, informó que en la próxima semana será enviado al Presidente de la República el proyecto de ley sobre arriendos.

Señaló que el estudio está terminado y se está en los detalles de redacción. Existe interés en tramitar lo más rápidamente dicha ley a fin de que entre a regir el 1.o de enero próximo, ya que la actual ley de congelamiento de arriendos, vence el 31 de diciembre.

...ANA DEL NIÑO:

...y "Día de la Solidaridad"

RESULTADOS DEL CONCURSO CUESTIONARIO CIVICO

...s el "Día de la Solidaridad", mañana el "Día del ...o" y, el domingo, es el ... la Moral y la Religión, con la cual se cierra ... de actividades de los ... Rotarios metropolitanos que este año han celebrado con renovado entusiasmo la "Semana del Niño".

Los diversos programas de ayer —"Día de la Salud"— se realizaron en los planteles educacionales primarios con charlas alusivas a la higiene y alimentación.

El acto de mayor significación fue la velada en el local de la Sociedad Unión de Tipógrafos —avenida Vicuña Mackenna 206— donde el doctor Guido Zambra habló sobre el tema "Planificación de la Familia".

Asistieron especialmente invitados autoridades de Gobierno, rotarias y mutualistas metropolitanas.

...RMADO CONVENIO ENTRE UNION DE CENTRALES DE COMPRAS E INDUSTRIA ELABORADORA DE TE

...el Comando Nacional ...la Inflación —CONCI— ...scrito un convenio entre la Industria Bolsitas Filtro para té, INTESA, y la ... de Centrales de Compras de Abarrotes. Mediante ... convenio la Industria ...ada se compromete a ...gar el producto de su ...ción denominado CENCOFIX que corresponde a Té ...bolsitas de tamaño popular familiar y con rendimiento de 4 a 6 tazas de té, a las ...trales de Compras de Abarrotes organizadas por CONCI. ... precio de compra de cada bolsita de Té CENCOFIX en el país será de E° 0,0013 cada una, la que será expendida por el comerciante al público consumidor al precio de E° 0,12 cada una.

Al acto de la firma de este Convenio concurrieron Ejecutivos del Comando Nacional Contra la Inflación, personeros de la Industria INTESA y representantes de la Unión de Centrales de Compras —UCECO—. Por INTESA suscribió el acuerdo, don Guillermo Billwiller Sender; por la Unión de Centrales de Compras, su presidente, don Leonidas Bernardos, y por el CONCI, el Director Nacional de Comercialización, don Francisco Roses.

Dentro de una política de saneamiento de los sistemas de comercialización CONCI ha llamado a los productores e industriales a fin de integrarlos a los nuevos canales de abastecimiento y consumo abiertos con la participación creativa de los comerciantes y consumidores. Los productores e industriales han comprendido este llamado y la firma de este nuevo Convenio es una prueba del ánimo que está imperando actualmente entre ellos.

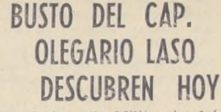
Cien camiones adquirirá Municipalidad de Santiago para Departamento de Aseo

Extraoficialmente, se tuvo conocimiento de que la Municipalidad de Santiago tenía bastante avanzados los estudios para la adquisición de cien camiones que se destinarán exclusivamente al Departamento de Aseo en los diferentes sectores capitalinos. Una comisión especial ya ha entrado en contacto con las firmas importadoras de esta clase de vehículos con el objeto de que entreguen catálogos y presupuestos que permitan materializar esta iniciativa de vital trascendencia. En esas mismas fuentes se dijo que era probable que el trámite de propuestas públicas para la compra de estos cien camiones, se cumpliera en los primeros días del mes de noviembre próximo.

El problema de la basura, tanto en la extracción domiciliaria como en el de aceras y calzadas, ha constituído una constante preocupación de la actual Corporación Edilicia; sin embargo, su solución hasta ahora no es posible lograrla debido principalmente a la falta de medios mecánicos. Los vehículos municipales son antiguos y periódicamente deben ser sometidos a las reparaciones correspondientes, con lo que se resienten ambos servicios.

Otra comisión de regidores se abocó a verificar un estudio completo de este problema derivado de la basura, cuyo informe sumado al que entregara posteriormente la comisión especial, determinará la racionalización de la extracción domiciliaria para evitar que, en la época de calor, principalmente, cada patio se convierta en un foco de infección o aparezcan basurales en sitios eriazos.

Por el momento, el monto de esta inversión no se ha estimado, ya que la Corporación deberá conocer con amplitud los presupuestos que entreguen las firmas proponentes, una de las cuales concretará esta operación.



BUSTO DEL CAP. OLEGARIO LASO DESCUBREN HOY

En la Escuela Militar tendrá lugar hoy, a las 18 horas, la la inauguración de un monolito al Capitán de Ejército, Olegario Laso Baeza.

El difunto oficial destacó en el plano literario nacional con sus cuentos militares.

Al acto asistirán autoridades de Gobierno y del Alto Mando de las Fuerzas Armadas y miembros de la familia del extinto.

Se dirigió a Madrid por vía aérea el profesor de derecho penal de la Universidad de Chile y Secretario Técnico del Instituto de Ciencias Penales, Francisco Grisolía C. El señor Grisolía permanecerá alrededor de un año en España, becado por el Instituto de Cultura Hispánica, para realizar estudios de aplicación del derecho penal y de las organizaciones peninsulares de previsión, por ser también funcionario de la Superintendencia de Seguridad Social.

El "Diario Oficial" publica hoy

El Diario Oficial, entre otros decretos y resoluciones, publica hoy los siguientes:

—Decreto 1.063 del Ministerio de Economía que aprueba traspaso de fondos para adquirir maquinaria agrícola a la CORFO.

—Resolución 4.790 del Ministerio de Economía que fija precio al detalle para Santiago a la carne de ovino.



La esposa del Subsecretario del Interior, Gabriela Valle de Krauss, conversa con niños en situación irregular que se encuentran recluidos en la Casa de Menores ubicada en calle San Francisco 1152 de esta capital, mientras la profesora de la Escuela que allí funciona, Elba Sierra, indica al más precoz del grupo.

ESPECIAL COLORIDO TUVIERON ACTOS EN CASA DE MENORES

En el vetusto inmueble de calle San Francisco 1152 de esta capital, el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio de Educación mantienen una Casa para menores en situación irregular y una Escuela cuyos maestros, con escasos medios materiales, tratan de sustraer a los reclusos de su estado de analfabetismo. Muchachitos con tendencia a la vagancia que posteriormente se transforman en delincuentes habituales, reciben una instrucción general que les permita adaptarse al ambiente en que deben desenvolverse durante su mayoría de edad. Dormitorios aseados y limpios, clínica dental, enfermería, un régimen alimenticio orientado por una dietista, gimnasio para deportes y manifestaciones artísticas, piscina y otros centros de distracción, configuran la base de esta Casa de readaptación que en la mañana de ayer hizo un alto en sus habituales labores.

Ello ocurrió cuando para conmemorar el aniversario de la promulgación de la Ley de Protección a los Menores, llegó hasta ese local el Orfeón de Carabineros que les ofreció una retreta extraordinaria la que vino a ser una culminación de las competencias deportivas en las cuales también han participado integrantes del Politécnico "Alcibiades Vicencio", del Hogar del Niño, y Patria, de Carabineros, y de la Casa Nacional del Niño.

Pero este programa especial también tuvo una visita de esa misma índole. Llegó hasta la Casa de Menores la esposa del Subsecretario del Interior, Gabriela Valle de Krauss, llevando un aporte en dinero efectivo para que la Escuela pueda adquirir elementos de trabajo que como lápices, cuadernos y textos, faltan en el plantel que dirige Raúl Cádiz Casanova. Y la visitante junto con el Director de la Casa de Menores, Héctor Urbina, recorrió las dependencias del establecimiento, conversó con los niños y conoció a fondo los problemas que allí se observan a simple vista. Fue informada que el 40 por ciento de los niños allí recluídos son reincidentes en los delitos de vagancia u otros menores, pero que no todo ha de ser negativo. En esa Casa también permanecieron recluídos durante su adolescencia dos integrantes de la Orquesta Sinfónica de Chile y otros que pertenecen al Orfeón de Carabineros, sin contar con numerosos "ex alumnos" que se desempeñan en oficios diversos.

El plantel educacional cuenta con 17 profesores incluyendo tres mujeres, entre las que se cuenta Elba Sierra que además es periodista. También allí labora, Oscar Núñez, Secretario General de la CUT; Carlos Encina, jugador profesional de fútbol de los registros del Green Cross de Temuco, además de un educador sanitario y otros dos que están finalizando sus estudios en pedagogía.

Ayer nació para maestros y alumnos que en salas estrechas cumplen bajo ángulos diferentes la labor educacional, una esperanza; la de contar con una pequeña discorola para efectuar difusión musical, y en este logro, interpondrá sus buenos oficios la esposa del Subsecretario del Interior, Gabriela Valle de Krauss, que se convertirá en una verdadera madrina de la Casa de Menores.

Plantarán pino oregón en zona comprendida entre Ñuble y Aisén

Adquirieron 1.000 kilos de semilla por 30 mil dólares en EE. UU.

Alrededor de 1.000 kilos de semillas de Pino Oregón llegaron ayer a Los Cerrillos, procedente de los Estados Unidos, con el objeto de cubrir la demanda de esta especie en las metas del Plan Nacional Forestal del próximo año. La adquisición se efectuó a través del Ingeniero Forestal del Ministerio de Agricultura, Lorenzo Garay, y el monto ascendió a 30.000 dólares.

En el aeropuerto fueron recibidas por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Forestal, Eugenio Greene; el Director del Departamento Forestal, Ricardo Romero, y el Ingeniero Lorenzo Garay. Estuvo presente además, Ramón Guzmán, del Departamento de Finanzas de la Corporación de Fomento, organismo que hizo el aporte necesario para adquirir las semillas.

GRAN DEMANDA DE ESTA ESPECIE

"El pino oregón es una de las maderas más nobles que existen, tanto por su durabilidad como por su alto porcentaje de explotación", señaló Lorenzo Garay. Agregó al mismo tiempo, que entre los particulares esta especie forestal tiene una gran demanda, especialmente entre la zona comprendida entre Ñuble y Aisén, región donde será distribuida en el presente año con el fin de cubrir las necesidades del plan forestal del próximo año 1967.

Al respecto, indicó: "hemos realizado esta compra de semillas por considerar que junto con darnos las garantías suficientes, su lugar de origen, como su clima y altura son muy semejantes a la región en las cuales serán plantadas. Al mismo tiempo, continuó, nos permitirá cubrir la gran demanda que existe entre los particulares por esta especie y cumplir la primera etapa de diversificación de plantaciones artificiales".

Con esta adquisición de semillas de pino oregón, se producirán alrededor de 25 a 30 millones de plantas que cubrirán un área de 10.000 hectáreas. "Entre las ventajas de esta especie forestal en nuestro país, figura el crecimiento dos veces más rápido que en su país d eorigen y un rendimiento superior por hectáreas que el pino insigne", puntualizó finalmente Lorenzo Garay.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuesto en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2—XII—66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES FAMMA". REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30—X—66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30—X—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO, MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield. Lucas Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Teléfono 712657.
GC. 8—X—66

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones. permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto.. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto.. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

CAMISERIAS

"TABAL", INAUGURA VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25—IX—66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lnes, de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novelentos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, foon 392250, Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30—III—67

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15—XI—66

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 144.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—X—66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

CONFECCIONES

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28—X—66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379, Teléfono 50361. Gran Avenida 2559, Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas Impermeables. Rosas 2010, Teléfono 83677.
GC. 16—X—66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Natanlel 2001.
GC. 31—XI—66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas Impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, Teléfono N.o 55989.
GC. 6—IX—66

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8—XII—66

CLINICA DE JUGUERAS

MAC-IVER 579 — 35106. COMPOSTUras — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ". COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30—XII—66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera -767, Fono 81715.
GC. 30—X—66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26—XI—66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24—XI—66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, espiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30—X—66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23—IX—66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30—X—66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES". BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7—X—66

FAJAS, SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16—IV—67

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1927. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15—IX—66

FCAS. DE CALZADO

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

RAMONA

POR LINO PALACIO





FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 127 — 61040.
GC. 5—I—67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30—IX—66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES, FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

GRABADOS METAL, GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos .Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HOras. Grabados calados. Andrés Garetto. Alameda 723, locales 90 y 91. Teléfono 31941.
GC. 30—IX—66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales: Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10 o|o Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC. 11—VIII—66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25—IX—66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o—XI—66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111. Teléfono 54131.
GC. 15—X—66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados. restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería. en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso, obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION BAlazas, bombas, aceiteras. reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 9—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAquinas coser. escribir. reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS. BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4—X-66

"HIDALGO". CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21-XII-66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 — 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 1°|XI|66

GC. 25|XI|66

MUEBLERIAS

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontear, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING E° 155; Rinconera, E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|XI|66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869
GC. 30|9|66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA "JHONSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180; Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS", ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 2°|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SC CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31847.
GC. 2|II|67

FABRICA DE PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 728, fono 39341.

FABRICAS DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA Inmediata Gabriel Palma 988, por Recoleta ,altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.
A. 6-GC.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales.
A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 — 734848.
GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-I-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras Catedral 1040, local 16. Fono 64333.
GC. 11-I-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras. Instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 56882.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344.
GC. 20-IV-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS. garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA.", Repuestos automóviles, camiones Bedford. Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD, REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

RECTIFICACION DE MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES, Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229
GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñiños. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"EECUELA DEL EXIAO MARINA". Academia de Peluquería: Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764
GC. 8-XII-66

BEN CASEY

¿GRAVE?
TODA OPERACIÓN RELATIVA AL CEREBRO SIEMPRE LO ES, ART. HUBO CONMOCIÓN Y HEMORRAGIA.
¿TE DIJO ALGO CHET?
¿UNA IMPORTANTE CONFESIÓN? ¡NO!
¡UF!
SR. WILSON, UN DETECTIVE LLAMADO HARRIS LE HA ESTADO TELEFONEANDO DESDE EL CUARTEL.
NEAL ADAMS 1039
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

RESUELTOS CUATRO CONFLICTOS
Cuatro nuevos conflictos del trabajo quedaron resueltos ayer a través de conver-nes directas y con la mediación de los servicios zonales del trabajo. Afectaban a obreros del fundo "El Molino", de Teno; 33 obreros y un empleado de la Viña Pu-, de Talca; 98 obreros de la Hacienda Piguchén, de San Felipe; y 40 obreros de Sociedad Ganadera Cisne, de Teno.

REINTEGRO EN CONSTRUCTORA SANTIAGO PEREZ
Se reintegraron ayer a sus faenas los 130 obreros de la Firma Constructora San-Pérez, de El Salvador, que el miércoles último hicieron efectivo un paro de 24 en protesta por el despido de tres de sus compañeros.

PLENARIO DE APEUCH
Representantes de profesores y empleados de las distintas Escuelas y Facultades Universidad de Chile se reunieron en la tarde de ayer, en plenario general de con el fin de analizar el conflicto que provocó la paralización de sus acti-por 24 horas. Los motivos del paro se encuentran contemplados en la plata-de lucha mantenida por la APEUCH y que establece en sus puntos básicos un do de trescientos escudos para Navidad; reposición de los trienios y mayor puesto. El movimiento huelguístico declarado ayer tenía el carácter de "prorro-" en caso de no existir acuerdo sobre los planteamientos sostenidos por el gremio.

PARO DE 13 TRABAJADORES EN LA CHILE
Un total de seis empleados y siete obreros del Primer Turno de la Sección Ma-transportación planta de la Chile Exploration Company, de Chuquicamata, en las últimas 24 horas un paro indefinido como protesta por el despido de trabajador de esa sección. Al mismo tiempo, 4 empleados y 524 obreros de la firma tructora Ignacio Hurtado, de Concepción, paralizaron ayer sus faenas por espacio horas por el no pago de los salarios correspondientes al mes de septiembre pa-

NUEVO LOCAL DE COMANDO DE TRABAJADORES
Un nuevo local-sede inaugurará en noviembre próximo el Comando Nacional de bajadores, que preside el diputado Santiago Pereria. Las oficinas estarán ubicadas número 738 de la calle Merced, y contarán con mobiliario especial para reunio-y asambleas de los trabajadores independientes que acuden diariamente a regis-sus frentes. La directiva actual del Comando está integrada por Santiago Pereira, dente José Domingo Escorza, primer vice; Sergio Bravo, segundo vice; Luis Acei-tercer vice; Emilio Lorenzini, relacionador nacional de conflictos, y directores Leo-Calcagni, Arturo Moreno, Carlos Bustos, Fernando Torrealba, Rodolfo Quiroz; José Jara, Augusto Zamorano, Salustio Montalva, Miguel Bustos, René Benavides, Romero, Elena Vera, Magdalena Prado y Sergio Pinto.

PRESTAMOS DE AUXILIO PARA EE. PARTICULARES
La Directiva Nacional de los empleados particulares, en sesión última de la CEPCH, acordó hacer pública una declaración en relación con los préstamos de auxilio los empleados particulares del país, situación que estuviera amenazada por la minución del ítem respectivo por parte del Ministerio de Hacienda. El texto de la ración es el siguiente: "En relación con los préstamos de auxilio, la Confederación Empleados Particulares de Chile, CEPCH, puede informar que en el resto del pre-año, los préstamos se pagarán normalmente, pues el Ministerio de Hacienda rizó el suplemento de Eº 15.000.000. Ello se consiguió a través de gestiones reali-por el senador José Musalem, el vicepresidente de la Caja de Empleados Parti-res y directiva CEPCH. De este modo, se evitó la limitación de estos préstamos ya dada por la Comisión de Política General de la Caja y que no alcanzó a ser ra-dada por el Consejo de dicha Institución".

JORNADA UNICA EN CIA. DE TELEFONOS
Comenzó a funcionar ayer la Comisión Tripartita que estará encargada de es-cer las condiciones en que se llevará a la práctica el horario de jornada en Compañía de Teléfonos de Chile. La información fue proporcionada por el dente de la Federación Telefónica, Rolando Weishaupt, quien agregó que la sión está compuesta por dos representantes por cada parte.

CONSULTIVO CEPCH EN O'HIGGINS
Entre los días 22 y 23 del mes en curso, la Confederación de Empleados Particu-de O'Higgins, celebrará un consultivo provincial de dirigentes en la ciudad de cagua. Al evento asistirán dirigentes nacionales del gremio.

REUNION MIEMBROS DE COVICARM
Una citación general para los socios que no concurrieron a la reunión ampliada del 8 del mes en curso, ha distribuído la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habita-les "COVICARM", de Santiago. La reunión tiene por objeto analizar materias de práctico.

JUNTA VECINAL PICHILEMU RECIBE NUEVOS SOCIOS
La Junta de Vecinos de Pichilemu se reunirá el próximo martes, a las 19.30 ho-en la sede de calle Miraflores N.o 170, en esta capital, con el fin de recibir a los nuevos socios de esa entidad que tienen su residencia en Santiago. En esta oportuni-se tratarán también materias relacionadas con la instalación de una oficina del del Estado en la comuna, y el gestionamiento de la personalidad jurídica para Junta Vecinal.



Elsa Parragué y Purísima Castro, la primera, representante del personal de "Vigo-Mac", y la segunda, de la Clínica Santa María, son dos de las más simpáticas y promisorias candidatas al cetro de reina del Carnaval de los Trabajadores, organizado por el Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, con motivo de su aniversario.

¿UN "LIDER" LABORAL?

Diputado Marambio no cancela imposiciones de sus obreros

La Dirección del Servicio de Seguro Social confirmó plenamente ayer, en carta enviada al diputado Fernando Cancino, informaciones en el sentido de que el "líder" campesino, diputado Joel Marabio principal impulsor del conflicto de los fundos de Colchagua, adeuda más de 9 millones de pesos por concepto de imposiciones a los obreros de la firma constructora "Marambio Páez", de la cual es propietario en conjunto con su hermano Luis.

La información fue proporcionada ayer por el parlamentario Cancino en declaraciones a los periodistas, y en las cuales sindicó al diputado Joel Marambio como el principal agitador en la huelga campesina que afecta a la provincia de Colchagua.

"Me parece muy extraña la actitud del diputado Marambio —dijo Cancino—, en el sentido de gritar y hacer agitación por mejores salarios para la provincia, en momentos en que la empresa constructora que él posee con su hermano Luis, ubicada en esta misma zona, adeuda casi 10 millones de pesos en imposiciones a los trabajadores.

"He solicitado —añadió Cancino— los antecedentes del caso al Servicio de Seguro Social y tengo aquí la comunicación Nº 72927-5, de fecha 20 de septiembre, firmada por la Directora del Servicio, en cuyos acápites principales expresa:

"H. Diputado
Fernando Cancino:

"Doy respuesta a su nota de 8 de junio pasado, en la que solicita se le informe sobre la deuda que la firma "Marambio Páez" tiene frente a sus obligaciones con sus obreros y con esta Institución.

"Al respecto, me permito comunicarle que en Santa Cruz, el contratista señor Luis Marambio Páez adeuda imposiciones a sus obreros por el período comprendido entre agosto de 1965 a junio de 1966, según el Acta de Inspección Rural Nº 17, del 19 y 20 de julio último. Como el señor Marambio no dio cumplimiento a la notificación en el plazo que correspondía, el agente de Santa Cruz, con fecha 2 de agosto último, denunció la infracción en referencia a la Agencia Zonal de Rancagua, a fin de que e aplique a este patrón la multa correspondiente conforme al siguiente detalle:

Salarios	Eº 17.373 —
47,10%	8.182,68
Multa	847. —
10% Ley 8734 .	84,70
TOTAL	Eº 9.114,38

Saluda Atte. a Ud: (Fdo) **Mercedes Ezquerra Brizuela**, Directora General del SSS".

GREMIO QUIMICO-FARMACEUTICO SE REUNE HOY

Los representantes de base de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Química Farmacéutica deberán pronunciarse hoy viernes sobre el ofrecimiento de un 35 por ciento de reajuste como base de arreglo del conflicto que afecta al gremio, planteado por la Cámara Farmacéutica en la última entrevista sostenida con la directiva de la Federación, en la tarde de ayer.

Para el efecto, el presidente del organismo máximo gremial ha citado para hoy, a las 19.30 horas, en la sede de Santa Elena Nº 1117, a un ampliado de dirigentes con el fin de adoptar una resolución definitiva sobre el ofrecimiento de la Cámara, entregado a través de su presidente, Desiderio Arenas.

PDC PUNTEA ELECCION EN MINERAL DE "EL TENIENTE"

RANCAGUA (Ultima hora). Rosalindo Castillo, representante del PDC, obtuvo la primera mayoría relativa en el primer escrutinio realizado en "El Teniente", con motivo de la elección de un Consejero para la Corporación del Cobre, que los empleados de ese mineral deben designar en votación democrática. Castillo arrastró 467 votos, cantidad que supera en más de 100 a la obtenida por Jorge Liberona, candidato del Partido Socialista, quien contabilizó 314 sufragios. (Corresponsal).

Proyecto propugna:

JUSTICIA RAPIDA PARA LAS VICTIMAS DE "LOTEOS BRUJOS"

Una reunión con el Presidente Frei para considerar el proyecto de saneamiento de títulos de dominio irregulares en las poblaciones, sostuvo en la mañana de ayer el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, quien solicitó la urgente redacción de este proyecto para que sea enviado cuanto antes al Congreso.

Según expresó el Intendente, la iniciativa se encuentra ya estudiada y próxima a ser terminada.

Sus disposiciones consultan un procedimiento extremadamente expedito para que, en los loteos irregulares o "loteos brujos" de poblaciones, en que no se cumple o no se ha cumplido con la ley de urbanización, se solucione el problema de los títulos de dominio de los pobladores afectados.

El proyecto beneficiaría a más de 50 mil familias que han sido perjudicadas con "loteos brujos" y que, en la actualidad, carecen de una defensa adecuada por tratarse, en su mayoría, de gentes de modestos recursos.

B CHILE COMENZO A ATENDER RECEPCION DE DEPOSITOS

En forma normal, el Banco de Chile comenzó ayer a atender la recepción de depósitos y entrega de libretos de cheques, conforme a lo anunciado por el interventor Hernán Arze. Al respecto, éste entregó ayer la siguiente declaración:

"Tal como ya se había informado, hoy se inició en el Banco de Chile, en su Oficina Principal y Sucursales Intervenidas, la recepción de depósito y la entrega de libretos de cheques, operaciones que se agregaron a las que ya estaban en funciones, con lo cual se aumentó considerablemente la atención y el movimiento de público sin que se produjera ningún tropiezo en el cumplimiento de esta nueva etapa en la normalización paulatina de las funciones del Banco.

Igualmente continuó incrementándose el retorno del personal a sus labores y la contratación de nuevos empleados, lo que permitirá mañana aumentar los servicios del Banco a su clientela, agregando el pago de préstamos con letras, de préstamos populares, de letras descontadas y la recepción de depósitos para oficinas de otras plazas.

Al mediodía de hoy la Directiva de la Confederación Nacional de los Empleados del Banco del Estado de Chile, acompañada de su Asesor Legal, Sr. Sergio Valdivieso, concurrió a conversar con el Interventor acerca de la mediación en que se halla empeñada, a petición de los empleados del Banco de Chile en huelga".

Santiago, 20 de octubre de 1966.

Hernán Arze de Souza-Ferreira, Interventor.

EN BENEFICIO DE LA ESCUELA DE SUPLEMENTEROS

El Conjunto Artístico "Adelaida Sáez", perteneciente al Cuerpo de Suplementeros de Santiago llevará a efecto próximamente una fiesta literaria musical con motivo de rememorar la fundación de la Escuela del Suplementero. El acto tendrá lugar en el salón auditorium de la Radio del Pacífico.

Los ensayos respectivos se están cumpliendo en forma regular con la participación de la totalidad de los integrantes del conjunto.

Por el Gran SANTIAGO

Financiarán obras de adelanto en Poblaciones de Las Barrancas

Diputados Blanca Retamal y Fernando Buzeta presentaron Proyecto de Ley en este sentido

LAS BARRANCAS.— Gran interés ha despertado en esta comuna el proyecto de ley presentado por los diputados Blanca Retamal Contreras y Fernando Buzeta, que establece un impuesto de un dólar a los pasajeros que se embarquen por el aeropuerto de Pudahuel para financiar la ejecución de obras de adelanto en Las Barrancas. Este proyecto está aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra pendiente para la consideración del Senado. Se exceptúan de este impuesto los que viajen de Chile a Centro América y América del Sur.

El producto de este impuesto será puesto a disposición de la Municipalidad de Las Barrancas por la Tesorería General de la República y deberá ser invertido en obras de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, pavimentación y otras obras de adelanto, requiriéndose para estas últimas, el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

En las poblaciones se estima que este proyecto de ley de los diputados Blanca Retamal y Fernando Buzeta contribuirá en forma efectiva al financiamiento que demandará la ejecución de las obras de adelanto que se necesitan para dejar a estos centros poblacionales con todos los servicios imprescindibles, pues la mayoría de ellos no los tienen, porque los vecinos adquirieron sitios en loteos que se efectuaron al margen de la Ley de Urbanización.

También se ha considerado, que como este impuesto tiene un rendimiento seguro, el Municipio de Las Barrancas, mientras se inicia el funcionamiento del aeropuerto de Pudahuel, podría solicitar un empréstito con el objeto de empezar las obras que requieren mayor urgencia como el servicio de alcantarillado y el agua potable.

El Comité de Pensionados del S.S.S. de esta comuna, afiliado a la A.S.N. con personería jurídica 397, que preside José Luis Muñoz V., y R. Espinoza M., secretario, han solicitado a LA NACION que se haga público los agradecimientos de sus asociados, hacia los ejecutivos del Departamento de Administración de Propiedades del Servicio de Seguro Social, por el hecho que recientemente les hicieron entrega de las viviendas en la población "Eneas", del sector La Palmilla.

Agregan que esta loable y generosa iniciativa inspirada por el Supremo Gobierno del Excelentísimo señor Frei, compromete la gratitud de centenares de familias, quienes verán llegar sus últimos días con más optimismo, al contar con casa propia.

Nuestros visitantes, agregaron: "Sólo restaría el que en el futuro la Empresa a cargo de esta clase de construcciones evitará que elementos vandálicos, produjeran daño en estas habitaciones, ya que son innumerables las casas que han sido desposeídas de sus puertas, ventanas o vidrio rotos, o pérdida de los artefactos interiores que habían sido instalados".

De Norte a SUR

ARICA.—

El Centro de Padres y Apoderados del Colegio Medio de Niñas de esta ciudad está organizando una gran kermesse, que se efectuará durante los días 29 y 30 del presente mes. En su organización están trabajando varias comisiones, con el objeto de asegurar su éxito, al igual que el año pasado, en que constituyó un acontecimiento social en Arica.

Esta vez se contempla la actuación de ocho orquestas, entre ellas, una traída especialmente de la capital. El Centro de Padres y Apoderados ha programado que todos los preparativos estén finiquitados el día 28. Esta fiesta es a beneficio del plantel.

ANTOFAGASTA.—

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares celebrará el 36º aniversario de su fundación, en el mes de noviembre próximo, con un programa dedicado a destacar el Centenario de la ciudad de Antofagasta.

Su actual directiva está integrada por las siguientes personas: presidente, Segundo Salas González; secretario, Esmildo Chávez Rojas; tesorero, Roberto Fuentes Rojas; directores: Gustavo Ramos Ramos y Julieta Manzano Godoy.

COPIAPO.—

Numerosas felicitaciones ha recibido el diputado por Atacama, Raúl Barrionuevo, por su brillante actuación en la Cámara de Diputados para lograr la solución de los problemas que afectan a esta región, especialmente para obtener la zona franca alimenticia para la provincia.

VICUÑA.—

Con asistencia del Intendente de la Provincia, Eduardo Sepúlveda; representantes de INDAP y CORA, se efectuó el primer torneo comunal campesino del Valle de Elqui. Tres temas fueron analizados en dicho torneo, llegándose a importantes conclusiones. Ellos son: Problemas gremiales y sindicales; la Reforma Agraria en el Valle de Elqui, y participación del campesinado en el desarrollo de la comunidad.

LA SERENA.—

Se informó que se llegó a un completo acuerdo con los ejecutivos norteamericanos de la Firestone para la formación de la Sociedad Chilena y de que se adquirirán 50 hectáreas de terreno en Altos de Peñuelas, para construir la fábrica de neumáticos en La Serena.

Su primera etapa contempla la construcción de 25.000 metros cuadrados de edificios, que comprenden los talleres para las maquinarias, las oficinas y bodega. Además, dos poblaciones para obreros y empleados.

La fábrica quedará totalmente instalada en un plazo de tres años, con una inversión total de más o menos 35 millones de dólares.

ILLAPEL.—

Una favorable y grata impresión causó en los círculos locales el anuncio de los Ministros de Agricultura y Obras Públicas, Trivelli y Pérez Zújovic, respectivamente, de que se construirá el Tranque de Canelillo, que permitirá almacenar las aguas del Choapa, regando varios miles de hectáreas de tierras de rulo.

Este tranque constituye una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de la región, pues la transformará totalmente convirtiéndola en un vergel de gran productividad. En administraciones anteriores no había sido considerado este sentir de los vecinos del Departamento de Illapel.

LOS VILOS.—

La Municipalidad se encuentra preocupada de la ejecución de varias obras de adelanto local destinadas a mejorar este balneario y convertirlo en un centro de atracción turística y, en especial, de atraer veraneantes de la capital.

LIMACHE.—

Activamente se están acelerando los preparativos para organizar la Exposición de Flores y Hortalizas, que todos los años se realiza en esta zona, la cual está a cargo del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Fiscal.

SAN ANTONIO.—

En la próxima temporada veraniega estarán funcionando numerosos semáforos en los cruces de mayor peligro en las calles de este puerto de Barrancas y Llolleo. El Municipio local está ejecutando trabajos para sus instalaciones, por valor de Eº 200.000.

RANCAGUA.—

Con gran éxito se efectuó la celebración del 120.º aniversario del Liceo de Hombres de esta ciudad, el cual es uno de los seis primeros establecimientos de esta clase, fundados en el país.

En la actualidad, este plantel, a cargo del Rector Héctor Miranda Araya, es un orgullo para la ciudad, por su eficiencia y organización.

La Exposición de Pintura Contemporánea llamó la atención de miles de personas que concurrieron al Liceo. En el banquete oficial con que se clausuraron los actos aniversarios, se congregaron las autoridades locales y las personas más representativas de las diversas actividades de Rancagua.

TALCA.—

En la Inspección Provincial de Estadísticas, con sede en Talca, se informó que en la capital comenzará a funcionar una oficina que preparará los programas y presupuestos censales para preparar el Cuarto Censo Nacional Manufacturero. Mientras tanto, la Oficina de Talca está preparando su informe en materias relacionadas con la determinación de zonas de empadronamiento, encuestas en fábricas, y difusión del censo programado y de los trabajos que actualmente se están realizando.

PARRAL.—

Aprovechando el buen tiempo, el Departamento de Vialidad, a cargo del ingeniero Armando Ibáñez, está ejecutando trabajos de reparaciones en todos los caminos del departamento de Parral, los cuales habían quedado en pésimas condiciones con las lluvias invernales. Así, Vialidad espera facilitar las actividades agrícolas de la región, especialmente en las épocas de cosecha.

CHILLAN.—

Con asistencia del Director Zonal de CORA, Fernando Marchant, se constituyó el asentamiento campesino del fundo El Oratorio, ubicado en la comuna San Nicolás. También se eligió el Comité, el cual quedó así: presidente, Filomeno Vergara Zenteno; vicepresidente, Sergio Contreras Bustos; secretario, Juan Lagos Torres; directores, Enrique Torres Quijada y Juan Contreras Bustos.

REUNION HOTELERA EN EL PUERTO



En el local de la Confederación Marítima de Chile prosigue en desarrollo el Seminario de Capacitación Técnico Sindical, a que asisten numerosos trabajadores del gremio hotelero. En el grabado, algunos delegados participantes. El torneo será clausurado el miércoles 26 del presente, a las 19 horas.

Se completó la última fase de la Operación Unitas: Talcahuano

TALCAHUANO.— Una columna de barcos de guerra de las Armadas de Chile y de los Estados Unidos entró ayer a la bahía de Talcahuano, a la vez que la fragata norteamericana "Leahy", dotada de proyectiles teledirigidos disparaba una salva de 13 cañonazos en honor del Comandante de la Segunda Zona Naval.

De esta manera se completaba la segunda y última fase de las maniobras conjuntas antisubmarinas realizadas por las dos naciones. UNITAS tiene el objetivo de vigorizar los conocimientos sobre la guerra anti-submarina para la defensa del hemisferio occidental.

Los ejercicios comenzaron con una cita en la bahía de Mejillones y fueron interrumpidos para realizar una visita a Valparaíso. Los barcos norteamericanos permanecerán en Talcahuano efectuando una visita de buena voluntad de tres días de duración. Partirán de ese puerto para atravesar el Estrecho de Magallanes el 24 de octubre. En esa etapa del viaje, las acompañará el buque chileno "Montt".

Se realizará una reunión de evaluación y crítica de las maniobras, presidida por los comandantes de las unidades de ambas naciones, Contraalmirante Del Solar de Chile, y Contralmirante Van Arsdall, comandante de las Fuerzas del Atlántico Sur y la Fuerza Operacional que toma parte en UNITAS.

Además de la fragata "Leahy", toman parte en las operaciones otros dos destructores norteamericanos: el "Van Voorhis" y el "Hammerberg"; el submarino "Requin"; dos aviones de patrulla "Neptuno" y otro avión de abastecimiento.

La fuerza chilena está compuesta de los cruceros ligeros "Prat" y "O'Higgins", los destructores "Williams", "Blanco", "Riveros" y "Cochrane"; el submarino "Simpson" y varios aviones de ataque y de rescate.

La Fuerza Operacional lleva también a bordo una banda de la Armada norteamericana, que se presentará al público. Los bascos estarán abiertos a los visitante y re ofrecerán demostraciones de las instalaciones y de maniobras. A la vez, las tripulaciones han ofrecido su cooperación a escuelas, orfanatos y hospitales. Se han programado, además, competencias de fútbol, básquetbol y béisbol, con equipos locales.

Varias obras de la Operación Emergencia inauguran mañana

Concurrirá el Ministro de la Vivienda Juan Hamilton

VALPARAISO.— El Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, visitará mañana sábado Valparaíso, con el fin de realizar un recorrido, en compañía de las autoridades de la ciudad, por diversos sectores de este puerto y proceder a la inauguración oficial de numerosas obras realizadas por la Operación de Emergencia.

En la visita, que se iniciará a las 15 horas, será acompañado por el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente; el Alcalde de esta ciudad, Adolfo Airola; el Coronel Alberto Aranda, Jefe de la Operación de Emergencia en la zona; parlamentarios y otras autoridades y representantes de pobladores.

El recorrido se iniciará en el Cerro Barón, en donde el Ministro de la Vivienda inaugurará la Escuela "18 de Septiembre", las obras de abovedamiento de la Población Astorga, instalación de agua potable en calle Campoamor y otras obras en beneficio de la colectividad. De igual manera, será inaugurada la vía de acceso abierta entre el Cerro Cordillera y Playa Ancha, en calle Cañería, donde se ha ejecutado un trabajo de real dimensión. Igualmente, el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, y las autoridades locales visitarán Puertas Negras, en donde se inaugurarán las 400 casas construidas en ese punto por la Operación de Emergencia, medida que favorece a miles de porteños.



LLEGO EJECUTIVO DE COLUMBIA PICTURES INTERNATIONAL.— Procedente de Lima, en visita a todas las oficinas latinoamericanas, llegó el jefe mundial de Ventas de Columbia Pictures International, Mr. Bert Obrentz, acompañado de su señora. Fueron recibidos en el aeropuerto de Los Cerrillos, por el Director Gerente de Columbia Pictures de Chile, Ernesto Laupheimer, y señora, y por el jefe de Ventas de la misma firma, Antonio Olivares, y de Relaciones Públicas, Luis Moreno García.

Aquí... el Puerto

El Alcalde de Valparaíso, Adolfo Airola, acompañado... el Jefe de la Operación de Emergencia en Valparaíso... Alberto Aranda, visitó en la mañana de ayer los ... dillera, Cañas y Yungay, prosiguiendo en su activo... recorridos a la parte alta de la ciudad.

AHORRO POPULAR

Ayer fue dictada en la Escuela Pajonal, en calle ... gen, del cerro Pajonal, una charla sobre el tema de... Popular, por el consejero del Banco del Estado y ... Fernando González Ruiz, que está desarrollando ... una activa campaña en pro de este programa de go... busca incorporar al pueblo organizado a la ... ahorro en la colectividad.

NAUFRAGIO DE PESQUERO

En la Dirección del Litoral se informó en la ... ayer a LA NACION que a las 7.20 horas había ... cerca de la desembocadura del río Itata, el pesquero ... hueico", de propiedad de la pesquera Landes.

El hecho se produjo a una latitud de 36 grados ... tos Sur y a una longitud 72,51 grados Weste.

Se informó a la Gobernación Marítima que el ... fue prontamente auxiliado por otros pesqueros que ... ban en sus proximidades, siendo rescatada toda la ... sin novedad.

A dos pistas simultáneas, Nuevo Circo Aguilas Humanas 1966, hoy debut ... 24 en Limache; el 25 en La Ligua

Un salto adelante en el progreso artístico-chileno, constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, que desde hoy en Viña del Mar y demás ciudades sucesivas de la zona de Aconcagua trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes, en consecuencia, el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En Viña del Mar, hoy viernes 21, noche debut actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann con su pintoresco conjunto de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas presenta hoy en VIÑA a la escultural acróbata brasileña Lina Lee, malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris" equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa troupe acrobática española "Los Cinco Hnos. Gómez", el Cobra-Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas; conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras" con Mara, la salvaje de los trapecios; Erika y Adrio, dúo de mágicos ilusionistas españoles; Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante, acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José ...

Clown Zapatín y ... de la Risa que ... a las fiestas del ... dimensional a dos ... multáneas "Las Aguilas Humanas" 1966, hoy en ... Mar.

Santos Oñate con ... "Marimba Salvadoreña" ... notas cómicas de ... festivos Zapatín, Pituto, Cumparsita ... te y el gracioso ... Pepe.

EN VIÑA DEL ... viernes 21 noche ... ñana sábado 22 ... vermut y noche ... mingo 23 triples ... viñamarinas. En ... el 24 y 25; en La ... en La Calera ... 28; en Quillota el ... en San Felipe el ... noviembre; en Los ... 2 y 3 de noviembre ... el 5 y en Puente Alto ... 8, siguiendo a Tala... lipilla, San Anto... Graneros, Rengo, y otros.

...GRAN FIESTA Y REINA EN ESCUELA DE SAN MIGUEL

...Campbell y la Orquesta Panamá, que él dirige, numerosos artistas de... de la nueva ola, ... y folklóricos, tomarán... en la fiesta que pasado sábado anuncia la Escuela N° 77, Coeducacional, Población San Miguel.



TITO CAMPBELL

REPARTIERON "NARANJAS" Y "LIMONES"

BARCELONA, 19 —(ANSA)— Charlton Heston, Claudia Cardinale, Francisco Rabal y Conchita Velasco, ganaron el "Premio Naranja" que se concedió este año a actores y actrices de cine por sus "simpatías" para con los periodistas.

El "Premio Limón" por el contrario, que se otorga a quienes se han coportado en forma más "antipática" con la prensa, fue asignado a Elizabeth Taylor, Orson Welles y Sara Montiel Estos premios se vienen concediendo desde años a los deportistas, esta vez fueron otorgados al mundo cinematográfico.

ANNA MAGNANI EN "MEDEA"

ROMA.— Anna Magnani está gozando de un período de reposo, antes de comenzar los ensayos de "Medea", con su nueva compañía. La actriz romana acaba de volver de una larga gira por la Unión Soviética, Polonia y Alemania, donde ha representado bajo la dirección de Franco Zeffirelli "La Loba", de Giovanni Verga.

"Es difícil condensar en dos palabras este mes de viaje —dijo— me ha llenado de emociones y de experiencias inolvidables". Ahora tiene el propósito de volver pronto a Moscú y Leningrado, donde la ofrecieron la representación de "Ana Karenina".

"ICTUS" MUESTRA DESDE HOY "EL CEPILLO DE DIENTES"

Para conmemorar sus diez años de vida, ICTUS estrena hoy la tercera versión de "El Cepillo de Dientes", del dramaturgo chileno de mayor éxito en este momento, Jorge Díaz.

"El Cepillo de Dientes" tuvo hace ya algunos años una primera versión breve, que causó fuerte impacto en nuestro ambiente teatral. Se daba a conocer a un dramaturgo vanguardista, con plena posesión de los recursos de su oficio y con una visión crítica, ácida y humorística del hombre contemporáneo.

Después de esa obra, ICTUS estrenó: "El Velero en la Botella", "El lugar donde mueren los mamíferos", "Réquiem para un hombre solo", "El nudo ciego", "Tocata para muertos de Percusión".

ORIGEN DE "EL CEPILLO"

Jorge Díaz ha contado, con ocasión del estreno de "El Cepillo de Dientes" en Madrid, el año pasado, el origen de esta pieza teatral.

"Era un domingo a fines de octubre de 1960. Como todos los domingos, siniestro. Bostezaba leyendo un periódico. Leía un consultorio sentimental. Un pequeño aviso me llamó la atención. Lo firmaba "Esperanzada" y decía entre otras cosas, "busco un alma gemela. No quiero llevarme sorpresas...". Junto al consultorio aparecía una información que traía el cable: "Un hombre había matado a su esposa al descubrir, después de cinco años de matrimonio, que era zurda y que tenía el pie plano...".

"Diez horas después de haber leído todo eso terminaba el primer acto de "El Cepillo de Dientes". Arrastrando las ojeras del sueño, me tomé una pilsener y me dormí".

LOS INTERPRETES

Los intérpretes de "El Cepillo" son consumados actores. Jaime Celedón ha intervenido en la interpretación de 6 obras de Díaz. Para Celedón, la pieza muestra fundamentalmente "los conflictos de la soledad, acompañada" de los integrantes de la pareja humana.

Para Carla Cristi es "una advertencia frente a la enajenación en la publicidad, la radio, la moda, etcétera".

Carla estrenó la obra en España. "La representación —nos declaró Carla— puso una nota de refrescante renovación en la escena de Madrid, obtuvo el aplauso de la crítica y concitó el interés de artistas e intelectuales".

EL HUMOR DE DIAZ

Claudio Di Girólamo dirigió esta segunda versión en dos actos de la obra. Claudio enfoca el humor de la pieza en los siguientes términos:

"El humor de "El Cepillo" está dentro de la tónica de lo que se ha llamado humor negro. Hay cosas de la vida real, de las cuales se ríe la gente, que son bien trágicas en el fondo. Jorge Díaz encuentra en el humor el vehículo para hacerle tragar al público lo que quiere decir".

Díaz mismo ha precisado:

"Escribo sobre la muerte y el sexo. No conozco otro tema. Creo que es escribir sobre la vida. Y me dominan dos sentimientos, la cólera y la risa, que se presentan extrañamente unidos."

J. V.



CARLA CRISTI, interpreta el papel de "Ella" de "El Cepillo de Dientes", de Jorge Díaz. El año pasado estrenó con éxito la misma obra, en Madrid.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

REVISTAS

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 21.45 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 19 y 21.45 horas: La justicia es femenina. Francesa. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: El espía que regresó del frío. EE. UU., espionaje. Mayores de 14 años.

MACUL, José Pedro Alessandri 1547.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Así cantaba Carlos Gardel. El morocho del abasto. Mayores de 14 años.

ORINTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.15 horas: Las hilanderas de la luna. EE. UU. Comedia. Suspenso. Menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (48948).— 18.30 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años. 22 horas: Fresas salvajes. Sueca. Drama. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgisn 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste. EE. UU. Cinerama. Aventuras. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Broma macabra. Grandeza india. Senda redentora.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: La cabaña del Tío Tom. Colores. Menores.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. Operación Crossbow. El niño y el toro.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). —Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

ALHUE, Población Dávila (581427) —Rotativo desde las 14 horas: Espía de dos cabezas. La mentira infame. De cara al peligro

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Espejo desnudo. El hombre más peligroso del mundo. La ley del hampa

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Mississippi. Temerario rescate.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Ritmo embrujador.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La princesa que quería morir. Interludio. La senda del pecado.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Tren nocturno a París. Flint, peligro supremo. Por favor no moleste.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). —Rotativo desde las 10.30 horas: La mujer sin rostro. EE. UU. Drama, Mayores de 18 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (866685).— Rotativo desde las 14 horas: Nido de águilas. A precio de sangre. 30 segundos sobre Tokio.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Bunny Lake ha desaparecido. Inglesa. Drama. Suspenso. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Diablos en el aire. El tigre de Guanajuato. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El pirata hidalgo. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) —Rotativo desde las 14 horas: En cada feria un amor. Enigma entre cenizas. Qué me importa el dinero.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU. Acción. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). —Rotativo desde las 14 horas: Los malos y sus mujeres. El caudillo de los desalmados. Los verdugos de Venecia.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras Menores. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Nido de águilas. Dunquerke. A precio de sangre.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del Oeste. EE. UU, Acción. Cowboy.. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 483 (5[illegible]163). — Rotativo desde las 13 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: Las hilanderas de la luna. EE. UU. Comedia. Suspenso. Menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. Santo contra los sombies. Los apuros de dos gallos.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. Los malos y sus mujeres. El verdugo de Venecia.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres chiflados y los pistoleros. Pistolero relámpago. Idolo del diamante.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Mayores de 21.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Camas equivocadas. Italiana. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Al sur de San Luis. Mara, la salvaje. Diversión en Acapulco.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Sodoma y Gomorra. Bronco Reynoso. El hombre más peligroso del mundo.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Fuimos los sacrificados. Ataque submarino. Sangre en la nieve.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la luna.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU., aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Sirena de tiburón.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Sirena de tiburón.

MODERNO, Gran Av. 6544 (Fono 582782).— Rotativo desde las 14 horas: Pepito, el valiente. El zorro de Jalisco. Fui una callejera.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo de gladiadores. El cerebro viviente.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra Africa. Operación Crossbow. El niño y el toro.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados. Sangre en la nieve.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La gata sobre el tejado caliente, EE. UU., drama. Mayores de 15 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 11 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: A precio de sangre. Nido de águilas. Treinta segundos sobre Tokio.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Mundo sin sol. Fui una callejera.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). —Rotativo desde las 10 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer sin rostro. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El braso izquierdo de la ley. Su mejor enemigo. El doctor insólito.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: La mancha verde. Crimen en Montecarlo. La mordida del gorila.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú, paloma. Santo en el hotel de la muerte.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Hazme cosquillas. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores de 14 años. Noticiarios y agregados.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. EE. UU., comedia, cómica. Menores. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 10 horas: Camas equivocadas. Italiana, drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Duelo de gladiadores. Cerebro viviente.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo del Capitán Blood. La caída del Imperio Romano. Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: Fuerte en llamas. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de dibujos animados. Los tres chiflados. El pájaro loco. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del Capitán Blood. Not. y agregados.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: La cabaña del tío Tom. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Mundo prohibido). Italiana. Mayores de 21 años.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Broma macabra. Senda redentora. Grandeza india.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: El morocho del abasto. Así cantaba Carlos Gardel.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú, paloma. Santo en el hotel de la muerte.

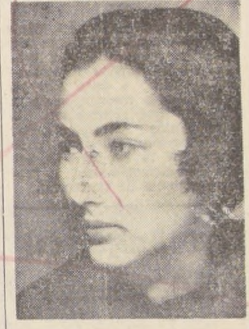
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Los dioses vencidos. Bendito entre las mujeres. Yo el mujeriego. Así era Pedro Infante.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021 —Rotativo desde las 12 horas: La cabaña del Tío Tom. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Capitán sin barco. Comedia, americana. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rotativo desde las 11 horas: Nunca es tarde. Comedia. Americana. Mayores de 14 años.

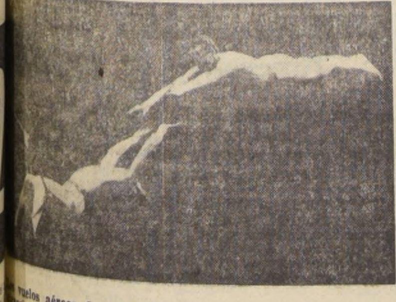
SE VA "CORONACION" ¡PENULTIMA SEMANA! ¡NO SE LA PIERDA!



MARIA CASTIGLIONE, una actriz que se ha destacado en "CORONACION", animando el personaje de Dora, una castigada mujer del pueblo. Comparte honores con un seleccionadísimo elenco que interpreta la adaptación escénica de la novela homónima de José Donoso. "CORONACION" cumple sus últimas fechas en el Antonio Varas, ya que debe dejar paso al estreno de la superproducción "MARAT-SADE", con que el ITUCH cierra las actividades de su XXV aniversario. Reserve sus entradas con anticipación. ¡No espere los últimos días! "CORONACION" diariamente en vermut, a las 19 horas.

...ADO HASTA EL DOMINGO T. CAUPOLICAN ... ADMIRAR FAMOSO CIRCO DE MOSCU

...balcones y galerías quedan para las funciones hasta el próximo domingo.— Justificada expectación por el famoso espectáculo soviético.



...de los trapecistas soviéticos es una de las ...más aplausos arrancan a los asistentes del ...Gran Circo de Moscú en el Teatro Caupolicán.

...sábado, dos funciones, vermut a las 6,45 y noche a las 10 y el próximo domingo, tres funciones en matiné a las 3, vermut 6,45 y noche a las 10. Las localidades plateas y palcos están agotadas hasta el próximo domingo. Las localidades de balcones están agotándose para todas las funciones, y las galerías se venden una hora antes del comienzo de cada función. Las boleterías de balcón atienden desde las 10 de la mañana ininterrumpidamente, hasta las 10 de la noche.

EXIGEN PRONUNCIAMIENTO EN CRISIS DE BASQUET FEMENINO

Lo que parece ser una ofensiva que tiende a respaldar a la removida presidenta de la "Sección Femenina Sara López", Clementina Uribe Pasten, fue una sesión celebrada antenoche en Catedral Nº 1630, con presencia y respaldo de presidentas de varias Asociaciones del país entre las que se cuentan Coquimbo, La Serena, Valdivia, Concepción, Iquique, Tomé y otras.

Las dirigentas de las Asociaciones femeninas respectivas, más otras que adhirieron telegráfica o telefónicamente a la removida dirigenta, tiene por objeto exigir un pronunciamiento a la Federación de Básquetbol de Chile con respecto a la acusación de que se le hizo objeto por parte del resto de la mesa directiva de la Sección Femenina Sara López. Como es sabido se nombró una Comisión Investigadora de la Federación que está presidida por el dirigente Miguel Betinyani y una directiva interina que preside Amelita Reyes, para resolver los problemas mientras la comisión aludida fallara. Pero como hasta el momento no ha habido pronunciamiento al respecto, sector importante de las bases exige que de una vez por todas se aclare la situación reglamentaria de la dirigenta y ex presidenta, Clementina Uribe que se encuentra removida temporalmente.

ANTE TUCUMAN DEBUTAN CESTEROS DE VALPARAISO

La selección de Valparaíso que concurre en representación del básquetbol chileno al Campeonato Internacional "Congresales de Tucumán", Argentina, debutará mañana enfrentando al equipo anfitrión, la selección de Tucumán.

El torneo que organiza el Club Defensores de Villa Luján agrupa fuera de Chile (Valparaíso) y la selección de Tucumán, a una selección de Estados Unidos, la selección de la Confederación Argentina, Paraguay, Uruguay.

Esta competencia se realizará del 21 al 29 del presente mes, y la programación completa es la siguiente: esta noche, la ceremonia inaugural y el primer partido, que disputarán los equipos de la Confederación, Argentina y Uruguay; sábado, 22, Tucumán - Chile, y Estados Unidos - Paraguay; domingo 23, Chile - Uruguay y Argentina con Estados Unidos; lunes 24, Uruguay - Paraguay y Tucumán - Argentina; miércoles 26, Estados Unidos - Chile y Paraguay - Tucumán; jueves 27, Argentina - Paraguay y Tucumán - Uruguay; sábado 29, Chile y Paraguay y Tucumán-Estados Unidos.

SELECCION NACIONAL

Siguen las dificultades para el entrenador Spandarian en la preparación de la selección nacional que asistirá al Campeonato Sudamericano de Mendoza. Los entrenamientos se están realizando sólo una vez a la semana, y la asistencia es mínima. A partir del 27 las prácticas se realizarán al aire libre, siguiendo las nuevas disposiciones acordadas por la Comisión Equipo.

FANTASMA DEL DESCENSO

Cuatro equipos están amenazados por el fantasma del descenso en la competencia oficial de la Asociación Santiago. Ellos son: Municipal, Sirio, Ferroviario y Colo Colo. De los cuatro, el que tiene más posibilidades de salvarse es Municipal, que cuenta con 129 puntos, sumando el haber de todas las divisiones. Los tres restantes sólo tienen 125 y la lucha es angustiosa por la salvación.

FAMAE A HONOR

Mientras aún no se dilucida la lucha por el último lugar, FAMAE es ya el virtual campeón de primera división, y por lo tanto volverá el año próximo a jugar en división de honor. Los famaínos realizaron una buena temporada y vuelven con todos los merecimientos.

TORNEO FEMENINO EN LA UC

La rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica prepara la realización de un torneo interescolar femenino y para ello ya cuenta con la inscripción de 12 equipos que representan a otros tantos establecimientos de educación secundaria particular de la capital. La fecha de iniciación será la primera semana de noviembre.

ANDINISTA GUATEMALTECO ESCALARA EL "ACONCAGUA"

El destacado andinista guatemalteco Roberto Monsanto que junto a cuatro connacionales y tres chilenos intentaron con éxito alcanzar la cumbre del Monte Aconcagua a principios del año 1965, anunció en comunicación enviada a las autoridades chilenas de este deporte, que en diciembre del presente año viajará a Chile.

Su finalidad es cumplir con su objetivo cual es vencer la más alta de las cumbres de América y que en su anterior intento no pudo lograr al quedar en el último refugio "Planta Mura", a 6.000 metros, enfermo de consideración.

El correcto andinista guatemalteco hizo la invitación a dos deportistas chilenos, uno de ellos Claudio Lucero, que en la expedición anterior fue jefe de la cordada chilena.

Colombiano Mejía 1º en 10 mil metros de Olimpiada de México

MEXICO, 20 (UPI).— El extraordinario fondista colombiano Alvaro Mejía, recibió el espaldarazo de la consagración internacional, al adjudicarse esta tarde la prueba de los 10.000 metros, en las pequeñas olimpíadas de esta ciudad, con un tiempo de 30 minutos, 10 segundos, 8/10.

El atleta colombiano demostró a lo largo de toda la carrera, ser un atleta de notable cerebración y estupendo control de las propias energías, ya que, sin dejarse llevar por el tren de carrera de los punteros, corrió en todo momento en el pelotón, y recién en las dos vueltas finales, en un sprint final que hizo estallar en entusiasmo a las tribunas, superó la línea de marcha del tunecino Mohammed Gammoudi, y, finalmente, del belga Gastón Rolaerts, para llegar triunfante a la meta.

Manuel Santana, el Tenista del Año

LONDRES (BIPPA).— (Por avión).— El español Manuel Santana y la estadounidense Billie-Jean King, campeones de este año en Wimbledon, son las primeras estrellas del tenis amateur, según la clasificación anual recientemente aparecida en el "Daily Telegraph", de Londres.

El periódico, que ha venido haciendo estas clasificaciones mundiales desde 1914, hace la salvedad de que ni entre hombres ni entre mujeres ha habido este año un jugador excepcional.

Un notable detalle es que el australiano Roy Emerson clasificado en primer lugar durante dos años seguidos pasa al tercer lugar entre los de su país precediéndole Fred Stolle y siguiéndole Tony Roche. El primer jugador estadounidense, Dennis Ralston queda en quinto lugar.

Margaret Smith es la segunda en la lista mundial precediendo a la brasileña María Bueno, derrotada por ella en Alemania. La británica Ann Jones que este año tuvo su mejor temporada ganando los campeonatos francés e italiano en cancha dura queda en cuarto lugar.

Entre los jóvenes, son de gran interés la estadounidense Rosemary Casals, de 17 años, campeona de la categoría junior que queda en noveno lugar, y la australiana Kerry Melville que queda en décimo. El periódico indica que el progreso de estas dos jugadoras ha sido "muy marcado".

Torneo Nacional Interbarrios

El Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios, organizado por la Dirección de Deportes del Estado, y que tiende a unificar el deporte a lo largo del país, prosiguió con encuentros en Quinta Normal, La Cisterna, San Bernardo y La Granja.

Los resultados fueron los siguientes:

Quinta Normal: Liga Independiente, 5 — Agrupación Deportiva, 0; La Cisterna: Liga Independiente, 7 — Liga Santa Adriana, 0; Liga José María Caro, 4 con Clara Estrella, 2; Liga José María Caro A, 2 — José María Caro B, 0.

San Bernardo: Liga Clubes Rurales, 4 — San Bernardo Sur, 1; La Granja: Liga San Gregorio, 2 — Liga Granja Norte, 1; Liga Joao Goulart, 2 — Liga 22 de Julio, 2.

Liga Amigos del Fútbol programó la undécima fecha

El Directorio de la Liga Amigos del Fútbol, en su reunión de anoche, programó los partidos correspondientes a la 11a. fecha de la segunda rueda, encuentros que se disputarán este domingo, en las canchas y horas que se indican: Estadio Villa Macul, cancha N.º 1, 9.30 horas, Atlético de Bilbao-Sirio; 11.10, Los Astrólogos-Torino; cancha N.º 2, 9.40 horas, Bucaneros - Flamencos; 11.10, Los Azules-Nurias. Estadio Municipal, Providencia, 9.40 horas, Yadrán-Fúlmine; 11.10, Estudiantes - Estadio Italiano. Estadio Militar (Apoquindo), 9.40 horas Simón Martínez-Juventus; 11.10, Cien Aguilas-Old Georgian's.

Los resultados de la 10a. fecha de la segunda rueda fueron: Bucaneros, 3 — Simón Martínez, 0; Los Azules, 2 — Estadio Italiano, 1; Los Astrólogos, 4 — Nurias, 0; Fúlmine, 0 — Flamenco, 0; Torino, 1 — Yadrán, 0; Estudiantes, 1 — Old Georgian's, 0; Atlético de Bilbao, 4 — Juventus, 3.

El equipo de Los Astrólogos, que derrotó 4-0 a Nurias, en resultado sorpresivo por las cifras, encabeza la tabla de posiciones, desplazando a equipos tradicionales, como lo fueron durante varias temporadas, Estadio Italiano, Simón Martínez y Atlético de Bilbao.

Carreras de patines se realizarán en la Comuna San Miguel

Para fines del presente año tiene pensado la Asociación de Hockey de Santiago iniciar en la Comuna de San Miguel las carreras de patines.

Esta necesaria clase de eventos tiene por objetivo impulsar dicho deporte, interesando en su práctica a los numerosos jóvenes deportistas sanmiguelinos.

Aprovechando la estada en Santiago del dirigente argentino Julio A. Medina, gran conocedor de este tipo de actividades, se acordó traer para dicha fecha a tres o cuatro corredores de primera línea de la ciudad argentina, para darle el carácter de gran certamen a la competición.

Carreras de patines se efectuaron hace bastantes años en nuestro país, atrayendo a sus torneos a gran número de aficionados, que seguían con agrado el desarrollo de ellas.

Desde hace bastante tiempo no se realizan en Santiago.

Habrá para esa fecha, aproximadamente en diciembre, varias categorías de corredores, desde infantiles hasta adultos, quienes intervendrán en circuitos especialmente elegidos y que reúnan las medidas de seguridad que esta clase de certámenes necesita.

Por razones de fuerza mayor y netamente personales el activo presidente de la Asociación Santiago, Luis Toro, quien tuvo mucho que ver con el sonado éxito del reciente cuadrangular internacional juvenil se alejará de la institución que dirige.

Luis Toro solicitó permiso por cuatro meses, siendo subrogado en el cargo durante su ausencia por Humberto Meza, quien hasta la fecha se desempeñaba como vicepresidente.



José Pletikosic, principal figura del Torneo Nacional Universitario de Valdivia, será llamado a la selección nacional que prepara Stepan Spandarian.

INICIARON SU PREPARACION PIMPONISTAS SELECCIONADOS

Los jugadores preseleccionados, damas y varones realizaron su primera práctica oficial durante la semana. — Deberán competir el 15 de noviembre en Bolivia, con ocasión del Sudamericano

Sólo el lunes comenzó a entrenar el grupo de pimponistas preseleccionados nacionales al Campeonato Sudamericano a realizarse en noviembre en La Paz, Bolivia.

El director técnico de la Federación Chilena, Juan Assimakopulos, tiene junto a otros dirigentes la difícil tarea de llevar un buen grupo de jugadores, damas y varones, al duro compromiso que será el certamen continental en el Altiplano.

La falta de locales donde poder entrenar ha sido uno de los principales escollos que han postergado la iniciación de los entrenamientos.

El primer contacto oficial de las jugadoras preseleccionadas se realizó en el local de Aprovisionamiento del Estado el lunes, concurriendo a él Lucía González, campeona nacional; Hilda Avaria, Berna Grant, Erica Medina y Ester Arce. De este grupo deberá salir la lista de las tres viajeras, una de las cuales corresponde a la categoría juvenil. Los varones, por su parte, iniciaron sólo antenoche su preparación en el mismo local de calle Maturana Nº 200 A.

A este centro fueron citados Oscar Flores, Manuel González, Luis Aravena, Alfredo Yazigi, José González, Javier González, Rubén Riveros, Carlos Herrera y Felipe Rojas.

TORNEO REGIONAL

Favorable para los clubes punteros de ambas competencias fue la disputa de la séptima fecha de la segunda rueda del Torneo Regional de Tenis de Mesa de la Zona Central.

En varones Chilena de Tabacos al derrotar en forma cómoda 6 x 2 a Pedagógico de la Universidad de Chile, mantuvo su condición de líder. Junto al triunfo anterior, las damas tabaqueras imitaron a sus compañeros de club, para apabullar 4 x 1 a las futuras profesoras.

Colo Colo que escolta a los porteños en varones, no tuvo un rival de categoría que amagara su triunfo. Los entusiastas, pero débiles integrantes del team rancagüino México, perdieron todos sus partidos.

Otros buenos vencedores fueron Helénico, que derrotó 6 x 0 en varones, y 4 x 1, en damas, a Libcen, de la Asociación Metropolitana.

ENAP, de Viña del Mar, superó 6 x 0 a Gimnástico Arturo Prat, de la Asociación Santiago, y Simón Bolívar, de Rancagua, 6 x 0 a Ambrosoli, de Viña del Mar.

En el único partido igualado de la fecha, las damas del México de Rancagua, que tienen en Ester Arce a su mejor valor, prueba de ello que está preseleccionada al Sudamericano de Bolivia, empató a 3 con Colo Colo, en una confrontación bastante interesante.

Las principales ubicaciones de los clubes al término de la fecha son las siguientes: Varones: 1º Chilena de Tabacos; 2º Colo Colo; 3º Simón Bolívar; 4º Helénico.

Damas: 1º Helénico; 2º Unión Española; 3º Chilena de Tabacos.



Alfredo Yazigi y Javier Gonzalez, son dos de los jóvenes valores que buscan un lugar en la selección chilena de pimpón que irá al Sudamericano de Bolivia.

EN VALPARAISO, VALDIVIA Y OSORNO S. A. DE PESCA

Intensa actividad están desplegando la Federación de Caza y Pesca de Chile y la Dirección de Turismo, en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Pesca y Lanzamiento y del campeonato anexo de pesca de salmónidos que se disputarán en Valparaíso, Valdivia y Osorno, respectivamente.

Las fechas de realización de ambos campeonatos son las siguientes: en Valparaíso, del 18 al 25 de noviembre, y en Valdivia y Osorno, del 25 al 30 de noviembre.

El programa oficial destaca los siguientes actos: 18 de noviembre, llegada de las delegaciones a Santiago y su traslado de inmediato a Viña del Mar. 19, en la sede del Club de Caza y Pesca de Viña del Mar a las 11 horas, discurso de bienvenida a las delegaciones extranjeras, a cargo del Director de COSAPYL, luego entrega de los distintivos, inauguración oficial del campeonato, izamiento de los pabellones de los países participantes y coctel.

El domingo 20, en Quillota, se hará el Campeonato Sudamericano de lanzamiento, con equipo limitado, prueba de 120 gramos.

Los días 21, 23 y 24 se efectuarán los campeonatos de pesca de orilla, embarcados fondo rocoso y embarcados fondo fangoso.

El día 25, todos los participantes nacionales y extranjeros se trasladarán por vía aérea a Valdivia, a fin de disputar el campeonato extraordinario de pesca y salmónidos en los ríos Pilmaiquín, Río Bueno y Río San Pedro y después en Osorno en el río Golgol y Lago Puyehue.

Se estima que en este VI Campeonato Sudamericano de Pesca y Lanzamiento intervendrán, por lo menos, seis países, a saber: Chile, Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Es posible también que se inscriban, aún hay tiempo para ello, Bolivia, Brasil, Ecuador y Colombia.

Tanto los dirigentes de la Federación de Caza y Pesca de Chile, como las autoridades de la Dirección Nacional de Turismo, se encuentran trabajando activamente y con mucho entusiasmo en orden a lograr con la realización de este campeonato oficial, un nuevo motivo de fomentar el turismo hacia nuestro país y el interés de los pescadores deportivos del continente por visitar nuestros ríos y lagos, pródigos para este deporte.

H. H. BUSCA LA DIRECCION TECNICA DE LA "AZURRA"

ROMA, octubre (Este-Oeste). — Helenio Herrera es tal vez el hombre más popular del fútbol italiano —no siendo italiano él mismo—; su renombre trasciende los problemas de edad, como puede ocurrir con algún jugador famoso, y sus laureles se renuevan año tras año a través de los sucesos del "Inter", el equipo que dirige, de Milán.

Este hombre, al que la prensa y la opinión pública italianas han dado en llamar "el mago", vive desde hace nueve años en Italia. Actualmente reside en la hermosa ciudad de Como, con su familia. Ya han pasado los años en que se hablaba de los excitantes que supuestamente él hacía inyectar a sus jugadores, los años de las polémicas. Su calidad como director técnico se ha renovado y forma ya parte de la tradición futbolística italiana e internacional. Desde que los pequeños coreanos del norte sellaron la suerte de los italianos en el último campeonato mundial por la Copa "Jules Rimet", las iniciales del mago volvieron a ocupar todos los titulares periodísticos italianos. "HH sería el hombre ideal para dirigir el seleccionado".

—No niego que me gustaría el cargo... —comenta en un perfecto español castizo que sus nueve años en Italia no han deformado en absoluto— ...creo que Italia tiene uno de los mejores fútboles del mundo, y que de sus hombres se puede obtener mucho.

Sus palabras parecen sorprendentes si se tiene en cuenta la actuación negativa en Inglaterra. Pero él aclara: "No, ese seleccionado que fue al último campeonato del mundo no era para nada representativo del fútbol italiano. Los jugadores eran excelentes, pero no estaban preparados, ni técnica ni psicológicamente". En efecto —y su trabajo en el "Inter" lo demuestra—, Herrera asigna fundamental importancia al aspecto didáctico-psicológico. Y por eso es frecuente su salida en compañía de los jugadores que dirige en la cancha, sus demostraciones de compañerismo, sus bromas.

Herrera es un gran técnico del fútbol y él lo sabe. En la Unión Soviética, por invitación de la Asociación de Directores Técnicos del Fútbol, dictará pronto una serie de clases a sus colegas rusos. Ha hecho ya lo mismo en Inglaterra, en Francia, España y Portugal; "nunca en Sudamérica", comenta con cierta melancolía. ¿Y le gustaría volver a dirigir a algún equipo sudamericano? "Por supuesto que sí; he visto en Inglaterra a los sudamericanos, y creo que ellos —particularmente los argentinos y los uruguayos juegan actualmente un gran fútbol. Tienen brillantes jugadores; la cuestión es que ahora no los vendan, no los hagan ir de sus países respectivos; tienen que cuidarlos, prepararlos, darles experiencia, en una palabra, que de ellos puede volver a surgir el viejo semillero rioplatense".

El mago vuelve a hablar, pese a sí mismo, del seleccionado italiano. Es evidente que quisiera tomar en sus manos al equipo nacional de la península, como un desafío: demostrar que con la materia prima existente en Italia se puede construir un equipo excepcional. El está convencido de ello; pero no es sólo una cuestión específicamente técnica: "Debo muchas cosas a Italia; prácticamente es ya mi país. Aquí he trabajado por muchos años, aquí he recibido muchas satisfacciones y muchos premios a mi trabajo".

En estos momentos, el "Inter" ha vuelto a encabezar, como en los años anteriores, la tabla de posiciones del flamante campeonato profesional de primera división "A" del fútbol italiano. Es, todos lo reconocen, su obra. Y si es que el hombre se mide por su obra,



El publicitado He[...]rrera, con su hab[...] destia", dice que [...] ría ser D.T. de la [...] italiana", y de [...] al entrenador Fab[...]

Nacional de Judo por equipos el 30

La Federación Chilena de Judo programó para el domingo 30 del presente un Campeonato Nacional por equipos, torneo que se realizará en el Gimnasio de Universidad Católica, y al que concurrirán selecciones de varias provincias y equipos de varios clubes capitalinos.

Los judokas metropolitanos han estado sometidos a intenso entrenamiento, lo que desde ya anticipa una actuación meritoria por su parte. De los equipos provincianos nada se sabe, y su actuación puede ser la sorpresa de la competencia nacional.

Universidad Católica ya designó a sus defensores para este importante evento de los judokas. Los cinco deportistas designados son estudiantes y la lista es la siguiente: Juan Carlos Zelaya, de Economía; Gustavo Cintolesi, Ingeniería; Fernando Brucher, Construcción Civil; Atilio Escudero, Leyes, y Emilio Amstrong, Arquitectura.

18 años de vida cumple U. Sports

Con una semana de actividades está celebrando sus 18 años de vida el Club Deportivo Unión Sports, destacada institución, que compite con resonado éxito en el torneo oficial de fútbol de la Liga Central Victoria.

Entre sus principales actos figura el banquete que se realizará mañana, en la secretaría de la institución.

Selección de fútbol de Conchalí ganó a la Liga de Q. Normal

Un halagador resultado consiguió la selección A de Fútbol de la Liga Independiente de Conchalí de 3 x 1 ante la selección de igual categoría de la Liga de Quinta Normal.

Este encuentro se jugó de fondo de la programación realizada en el Etsadio Zambrano. En el preliminar Quinta Normal superó 1 x 0 a Conchalí.

Los goles del equipo A de Conchalí fueron anotados por Maraboli (2), y Figueroa.

El cuadro alineó como sigue:

Carreño, Formán, Herrera, G. Campos, Pino, Echeverría, Figueroa, Ponce, Ulloa, Maraboli y Pardo.

El representativo B, que a pesar de caer derrotado por la cuenta mínima cumplió una excelente presentación, formó con Reyes, Campos Ruiz, Carvallo, Soto, López De la Fuente, Pardo, Veas, Díaz y Alvarez.

Difícil encuentro encaran juveniles de Asoc. Velásquez

Un difícil compromiso deportivo afrontarán este domingo los integrantes de la selección juvenil de fútbol de la Asociación General Velásquez, ante el fuerte representativo de la selección cadetes, de la Asociación Central.

El encuentro, que corresponde a las eliminatorias del Campeonato Nacional Juvenil, se jugará a las 17 horas, en el Estadio Gasco, de Santiago, ubicado en Bernal del Mercado 1706.

CUARTA FECHA DE MOTOCICL[...] DE VELOCIDAD SE HARA EN Ñ[...]

El evento lo organiza el Club Green Cross [...] ciparán todos los ases de Santiago y Valp[...]

Bajo la responsabilidad organizativa de Green Cross se realizará este domingo en Ñuñoa la Cuarta Fecha del Campeonato Nacional de Motociclismo, de Velocidad, evento que se cumplirá desde las 14 horas en el Circuito San Eugenio, que comprende las calles Seminario, San Eugenio, Suárez Mujica y Avenida Sur. En total esta vuelta tiene una longitud de 1.300 metros.

En el escenario detallado se cumplirán las siete pruebas del programa, que son: para máquinas de hasta 50 cc.; 100 cc.; 125 cc.; motonetas; 250 cc.; clase 125 Fórmula Internacional y clase 250 cc. Fórmula Internacional.

El cierre de las inscripciones para este torneo motociclístico se hará esta noche a las 22 horas, en Avenida Ejército 631. Antes de la hora señalada, las inscripciones se recibirán en la sede social del club organizador, Green Cross, Alameda y Estado.

Cumplidas las tres fechas del Campeo[...] cional de Velocidad [...] teros de cada cate[...] clase 50 cc. Kurt H[...] versidad Católica, 1[...] 2º Guillermo Espin[...] 14; clase 100 cc., 1º [...] Audax Italiano, 12 [...] Fernando Méndez [...] 11; clase 125 cc. Me[...] cional, 1º Juan Gam[...] dax Italiano, 24 pu[...] fredo López, Valpa[...] clase 250 cc. Mecá[...] nal, 1º Federico La[...] tiago, 17; 2º Herná[...] U. Católica, 12; cla[...] Fórmula Interna[...] Juan Gamberini, A[...] 2º Alejandro Moya [...] Ezio Bruno, Audax [...] motonetas, de has[...] 1º Boris Grimberg [...] 16 puntos; 2º Dani[...] Valparaíso, 14; cla[...] Fórmula Interna[...] Sergio Donoso, Aud[...] Pablo Gamberini, A[...]

Kurt Horta, juvenil motociclista que en el Camp[...] Nacional de Moto Cross obtuviera los títulos en do[...] gorías, ahora aparece como serio candidato al cet[...] velocidad, en la clase de 50 cc. Intervendrá en la C[...] Fecha de Velocidad que organiza Green Cross.

DEPORTIVO MANUEL VELIZ CONSTRUYE SU SECRETA[...]

La Municipalidad de La Cisterna ha esti[...] la valiosa iniciativa de los numerosos socios [...] portivo, lo mismo que el Consejo Local de Dep[...] Dirección de Deportes del Estado

LA CISTERNA.— Gracias a los esfuerzos de sus socios, que con enorme sacrificio pecuniario consiguieron la compra de un pedazo de terreno, en calle Angamos casi esquina de Jorge Cáceres, de la Población Lo Ovalle, el Club Deportivo "Manuel Véliz Sánchez", está actualmente construyendo su sede social, proyectada en un edificio de dos pisos. Con la valiosa ayuda de la Municipalidad de La Cisterna, cuyos regidores son todos amantes del deporte, el Consejo Local de Deportes de La Cisterna, y la Dirección de Deportes del Estado, que han cooperado con este club, ha podido construir la armazón, o sea, la obra gruesa del mencionado local. La techumbre metálica está por terminarse, quedando por construir el piso para el gimnasio cerrado y secretaría, y las otras dependencias sin construirse, por la falta de medios económicos, sus entusiastas dirigentes del Club Ovallino, que lleva el n[...] un distinguido educ[...] cido, esperan term[...] el próximo año, co[...] económica necesaria [...] toridades antes me[...] Su presidente, Guille[...] ríquez Bietinesi, info[...] NACION, que el local [...] visitado anteriorme[...] que se empezará [...] ción, por el Jefe de[...] tamento Administr[...] Dirección de Deport[...] tado, Sergio Salin[...] regidores Julio César [...] redes y Gilberto M[...] presidente del Conse[...] Deportes, Enrique [...] lazar, y que poster[...] nueva visita [...] valorizado el esfuer[...] institución, que pr[...] bol, tenis de mesa [...] con personalidad [...] se ha superado e[...] ría por el progres[...] nal y por el depor[...]

(Bustos Vergara, [...])

copelli: El lunes conversaré on la prensa y daré el plan

...vo entrenador de la Selección chilena conversó con La Nación.— El jueves próximo dará ...cer la nómina del plantel.— Fue designado ayudante de Scopelli Andrés Prieto

...hombre del día es Alejandro Scopelli, el popular en- ...r de Palestino y hombre muy conocido en el am- ...futbolístico del mundo, fue designado el miércoles ...rde, luego de una larga conversación con Antonio ...el nuevo coach de la selección chilena para los ...misos que tiene Chile frente a Colombia y luego ...Sudamericano de Montevideo. En el intertanto de ...te que pueda correr nuestra representación, dirigirá, además, el equipo de América que el 7 y 10 de diciembre enfrentará al representativo de la UEFA, (Unión Europea de Fútbol Asociado), en celebración de los 50 años de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Como se puede apreciar, desde el miércoles pasado hasta diciembre, Scopelli será el encargado de proporcionar el mayor material periodístico en nuestro ambiente.

...CION conversó ayer ...n Scopelli. El capaci- ...renador mantiene re-laciones muy cordiales con nuestras páginas deportivas, de modo que la conversación se hizo fácil. Todo, desde luego, enmarcado en la prudencia que tiene Scopelli para abordar los temas relacionados con fútbol y que ahora esta prudencia y ponderación aumentan con la responsabilidad que ha contraído.

Le formulamos diez preguntas, de las cuales respondió a todas. Unas con bastantes argumentos, otras, con afirmaciones o negativas.

—¿Cuándo se hace cargo del plantel?

—El próximo lunes. Tengo la intención de reunirme con ustedes en la Asociación Central a las 18 horas, para conversar y cambiar ideas. Llevaré el plan de trabajo, se los leeré y escucharé las insinuaciones que me puedan servir.

—¿Hay muchas novedades en cuanto a la lista de jugadores?

—Por el momento, no tengo nada concreto. Este fin de semana aprovecharé para trasladarme a varias canchas y observar a los jugadores. Lo quiero pensar detenidamente y ver quiénes son los que más pueden servir.

—¿Será Prieto el ayudante que tendrá en el plantel?

—Bueno, cuando conversé con don Antonio Labán y le expuse mis deseos y mi intención de pedir al "Chuleta", estuvo de acuerdo conmigo. No sé si habrá conversado con él. Por lo menos, hasta el miércoles en la noche, no lo había hecho.

Lo sé, porque Andrés me llamó a mi casa y aún no sabía nada. Como llegaban los atletas de Montevideo, en la noche, me imaginó que habrá estado en Cerrillos, ya que viajaba su hijo que compitió en el Sudamericano".

Así fue, ayer en la mañana, Antonio Labán conversó con Andrés Prieto y quedó todo solucionado. Prieto será el ayudante de Scopelli.

—¿Se realizarán partidos previos antes de enfrentar a Colombia?

—Bueno, todo eso está en el plan de trabajo y ya digo, se los leeré el lunes en la tarde, pero es indudable que hay que jugar antes.

—¿Tuvo problemas con Palestino?

—Absolutamente ninguno. Incluso por intermedio de don Amador Yarur supe que la Central me necesitaba. No hay problemas.

—¿La lista definitiva cuándo la entregará?

—El próximo jueves en la tarde. Y en esto quiero ser claro y preciso. La labor que vaya desarrollando en el seleccionado, la iré resumiendo en boletines que entregaré a la Central todos los días no cuando haya necesidad. De ahí, ustedes tomarán las noticias, para evitar malos entendidos y declaraciones que luego hay que estar desmintiéndolas, en fin muchos problemas se evitan con esta manera de proceder.

—¿Funcionará la Comisión Técnica de la Federación?

—No. trabajaré sólo con Andrés.

—¿Llamará a una selección o tendrá un equipo base?

—No, llamaré a una selección, donde estarán los mejores.

—¿Primera vez que toma la Selección chilena?

—La Selección sí, ya que estuve justamente en la Comisión Técnica para el Mundial del 62. Es un honor muy grande, al cual no dejaré resorte por tocar para cumplir un buen cometido.

A. L. P.

FUTBOLERIAS

HUGO TASSARA SERA OACH DE COSTA RICA

...otras de las informaciones que nos ...Carlos Weitz a su regreso de la gira ...países de Centro y Sudamérica, ...que recogió en Perú y que tiene ...con la situación de nuestro com- ...Hugo Tassara, actualmente entre- ...del club Defensor Arica, de la pri- ...división del fútbol peruano.

...gerente de Palestino nos dijo: "Es ...mente inexacto cuanto se ha infor- ...sobre el hecho de que Tassara hu- ...perdido la confianza de la directiva ...Defensor Arica. Muy por el contrario, ...está realizando una buena labor en ...ación de este equipo que recién as- ...a primera y cuyos frutos están em- ...a aparecer". "Incluso —nos agre- ...— los directivos de Defensor Ari- ...preparando una querella contra el ...que lanzó la falsa información que ...cogida por otros y difundida a Chile ...s de las agencias cablegráficas".

...almente, el gerente palestinista afir- ...La mayor prueba de lo que les estoy ...ando es que, a pesar del tiempo ...rrido desde que se dio como un he- ...salida de Tassara del club, éste si- ...trabajando sin problemas y sigue con- ...con toda la confianza de la directi- ...jugadores del Club Defensor Arica".

...en el terreno personal y contando ...Weitz, los proyectos que tiene Tas- ...para el futuro, nos confidenció que ha ...una tentadora oferta de Costa Ri- ...que vaya a ese país a hacerse car- ...la selección nacional.

...se recordará, Costa Rica siempre ...incluida en el grupo con México, para ...eliminatorias de los Torneos Mundia- ...en esta oportunidad, tiene la mejor ...de clasificarse ya que México no ...rá en la rueda preliminar por ser ...del Torneo en 1970. Costa Rica, de es- ...quiere prepararse con tiempo y ...contar con Tassara desde comienzos ...ximo año.



Hugo Tassara, sigue en la dirección técnica de Defensor Arica, club de primera división del fútbol peruano. Terminado su contrato viajará directamente a Costa Rica para hacerse cargo de la selección de ese país para el Mundial de 1970.

"U" a quien creen base de la Selección que los enfrentará por las eliminatorias del Sudamericano, están dispuestos a aceptar las condiciones que el club chileno exigió..

CATOLICA, DUDAS SOLO EN EL ...ASO DE FOUILLOUX

...sin variaciones en su formación, ...especto a la que goleó a Santiago Mor- ...enfrentará a Ferro la escuadra de uno ...punteros del certamen, Universidad ...ca, ya que su entrenador estima que ...algunos jugadores no se vieron en ...estado, como Tobar e Isella, es, ...mente, porque les falta fútbol y se ...rarán actuando en forma sostenida. ...los cruzados entrenaron y golearon ...Chile, subpuntero del Regional Cen- ...por 6 a 0. Fouilloux quedó un tanto ...ado.

FERRO, EN CAMBIO, ANUNCIA REAPARICIONES

...rival de los cruzados, por su parte, ...rá varios cambios en su formación, ...eciendo los orgentinos Bellomo y Fu- ...y el popular "Peineta" Valdés, su ...ro derecho.

...mo se sabe, la directiva de Ferrobád- ...otorgó 15 días de "descanso prorro- ...hasta por un mes" a su entrenador ...Varela, reemplazándolo en sus funcio- ...director técnico Gerónimo Díaz, que ...asesor del referido entrenador.

CASSORLA HABLARA DE LA FEDERACION DE ENTRENADORES

...invitación a periodistas deportivos ...Alberto Cassorla, para informar a la ...especializada sobre los resultados de ...gestiones realizadas ante la FIFA en ...s, y que se refieren al futuro de la ...ación Internacional de Entrenadores, ...da en 1962 y que él preside desde ...es.

...reunión comida se realizará esta ...a las 22 horas.

TRES PARTIDOS EN COLOMBIA PARA LA "U"

...un momento a otro esperan los di- ...os de Universidad de Chile el cable ...desde Colombia traerá la respuesta con ...to a las condiciones económicas que ...del chuncho pidió por una gira en ...país que abarcará tres presentaciones ...plantel titular.

...Los colombianos están muy interesados ...er a un equio chileno, en especial a la

SEMANA MAGALLANICA

Como homenaje a su 69º aniversario, el Club Deportivo Magallanes ha programado una Semana Magallánica con interesantes y variados actos de celebración, comenzando con una romería al Cementerio General y ofrenda floral, el lunes 24. Posteriormente, el martes 25 habrá un coctel ofrecido a los socios por el directorio y la barra de la institución. El resto del calendario de las festividades es el siguiente: miércoles 26, visita a la Ciudad del Niño; jueves 27, velada conmemorativa en la Normal Abelardo Núñez, escuela donde se fundó Magallanes, y sábado 29, Gran baile aniversario a efectuarse en los salones del Club de Setiembre, Catedral 1189.

CITACION FILIAL DE ANTOFAGASTA

La filial del Club Antofagasta-Portuario cita a asamblea general de socios para el domingo 23 de octubre, a las 10 horas, en primera citación, y a las 11.30 horas, en segunda y última citación, para tratar la siguiente tabla. Cuenta; proyecto para el futuro, y relación de la Filial Santiago con respecto al Club de Deportes Antofagasta-Portuario.

WIRTH SIGUE FIRME EN EL SANTIAGO MORNING

Sigue en la dirección técnica de Santiago Morning el actual entrenador Fernando Wirth, al cual no se ha pensado en ningún momento en cambiarlo, contando para su función con el plantel con amplio respaldo de la directiva del club. Así nos lo confirmó el gerente de la institución recoletana, José Ferrer.

SIGUEN LAS SANCIONES EN LA "U"

Leonel Sánchez, el puntero internacional de Universidad de Chile, es otro de los jugadores sancionados por la directiva del cuadro universitario. Leonel tendrá que resistir la rebaja del cincuenta por ciento de su sueldo.

Al ser consultado, Leonel expresó a LA NACION: "La verdad que no sé por qué me multaron. Cuando se pierden partidos seguidos, siempre hay alguien que pague los platos rotos, ahora somos nosotros, los jugadores. Esto, me imagino, quedará en el olvido cuando ganemos otros tres encuentros".

E. UU. Y RUSIA RENUEVAN UELO ATLETICO EN MEXICO

...tensa lucha entre norteamericanos y soviéticos por el triunfo en la "Olimpíada Chica"

...XICO, 20 (UPI).— Las ...etas Olimpíadas de 1966, ...participarán cerca de ...etas de 25 países, ter- ...n hoy en medio de una ...lucha entre Estados ...y la Unión Soviética ...asegurarse el primer ...

...mal tiempo reinante des- ...jer algunas pruebas pe- ...espera que mejore hoy en ...horas finales del Campeo- ...de nueve días.

El cabo Jim Freshley, de Niles (Michigan), ocupaba una destacada posición en las pruebas de Declatón Moderno y encabeza a los 11 participantes de cuatro países, que intervinieron en las cuatro pruebas anteriores.

Freshley se adjudicó un total de 3.613 puntos. El segundo lugar fue ocupado por el mexicano Miguel Tovar, con 3.517 puntos. El tercero y cuarto puesto correspondió a Francia con Raoul Gueguen (3.476 puntos) y Christián Chatillon (3.445 puntos). El alemán Jurgec Julitz tuvo 3.362 puntos.

Muchos atletas europeos preparaban ya sus equipajes y se dirigían al aeropuerto, con gran cantidad de documentación que servirá como guías de adiestramiento para los Juegos Olímpicos de 1968, a 2.200 metros de altura.

Al iniciarse la última serie de competencias, Estados Unidos tenía 24 medallas de oro, 13 de plata, 14 de bronce y cuatro de cuarto lugar con un total de 194 puntos. La Unión Soviética le seguía con 18 medallas de oro, 13 de plata, 14 de bronce y ocho de cuarto lugar y un total de 162 puntos. México ocupaba el tercer puesto con 98 puntos, Francia, el cuarto con 94 y Hungría, el quinto, con 84 puntos.

ASQUETBOL: YA ESTA CHILE EN TUCUMAN

...CUMAN (Argentina), 20 ...SA).— Delegaciones ex- ...eras que participarán en ...Campeonato Continental ...gresales de Tucumán", ...nizado por el club defen- ...de Villa Luján en adhe- ...al sesquicentenario de la ...pendencia de Argentina lo ...ron por vía aérea en horas mañana. los representantes de los Estados Unidos. Chile. Uruguay y Paraguay.

Todas las delegaciones serán trasladadas luego a la Hostería de San Javier, donde residirán durante el desarrollo del torneo internacional, que se disputará entre el 21 y 29 del corriente.



Andrés Prieto, aceptó ayer el cargo de ayudante de Scopelli en el plantel nacional. En la nota gráfica, cuando debutó en Colo Colo, ganando a Universidad de Chile 3-1, recibe las felicitaciones de Walter Jiménez.

LEON PRADO, CAMPEON ESCOLAR: BASQUETBOL

La representación del Colegio León Prado, en brava final, derrotó ayer en el Gimnasio de la U.C. a Gratitud Nacional y se clasificó Campeón Interescolar de Básquetbol en el Torneo que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. León Prado consiguió el título en calidad de invicto y concretó así una actuación meritoria que lo coloca a la cabeza de los establecimientos educacionales particulares en la actividad deportiva. No hace mucho, este mismo plantel se había adjudicado el cetro del vóleibol, que por dos años consecutivos había mantenido en su poder el Colegio Hispano Americano.

Ahora le arrebató a su adversario, Gratitud Nacional, el liderato del básquetbol, que los salesianos mantenían en las últimas temporadas.

La anotación de la cuenta final, 37-31 dice de lo estrecha que resultó la lucha por el título. El equipo que lograra el triunfo se adjudicaba la corona, que finalmente quedó en buenas manos. León Prado logró formar un quinteto de superior calidad y pudo así superar a todos sus rivales.

En división infantil del mismo certamen, el título de campeón correspondió a Saint George's College, final que ya se había jugado con anterioridad. Saint George's recupera así uno de los lugares que siempre había disputado y que últimamente no había podido conservar.

León Prado y Saint George's College obtuvieron los títulos en el torneo de división de Honor. En Ascenso, el campeón de la categoría superior fue Colegio Claretiano, que también fue vencedor en vóleibol. Falta aún por disputarse el cetro de Ascenso en infantil.

BOCA GANO 2-1 A ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 20 (UPI).— Boca Juniors derrotó a Estudiantes de La Plata, por dos a uno, en partido de primera división del campeonato de fútbol, realizado anoche, en el Estadio de los ganadores.

Un Triunfo Inolvidable

CON LOS OJOS LLENOS "DE MONTEVIDEO", Y LA ALEGRIA INMENSA DEL PRIMER TRIUNFO INTERNACIONAL, YOLANDA DURAN, LA CAMPEONA SUDAMERICANA DE SALTO LARGO, HABLA CON EMOCION DEL CONJUNTO ATLETICO CHILENO

—"La alegría más grande de mi vida la experimenté en Los Cerrillos a la llegada de Montevideo. Fue algo tan maravilloso, que no olvidaré nunca el significado que se le dio a nuestro triunfo en el Sudamericano. Sabíamos que nos esperarían y me emocionó el hecho de que el Stade Français recibiera con ramos de flores a sus compañeras, pero cuando a mí también me entregaron el bouquet, no sabía qué pensar. ¡Era para todas! Y para todos los gritos, los abrazos y los aplausos."

Habla Yolanda Durán, una estudiante universitaria encantadora, que todavía no puede creer "que sea la que más salta en toda Sudamérica". Yolanda ha sido una de las estrellas del equipo chileno que logró el triunfo en el Campeonato Sudamericano. Fue la primera ganadora del equipo y su salto de 5,01 metros es el record continental del momento. En todos los diarios de la capital ha salido su rostro sonriente y, eso, aparte de su designación de capitana del equipo femenino, le ha dado nuevos bríos para seguir en una disciplina rígida y sacrificada como es el atletismo.

—"Estoy comprometida para siempre, porque el triunfo me ha dado tanta alegría y tantos deseos de seguir ganando, que ahora sí que entrenaré como nunca para estar de nuevo en un equipo chileno. Estas son cosas que no se olvidan y creo que nunca volveré a formar parte de un grupo tan bueno como el nuestro."



"La capitana" del equipo femenino chileno que ganó, sin oposición, en Montevideo, Yolanda Durán, relató para LA NACION los detalles más importantes del triunfo de su equipo y del suyo propio en la prueba de salto largo.

Y es como para no olvidarlo. Un triunfo de proyecciones internacionales cuando más necesario es para el deporte nuestro.

Como para no olvidarlo, sobre todo si es relatado con tanto calor, con tanta vida como lo hace Yolanda:

—"Gané en el último salto, cuando estaba sólo cuarta y mi compañera Cristina Miquel ocupaba una posición similar. Yo soy muy nerviosa y había hecho sólo un salto bueno y dos nulos. Fue casi lo mismo que me sucedió en el Campeonato Nacional reciente, en donde quedé eliminada por saltos nulos, habiendo batido el record unas semanas antes. Tenía que jugarme la vida y arriesgar, así es que en el último salto me dije: "Si salto bien, salto...", ¡y salté!. La verdad es que no sabía cuánto había hecho, y la espera se hizo interminable. Por fin una niña dijo: "cinco metros y un centímetro", y pensé que había ganado. Salté no sé hasta dónde de alegría y no supe tampoco cuántos abrazos me dieron. Muchos lloraban, e incluso el presidente de la delegación lo hizo."

Ese es el relato vívido del primer triunfo del equipo nacional que arrasó con todos sus rivales. El relevo del nerviosismo, de la tensión, de la alegría y de las lágrimas. De las jóvenes lágrimas chilenas que mojaron la pista de ceniza montevideana, en donde hubo muchos llantos de alegría.

—"Claro que hubo lágrimas. Muchas de alegría, pero también de pena, En este equipo ocurrió algo excepcional de compañerismo y de afecto, que creo que nunca se volverá a formar otro grupo así. Nos queremos tanto todos, que yo y mis compañeras lloramos muchas veces las derrotas de los muchachos, como si fueran las nuestras",

Yolanda se interrumpe y habla de su gran amiga Cristina Miquel, también saltadora de largo y atleta de la "U".

—"Cristina no fue 3ª como creímos todos. La proclamaron y le dieron una medalla grabada que después le quitaron declarándola 4ª". No importa, no importa, decía, pero a todas se nos partía el alma. Y yo lloré como nunca.

Así habla la primera campeona sudamericana femenina y capitana del equipo de mayor simpatía y calidad que haya producido el atletismo chileno juvenil. Es la palabra de una campeona a nivel continental que ha vivido su primer gran triunfo en el deporte. Un triunfo alentador, que contagia optimismo y alegría en la nueva generación atlética y que viene a ser una agradable brisa; una inyección de vitalidad y confianza en el deporte clásico nacional.—CESAR FREDES R.

LOPOPOLO EXPONE EL TITULO WELTER JUNIOR

ROMA 20 (ANSA).— Un campeonato del mundo y otro europeo figuran en el programa de boxeo internacional que se efectuará mañana en el Palacio de los Deportes en Roma. El campeonato mundial de super livianos entre el italiano Lopopolo y el venezolano Vicente Rivas; y el campeonato de Europa entre el italiano Benvenuti y el francés Di Benedetto.



Sandro Lopopolo pone en juego su título mundial welter junior hoy en Roma frente al venezolano Vicente Rivas.

Lopopolo es el titular de la única corona mundial actualmente en posesión de Italia. La conquista fue lograda durante un período de particular vena gracias a la habilidad de su administrador Steve Klaus y a la buena voluntad de la organización "TOS". Empero, una vez conquistado el título, como le sucedió igualmente a Burruni, Lopopolo empezó a mostrar sus límites, límites que en el plano internacional son bien precisos.

Fue a Caracas y perdió por puntos ante Vicente Rivas. Fue a Buenos Aires y perdió por puntos ante Locche. Y estos dos púgiles no son ciertamente los mejores del mundo de la categoría; tanto es así, que los organismos internacionales del boxeo designaron al cubano Nápoles como aspirante oficial al título, oponiendo alguna resistencia a la realización del match Lopopolo- Rivas.

Rivas, que tiene casi 33 años, seis más que su rival de mañana, fue un elementos de gran categoría hasta 1960 (victorias sobre Morgani, Zulueta, Persley, Elorde y García), pero después de que Carlos Hernández le ganara, empezó una época negra en su carrera, combatiendo poco y sufriendo varias derrotas. En estos últimos tiempos ha experimenado cierta recuperación, valorizada con el suceso de julio último al vencer en Caracas a Lopopolo por puntos.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

Dos combates hará previo su compromiso con el campeón argentino de los livianos, el campeón nacional Luis Zúñiga, que actuará el 26 de noviembre en el Luna Park, ante el fuerte pegador rosarino Hugo Rambaldi. Así lo manifestó a LA NACION el monarca de los livianos chilenos en el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo, cuando acompañado de su manager Raúl Villalón, realizaba los trámites pertinentes para abandonar el país.

"Me tengo confianza —dijo Zúñiga— y este combate lo he venido buscando desde hace un buen tiempo. Rambaldi es un gran peleador y un rival muy difícil, pero trataré por todos los medios de hacer un gran combate".

Los rivales del campeón ferroviario serán con seguridad los dos ex campeones de los livianos Luis Silva y Dagoberto Poblete, con quienes se enfrentará en Valparaíso, una de las buenas plazas del boxeo profesional en provincia.

STEVENS EN ANTOFAGASTA

Luego de su triunfo por puntos en Puerto Montt, ante el pluma Sergio Aguilera, el campeón nacional y postulante al cetro sudamericano, Godfrey Stevens, hará una nueva presentación en provincia. Esta vez el escenario de la nueva presentación del Mejor Deportista chileno será Antofagasta, ciudad nortina en la cual enfrentará al panameño Serafín "Chato" García, a quien ya derrotó en trámite espectácular en el Fortín Prat de Valparaíso.



GODFREY STEVENS

Stevens se repone de un pequeño corte en su ceja izquierda que experimentó precisamente en su compromiso anterior ante García y está en perfecto estado para su actuación en el norte.

TORNEO DE SELECCION

En el Gimnasio del México de Manuel Rodríguez y San Pablo se efectuará mañana el torneo de selección que organiza la Asociación Santiago de Boxeo con la finalidad de designar el equipo metropolitano para el próximo Campeonato Nacional a efectuarse a partir del 8 del próximo mes en el Caupolicán.

En este festival de selección a realizarse en el Gimnasio "mexicano" intervendrán entre otras figuras Raúl Astorga, Eulogio Mejías, Juan Aliaga, Sergio Torres, Julio Díaz, Luis Muñoz, Roberto Gálvez, y Moisés Fernández.

"Naciones Unidas" de la Asociación "Pedro Aguirre Cerda" se presentará mañana en San Javier, en una interesante reunión inter ciudades. En el equipo de la Gran Avenida va el crédito de la Asociación, Miguel Araya (hermano de Abelardo) que combatirá de fondo ante el campeón local.

Cabildeos de paz comienzan en Manila

MANILA, 20 —(UPI)— Los Ministros de Relaciones Exteriores que participarán en la reunión de siete países en la próxima semana, han de iniciar mañana discusiones privadas sobre los asuntos más delicados que deben tratar los Jefes de Estado, durante la Conferencia en la Cumbre.

La llegada del Secretario de Estado de EE. UU., Dean Rusk, está fijada para mañana (cerca de las 7 A. M.) el próximo sábado se entrevistará con el Canciller Filipino Narciso Ramos y, posiblemente, con otros Ministros. No se planeó ninguna reunión conjunta.

PAZ PARA VIETNAM

El asunto más importante del temario es la búsqueda de un fórmula de paz para poner fin a la guerra de Vietnam. En fuentes diplomáticas se dijo que el plan propuesto recientemente, en las Naciones Unidas, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Brown, serviría posiblemente como modelo de trabajo para los participantes en la Conferencia. En el se plantea la inclusión del Vietcong en las conversaciones de paz, retiro de las fuerzas terrestres de ambos bandos y la vuelta a los acuerdos de Ginebra sobre Indochina.

Vietnam del Sur se ha opuesto a la inclusión del Vietcong en cualquier negociación de paz y cuenta con el apoyo de Corea del Sur y de las Filipinas. Los diplomáticos pronostican un posible compromiso sobre este aspecto.

RUSK A MANILA

NUEVA YORK, 20 —(ANSA)— Partió hoy con destino a Manila donde los días 24 y 25 de este mes participará junto con el Presidente Johnson en la Conferencia de los países que luchan en Vietnam, el Secretario de Estado Dean Rusk. Lo acompañaban el Embajador viajero Averell Harriman y un nutrido grupo de diplomáticos y altos funcionarios del Ministerio \ Relaciones Exteriores.

Antes de partir de la base aérea de Andrews en las cercanías de Washington, Rusk declaró a los periodistas que la Conferencia de Manila permitiría a los Jefes de Gobiernos que colaboran en la defensa de Vietnam del Sur, examinar la situación y evaluar las posibilidades de resolver el problema cuanto antes".

PLANES TERRORISTAS

MANILA, 20 —(UPI)— La policía ordenó que se investigara una información periodística de que 50 comunistas rebeldes Huk Balahap tramaban un atentado contra el Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, y el Primer Ministro de Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, que intervendrán la semana próxima en la Conferencia en la Cumbre.

FRENTE DE GUERRA

SAIGON, 20 —(UPI)— La Jefatura Militar de Estados Unidos anunció hoy que en las Operaciones realizadas la semana pasada, las tropas norteamericanas y aliadas capturaron un número sin precedente de comunistas 748. Además el enemigo tuvo cerca de un millar de muertos, en tanto que las bajas norteamericanas disminuyeron sensiblemente en relación con las de la semana precedente.

Portavoces sudvietnameses informaron que otros 238 guerrilleros del Vietcong fueron muertos por las fuerzas gubernamentales y la aviación norteamericana en varios encarnizados encuentros ocurridos ayer en el Delta del Mekong.

Entusiasta recepción brindó Australia a Lyndon B. Johnson

CANBERRA, 21 (viernes) (UPI).— El Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, recibió anoche una entusiasta bienvenida de millares de australianos, a su llegada a la capital, pero unos dos mil pacifistas empañaron más tarde el brillo de la recepción obligándole a entrar por una puerta trasera en el hotel donde pasó la noche.

LLEGADA DE JOHNSON

Unas 10 mil personas desafiaron el frío del anochecer para esperar en la base aérea de Fairbairn el avión presidencial estadounidense que traía desde Nueva Zelandia a Johnson y a su esposa, Lady Bird, para iniciar su visita oficial de tres días a este país, antes de seguir viaje a Manila donde se celebrará la Conferencia Cumbre de Siete Naciones sobre Vietnam.

ACLAMACION POPULAR

El Presidente tuvo que detener seis veces su automóvil a lo largo de los 17 kilometros que median entre la base y la capital, a fin de responder a las aclamaciones de la población, alineada a lo largo de la ruta.

En un momento dado el Primer Ministro australiano, Harold Holt, tomó el micrófono de manos de Johnson y declaró. "todo lo que puedo decir, señor Presidente, es cuan satisfecho estoy de que usted no se va a presentar (como candidato) para Primer Ministro de este país".

CHOQUE POLICIAL

En las afueras del Hotel Rex, sin embargo, unos dos mil jóvenes barbudos y muchachas con minifalda chocaron con la policía, insultando a los Estados Unidos y a Johnson. Una rubia que llevaba un cartel en el que se leía "Bob Kennedy para 1968", se había colocado un letrero en la falda con la inscripción: "hagan el amor; no la guerra".

PALABRAS DE JOHNSON

En una breve alocución pronunciada a su llegada, Johnson había advertido a sus aliados australianos que no debían esperarse milagros de la Conferencia Cumbre de Manila. Australia tiene unos 4.500 hombres luchando en Vietnam.

Alemania y Sudáfrica en carrera nuclear

NACIONES UNIDAS, 20 (UPI).— La Unión Soviética denunció hoy que Alemania Occidental y Sudáfrica se preparan para fabricar sus propias armas nucleares.

El Embajador soviético Nikolai T. Fedorenko, afirmó en la Comisión Política de la Asamblea General, que Estados Unidos impidió el acuerdo sobre un tratado contra la proliferación de armas nucleares que hubiese evitado llegar a esta situación.

ACUSO A EE. UU.

Fedorenko responsabilizó a Washington, aún cuando Estados Unidos se unió a los soviéticos y otros 10 países en una resolución en que se hacía un "llamamiento urgente". a todas las naciones para que no hicieran nada que pudiera impedir un acuerdo para suscribir un Tratado sobre el particular.

Al mismo tiempo dijo que la conducción norteamericana de la "guerra criminal en Vietnam" había destruido los acuerdos sobre "numerosos problemas internacionales" que parecían próximos en los últimos años.

DESARME EN LA ONU

NACIONES UNIDAS, 20 (UPI).— Leopoldo Benites, del Ecuador, Presidente de la Comisión Política de la Asamblea General, opinó que las declaraciones que hicieron hoy ante ésta los representantes de Estados Unidos y de la Unión Soviética, son de "excepcional importancia".

La importante Comisión, que trata los problemas políticos y de desarme, comenzó hoy sus trabajos con el primer tema de su agenda: "Renuncia por los Estados a las actividades que dificultan la conclusión de un acuerdo para la no proliferación de las armas nucleares".

RENUNCIA DE GOLDBERG

NUEVA YORK, 20 (ANSA). — Desde hace algún tiempo, tanto en el Palacio de Cristal como en ambientes allegados al Gobierno estadounidense, circula la voz de que el Embajador ante las Naciones Unidas, Arthur Goldberg, quiere renunciar a su cargo al término de la presente sesión de la Asamblea. De la eventualidad de que se produzca el alejamiento de Goldberg ya se habló a menudo en el pasado, pero los rumores, hasta ahora, se habían revelado infundados. Hoy, sin embargo, se han vuelto tan insistentes que el portavoz de la delegación estadounidense, Francis Carpenter, consideró oportuno desmentirlos. "No hay nada de verdadero en esto", declaró.

CHILE ESTUDIA CON ARGENTINA PLAN TURISTICO

BUENOS AIRES, 20 (ANSA).— Expertos argentinos y chilenos iniciaron hoy conversaciones en la Cancillería con el objeto de hallar una formula para el tránsito turístico a través de la frontera.

La delegación trasandina llegó ayer y está presidida por el Ministro Consejero Gustavo Valdivieso, y la argentina la encabeza el subdirector de Asuntos Económicos, Ministro Plenipotenciario Carlos Bastanchuri.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, señor

HUGO BALMACEDA CARRASCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Júpiter 1412, Quinta Normal hacia el Cementerio General por Recoleta.

Su esposa y familia.

Corrección de Pruebas de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable compañero de trabajo, señor

HUGO BALMACEDA CARRASCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Júpiter 1412, Quinta Normal hacia el Cementerio General por Recoleta.

Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro socio, señor

HUGO BALMACEDA CARRASCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Júpiter 1412, Quinta Normal hacia el Cementerio General por Recoleta.

Club Deportivo Nocturno de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro socio, señor

HUGO BALMACEDA CARRASCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Júpiter 1412, Quinta Normal hacia el Cementerio General por Recoleta.

Fondo de Ayuda Social de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro socio, señor

HUGO BALMACEDA CARRASCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Júpiter 1412, Quinta Normal hacia el Cementerio General por .Recoleta.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ANA THENNET L. vda. de SUAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su caas habitación, Monseñor Edwards N.o 936, a las 15 horas

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre y suegra, señora

JULIA DEL CARMEN ESCARATE vda. DE ARANGUA
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, y sus funerales se efectuarán hoy viernes, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la misma Capilla.

Familia Arangua-Cárdenas.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN UBILLA GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Ramón Angel Jara N.o 1852, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

PERPETUA ORTEGA JORQUERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San José, a las 15 horas. Se oficiará una misa a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

MARIA ANTONIA GONZALEZ vda. de FUENZALIDA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Metropolitano.

El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Teresa Vial N.o 1530.

La familia.

Ha fallecido la señora

CORINA GARCIA ZEGERS DE ACHONDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Sagrado Corazón de Providencia (Avenida El Bosque N.o 822).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

EMMA BROUSSE DE TISNE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia Jesús Nazareno (Avenida Manuel Montt 797).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

LUIS ROBERTO AVENDAÑO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, ubicada en Esperanza N.o 117 (La Cisterna).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía, señora

SILVIA ROSA MERCADO MENDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación. Población Isabel Riquelme, casa 139, con dirección al Cementerio Católico.

La familia.

CANCILLER DEL BRASIL ABOGA POR CREAR FIP

MONTEVIDEO, 20 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Juracy Magalhaes, fue recibido a su llegada al aeropuerto de esta capital por su colega uruguayo, Luis Vidal Zaglio, y el Ministro del Interior, Nicoláás Storace Arrosa.

El Canciller visitante manifestó que trataría con Vidal Zaglio cuestiones de interés común para ambos países, realizando además, un estudio general de la situación del continente.

Magalhaes se declaró partidario entusiasta de la creación de una Fuerza Interamericana de Paz.

El Ministro brasileño se dirigió posteriormente a la sede de la Embajada de su país, donde permanecerá hasta la noche cuando asist a una cena ofrecida en su honor por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

VIAJE A BRASIL REALIZARA PDTE. RENE BARRIENTOS

LA PAZ, 20 (INTER PRESS SERVICE).— Mientras se ultiman aquí los preparativos para la visita de una semana que el Presidente René Barrientos hará a partir del lunes próximo al Brasil, los observadores especulan sobre el significado de la entrevista que debe sostener con el Mandatario de ese país, Humberto Castello Branco.

Los problemas bilaterales a tratarse en las conversaciones se refieren fundamentalmente a construcción de vías de comunicación entre ambos países, programas de desarrollo en las zonas fronterizas, perfeccionamiento de tratados anteriores y particularmente, el estudio de la posibilidad de construir un oleoducto boliviano hasta SaoPaulo.

El viaje de Barrientos comprende visitas a Brasilia, Río de Janeiro y Sao Paulo. Las conversaciones con el Mandatario brasileño se desarrollarán en la Cancillería y serán objeto posterior de una declaración conjunta que se suscribirá a mediados de semana en Río de Janeiro, hasta donde viajará el Mariscal Castello.

CITA CUMBRE DE GOBERNANTES NO ALINEADOS: INDIA

NUEVA DELHI, 20 (UPI).— Los dirigentes de la India, Yugoslavia y la República Arabe Unida (RAU) se reunieron hoy en esta capital para iniciar una conferencia de alto nivel destinada a unificar la acción de esos tres paises no comprometidos en una posible gestión de paz para Vietnam, así como también para suavizar las diferencias existentes entre los bloques oriental y occidental.

El Presidente yugoslavo, Josip Broz Tito, encabeza una delegación de 30 personas, mientras que el de la RAU, Gamal Abdel Nasses legó siete horas más tarde con una comitiva de 80 funcionarios. La conferencia de ambos Mandatarios con la Primera Ministra de la India, Indira Ghandi, comenzará mañana alrededor del mediodía.

ISRAEL NO CONCENTRA TR[...]

JERUSALEN, 20 (UPI).— Un ambiente de calma intensa reinaba hoy a lo largo de la frontera de Israel con los países vecinos árabes, en donde los incidentes de armas y sabotaje ocurridos recientemente han acrecentado el peligro de la reanudación de la guerra en el Oriente Medio.

DEBATE EN LA ONU

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se encuentra ya debatiendo la crisis fronteriza sirio-israelí, considerada como potencialmente explosiva.

Siete patrullas del organismo de las Naciones Unidas (NU), para la vigilancia de la tregua en Palestina, realizaron ayer durante 11 horas inspecciones simultáneas de las fronteras de Israel y Siria.

NO HAY VIOLACIONES

Fuentes israelíes aseguraron que de su lado no se hallaron violaciones de las restricciones militares impuestas en la zona desmilitarizada por las disposiciones de la tregua.

El general noruego Odd Bull, jefe del organismo de las NU, transmitió el resultado de las inspecciones al Consejo de Seguridad, en cuyo seno Siria y la Unión Soviética han acusado a Israel de concentrar fuerzas en la frontera, para efectuar un ataque contra los sirios.

ACUSACIONES RECIPROCAS

Israel mantiene que los te-

DEMUELEN VIVIENDAS EN P[...]

LIMA, 20 (ANSA).— Más de quinientas viviendas han sido declaradas en estado de emergencia en el distrito llamado de la Gran Lima. Numerosas familias se resisten a abandonar sus casas aduciendo diversas razones de índole personal. La Municipalidad pidió la colaboración del vecindario para que no ponga obstáculos a esa labor de beneficio colectivo.

INICIAN DEMOLICION

La situación de esas viviendas puede traer como consecuencia serios accidentes que es necesario evitar, manifestó un vocero del Consejo. Personal de la Municipalidad, así como zapadores del Ejército, comenzaron la dura labor de demolición ante el peligro en ciernes. Muchas familias han sido trasladadas a varias zonas de los alrededores de Lima. Entretanto, una epidemia podría desatarse en la barriada de San Juan Bosco.

Las aguas negras de las acequias se salieron de sus cauces, inundando muchas viviendas en ese sector.

ALEJANDRO... (De la 1a.

de tan intachable integridad personal.

El servicio que usted le ha prestado al país será apreciado en toda su extensión con el tiempo. La dura batalla que usted libró para sacar adelante la ley que permitía realizar la nueva política del cobre, y la paciencia, serenidad y valentía con que usted planteó los puntos de vista del Gobierno han sido ejemplares.

Su paso por el Ministerio ha significado sin duda una etapa decisiva en la política minera del país. La puesta en marcha de la Fundición y Refinería de Las Ventanas, la modernización de Paipote, la construcción de nuevas plantas concentradoras y



ALEJANDRO HALES

REPUDIAN... (De la 1a.

injusta y odiosa discriminación frente a otras ramas de la enseñanza, en circunstancias que su labor, en muchos aspectos, requiere un mayor esfuerzo y un desgaste físico considerable; 3º) Que en esta plataforma de lucha no se reconoce y considera la función docente directiva del maestro primario que simboliza el final de una carrera y que significa una permanente y mayor preparación con una delicada y compleja responsabilidad de cargo; 4º) Por estimar inoperante el momento actual, ya que al estar en la finalización del año escolar los alumnos pudieran ser automáticamente promovidos de curso, lo que produciría un impacto de considerables proporciones y 5º) Por estas consideraciones, la Escuela no participará en ningún movimiento, mientras no se haga la verdadera justicia al siempre postergado maestro primario, que sólo se utiliza como puntas de lanza en los movimientos y al final, sigue siendo el eterno postergado".

Señalaron además las profesoras de ese establecimiento que, nunca la Federación de Educadores ha patrocinado una acción que sirva verdaderamente a la docencia. Que siempre se ha levantado como bandera de lucha, la creación de un Hospital para el Magisterio, para señalar un ejemplo, pero que esa meta se olvide apenas se logra el mejoramiento económico.

La acción de coartar la libertad de trabajo, denunciada por el Rector del Liceo Barros Borgoño

NOBEL... (De la 1a. Pág.)

nemos ninguna de sus obras", afirma la Librería Universitaria.

RETIRO POETICO DE AGNON

"Durante muchos años Agnon fue un candidato serio al Premio Nóbel de Literatura", declaró a LA NACION el Embajador de Israel, Dr. Uri Naor. "Pero su desventaja estaba en ser escritor de un pueblo pequeño, que escribe en un idioma con un número muy limitado de lectores, su fama internacional depende de traduciones. Considero que es el escritor más grande de la Literatura hebrea de nuestra época, y el más grande después del poeta Bialik. También hay muchos otros escritores de otros paises que merecen este galardón, y por ello siento que no hayan más premios este año".

Nelly Senerman, Adicto Cultural de la Embajada de Israel relata una anécdota sobre Agnon:

"Agnon vive en Jerusalén, en el barrio Talpiot que, en un tiempo era un suburbio lleno de árboles leñosos. Con el tiempo la ciudad se extendió y Talpiot se convirtió en parte céntrica. El Alcalde de Jerusalén, en homenaje al más grande poeta vivo de Israel, ordenó aislar del tráfico el terreno del escritor. Esto le permite hoy, escribir sin ser molestado por el ruido de la ciudad".

LA POETISA DEL DOLOR

LA NACION del 29 de mayo del presente año presentó a sus lectores la vida, y un resumen de la obra de Nelly Sachs, en una crónica titulada "La Poetisa del Dolor de Israel".

No se sabe mucho de ella —decía— sólo que logró emigrar de Alemania en 1940, acompañada de su anciana madre, gracias a la intervención de la escritora sueca Selma Lagerloef. Sus primeros libros aparecieron en Suecia, y en 1960 obtuvo el Premio Droste, establecido en homeaje a la poetisa lírica del siglo 19, de ese nombre.

Ha sido llamada "la hermana de Kafka", y se le ha comparado con Else Lasker-Schuler. El año pasado ganó el Premio de la Paz de Alemania por una obra que apenas tiene dos volúmenes.

De su obra ha expresado la poetisa: "Escribir es para mí un grito sofocado".

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



Doble, hijo de Los Teques, al cuidado de Emilio Cáceres, que ha conquistado tres victorias en forma consecutiva, vuelve a participar en la 11ª carrera del sábado en el Hipódromo Chile

MIRANDO A "EL ENSAYO"

JUAN ALIAGA CORRERA A TIGRITO

La inscripción sorpresa (que nunca falta con ocasión de los grandes eventos hípicos aquí y en todas partes) puede ser la faz diferente del próximo Clásico "El Ensayo".

A nueve días del gran evento el número de actores no llega a los 10. Tan sólo 7 rivales aparecen como seguros. Tampoco se conoce él o los nombres de algunos audaces.

Por derecho propio los 5 primeros ubicados en el "Nacional Ricardo Lyon": Naguilán, el invicto ganador, y sus escoltadores Rayita, Ben Gurión, Tigrito y Adamita estarán en el momento de la largada.

En ellos habrá cambios. Cambios de jinetes. El invicto seguirá con Pedro Ulloa en su silla. En Rayita, su escoltadora, se asegura que continuará Aurelio Núñez (hoy viaja para trabajarla en Viña del Mar), no sucediendo lo mismo con el 3º —Ben Gurión— en cuyos lomos estará Carlos Astorga. El que llegó 4º —Tigrito—, también cambiará de jockey. La vez anterior lo condujo Adolfo González. Esta vez, su conductor, será Juan Aliaga. Cambia de director, también, la potranca Adamita. En el "Nacional" la dirigió Orlando Pedro Castillo, ahora será Juan Toro quien había perdido a Ben Gurión.

Los que se agregan a esta lista (los primeros 5 del "Nacional"), son One Dollar y Baby Jane. El primero —One Dollar— será conducido por Juan Amestelly. La yegua —Baby Jane— por Gustavo Farfán.

En este Ensayo 1966 actuarán tres hembras: Rayita, Adamita y Baby Jane. Por rara coincidencia ninguna de ellas pertenece a los animales que se preparan en el Club Hípico. Rayita es "viñamarina", mientras, las otras 2, son entrenadas en La Palma.

Atractivo principal en el gran encuentro del domingo 30 es la actuación del invicto Naguilán. Todos querrán derrotarlo. El se defenderá con buenas armas y con su capacidad que, hasta el momento, aparece como bastante. Naguilán tratará de superar la hazaña de su padre que ganó la mayoría de los clásicos selectivos de su generación, pero perdió ésta, la prueba máxima.

Sin lugar a dudas que la "inscripción sorpresa", que seguramente habrá, dará un panorama diferente a lo ya comentado.

Lo otro ya es conocido.



González es un nuevo entrenador. Juan Duarte es u... que ya ha convencido. Ambos fueron sorprendidos e... un alto de la jornada.

...PARECE EL CRACK ZENABRE

...JANEIRO (ANSA) El ...paulista Zenabre rea... este domingo en el ...Gran Premio 29 de ...y posteriormente ...rán a Buenos Aires ...competir en el Internacional Carlos Pellegrini, el 6 ...iembre en San Isidro y ...s de 3.000 metros. El ...rio de Zenabre, Teo... de Lara y el pre... João Godoy coinciden ...la última actuación ...argentino Forli le ...perspectivas interesan... Zenabre, doble ganador ...Premio Brasil. Sería ...última actuación del ...brasileño, que luego ...a un Haras local ...omiso dominical de ...es en 3 kilómetros ...pista paulista de Cu... Jardín y tiene una re... de 4 millones de ...al triunfador.

...GUE GRAVE UN ...TIGO ARGENTINO

...NOS AIRES (ANSA) Si... grave el estado del ...Atilio de Mattei, quien ...en la víspera ... ...a un caballo en el ...de San Isidro. Al ...equino, aplastó al ji... ...fue internado con ...internas y probable fractura de la base del cháneo.

De Mattei, un jinete de escasa fortuna en su profesión, no había logrado destacarse con amplitud.

A PORTO ALEGRE

MONTEVIDEO (ANSA) Tres ejemplares uruguayos fu... invitados para actuar el 6 de noviembre próximo en las pruebas internacionales a realizarse en el Hipódromo de Cristal, en Porto Alegre Brasil). Eduardito, hijo de Filón, y Callao, por Castigo, disputarán el Premio Bento Goncálvez, a correrse sobre 3.000 metros y con un premio de 10 millones de Cruceiros (5.000 dólares), al ganador.

El azul correrá en el Internacional de la Milla, que ofrece dos millones y medio al ganador. (1.200 dólares).

JOCKEY URUGUAYO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (ANSA). El jockey uruguayo Horacio Benítez solicitó autorización para actuar en el Hipódromo Independencia, cua... ... portancia dentro de la hípica argentina. Se estima que el permiso será otorgado.

UNA "PEQUEÑA" DIFERENCIA: AMESTELLY, 74; A. GONZALEZ, 31

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

No se puede negar que la diferencia que separa a Juan Amestelly del resto de sus colegas en el Hipódromo Chile es superior a todo lo que hemos visto en años anteriores. Lleva 74 victorias y quien lo sigue más de cerca —Adolfo González— sólo tiene 31, igual que Carlos Sepúlveda y Jorge Salinas.

Estadísticas en las tres pistas:

JINETES

HIPODROMO CHILE		
1.o	**JUAN AMESTELLY**	74
2.os	Adolfo González	31
	Jorge Salinas	31
	Carlos Sepúlveda	31
5.o	Favid Cerda	30
6.os	Gabriel Meneses	28
	Albino Salas	28
	Eduardo Soto	28
9.o	Jorge Pacheco	25
10.o	Luis Caroca	23

CLUB HIPICO		
1.o	**CARLOS PEZOA**	66
2.o	Pedro Ulloa	45
3.o	Carlos Astorga	43
4.o	Aurelio Núñez	42
5.o	Adolfo González	29
6.o	Juan Toro	28
7.os	Juan Aliaga	26
	José M. Aravena	26
	Enrique Araya	26
	Orlando P. Castillo	26

SPORTING CLUB		
1.o	**SERGIO AZOCAR**	52
2.o	Juan Monardes	34
3.os	Carlos Astorga	24
	Rigoberto Clavería	24
5.o	Oscar Saavedra	22
7.o	Isidoro Saavedra	18
6.o	Gastón Saavedra	19
8.o	Juan Aliaga	17
9.o	Juan Parra	16
10.o	Jorge Bórquez	15

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE		
1.o	**JULIO CASTRO R.**	44
2.o	Daniel Torres	28
3.o	Pedro Briones	22
4.o	Hernán Miranda	20
5.o	Juan Melero	19
6.o	Luis E. Toledo	18
7.os	Fernando Castro	17
	Emilio Cáceres	17
9.os	Miguel Norambuena	16
	Antonio Vodanovic	16

CLUB HIPICO		
1.o	**OSCAR SILVA**	40
2.o	Jorge Inda G.	32
3.o	José M. Baeza	27
4.o	Juan Melero	24
5.os	Alvaro Abarca	23
	Augusto Breque E.	23
7.o	Carlos Tapia	20
8.os	César Covarrubias	19
	Ernesto Inda G.	19
	Fernando León	19

SPORTING CLUB		
1.o	**HUGA JARA**	37
2.o	Enrique Vidal	27
3.o	Alejandro Martínez	23
4.os	Roberto Martínez	21
	Guillermo Sarmiento	21
6.o	David Alvarez	19
7.o	Jorge Inda G.	17
8.o	Luis E. Vásquez	16
9.os	Alvaro Breque	15
	Oscar Leiva	15

131 Padrillos...

En sesenta y cinco haras chilenos prestan sus servicios estos reproductores.— Quemarropa es el más antiguo: tiene 26 años.— Los chilenos son los más numerosos: 39

Ciento treinta y un padrillos están representados en los 75 haras que están subastando en este año 1966.

—El haras que trae mayor cantidad de fina sangres es el "Renaico", con un total de 31 productos.

—El haras que trae mayor cantidad de hijos machos es el "Matancilla", con un total de 19 valores. Lo sigue el "Tarapacá", con 18.

—El padrillo Cherasco (Haras "Matancilla"), es el reproductor con mayor cantidad de hijos machos: trece en total. Lo sigue Pady's Point (Haras "Tarapacá"), con diez hijos.

—Los padrillos que traen mayor cantidad de hijas, son Bokara (Haras "Lallauquén") y Tale of Two Cities (Haras "General Cruz"). Ambos se hacen representar con 10 hijas.

—Los Haras que aportan mayor cantidad de hijas, son General Cruz, Limachito y Renaico. Los tres anotan 16 hembras. "General Cruz" los consigue con sólo dos padrillos (Hooligan, Tale of Two Cities); el "Limachito" con seis padrillos (Snooker, Calificado, Bristol, Forest Row, Paresa y Welsh Honey), y el "Renaico" con cinco sementales (Elastic, Osiris, Polo Sur, Blue Boy y Neópolis).

—Entre los padrillos hay tres que nunca corrieron. Otros actuaron y no ganaron. Aunque no ganaron, siempre se les ha rodeado de un prestigio que podríamos llamar "de nombre" de sangre.

—Entre los grupos familiares hay mayoría para los grupos 3, 4 y 8. Cada uno de ellos se anota con catorce. Lo sigue el grupo 1, con doce representantes. De los grupos 15 y 17 existen sólo uno de cada uno.

—El más veterano de los padrillos es Quemarropa. Trae tres hijos y su edad alcanza a los 26 años. Con 25 años figuran cuatro padrillos: Licencioso, Hooligan, Teodolito y Abarquero. Con 24 años de edad aparece un sólo semental: Tennyson.

—Los más jóvenes reproductores son el argentino Scelto y el chileno Sotreta. Ambos tienen 7 años. Uno "más viejo" —ocho— tienen Ambo (chileno), Licurgo (chileno), Saint Ange II (inglés) y Prepotente II (argentino).

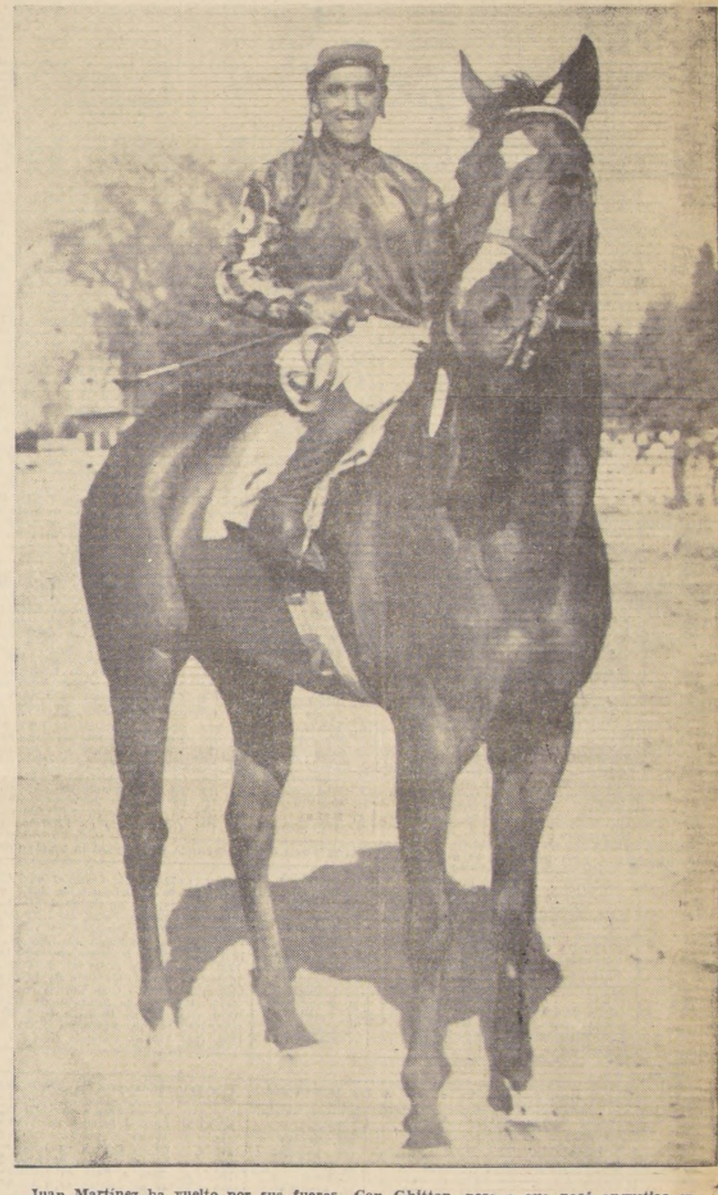
—En la nacionalidad de los padrillos hay mayoría para los chilenos. En total, 39 sementales nacieron en nuestra larga y angosta faja.

—Siguen a los padrillos nacionales, los ingleses. En total, 32 sementales nacidos en la "rubia Albión" se encuentran contribuyendo a la crianza nacional. En tercer lugar están los sementales argentinos, con 26 representantes. Con 17 padrillos se anotan los franceses en cuarto lugar. De origen irlandés, en nuestros haras hay ocho padrillos. Brasil se hace representar con cuatro sementales. Los padrillos norteamericanos con tres y los alemanes e italianos con uno cada uno.

—Primera generación, este año, presentan Scelto (argentino), Master Boing (francés), Tapaique (argentino) y Romantic (argentino). Varios padrillos se hacen representar también por primera vez, pero con hijos que vinieron en el vientre.

Y por esta vez cerramos el catálogo.

Ustedes, ahora, deben "levantar el dedo" y que la suerte les acompañe...



Juan Martínez ha vuelto por sus fueros. Con Ghitton, pese a que pasó angustias en los metros finales, lució su excelente escuela y final Ghitton, que reaparecía, actúa en la prueba central del Hipódromo Chile.

Cuarenta Años... y Uno Sin Ganar

Manuel Martínez tiene una larga trayectoria en la hípica

Cuarenta años de actividad lleva en la hípica el entrenador Manuel Martínez. Pocos se pueden dar el lujo de haber corrido o preparado en todos los hipódromos del país.

Por allá por el año 25 Manuel Martínez comenzó a correr en Temuco. En Santiago le negaron la autorización por ser demasiado joven. Fue la primera monta de Juan Castro Díaz y también jinete de confianza de Alamiro Castro y Hernán Vigoreaux. Muchas carreras —no recuerda cuántas—, ganó el pequeño y entusiasta látigo. En su tercer año de actuaciones y al cierre de la temporada, se trasladó a Concepción. Le gustó el ambiente y "ancló" por algunos años. Las victorias se sucedieron con bastante frecuencia.

En 1936 se fue al Valparaíso Sporting Club, donde cumplió una corta pero fructífera campaña. Más tarde y junto a Alamiro Castro, emprendió una nueva etapa profesional en Peñuelas. De ahí, nuevamente a Concepción, hasta que "colgó las botas" a fines del año 29. El peso fue su peor enemigo. La hípica perdía un jinete muy cotizado, pero ganaba un preparador que daría mucho que hablar en el futuro.

Comenzó con mucho entusiasmo y con bastantes ejemplares. Todo marchaba viento en popa, hasta que se produjo aquél fatídico terremoto. "Por un año se suspenderán las carreras", fue la frase que recorrió por todos los ámbitos. Las huellas del sismo fueron enormes y profundas. Se deshizo de todo. Como era joven y emprendedor decidió, ante la eventualidad, trasladarse a la capital. Al poco tiempo de llegar a Santiago, y al cabo de cuatro meses, se reiniciaba la actividad en Concepción.

—¿Con quién comenzó a trabajar?

"Fui empleado y capataz de Guillermo de la Cerda. Desde aquel entonces no me he movido de la capital. Veinte años cumplí en esta profesión, que me ha deparado muchas satisfacciones y también muchos sinsabores. Satisfacciones de tener excelentes amigos y compañeros de trabajo, y sinsabores, cuando no se tiene material para trabajar o cuando se tiene no resultan las cosas".

—Como preparador, ¿cuál es su mejor año?

"Sin lugar a dudas que fue en el año 55. Tío Gallo, Odilón, Tío Jote y otros ejemplares, me brindaron tantas satisfacciones que estuve a punto de salir de primera en ese solo período".

—¿Su peor año?

"En 1965 estuve justamente, un año son ganar una carrera. Desde el 5 de septiembre de 1965 al 18 de septiembre del 66 no pude saborear una victoria. Esta larga "mala racha" la soporté con muchos sacrificios".

—¿Qué hace un preparador cuando está tanto tiempo sin ganar?

"Es la pregunta que me hago yo. Aún no puedo explicarme cómo pude "aguantar" tanto tiempo sin faltarme nada y, lo que es más importante, sin deberle a nadie".

¿El mejor elemento a su cuidado?

"Sabal. Ganó dos carreras y luego siguió una campaña triunfal en Venezuela. Otro caballo que me dio satisfacciones fue Tío Gallo. Catorce veces consecutivas remató segundo. Después ganó cuatro carreras seguidas. En la actualidad "me defiendo" con siete animales y de ellos creo que merece mención especial, Andavete. Es de mi propiedad. Me costó Eº 800 pagadero en premios y bajo mi dirección ha conseguido tres victorias y varias figuraciones. Recién a los 4 años pudo comenzar a correr y tiene cuerda para rato.

—¿Satisfecho de la hípica?

"Pese a todas las visicitudes estoy conforme y agradecido. Tuve ocasión de ir a cumplir un ventajoso contrato a Venezuela como jinete. El fallecimiento de mi primera esposa y los hijos pequeños me hicieron desistir de tan ventajosa oferta. Me formé en la hípica gracias a mi esfuerzo y constancia por ir mejorando. Los propietarios han sido muy comprensivos y me han acompañado en la buena y en la mala. Esa es una gran ventaja".

Manuel Martínez comparte sus actividades de preparador con la de entusiasta dirigente deportivo. Es organizador de fútbol y básquetbol entre sus colegas. Un hombre que se ha mantenido en la brecha, con el mismo entusiasmo y cariño hacia una profesión que ha sido la de toda su vida.



MANUEL RAMIREZ mantiene una larga amistad con el preparador trasandino Juan de la Cruz.

HIPODROMO CHILE

SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 12 horas.

8—10—7—11	1 Colérico	54	7	M. Ruiz	P. Medina	1809	(1)	11.o de Sorrelito en 1.500 con 53; en 1.34; 11a. serie
12—	2 P. Imperial	53	6	C. Astorga	A. Valdés	1813	(2)	12.o de Andavete en 1.500 con 50; en 1.34 2|5; 10a. serie
7—16—7—3	3 Reservista	53	10	A. Salas	L. A. Orellana	1809	(3)	3.o de Sorrelito en 1.500 con 50; en 1.34; 11a. serie
6—4—3	4 Acertijo	52	18	J. Martínez	F. Gazmuri	1809	(4)	8.o de Sorrelito en 1.500 con 51; en 1.34; 11a. serie
11—15—8—9	5 Dardanelos	52	9	I. Sandoval	D. Torres	1841	(5)	9.o de Tribunal en 1.200 con 54; en 1.13 4|5; 11a. serie
7c—10c	6 Dedicate	52	5	E. Soto	H. Yáñez	1664	(6)	10a. de Get Happy en 1.200 con 50; en 1.12 4|5; CLUB
13—7	7 Chamberlain	47	15	A. Farías	H. Yáñez	1639	(7)	7.o de Paso Doble en 1.400 con 48; en 1.27 2|5; 11a. serie
13—8—8—5	8 Tío Necla*	52	2	M. Flores	A. Valenzuela	1809	(8)	5.o de Sorrelito en 1.500 con 51; en 1.34; 11a. serie
15—14c—19c—13	9 Liana	51	13	L. Camus	M. Araneda	1778	(9)	13a. de Curiosilla en 1.200 con 53; en 1.15; 11a. serie
15—14—17—14	10 Bisonte	50	8	O. López	V. Contreras	1841	(10)	14.o de Tribunal en 1.200 con 52; en 1.13 4|5; 11a. serie
8—10—8—12	11 Anabelle*	49	14	D. Cerda	C. Santos	1778	(11)	12a. de Curiosilla en 1.200 co n51; en 1.15; 11a. serie
11—6—13—10	12 Higo	49	17	V. Ubilla	H. Inda	1809	(12)	10.o de Sorrelito en 1.500 con 47; en 1.34; 11a. serie
16c—12	13 Prensada	49	16	J. Salinas	J. Santos	1809	(13)	12a. de Sorrelito en 1.500 con 48; en 1.34; 11a. serie
2—3—14—6	14 Toyopet	48	4	H. Olguín	R. Castillo J.	1809	(14)	6.o de Sorrelito en 1.500 con 47; en 1.34; 11a. serie
8—12—12—6	15 Winchester	48	3	A. Parra	G. Pérez	1841	(15)	6.o de Tribunal en 1.200 con 50; en 1.13 4|5; 11a. serie
12—9—13	16 Mi Millaray	47	1	P. Castillo	E. Barticevic	1809	(16)	13a. de Sorrelito en 1.500 con 46; en 1.34; 11a. serie
10—11—7—13	17 Mi Sultana	46	11	S. Alcaide	R. Quiroz	1841	(17)	13a. de Tribunal en 1.200 con 47; en 1.13 4|5; 11a. serie
12—11—11	18 Quita *	45	12	J. Castillo	I. Duque	1841	(18)	11a. de Tribunal en 1.200 con 47; en 1.13 4|5; 11a. serie

CORRAL: 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

8—10—6	1 Aguanabi	56	13	R. Hermosilla	D. Torres	1810	(1)	6.o de Cantinero en 1.200 con 52; en 1.14 2|5; Condicional
DEBUTANTE	2 Arcaico	56	16	A. Núñez	A. Bullezú	——	(2)	Debutante. Hijo de Sainte Ange II Amarintia "Florencia"
13—9	3 Bravissimo	56	2	R. López	H. Miranda	1782	(3)	9.o de Pastor en 1.200 con 56; en 1.12 2|5; Condicional
13c—12—8	4 Cascabelero	56	15	V. Ubilla	C. Santos	1810	(4)	8.o de Cantinero en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional
REAPARECE	5 Chamullo	56	17	J. Aliaga	Alv. Breque	1535	(5)	10.o de Emisor en 1.700 con 56; en 1.50 3|5; Condic. CLUB
17—9	6 Detroit	56	6	J. Duarte	A. Muñoz	1812	(6)	9.o de Arco Iris en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional
16c—2	7 Endiablado	56	4	J. García	J. B. Argagnon	1748	(7)	2.o de Tinto en 1.400 con 56; en 1.27 2|5; Condicional
REAPARECE	8 Estanquero	56	5	J. Pacheco	O. Silva	1478	(8)	14.o de Progreso en 1.200 con 55; en 1.12 4|5; Condicional
9—4—8	9 Guarda Palos	56	14	J. Martínez	O. Jara	1782	(9)	8.o de Pastor en 1.200 con 56; en 1.12 2|5; Condicional
11—12c	10 Italiano*	56	8	V. Bravo	A. Lab	1825	(10)	12.o de Extremeño en 1.600 con 55; en 1.40; Condic. CLUB
14—9	11 Marco Polo*	56	3	D. Cerda	E. Barticevic	1810	(11)	9.o de Cantinero en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional
REAPARECE	12 Mauchito	56	9	S. Pradenas	V. Contreras	1810	(12)	4.o de Cantinero en 1.200 con 52; en 1.14 2|5; Condicional
6—2	13 N. Travieso	56	11	C. Astorga	C. Covarrubias	1746	(13)	2.o de Majestuoso en 1.400 con 56; en 1.26 3|5; Condicional
13—	14 Pilmayquén	56	12	C. Ojeda	J. Melero B.	1812	(14)	13.o de Arco Iris en 1.200 con 52; en 1.14 2|5; Condicional
11—	15 Precursor	56	7	E. Soto	José M. Baeza	1812	(15)	11.o de Arco Iris en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional
13c—	16 Stickland	56	10	P. Castillo	O. González	1795	(16)	13.o de Tempranito en 1.100 con 55; en 1.04 4|5; Condic. CLUB
6v—7	17 Tambo	56	1	C. González	L. Alvarez B.	1748	(17)	7.o de Tinto en 1.400 con 52; en 1.27 2|5; Condicional

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

9—3—11	1 Dagualte*	53	14	J. Amestelly	A. Lab	1811	(1)	11.o de Chicharrón en 1.200 con 51; en 1.13 4|5; 10a. serie
15—	2 Fine Opal*	54	5	B. García	E. Scala	1811	(2)	15.o de Chicharrón en 1.200 con 51; en 1.13 4|5; 10a. serie
6—6	3 Naqual	54	11	E. Soto	S. Miceli	1691	(3)	6.o de Bucaneer en 1.400 con 51; en 1.27; 10a. serie
6—4—4—5	4 Liberada*	53	17	E. Naranjo	O. Lizama	1811	(4)	5a. de Chicharrón en 1.200 con 50; en 1.13 4|5; 10a. serie
7—	5 Miss Pelusa	53	2	I. Sandoval	A. Gutiérrez	1813	(5)	7a. de Andavete en 1.500 con 52; en 1.34 2|5; 10a. serie
6c—6—6—9	6 Natty*	53	8	D. Muñoz	E. Valenzuela	1811	(6)	9a. de Chicharrón en 1.200 con 50; en 1.13 4|5; 10a. serie
REAPARECE	7 P. Arlen	53	16	R. Jaque	H. Godoy	246	(7)	15a. de Empeño en 1.200 con 45; en 1.13; CLUB
14c—12	8 York	53	10	J. García	J. B. Argagnon	1749	(8)	12.o de Parabellum en 1.400 con 50; en 1.27 2|5; 8a. serie
8—8—15	9 Correte*	52	3	R. Lizama	F. Gazmuri	1813	(9)	15.o de Andavete en 1.500 con 51; en 1.34 2|5; 10a. serie
12—	10 Chapalita	52	6	R. Bustos	R. Luna M.	1691	(10)	12a. de Bucaneer en 1.400 con 49; en 1.27; 10a. serie
12—11—3—5	11 Lenoz *	52	14	J. Barrios	J. Troya	1813	(11)	5.o de Andavete en 1.500 con 50; en 1.34 2|5; 10a. serie
15c—10—4	12 Matizado	52	18	A. González	H. Gazmuri	1843	(12)	4.o de Potentado en 1.200 con 51; en 1.14; 10a. serie
9—5—4	13 Blue Back	51	1	L. Camus	R. López	1813	(13)	4.o de Andavete en 1.500 con 49; en 1.34 2|5; 10a. serie
9—15	14 El Rolo*	51	13	J. Martínez	J. H. Medina	1617	(14)	15.o de Pituquín en 1.500 con 50; en 1.34 1|5; 10a. serie
6—2—12—10	15 Giambattista	51	12	H. Olguín	A. Valenzuela	1813	(15)	10.o de Andavete en 1.500 con 50; en 1.34 2|5; 10a. serie
3—3—10—4	16 Inapreco	51	4	C. Sepúlveda	R. Rabello	1809	(16)	4.o de Sorrelito en 1.500 con 54; en 1.34; 11a. serie
12—6—15	17 El Panul*	50	7	C. Ocampo	E. Beuzenberg	1780	(17)	15.o de Píndaro en 1.200 con 51; en 1.14 3|5; 10a. serie
4—5—8c—2	18 Erly*	50	9	J. M. Aravena	V. Polanco	1809	(18)	2.o de Sorrelito en 1.500 con 51; en 1.34; 11a. serie

CUARTA CARRERA.— Para potrillos de tres años no ganadores.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

15-16-12	1 Aníbal	56	18	R. López	D. Torres	1812	(1)	12.o de Arco Iris en 1.200 con 52; en 1.14 2|5; Condicional
5-6-6	2 Copihue Rojo	56	9	L. Yáñez	H. Parra	1782	(2)	6.o de Pastor en 1.200 con 56; en 1.12 2|5; Condicional
Reaparece	3 D'Artagnan	56	11	E. Soto	J. M. Baeza	996	(3)	18.o de Robot en 1.500 con 56; en 1.32; Condic. CLUB
7-15-9-10	4 El Sokol *	56	3	C. Ojeda	E. Barticevic	1782	(4)	10.o de Pastor en 1.200 con 56; en 1.12 2|5; Condicional
13-13-7	5 Espliego	56	8	B. García	I. Duque	1812	(5)	7.o de Arco Iris en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional
11c	6 Gin Tonic	56	7	I. Sandoval	H. Yañez	1759	(6)	11.o de Charlemagne en 1.300 con 53; en 1.19 4|5; Cond. CLUB
9-10c-7-4c	7 Gitanesco	56	15	J. Pacheco	O. Silva	1824	(7)	4.o de Rodelillo en 1.600 con 53; en 1.41; Condicional. CLUB
5-5c	8 Hablador	56	6	C. Astorga	A. Valdés	1706	(8)	5.o de Ki Ku en 1.800 con 56; en 1.52; Condicional. CLUB
11	9 Jersey *	56	16	G. Meneses	O. Jara	1616	(9)	11.o de Comosierra en 1.400 con 55; en 1.27 2|5; Condicional
6	10 Lobsan	56	14	J. Toro	A. Lao	1746	(10)	6.o de Majestuoso en 1.400 con 56; en 1.26 3|5; Condicional
18c-12	11 Neolatino *	56	17	A. Salas	P. Bagú	1810	(11)	12.o de Cantinero en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional
7-10	12 Novelista	56	1	E. Naranjo	E. Becar	1746	(12)	10.o de Majestuoso en 1.400 con 56; en 1.26 3|5; Condicional
8-11	13 R. Pagliaci	56	10	G. Farfán	A. Luna	1782	(13)	11.o de Pastor en 1.200 con 55; en 1.12 2|5; Condicional
9c-3-9c	14 Saint Tropez	56	13	R. Hermosilla	J. Castro R.	1825	(14)	9.o de Extremeño en 1.600 con 55; en 1.40; Condic. CLUB
7-3c-7c	15 Taguao	56	2	E. Guzmán	P. Briones	1825	(15)	7.o de Extremeño en 1.600 con 51; en 1.40; Cond. CLUB
Reaparece	16 Trece	56	4	J. Aliaga	A. Breque	841	(16)	12.o de Cucarrera en 1.500 con 56; en 1.32; Cond. CLUB
17-16	17 Vilano *	56	5	J. Castillo	R. Castillo	1748	(17)	16.o de Tinto en 1.400 con 52; en 1.27 2|5; Condicional
3	18 Vislingo *	56	12	J. Amestelly	A. Petit	1812	(18)	3.o de Arco Iris en 1.200 con 56; en 1.14 2|5; Condicional

QUINTA CARRERA.— 9ª serie.— A las 14 horas.— 1.400 metros.— (Primera válida para la Triple Central.)

15-13-9	1 El Ganó	54	16	E. Soto	G. Pérez	1749	(1)	[illegible] de Parabellúm en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.27 2|5. 8a. s.
6-2-4	2 Nervi	54	6	Bdo. García	E. Núñez	1814	(2)	4º de Paso Doble en 1.500 m., con 49 k. T.: 1.33. 8a. serie
8	3 Pepe. Oriental	54	17	C. Astorga	H. Parra	1846	(3)	8.o de Santoña en 1.200 m., con 449 k. T.: 1.13, 8a. serie
16-6-8	4 Constructor *	53	17	J. Pacheco	M. Rendic	1813	(4)	8º de Andavete en 1.500 m., con 55 k. T.: 1.34 2|5. 10a. s.
10	5 Mercurio	53	7	R. Hermosilla	S. Miceli	1811	(5)	10º de Chicharrón en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.13 4|5.
8-16-3-2	6 Narses *	53	2	I. Sandoval	L. Toledo	1780	(6)	2º de Píndaro en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.14 3|5. 10a. serie
1-11-5-11c	7 Pituquín	53	13	J. Barrios	E. Becar	1831	(7)	11º de Fulgurante en 1.100 m., con 49 k. T.: 1.06 2|5. 6a. s. C.
11-13-13-2	8 Roseburg	53	18	L. Yáñez	D. Miranda	1818	(8)	2a. de Andavete en 1.200 m., con 52 k. T.: 1.34 2|5. 10a. s.
9-15	9 Filemón *	52	5	J. Amestelly	A. López	1691	(9)	15º de Bucaneer en 1.400 m., con 53 k. T.: 1.27. 10a. serie
13-4-11-13	10 Atalanta	51	9	J. Martínez	A. Lab	1813	(10)	13a. de Andavete en 1.500 m., con 53 k. T.: 1.34 2|5. 10a. s.
8-7-3-4	11 Color	51	11	L. Camus	P. Briones	1811	(11)	4.o de Chicharrón en 1.200 m., con 50 k. T.: 1.13 4|5. 10a. serie
5-10-5-11	12 Federal	51	15	R. Rojas	M. Noramb.	1813	(12)	11º de Andavete en 1.500 m., con 53 k. T.: 1.34 2|5. 10a. s.
Reaparece	13 Oeste	51	3	G. Fernández	J. Santos	1488	(13)	16º de Barón en 1.400 m., con 51 k. T.: 1.27 1|5. 9a. serie
4-5-2-3	14 Quemadero	51	14	D. Muñoz	E. Valenzuela	1813	(14)	3º de Andavete en 1.500 m., con 51 k. T.: 1.34 2|5. 10a. serie
6-5-4-8	15 Rabioso	51	8	C. Sepúlveda	E. Barticevic	1811	(15)	8º de Chicharrón en 1.200 m., con 51 k. T.: 1.13 4|5. 10a. s.
6-12	16 Stout	51	1	D. Cerda	R. Castillo	1814	(16)	12º de Paso Doble en 1.500 m., con 47 k. T.: 1.33. 8a. serie
10-8-4-6	17 Indomable	50	12	M. Flores	A. Muñoz	1813	(17)	6º de Andavete en 1.500 m., con 52 k. T.: 1.34 2|5. 10a. s.
16-4-6-1	18 Sorrelito *	50	10	A. Salas	L. Hto. Sorrel	1809	(18)	Ganó a Erly en 1.500 m., con 49 k. T.: 1.34. 11a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— A las 14.35 horas.— (Segunda válida para la Triple Central.)

5-7	1 Fornido	54	3	E. Soto	H. Cisternas	1698	(1)	7º de Old Smuggler en 1.400 m., con 52 k. T.: 1.25 1|5. 5a. s.
3-2	2 Shepard	54	11	A. Núñez	A. Bullezú	1819	(2)	2º de Mirabella en 1.500 m., con 49 k. T.: 1.31. 5a. serie
1-7-1-2	3 La Sagan	53	4	N. González	P. Briones	1820	(3)	2a. de Aguila en 1.500 m., con 54 k. T.: 1.32. 6a. serie
2-10	4 P. Almonte	53	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga	1851	(4)	10º de Pastor en 1.200 m., con 50 k. T.: 1.12. 4a. serie
4-5-5	5 Ursus	53	6	J. Duarte	T. Herrera	1819	(5)	7º de Mirabella en 1.500 m., con 52 k. T.: 1.31 5a. serie
14-4-7	6 Manetta	52	8	C. Astorga	J. Inda	1489	(6)	6a. de Pardis en 1.500 m., con 48 k. T.: 1.31 1|5. 4a. serie
Reaparece	7 Tagalo	52	7	M. Ramírez	L. A. García	1852	(7)	4º de Moderato en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.12 3|5. 5a. serie
13c-5-4	8 Diorissimo	51	1	A. Salas	F. Gazmuri	1851	(8)	5º de Pastor en 1.200 m., con 48 k. T.: 1.12. 4a. serie
10-6	9 Tequeña	51	2	R. Lizama	F. Gazmuri	1852	(9)	6.o de Moderato en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.12 3|5. 5a. serie
Reaparece	10 Kea	51	13	J. Pacheco	R. López	1409	(10)	Ganó a Gran Victoria en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.15 2|5. Cond.
8-5-12	11 Melocotonina	51	12	G. Meneses	E. Rodríguez	1819	(11)	12a. de Mirabella en 1.500 m., con 50 k. T.: 1.31. 5a. serie
9-10	12 Aprobado	50	10	H. Olguín	L. Toledo	1819	(12)	10º de Mirabella en 1.500 m., con 49 k. T.: 1.31. 5a. serie
1-3	13 G. Victoria	50	14	J. Salinas	R. Bernal	1820	(13)	3a. de Aguila en 1.500 m., con 53 k. T.: 1.32. 6a. serie
Reaparece	14 Shelltox	50	9	D. Muñoz	D. Torres	1344	(14)	11º de Baitiddin en 1.400 m., con 52 k. T.: 1.26. 6a. serie

CORRAL: 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 15.10 horas. (Tercera válida para la Triple central.)

4—6—4c	1 Barry Norton	56	13	C. Astorga	P. Bagú	1794	(1)	4º de Pagano en 1.300 m., con 60 k. T.: 1.17 4|5. 2a. s. Club
6—4—1	2 Doblete	56	2	J. Amestelly	L. Toledo	1815	(2)	Ganó a Espadón en 1.500 m., con 54 k. T.: 1.31 4|5. 3a. serie
4—3—6	3 Lucky Ras	56	11	J. Aliaga	Alv. Breque	1816	(3)	5º de Páramo en 1.400 m., con 49 k. T.: 1.24. C. Especial
2—6	4 Black	52	4	M. Ramírez	Alv. Breque	1815	(4)	6º de Doblete en 1.500 m., con 56 k. T.: 1.31 4|5. 3a. serie
6—3	5 Cuentapasos	53	7	J. Toro	A. Ramírez	1849	(5)	3ºº de Ghitton en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.12 1|5. 2a. serie
1—	6 West Lady	53	5	D. Cerda	E. Vidal	1753	(6)	Ganó a Black en 1.400 m., con 52 k. T.: 1.25. 3a. serie
2—2—4	7 Cuncumén	52	3	M. Alquinta	M. Araneda	1849	(7)	4º de Ghitton en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.12 1|5. 2a. serie
6c	8 Stirco	50	9	P. Bustos	A. Lab	1666	(8)	5.o de Vaticinio en 2.200 m., con 55 k. T.: 2.17 3|5. Club
12—1—4—9	9 Telero	48	1	H. Olguín	A. Lab	1815	(9)	9º de Doblete en 1.500 m., con 52 k. T.: 1.31 4|5. 3a. serie
7—3—13—2	10 Moody Boy	49	6	J. Salinas	A. Henríquez	1849	(10)	2º de Ghitton en 1.200 m., con 49 k. T.: 1.12 1|5. 2a. serie
6c—0c—7	11 Afectuoso	48	10	A. Salas	M. Rodríguez	1849	(11)	7º de Ghitton en 1.200 m., con 52 k. T.: 1.12 1|5. 2a. s.
10c—	12 Loredana	48	8	E. Suárez	S. Fuentes	1794	(12)	10a. de Pagano en 1.300 m., con 49 k. T.: 1.17 4|5. 2a. s. Club
1—1—3	13 Farolito	46	12	S. Alcaide	E. Cáceres	1815	(13)	3º de Doblete en 1.500 m., con 48 k. T.: 1.31 4|5. 3a serie

CORRALES: 3 con 4, y 8 con 9.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera especial.— A las 15.45 horas.

7c—7	1 Huachipato*	59	5	O. Muñoz	V. Ramírez	1695	(1)	7º de Cuchuflí en 1.200 m., con 60 k. T.: 1.12. Carr. Esp.
8v—1v	2 Quintador	56	10	O. Saavedra	R. Saavedra	1774	(2)	Ganó a Olearia en 1.300 m., con 60 k. T.: 1.18 2|5. Sporting
3—2—4—7	3 Amigo Mío	53	4	A. González	D. Bernal	1816	(3)	7º de Páramo en 1.400 m., con 53 k. T.: 1.24. Car. Especial
2—10—3v	4 Payador*	52	8	S. Azócar	L. Alvarez B.	1684	(4)	10º de Príncipe Rubio en 1.400 m., con 53 k. T.: 1.24 2|5. Clás.
REAPARECE	5 Retostada	52	9	C. Sepúlveda	E. Cáceres	°86	(5)	8a. de Sacramento en 1.500 m., con 55 k. T.: 1.30. Clásico
2—3—1	6 Ben Casey	51	3	J. Amestelly	J. Castro R.	1752	(6)	Ganó a Cuchuflí en 1.200 m., con 48 k. T.: 1.12 1|5. Car. Esp.
1—7—14c	7 Cascadero	51	2	M. Ramírez	P. Medina	1796	(7)	14º de Equívoco en 1.200 m., con 54 k. T.: 1.11 2|5. Club
REAPARECE	8 Esquel	51	7	G. Meneses	R. Villa	1952	(8)	4º de Doblete en 1.300 m., con 49 k. T.: 1.19 3|5. (1.o Nov.)
1—1	9 Boricuá	50	1	G. Farfán	F. Olave	1682	(9)	Ganó a Cuncumén en 1.200 m., con 55 k. T.: 1.12 3|5. 3a. s.
1—	10 Ghitton	49	11	J. Salinas	R. Bernal G.	1849	(10)	Ganó a Moody Boy en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.12 1|5. 2a. s.
5—9—3	11 Homérico	49	6	J. Duarte	A. Muñoz	1752	(11)	3º de Ben Casey en 1.200 m., con 50 k. T.: 1.12 1|5. C. Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 16.20 horas.— (Primera válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

NO CORRE	1 Elkington	53	13	NO CORRE	L. A. García	1264	(1)	15º de Lady York, en 1.400; con 51; T.: 1.26 2|5; 7a. s. (Jul. 17)
15—13—4	2 G. Soñador	53	16	G. Farfán	H. Yáñez	1847	(2)	4º de Gran Fé, en 1.200 m., con 53; T.: 1.13 3|5; 7a. serie
10—10—2—11	3 Morella*	53	2	N. González	O. Lizama	1820	(3)	11a. de Aguila, en 1.500 m.; con 49; T.: 1.32; 6a. serie
4—1—2—8	4 Bucaneer	52	10	E. Naranjo	O. Lizama	1821	(4)	8a. de Parabellúm, en 1.500 m.; con 53 k.; T.: 1.32 2|5; 7a. s.
4—12—4	5 Rozón	53	9	F. Venegas	A. Castro	1821	(5)	4º de Parabellúm, en 1.500; con 53; T.: 1.31 4|5; 6a. s. CLUB
REAPARECE	6 Setter	53	1	J. Aliaga	J. Inda G.	1567	(6)	11º de Juguetón, en 1.500; con 56; T.: 1.13 3|5; 7a. serie
7—9—1—10	7 Alcino*	52	8	J. Martínez	R. Bernal G.	1847	(7)	10º de Gran Fé, en 1.200; con 53; T.: 1.13 1|5; 8a. serie
14—	8 Diablaza*	52	12	J. Barrios	O. Jara	1660	(8)	14a. de Moderato, en 1.200; con 51 k.; T.: 1.32 2|5; 7a. serie
3—	9 Nucio	52	5	J. Amestelly	A. Vodanovic	1821	(9)	3º de Parabellúm, en 1.500; con 51; T.: 1.32 2|5; 7a. serie
9—	10 Panvirol*	52	6	L. Camus	S. Gajardo	1783	(10)	9º de Raja, en 1.900 m.; con 51; Tiempo: 2.02; Handicap
3—3—8	11 Perdida	52	14	A. Núñez	A. Bullezú	1821	(11)	5º de Parabellúm, en 1.500; con 53; T.: 1.32 2|5; 7a. serie
5—5c	12 Blagueur	51	17	G. Meneses	D. Torres	1826	(12)	5º de Gustador, en 1.600; con 52; T.: 1.38 3|5; 5a. s. CLUB
10—5—6—6	13 La Ginda	51	4	J. Pacheco	A. Petit	1821	(13)	6a. de Parabellúm, en 1.500; con 51; Tiempo: 1.32 2|5; 7a. s.
REAPARECE	14 Nortino	51	11	A. Salas	L. Contreras	1556	(14)	14º de Rancherito, en 1.400; con 52; Tiempo: 1.28; 7a. serie
9—5—3—10	15 Parlante	51	3	D. Muñoz	M. Norambuena	1744	(15)	10º de María Clara, en 1.200; con 52; Tiempo: 1.14 1|5
1—4—2—7	16 Skybolt	50	15	L. Yáñez	M. Norambuena	1817	(16)	7.o de Capacitada, en 1.200; con 53; T.: 1.3; 8a. serie
REAPARECE	17 Alguacil	50	7	A. González	P. Briones	1180	(17)	9º de Varieté, en 1.900; con 48; Tiempo: 2.01; Handican

CORRALES: 3 con 4 y 15 con 16.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros. 3ª serie. A las 17 horas.

3c—2—3	1 Mandorla	55	12	F. Guajardo	J. Melero	1818	(1)	2a. de Palqui, en 1500 m.; con 54; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
7—10—4	2 Cachativa	54	8	J. Aliaga	L. A. García	1850	(2)	4a. de Corzana, en 1.200; con 54; Tiempo: 1.12; 3a. serie
8—7—7c—8	3 Antímaco	53	5	E. Peña	E. Barticevic	1850	(3)	8º de Corzana, en 1.200; con 54; Tiempo: 1.12; 3a. serie
6—15—6—7	4 Relajante	53	7	D. Muñoz	M. Norambuena	1850	(4)	7º de Corzana, en 1.200; con 54; Tiempo: 1.12; 3a. serie
13v—13	5 Tontona *	52	6	S. Azócar	L. Alvarez	1818	(5)	13a. de Palqui, en 1.500; con 55; Tiempo: 1.31 4|5; 4a. serie
7—6—10—10	6 Collicano	51	15	E. Guzmán	F. Gazmuri	1818	(6)	10º de Palqui, en 1.500; con 54; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
11c—3—9	7 Gingris	51	14	G. Meneses	D. Torres	1735	(7)	9a. de Farolito, en 1.400 metros; con 54; Tiempo: 1.24 4|5
8	8 Novice *	51	11	M. Ramírez	A. Vodanovic	1623	(8)	8º de Espadón, en 1.500; con 50; Tiempo: 1.32; 3a. serie
11c—11	9 E. Lady	50	16	C. Ocampo	O. González	1818	(9)	11a. de Palqui, en 1.500; con 54; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
14	10 F. Sinatra *	50	9	J. Martínez	A. Sepúlveda	1620	(10)	14º de Américo Vespucio, en 1.200; con 49; T.: 1.12; 3a. s.
12c—1—6	11 Hipocampo	50	1	J. Amestelly	A. Breque	1818	(11)	6º de Palqui, en 1.500; con 53; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
11—7—7—12	12 Don Ciro *	49	4	H. Olguín	M. Araneda	1818	(12)	12.o de Palqui, en 1.500; con 52; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
10—5—5	13 Gianpiero	49	3	J. Sepúlveda	A. Breque	1818	(13)	5.o de Palqui, en 1.500; con 52; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
10—4—8—15	14 Pretencioso*	49	13	J. Salinas	S. Gajardo	1818	(14)	·15º de Palqui, en 1.500; con 52; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
18	15 Secador	49	10	A. González	P. Briones	1755	(15)	18º de Farolito, en 1.400; con 52 k.; T.: 1.24 4|5; 4a. serie
17—12—3	16 Cariñoso	48	2	J. M. Aravena	A. Proschle	1818	(16)	3º de Palqui, en 1.500 m.; con 49; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. s.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

2—7—4—5	1 Migoletto	55	16	J. Toro	A. Petit	1852	(1)	5a. de Moderato, en 1.200; con 54 k.; T.: 1.12 3|5; 5a. s.
1—2—5	2 Ado[illegible]	56	6	A. Parra	P. Briones	1819	(2)	5.o de Mirabella, en 1.500; con 49; Tiempo: 1.31; 5a. serie
2—2—1—4	3 S. Tang	54	2	J. Pacheco	E. Rodríguez	1820	(3)	4a. de Aguila, en 1.500; con 54; Tiempo: 1.32; 6a. serie
9—14	4 Astronauta	53	10	D. Cerda	D. Torres	1819	(4)	14º de Mirabella, en 1.500; con 48; Tiempo: 1.31; 5a. serie
18	5 Diablillo *	50	5	D. Muñoz	D. Torres	1627	(5)	18º de Transado, en 1.500 m.; con 53; Tiempo: 1.33; 6a. s.
4—1—7	6 Majestuoso	53	11	S. Pradenas	L. A. Orellana	1820	(6)	7º de Aguila, en 1.500; con 54; Tiempo: 1.32; 6a. serie
7—5—9—5	7 El Burgalés	52	18	A. González	J. B. Castro	1820	(7)	5º de Aguila, en 1.500; con 53; Tiempo: 1.32; 6a. serie
1—4c—5c	8 G. Rojo	52	7	G. Meneses	H. González	1798	(8)	5º de Tunis, en 1.300 m.; con 54; T.: 1.19 2|5; 6a. serie
9—1—1—1	9 P. Doble	52	1	J. Salinas	E. Cáceres	1814	(9)	Ganó a Rastacuero, en 1.500 m.; con 53; Tiempo: 1.33; 8a. s.
8—9	10 Tip Top	52	14	E. Soto	H. Yáñez	1852	(10)	9º de Moderato, en 1.200; con 51; Tiempo: 1.12 3|5; 5a. s.
5—11—10—5	11 Drácula	51	15	R. Rojas	M. Norambuena	1853	(11)	5º de Tanaka, en 1.200; con 54; Tiempo: 1.13 3|5
5	12 T. Amores *	51	17	M. Ramírez	J. Melero	1743	(12)	5a. de Moduño, en 1.200; con 53; Tiempo: 1.13 4|5; 6a. serie
0v—0c—10	13 Belmondo	50	4	C. González	G. Avila	1820	(13)	10º de Aguila, en 1.500; con 51 kilos; Tiempo: 1.32; 6a. s.
15—11—13—9	14 Canceta	50	8	L. Hevia	R. Quiroz	1820	(14)	9a. de Aguila, en 1.500; con 51; Tiempo: 1.32; 6a. serie
7	15 Pituquita *	50	13	C. Sepúlveda	A. López	1756	(15)	7a. de Janette, en 1.400; con 50; Tiempo: 1.25 2|5; 6a. serie
14c 9 16 15	16 Porto	50	9	D. Basoalto	H. Jara	1787	(16)	15º de Pinto, en 1.200; con 50; Tiempo: 1.13; 6a. serie
6—9—1	17 Capacitada	49	12	P. Cardoza	L. López	1817	(17)	Ganó a Celestial, en 1.200; con 52; Tiempo: 1.13; 8a. serie
2—11—8	18 Cidra	49	3	C. Ocampo	F. Castro	1853	(18)	8a. de Tanaka, en 1.200; con 52; Tiempo: 1.13 3|5; 6a. s.

(PASA A LA PAGINA 16)

CORRAL: 4 con 5.

CLUB HIPICO

DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional. (1ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

7—14—3—2—6	1 Gran Bufo	59	5	E. Baeza	P. Inda	1766	(1)	6.o de Salteadora en 1.500; en 1.31; con 47
2—6—5—4—5	2 Vigilante	59	4	R. Hermosilla	J. Castro R.	1861	(2)	5.o de Bostonián en 1.500 con 46
3 1 7 1 4 2	3 Audina	56	11	J. Toro	F. Jacial	1798	(3)	2.o de Tunis en 1.300 con 58
13—12—14—6	4 Dafné	56	8	E. Naranjo	G. Urquidi	1701	(4)	6.o de Kaiser en 1.500 con 52
9—1—8—16	5 Edicto	56	18	N. N.	D. Torres	1740	(5)	16.o de Kalunga en 1.200 con 53
10—10—5	6 Masina	56	10	P. Montoya	H. Medina	1701	(6)	7.o de Kaiser en 1.500 con 56
12—9—11—11	7 Pajarona	56	3	E. Muñoz	J. Cavieres A.	1768	(7)	11.o de Tirano en 1.100 con 52
Reaparece	8 Retumbante	56	7	O. Muñoz	F. León	——	(8)	Reaparece. 8.o de Ansiado en 1.500 con 50
4—3—3—6—8	9 Thuban	56	13	Pab. Castillo	C. Tapia	1819	(9)	8.o de Mirabella en 1.500 con 50
10 8 12 16	10 Cuarteada	[illegible]	16	R. Jaque	A. Muñoz	1662	(10)	16.o de Mireille en 1.200 con 51
Debuta	11 Atento	50	2	L. Toro	P. Valderrama	——	(11)	Debutante. Hijo de All Serene y Nanai, por
5—59—7	12 Horóscopo	50	17	P. Cardoza	L. Herrera	1863	(12)	7.o de Herculina en 1.500 con 47
8—11—13—6	13 Luristán	50	15	J. Sepúlveda	L. Gajardo	1722	(13)	6.o de Reitre en 1.200 con 55
7—8—2	14 Padoyano	50	1	S. Carrasco	A. Breque V.	1722	(14)	2.o de Reitre en 1.200 con 51
9—3—2—3—5	15 Blufeadora	47	14	E. Suárez	L. A. García	1822	(15)	5.o de Chicalena en 1.100 con 50
6—9—10—4	16 Luana	47	9	R. Romero	Enr. Rodríguez	1822	(16)	4.o de Chicalena en 1.100 con 49
17—13—13—18	17 P. Blanca	47	12	N. N.	L. Santos	1131	(17)	18.o de Gouda en 1.100 con 48
18—13—14—11	18 Q. Princesa *	47	6	F. Arredondo	R. Méndez	1822	(18)	11.o de Chicalena en 1.100 con 49

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional (2ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

6—13—2—5	1 Badinier*	55	6	J. Amestelly	A. Breque	1759	(1)	5.o de Charlemagne en 1.300 con 55
13—12—7—11	2 Boiarín	55	12	L. Chávez	A. Carreño	1825	(2)	11.o de Extremeño en 1.600 con 51
8—3—11—12	3 Chicoleso	55	16	A. Núñez	A. Breque V.	1760	(3)	12.o de Artico en 1.300 con 55
7—13	3ª Terciado	55	18	S. Carrasco	A. Breque V.	1478	(3a)	13.o de Progreso en 1.200 con 55
16—11—16	4 Dineral	55	5	R. Jaque	Enr. Rodríguez	1634	(4)	16.o de Diplomático en 1.100 con 53
14—14—13	5 Fox Blue	55	11	H. Salas	E. Inda	1479	(5)	13.o de Michimalongo en 1.200 con 55
16—15	6 Frutus	55	4	N. N.	Crist. Muñoz	1795	(6)	15.o de Tempranito en 1.100 con 51
Debuta	7 Huichahue	55	13	M. Ramírez	Alv. Breque	——	(7)	Debutante. Hijo de Trois Moulins en G. Gran
Reaparece	8 Indirecto	55	10	M. Serey	R. Maggi	1253	(8)	13.o de Palqui en 1.400 con 52
10—9—13—7	9 Ispahan	55	14	O. Muñoz	A. Castro	1795	(9)	7.o de Tempranito en 1.100 con 55
0—7	10 Malevo	55	3	A. Salas	E. Cáceres	1466	(10)	7.o de Gran Rival en 1.400 con 56
7—14—10	11 M. Persa	55	9	O. López	H. González	1812	(11)	10.o de Arco Iris en 1.200 con 52
1—15—12—14	12 Nublado	55	2	J. Sepúlveda	T. Herrera	1782	(12)	14.o de Pastor en 1.200 con 55
2—6—3—12	13 N. por Ocho	55	17	C. Astorga	J. Cavieres A.	1795	(13)	12.o de Tempranito en 1.100 con 55
5—13—14—10	14 Oriental King	55	8	R. Hermosilla	S. Miceli	1810	(14)	10.o de Cantinero en 1.200 con 56
6—6—3—5	15 Pregón	55	15	Fab. Castillo	A. Abarca	1795	(15)	5.o de Tempranito en 1.100 con 55
3—3—9	16 Sobregiro	55	1	J. Aliaga	P. Valderrama	1692	(16)	9.o de Boedo en 1.200 con 54
8—5—6	17 Velero	55	7	E. Guajardo	Juan Melero	1269	(17)	6.o de Azogues en 1.500 con 54
6—8—2—4	18 Vicario	55	19	E. Guzmán	O. Silva	1632	(18)	4.o de El Tigre en 1.100 con 50

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.10 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

9—4—9—9	1 Bacalao	55	1	R. Hermosilla	Juan Melero	1795	(1)	9.o de Tempranito en 1.100 con 51
12—8—7—8	2 Bimestral	55	13	M. Ramírez	L. Gajardo	1795	(2)	8.o de Tempranito en 1.100 con 55
4	3 Bombaceo	55	17	P. Cardoza	O. Silva	1616	(3)	4.o de Comosierra en 1.400 con 52
10—12—9—4	4 Colirojo *	55	9	A. González	A. Breque	1631	(4)	4.o de Teutón en 1.100 con 55
5—5—2	5 El Ferrol	55	15	J. Amestelly	A. Breque	1760	(5)	2.o de Artico en 1.300 con 55
2—2—2—11	6 Chicodiablo	55	18	E. Guzmán	P. Briones	1690	(6)	11.o de El Torero en 1.200 con 56
10—8	7 Dercino	55	14	J. Aliaga	Alv. Breque	1761	(7)	8.o de Mantaro en 1.300 con 53
6—11—2—4	8 Don Carlos	55	10	N. N.	E. Inda	1760	(8)	4.o de Artico en 1.300 con 55
14—4—6	9 El Canario *	55	16	E. Naranjo	Crist. Muñoz	1825	(9)	6.o de Extremeño en 1.600 con 54
8—8—6—8	10 Emigrante	55	2	E. Peña	A. Bulezú	1618	(10)	8.o de Azucarado en 1.400 con 56
10—11—14	11 Empeñoso	55	3	P. Ulloa	G. Sarmiento	1795	(11)	14.o de Tempranito en 1.100 con 55
16—13—17	12 I. Rubio *	55	4	M. Ruiz	F. Medina	1795	(12)	16.o de Tempranito en 1.100 con 51
4—8—5—5	13 Lejano	55	11	O. Muñoz	F. León	1760	(13)	5.o de Artico en 1.300 con 55
4—3—3—4	14 Matulín	55	7	J. Toro	L. E. Toledo	1746	(14)	4.o de Majestuoso en 1.400 con 56
10—0—11—10	15 Pangaré	55	12	A. Salas	P. Bagú	1795	(15)	7.o de Tempranito en 1.100 con 55
8—4—12—12	16 Saleroso	55	6	J. Martínez	R. Bernal	1746	(16)	12.o de Majestuoso en 1.400 con 52
10—16—15	17 Supulento	55	8	J. Sepúlveda	M. Velarde	1478	(17)	15.o de Progreso en 1.200 con 54
Reaparece	18 Tver	55	5	R. Jaque	H. Godoy	1349	(18)	13.o de Guión en 1.000 con 55

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.35 horas.— 7a. Serie.

10—6—3—1	1 Ninina	56	6	P. Ulloa	G. Sarmiento	1770	(1)	Ganó a Gombaret en 1.000 con 52
——3—5—6	2 Monina	55	12	M. Flores	A. Valenzuela	1712	(2)	6.o de Ramiro en 1.600 con 49
11—13—9—12	3 Remembranc	54	16	O. Hermosilla	S. González	1855	(3)	12.o de Tratado en 1.100 con 54
4—14—4—4	4 Alza *	53	1	J. Toro	T. Herrera	1331	(4)	6.o de Fulgurante en 1.100 con 50
10—9—3—5	5 Charada	53	21	A. Salas	S. Gajardo	1855	(5)	5.o de Tratado en 1.100 con 52
8—13-11-12	6 Belga	52	11	P. Bustos	A. Luna	858	(6)	12.o de Fabulista en 1.400 con 50
9—7—7—9	6a Palmoteo	52	5	I. Sandoval	O. López	1821	(6a)	9.o de Parabellum en 1.500 con 51
11—6—14—0	7 Cayo Hueso	52	17	L. Fuentes	C. Pfau	1790	(7)	No figuró en la de Ocelote en 1.100 con 56
9—5—3—10	7a Gugliano	49	20	J. Latorre	T. Bustos	1814	(7a)	10.o de Paso Doble en 1.500 con 49
9—12—17—9	8 Bobar	51	7	N. N.	E. Beuzenberg	1846	(8)	9.o de Santoña en 1.200 con 52
9—10—10—10	9 Capitalista *	51	13	E. Suárez	O. González	1863	(9)	10.o de Herculina en 1.500 con 52
18—9—1—12	10 Ocelote	50	2	A. Parra	V. Ramírez	1863	(10)	12.o de Herculina en 1.500 con 51
5—7—6—14	10a Lunario	45	4	F. Arredondo	V. Ramírez	1811	(10a)	14.o de Chicharrón en 1.200 con 53
6—5—2—9	11 Borgward	49	18	J. Martínez	R. Maggi	1679	(11)	9.o de Tereshkowa en 1.200 con 51
6—9—3—16	12 M. Tachou	49	8	M. Ruiz	P. Medina	1844	(12)	16.o de Sardina en 1.200 con 50
11—8—11—6	13 Pitón	49	14	J. Torres	José Melero B.	1863	(13)	6.o de Herculina en 1.500 con 50
2—5—67	14 Sunakuny	49	19	Pablo Castillo	L. Espinoza	1831	(14)	7.o de Fulgurante en 1.100 con 46
11—0—5—3	15 Churruqui.*	48	9	C. Ocampo	O. Aliaga	1855	(15)	3.o de Tratado en 1.100 con 50
3—2—5—7	16 Llancanao	47	3	L. Toro	P. Valderrama	1798	(16)	7.o de Tunis en 1.300 con 45
8—8—4—7	17 Luz	46	10	J. M. Aravena	O. Silva	1846	(17)	7.o de Santoña en 1.200 con 49
6—3—5—18	18 Camilo *	46	15	O. P. Castillo	A. Abarca	1798	(18)	18.o de Tunis en 1.300 con 45

QUINTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida de la apuesta Triple central.)

11—10—8—4	1 Angol	55	14	A. Núñez	E. Inda	1795	(1)	4.o de Tempranito en 1.100 con 55
16—	2 Arveláez	55	4	E. Naranjo	P. Bagú	1795	(2)	16.o de Tempranito en 1.100 con 55
11—	3 Balancín	55	8	A. Salas	E. Cáceres	1334	(3)	11.o de Amiel en 1.200 con 56
12—6—12—5	4 Benidorm	55	[illegible]	R. Hermosilla	E. Bécar	1825	(4)	5.o de Extremeño en 1.600 con 51
17—4—3—3	5 Bromista	55	18	A. González	A. Breque	1760	(5)	3.o de Artico en 1.300 con 55
9—0—13—8	5a) Hércules	55	16	J. Amestelly	A. Breque	1325	(5a)	8.o de Nova Stella en 1.300 con 56
6—11—7—2	6 Cumplido	55	3	I. Sandoval	L. H. Sorrel	1761	(6)	2.o de Mantaro en 1.300 con 51
10—8—6—7	7 Chicopiter*	55	15	J. Toro	F. Jacial	1824	(7)	7.o de Rodelillo en 1.600 con 55
6—3—6—3	8 Del Sol	55	7	C. Ocampo	O. Silva	1795	(8)	3.o de Tempranito en 1.100 con 54
12—10—6	9 Desanche	55	20	Pablo Castillo	A. Abarca	1759	(9)	6.o de Charlemagne en 1.300 con 55
11—10	10 El Profeta	55	49	A. Parra	P. Briones	1761	(10)	10.o de Mantaro en 1.300 con 54
11—11—13—15	10a) S. Quality	55	12	V. Bravo	A. Sepúlveda	1746	(10a)	15.o de Majestuoso en 1.400 con 56
15—13	11 Getti	55	5	L. Yáñez	D. Miranda	1782	(11)	13.o de Pastor en 1.200 con 56
11—12—4—10	12 Lvov	55	2	M. Ruiz	J. Salas	1253	(12)	10.o de Palqui en 1.400 con 52
10—5—3	13 Mercedario	55	11	J. Aliaga	Alv. Breque V	1759	(13)	3.o de Charlemagne en 1.300 con 55
3—2—5—9	14 Morral	55	10	C. Astorga	J. Cavieres A.	1564	(14)	9.o de Miralgo en 1.500 con 55
17—10—6—6	15 Poncho	55	6	J. Duarte	P. Inda	1795	(15)	6.o de Tempranito en 1.100 con 54
3—5—9—11	16 Rumoroso*	55	17	L. Toro	J. Fuentes	1795	(16)	11.o de Tempranito en 1.100 con 55
0—15—14—5	17 Tres Pinos	55	19	M. Flores	A. Muñoz	1782	(17)	5.o de Pastor en 1.200 con 52
11—11—7—2	18 Triguero		1	M. Ramírez	M. Velarde	1759	(18)	2 o de Charlemagne en 1.300 con 53

SEXTA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

13—18—13—13	1 Valadón*	56	4	O. Muñoz	P. Bagú	1768	(1)	13.o de Tirano en 1.100 con 55
9—6—8—13	1a) Bolívar	50	7	O. P. Castillo	P. Bagú	1699	(1a)	13.o de Hipocampo en 1.400 con 54
5—3—9—7	2 Posero	54	10	J. Amestelly	A. Breque	1420	(2)	7.o de Juguetón en 1.500 con 57
3—2—1—8	3 Barge	53	17	A. Salas	S. Gajardo	1699	(3)	8.o de Hipocampo en 1.400 con 51
12—13—10—8	4 Embauco*	53	16	J. Aliaga	J. Inda	1864	(4)	5.o de Veril en 1.100 con 51
9—8—9—12	5 Afianzada	52	9	J. Toro	P. Jacial	1799	(5)	12.o de Nota Buena en 1.100 con 52
14—16—18—13	6 Carissima	52	3	E. Peña	E. Barticevic	1819	(6)	13.o de Mirabella en 1.500 con 54
5—1—5—4	7 Doraya	52	15	M. Ruiz	I. Salas	1233	(7)	4.o de Embauco en 1.200 con 49
1—4—14—5	8 Negelia *	52	18	N. N.	A. Valdés	1799	(8)	5.o de Nota Buena en 1.100 con 52
5—6—14—7	9 Papá	52	6	H. Salas	S. Fuentes	1521	(9)	7.o de Humanista en 1.100 con 49
18—9—1—4	10 Pitada	52	8	M. Ramírez	Juan Melero	1826	(10)	4.o de Gustador en 1.600 con 55
17—3—13—15	11 Codegua	51	5	R. Jaque	Enr. Rodríguez	1769	(11)	15.o de Gamal en 1.500 con 52
14—12—12—15	12 Don Tavi	51	14	P. Muñoz	D. Sandoval	1798	(12)	15.o de Tunis en 1.300 con 57
14—7—10—15	13 Dov	51	19	D. Muñoz	M. Norambuena	1863	(13)	15.o de Herculina en 1.500 con 58
7—12—6—8	14 Prudence*	51	12	C. Sepúlveda	A. Abarca	1801	(14)	8.o de Sollozo en 1.300 con 48
5—11—1—8	15 Sea Queen	51	1	L. Toro	J. Fuentes	1799	(15)	8.o de Nota Buena en 1.100 con 51
3—6—7—4	16 Miss Lucy	50	2	A. González	M. Rodríguez	1798	(16)	4.o de Tunis en 1.300 con 54
6—7—1—8	17 Sócrates *	48	13	J. M. Aravena	H. Medina	1831	(17)	5.o de Fulgurante en 1.100 con 52
14—5—3—10	18 Doral	47	11	J. Torres	José Melero R.	1844	(18)	10.o de Sardana en 1.200 con 54

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie. (Tercera válida de la Apuesta Triple Central).

2—11—2—8	1 Caucasiano	56	3	O. Muñoz	F. León	1830	(1)	8.o de Caco Huacho en 1.600 con 54
10—8—8—12	2 Enoschima	56	1	P. Ulloa	J. Fuentes	1674	(2)	12.o de Paridel en 1.800 con 54
10—10—10—1	3 C. Huacho*	54	12	C. Astorga	O. Silva	1830	(3)	Ganó a Pronto en 1.600 con 45
4—4—8—4	4 Candor	53	10	C. Ocampo	J. Castro R.	1797	(4)	4.o de One Dollar en 2.000 con 53
1—3—5—1	5 Gamal	53	4	E. Naranjo	E. Cáceres	1769	(5)	Ganó a Damietta en 1.500 con 55
1—4—1—3	6 Tarará	53	5	N. N.	A. Vodanovic	1797	(6)	3.o de One Dollar en 2.000 con 53
6—4—1—2	7 Ki Ku	51	2	A. Núñez	P. Bagú	1797	(7)	2.o de One Dollar en 2.000 con 53
7—7—7—10	8 Chavalillo	50	6	L. Toro	S. Fuentes	1845	(8)	10.o de Beitiddin en 1.90 0con 54
4—8—11—4	9 Don Goyo	49	7	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	1830	(9)	4.o de Caco Huacho en 1.600 con 46
4—7—3—6	10 Pay Roll	48	9	A. Salas	D. Miranda	1797	(10)	6.o de One Dollar en 2.000 con 50
6—3—3—8	11 Acreditado	47	8	J. M. Aravena	A. Castro	1797	(11)	8.o de One Dollar en 2.000 con 49
7—12—5—6	12 Dark Rose*	45	11	E. Suárez	J. Zúñiga	1865	(12)	6.o de Don Baucha en 1.500 con 54

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.100 metros.— Carrera Especial.

1—6—5—13	1 Doara *	58	8	E. Guajardo	C. Tapia	1796	(1)	13.o de Equívoco en 1.200 con 58
1—1—3—1	2 Equívoco	54	5	A. Núñez	E. Inda	1796	(2)	Ganó a Bonaparte en 1.200 con 48
15—2—2—1	3 Negrucillo	54	1	J. Aliaga	J. Inda	1384	(3)	Ganó a Falopio en 1.100 con 56
6—6—5—7	4 Juanucho	49	3	J. Duarte	F. Jacial	1796	(4)	7.o de Equívoco en 1.200 'con 49
2—1—1—9	5 Quiquico *	54	9	J. Toro	A. Abarca	1796	(5)	9.o de Equívoco en 1.200 con 54
3—1—2—2	6 Cuchuflí	53	6	G. Farfán	Fdo. Castro	1816	(6)	2.o de Páramo en 1.400 con 50
6—2—2—2	7 Eddy	53	4	C. Astorga	C. Covarrubias	1862	(7)	2.o de Humanista en 1.100 con 57
5—3—2—5	8 Mambrino	53	11	C. Sepúlveda	Alv. Breque V.	1796	(8)	5.o de Equívoco en 1.200 con 53
3—5—2—2	9 Bonaparte	51	12	C. Ocampo	C. Tapia	1796	(9)	2.o de Equívoco en 1.200co n 46
3—3—3—1—9	10 Deleito	50	2	A. González	J. Inda	1862	(10)	9.o de Humanista en 1.100 con 56
4—4—5—8	11 Sharif	50	10	J. M. Aravena	L. Herrera	1796	(11)	8.o de Equívoco en 1.200 con 50
10—4—12—6	12 Barniz *	49	7	J. Sepúlveda	Juan Melero	1862	(12)	6.o de Humanista en 1.600 con 55

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.900 metros.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Triple Final.)

1—8—1—5	1 Vaticinio	60	7	P. Ulloa	J. Cavieres A.	1848	(1)	Rodó en la de Pomposo en 2.400, con 47 k.
6—4—4—9	2 Clown	54	1	A. Núñez	J. M. Baeza	1828	(2)	9º de Quiroga en 3.000 m., con 51 k.
5—2—8—5	3 Moliné	54	5	A. González	P. Briones	1828	(3)	5º de Quiroga en 3.000 m., con 50 k.
7—4—5—4	4 Twist	53	9	M. Yáñez	J. B. Argagnon	1784	(4)	4º de Baby Jane en 1.900 m., con 48 k.
3—3—2—8	5 Bernis	51	3	R. Jaque	T. Bustos	1815	(5)	8º de Doblete en 1.500 m., con 54 k.
5—7—8—1	6 Quite	51	4	J. M. Aravena	J. Zúñiga	1829	(6)	Ganó a Obstinado en 1.600 m., con 47 k.
3—4—1—3	7 Caracal *	50	10	O. P. Castillo	F. León	1829	(7)	3º de Quite en 1.600 m., con 51 k.
4—2—1—6	8 Timbero	50	6	J. Aliaga	F. León	1828	(8)	6º de Quiroga en 3.000 m., con 46 k.
7—3—3—4	9 Faimito	49	2	J. Duarte	F. Jacial	1829	(9)	4º de Quite en 1.600 m., con 51 k.
5—5—11—5	10 Thuderbird	49	8	A. Salas	H. Gazmuri	1829	(10	5º de Quite en 1.600 m., con 51 k.

CARRERA "A".— (SIN APUESTAS).— A las 17.15 horas.— 2.400 metros.— Clá- Clásico.

2—1—1—4	1 Baurú	61	3	J. Amestelly	A. Lab
6—9—4—2	2 Atahualpa	59	1	P. Ulloa	G. Sarmiento
6—3—1—1	3 Prólogo	59	2	C. Astorga	C. Covarrubias
8—3—4—4	4 Trenzado	59	4	C. Sepúlveda	G. Urquidi

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.300 metros.— 4a. seri.e— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

1—2—8—5	1 The Curragh	54	9	A. Núñez	H. Medina	1832	(1)	5º de Cosa Nostra en 1.100 m., con 55 k.
2—9—3—3	2 Fango	53	3	L. Chávez	E. Inda	1800	(2)	3º de Cucaracha en 1.300 m., con 53 k.
10—4—13—1	3 Dyna	50	11	J. Aliaga	E. Inda	1676	(3)	Ganó a Boreas en 1.300 m., con 52 k.
8—10—2—6	4 Naipe de Oro*	53	8	C. Sepúlveda	J. Inda	1800	(4)	6º de Cucaracha en 1.300 m., con 55 k.
4—12—5—4	5 Llama Blanca	52	13	C. Astorga	J. Inda	1818	(5)	4º de Palqui en 1.500 m., con 53 k.
8—2—1—1	6 Cucaracha	52	2	C. Ocampo	C. Tapia	1800	(6)	Ganó a Candelita en 1.300 m., con 47 k.
4—2—1—4	7 Old Smuggler	52	1	E. Guzmán	O. Silva	1755	(7)	4º de Farolito en 1.400 m., con 50 k.
3—11—9—4	8 Pescadito	52	7	A. González	Juan Melero	1763	(8)	4º de Cantaror en 1.100 m., con 52 k.
3—5—1—3	9 Piero	52	10	J. Toro	A. Abarca	1832	(9)	3º de Cosa Nostra en 1.100 m., con 51 k.
6—2—3—8	10 Murciélago	51	6	R. Romero	M. Velarde	1832	(10)	8º de Cosa Nostra en 1.100 m., con 52 k.
11—12—10—15	11 Lindofuerte *	50	5	J. M. Aravena	J. Fuentes	1832	(11)	15º de Cosa Nostra en 1.100 m., con 51 k.
1—9—5—7	12 Nastacia *	50	4	J. Duarte	A. Valdés	1800	(12)	7º de Cucaracha en 1.300 m., con 52 k.
4—3—2—2	13 Candelita	49	12	E. Suárez	J. Zúñiga	1800	(13)	2º de Cucaracha en 1.300 m., con 48 k.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

16 11 14 9	1 Perugino	55	9	P. Ulloa	P. Inda	1861	(1)	º de Bostonian en 1.500 mts., con 46 k.
10 7 6 8	2 Capitano	54	5	E. Guajardo	L. A. García	1800	(2)	8º de Cucaracha en 1.300 m., con 45 k.
14 4 2 4	3 Negra Mía *	52	2	E. Suárez	L. A. García	1865	(3)	4º de Don Baucha en 1.500 m., con 53 k.
6 2 1 4	4 Charlemagne	54	13	C. Astorga	J. Inda	1801	(4)	4º de Sollozo en 1.300 m., con 54 k.
1 4 7 2	5 Debis	54	16	J. Toro	J. Cavieres A.	1865	(5)	2º de Don Baucha en 1.500 m., con 52 k.
5 6 2 7	6 Sindarella	54	4	C. Sepúlveda	A. Abarca	1827	(6)	7º ºde Diplomático en 1.100 m. ,con 50 k.
1 9 6 4	7 Good By	53	10	M. Ramírez	A. Castro	1833	(7)	4º de Tirano en 1.100 m., con 52 k.
1 8 4 8	8 Magelona	53	14	C. Ocampo	J. Castro R.	1833	(8)	8º de Tirano en 1.100 m., con 53 k.
6 4 10 7	9 Mesopotamia	53	3	J. Duarte	A. Proschle	1864	(9)	7º de e/il en 1.100 m., con 55 k.
6—2—10—7	10 Abordaje	52	6	A. Gonzlez	C. Tapia	1801	(10)	7º de Sollozo en 1.300 m., con 53 k.
1 4 8	11 Caricatura	52	11	J. Amestelly	A. Breque	1604	(11)	8º de Kalisa en 1.100 m., con 53 k.
7 4 1 2	12 Serenera *	52	17	N. N.	A. Vodanovic	1768	(12)	2º de Tirano en 1.100 m., con 51 k.
3 6 9 13	13 Stanford *	52	12	E. Guzmán	O. González	1833	(13)	13º de Tirano en 1.100 m., con 52 k.
8 13 2 5	14 Detita	51	7	J. Aliaga	E. Inda	1833	(14)	5º de Tirano en 1.100 m., con 51 k.
4 10 6 6	15 Golden Gate	50	15	J. M. Aravena	F. León	1799	(15)	6º de Nota Buena en 1.300 m., con 54 k.
1 5 11 11	16 Rastrojo	50	18	F. Venegas	D. Sandoval	1801	(16)	11º de Sollozo en 1.100 m., con 51 k.
2 1 1 9	17 Wedding	50	8	A. Núñez	P. Bagú	1833	(17)	9º de Tirano en 1.100 m., con 50 k.
1 7 13 1	18 Tunis	48	1	J. Sepúlveda	J. Zúñiga	1798	(18)	Ganó a Audina en 1.300 m., con 52 k.

(PASA A LA ...

Eduardo Suárez ya es de Primera

Un jinete que tiene deseos de progresar en su profesión y también en su educación

Suárez: un jinete que está demostrando que vale

... interés que ha surgido ... los jinetes chilenos desde ... ntador es un gran ... para nosotros. Sirve, ... para que los que ... nos por estos lados. ... os de mejorar. Pro... mos..."

... que dice Eduardo Suárez, ... te que después de luchar ... años (obtuvo su licencia ... 964) logró llegar profe... mente a primera cate... y hoy sigue su racha ... unfos, confirmando que ... de un látigo liviano ... cho futuro.

Eduardo Suárez es un "doctorado", que se considera un eterno estudiante... "Lo peor en este oficio es creerse bueno y completo. Cada ejemplar, cada compañero, cada carrera en que uno participa, le enseña algo, por eso pese a ser un jinete de primera, trato de aprender. De conocerlo todo..."

Suárez es un jinete ganador en nuestras tres pistas centrales. Donde hay una monta allá está él ofreciendo sus servicios. ¿Pero, en cuál pista se siente más tranquilo?

—Indudablemente, que en el Club Hípico, por haberme formado allí, pero con mucho agrado voy al Hipódromo Chile y a Viña del Mar.

—¿Donde cuesta correr más?.

—En todas partes es difícil cuando no se tiene caballo;; pero personalmente, porque es muy diferente (...su partidor automático y su recta corta...) el Hipódromo Chile es otra cosa. Para los del Club Hípico es muy diferente la arena..."

—¿Por que no debe dejar de practicar nunca un jinete, aunque sea de primera?

—Para mí, las huinchas. Los jinetes debemos ir siempre a las cintas. En la buena partida de un ejemplar está, a veces, el triunfo de ese valor.

—¿A quién considera dos buenos jinetes "partidores" en nuestro medio?

—En el Hipódromo Chile, Eduardo Soto. En el Club Hípico, Aurelio Núñez.

—¿Cuál es el mejor jinete del momento?

—Carlos Astorga, por su excelente estado de entrenamiento. Astorga trabaja mucho todos los días y va a las huinchas como cualquier aprendiz. En la estadística están los resultados de ese severo trajinar.

—¿Cuál ha sido el mejor jinete que ha visto?

—Sergio Vera. Todo un astro de la fusta.

Eduardo Suárez nunca ha ganado un clásico. Sus triunfos más importantes los ha logrado en pruebas especiales. En ese tipo de carreras ha triunfado en cuatro oportunidades. Hablando de triunfos importantes, dice:

—He corrido dos o tres veces en clásicos. Una vez fui a dirigir un ejemplar en el premio "Casino". Los livianos, en ese aspecto, tenemos pocas oportunidades...

Suárez sólo tiene un eso de 46 kilos (los confiesa sin ningún problema y sacrificio) y ello ha contribuído a su rápido ascenso entre los jinetes surgidos en los últimos años. Suárez es un eterno observador y comentando la vida del jinete, nos expresaba:

—"Los látigos chilenos debemos ir pensando en el futuro nuestro y para ello necesitamos de una mayor cantidad de conocimientos sobre un caballo y bajo un caballo. El que nuestros látigos estén partiendo, nos obliga a preocuparnos de una educación más completa para poder salir a demostrar que valemos en todos los aspectos. Es importante que nos preocupemos de ello. Los jinetes centroamericanos suelen triunfar en Estados Unidos en gran parte porque conocen idioma. Aquí tenemos que ir interesándonos..."

Toda la razón tiene este joven látigo, que ha logrado ubicarse entre los buenos livianos en algo más de dos años de oficio. Ha demostrado que tiene condiciones. Y que vale en todos los aspectos.



Rogelio Parodi está trabajando una vez más con mucha dedicación. Espera reaparecer la próxima semana.

NEGRUCILLO Y POSERO SE LUCIERON EN SUS APRONTES

Negrucillo, que no corre desde el mes de agosto, cuando ganó a Falopio en 1.100 metros, "movió" muy bien en la arena del Club Hípico. Bajo la dirección de Pedro Ulloa, para 600 metros anotó un tiempo de 36 segundos. Negrucillo llevaba cerca de 62 kilos en sus lomos.

Otro cotejo de excepcional calidad fue el cumplido por Posero, que también reaparecerá el domingo. Pasó 700 metros en 42 segundos 1 quinto y siguió hasta los 800 metros para completarlos en 49. Estos últimos cien metros los recorrió, prácticamente, a voluntad. Este hijo de Souepi revela la excelente condición y fue conducido por Adolfo González, siendo acompañado por Bromista, al que montó Juan Amestelly.

Trabajos controlados en la pista de arena del Club Hípico de Santiago:

500 metros

PITADA, O. Muñoz, en 30 3|5
MANDORLA, E. Guajardo, en 30 2|5.
CUCARACHA, C. Ocampo, en 30 3|5.
WEDDING, L. Carvajal, en 31.
RASTROJO, G. Venegas, en 31.
CAPITALISTA, E. Suárez, en 30 3|5.
NASTACIA, J. Duarte, en 31.
JUANUCHO, J. Duarte, en 30 2|5.
QUEMAJOSA, C. Pezoa, en 30.
CAYO HUESO, A. Parra, en 31 2|5.
LAKANAL, M. Salas, en 30.
SULKY, L. Albornoz, en 31 1|5.
REPASO, P. Cardoza, y EMU, C. Sepúlveda, en 31. Iguales.

600 metros

SISTER LILLY, O. Muñoz, en 36 3|5.
CARICATURA, J. Amestelly, en 36 3|5.
PROGRESO, F. Venegas, en 37 4|5.
ROZON, L. Fuentes, en 37.
NEGRUCILLO, P. Ulloa, en 36.
MAMBRINO, M. Ramírez, en 36 3|5.
STANFORD, C. Pezoa, en 36 4|5.
EL FERROL, J. Amestelly, en 37.
REGOCIJO, P. Ulloa, en 36 2|5.
NAIPE DE ORO, P. Ulloa, y CHARLEMAGNE, C. Astorga, en 37 2|5. Iguales.
VICARIO, E. Naranjo, y DEL SOL, C. Ocampo, en 37. Iguales.
CHANAZ, E. Suárez, en 37 3|5.
URSUS, J. Duarte, en 38 3|5.
AUDINA, J. Toro, en 37.
CHICOPITER, J. Toro, en 38.
PUNTA NEGRA, O. Muñoz, en 37 3|5.
DAFNE, E. Naranjo, en 37.
LEJANO, O. Muñoz, en 37 1|5.
NECTAR, J. Toro, en 37.
EDDY, C. Astorga, en 36 2|5.

700 metros

ESLORA, C. Astorga, en 42 3|5.
ESPUELA, O. Muñoz, en 44.
QUITE, L. Chávez, en 45.
CACHATIVA, aprendiz, en 43 3|5.
CORCEL, C. Pezoa, en 43 1|5.
OLD SMUGGLER, C. Pezoa, en 43 2|5.
PROMOVIDO, R. Parodi, en 44.
PRETTY BAY, E. Guajardo, en 44.
THOMAS E., E. Peña, en 43 2|5.
TANGORA, A. Núñez, en 44.
GOLDON GATE, J. M. Aravena, en 45 1|5.
TRENZADO, C. Sepúlveda, en 41 4|5.

800 metros

TROMASIDEL, F. Venegas, en 51 3|5.
PAGARO, A. González, en 49 2|5.
CLOWN, E. Baeza, en 50.
NOVILUNIO, O. Muñoz, en 50 2|5.
INVIERNO, P. Ulloa, en 52 3|5.
D'ARTAGNAN, E. Baeza, y PRECURSOR, R. Parodi, en 52 2|5. Iguales.
UNION, R. Jaque, en 50 3|5.
SOCRATES, J. M. Aravena, en 50 3|5.
YASA, C. Pezoa, en 50 1|5.
FAIMITO, J. Duarte, y SULLIVAN, J. Toro, en 50. Ganó FAIMITO, por 2 cuerpos.
ARRIESCON, E. Naranjo, en 50 2|5.
PASIONAL, R. Jaque, en 50 3|5.
BROMISTA, J. Amestelly, y POSERO, A. González, en 49 2|5. Iguales.
CAUCASIANO, C. Muñoz, en 50 3|5.

1.000 metros

PROLOGO, C. Astorga, en 1.3 1|5. Ultimos 200 metros en 12 1|5.
KI KU, A. Núñez, y GHERENUK, E. Romero, en 1.5 1|5. Iguales.
LA BOHEME, E. Contreras, en 1.6 2|5.
SUNDERLAND, R. Parodi, en 1.5 1|5.
BOSTONIAN, P. Ulloa, en 1.3.
WILFRIDA, L. Chávez, en 1.3.
TIMBERO, J. Aliaga, en 1.4.

1.200 metros

BEN GURION, P. Ulloa, en 1.16 3|5. Ultimos 200 metros en 13.
ACRILICO, M. Yáñez, en 1.16 3|5.

1.400 metros

CACO HUACHO, L. Toro, en 1.32 2|5.

PEDRO ULLOA IRA CON SACRAMENTO A B. AIRES

...oro conducirá a Bostonian en el Paddock Stakes y Ernesto Guajardo a Robot.— Elenco ...na fractura del peroné y deberá reposar tres meses.— Fue enyesado el jinete L. Caroca

...lloa, jinete que ha ... varias actuaciones ... erior y que conoce ... de San Isidro, será ... or de Sacramento ... internacional del ... de noviembre en ...

...ONTAS

...ntas ya se anun... el clásico "Pad... s": BOSTONIAN, ... ROBOT, Ernes... do; MOHAMED, ... púlveda; MIRAL... Amestelly, y EXTREMEÑO, Carlos Astorga.

SIUTICAZO DESCANSA

"Su campaña ha sido intensa y por ello le hemos dado algunos días de descanso. Siuticazo volverá el día 10 de noviembre..." Juan Melero, conversando del futuro de su pupilo.

NUEVO PUPILO

La Dance, hija de Romantic, elemento de dos años, llegó al corral de Pedro Inda.

POMPOSO SE PREPARA

—¿Cuándo vuelve Pomposo a la actividad...?

"Hay dos carreras en perspectiva..."

—¿Cuáles son ellas...?

"El martes 1º de noviembre, el premio "Juan Antonio Ríos" y el "Gran Premio Hipódromo Chile, el sábado 26 de noviembre."

Jorge Inda conversando con "La Nación".

VUEVE EVERT

Informó el entrenador Juan Salas que su pupilo Evert volverá el 1º de noviembre a las pistas en forma oficial. El hijo de Denikin estuvo en tratamiento y, ya recuperado, ha trabajado en forma muy halagadora.

ELENCO, FRACTURADO

Elenco, elemento que fracasó en el "Nacional", se encuentra aún encerrado en su pesebrera. Se le comprobó una fractura al peroné. Guardará reposo durante tres meses.

BIEN INCENDIO

El tordillo Incendio sigue preparándose en la arena del Club Hípico. Animará el premio "Juan Antonio Ríos" que se disputará en La Palma

SE DESCOMIO

Cascadero pupilo de Pedro Medina y animador de la prueba central del Hipódromo Chile se descomió. El hijo de Blakemere no tomará parte en dicha carrera.

CAMBIOS DE CORRAL

Eclipsada que estaba en el corral de Emilio Cáceres, continuará su campaña en poder de Oscar Silva. Bolivar que estaba al cuidado de Milán Réndic, ingreso al Club Hípico.

ENYESADO L. CAROCA

Ayer fue enyesado el jinete Luis Caroca. Luego de tomarse las radiografías de rigor se le comprobó un esguince del pié derecho lo que obligó el enyesamiento de la parte afectada. Ayer en la tarde fue dado de alta en la clínica Asociación Chilena de Seguridad y enviado a su domicilio con recomendación de reposo.

REAJUSTADO

Un sólo ejemplar fue reajustado en el programa del Hipódromo Chile. Superior se acogió al beneficio con descargo de 3 puntos. No corre esta semana.

RADIOGRAFIA

Dos radiografías a los nudos de ambas manos se les tomaron a Vandolena. La pupila de Enrique Bécar fue enyesada.

NO SERA REPRODUCTOR

Chimpancé, al cuidado de Manuel Velarde, perdió su calidad de reproductor.

TRATAMIENTOS

Araucana, puntas de fuego en los nudos de ambas manos. Eclipsada: puntas de fuego en la rodilla derecha y nudo izquierdo.

OTRAS ATENCIONES

Para Belo Horizonte, Comoedia, Costalazo, Chumaquela, Dardanela, Defensor, Francisca, Lustro y Mil Caras.

...ación con Píndaro, ... el aprendiz Orlando ... dor jinete que vie... ndo entre las cargas ... La Palma.

DOS DEBUTANTES

Dos potrillos de tres años debutarán este fin de semana en las reuniones de ambos hipódromos. Sus antecedentes son los siguientes:

HIPODROMO CHILE

ARCAICO, macho rosillo nacido el 5 de octubre de 1963. Hijo de Saint Ange II y Amarintia, por Holmbush. Primera cría de la yegua.

CLUB HIPICO

HUICAHUE, ex Moulin Vert, macho mulato nacido el 17 de octubre de 1963 Hijo de Trois Moulins y Green Grass, por Galloper Green. Propio hermano de Greeness.

...e Escolar a Jinete

...ARDO ROJAS DEJO SUS ESTUDIOS DE COMERCIO

...O ROJAS SOTO, es ... ombre que se in... la lista de jinetes ... que han consegui... era victoria. ... nducción de San... s logró, luego de ... ciones, su primer ... triunfo largamen... o y soñado.

... ue pisé un hipódro... pañando a mi pa... atracción hacia la ... chaquetillas mul... el vítoreo del pú... aplausos al jinete ... fueron momentos ... on grabados en mi ... esde entonces traté de hacer realidad ese momento y ser actor de esa fiesta dominical".

Conjuntamente con sus deberes escolares —Escuela Nº 48 de Ñuñoa— compartía sus diarias visitas al hipódromo. Siguió en los estudios —muy a su pesar— y alcanzó a cursar el primer año de Comercio en el Instituto Nº 2. Fue su último año de estudio y el paso decisivo hacia su incorporación a la hípica.

"Estaba dispuesto a todo. Me dijeron que era muy sacrificado y que debía realibar un largo aprendizaje. Mientras me incorporaba como empleado de algún corral, comencé a practicar en los terrenos baldíos de Ñuñoa. Un amigo me facilitaba caballos carretoneros y a veces me conseguía camiseta de fútbol para imitar a los jinetes. Teófilo Bustos me dio ocasión de incorporarme a su corral. Me sacó patente de empleado y más tarde de cuidador-jinete. Al igual que muchos compañeros tuve mi oportunidad para la huelga de los profesionales. Debuté con Demonio y entré sexto. Esa primera actuación me apasionó".

Comenzó a correr con frecuencia, pero ligado a un sólo corral. Ello le restó muchas posibilidades. Al mismo tiempo, en ese mismo corral aprendió a montar, a tener sentido del tren de carreras.

"Varios colegas me han ayudado en mi corta campaña. Eduardo Soto, es uno de los mejores colaboradores. Cada vez que puedo trato de correr a su lado. Sé que surgirá el consejo oportuno y preciso

—¿Como qué jinete le gustaría ser?

"Tener la efectividad de Pedro Ulloa, la picardía de Eduardo Soto y el empuje y decisión de Juan Amestelly".

—¿Accidentes?

"Galopando en la cancha, rodé con Andareña. Tres meses estuve ausente de las pistas con fractura de rodilla".

—¿Por qué corre poco?

—"Porque a los aprendices y en especial a los cuidadores-jinetes, no les dan oportunidad de correr hasta cuando no comienzan a ganar. También estimo que un factor adverso ha sido el hecho de estar vinculado a un sólo corral.

—¿Cuál cree que sería la solución?

"Dedicarme solamente a trabajar y correr. Dejar de ser empleado. Si me mantengo en ambas partes es porque hay algo nostálgico que me une a ellas. Mi padre es propietario de tres ejemplares. Yo cuido a dos de ellos. Entre ellos está Ohkrana, que fue la que me enseñó a galopar, andar y trabajar. Le tengo un cariño entrañable y sólo espero que termine su campaña de pista para dedicarme por entero a mi profesión".

Ricardo Rojas Soto, tiene recién 17 años y se vé que en el futuro puede ser el jinete que tanto soñó ser desde niño. En su primer triunfo con Santoña demostró condiciones aceptables para tan difícil oficio.

... Rojas, otro cuidador-... viene a engrosar las ... las nuevas figuras



Naguilán: el invicto espera confiado su actuación del próximo domingo 30. Tratará de mantenerse invicto y de ganar "El Ensayo".

Arriba y Abajo

Aunque no se quiera, se piensa en "El Ensayo". La razón es obvia: las próximas competencias del sábado y domingo, en ambas pistas, no tienen ninguna trascendencia. Aún más, el clásico "Primavera" con la participación de Prólogo, es una competencia que está totalmente a merced del campeón de nuestras pistas. Hay varias novedades en torno a la gran prueba del domingo 30. Primero, aumenta el número de rivales. Ya vamos en siete u ocho y es posible que se llegue a diez con las consabidas sorpresas de último minuto. Segundo, hay montas que no estaban bien claras. Por ejemplo, Juan Aliaga era "pololeado" por varios preparadores y dueños y se ha decidido ahora por una monta que no esperaba. Tercero, habrá tres potrancas en la lucha y no una —Rayita— como todos creían. Las otras dos son Adamista y Baby Jane.— Hemos hablado de Prólogo al pasar. Su preparación para el "Carlos Pellegrini" continúa imperturbable. Se cree que en Buenos Aires el hijo de Paresa reeditará su extraordinaria campaña local. Es posible que tenga un acompañante en la distancia y puede salir del clásico Primavera del domingo o puede ser Pomposo, que es un valor en alza. ¿Cómo pierde Prólogo el domingo? Cayéndose es la única manera...— Buenas las noticias que llegan de Yumbel, el excelente caballo chileno. Se creía que no sería nunca más el mismo que asombró al público chileno y peruano, pero ya ven que se ha repuesto —sus aprontes son notables— y que actúa en un clásico de 50.000 dólares. En sus lomos, un jockey chileno que está causando sensación en Estados Unidos: Héctor Pilar. El pequeño y gran látigo viajará mañana, luego de correr a Yumbel, a Canadá, en donde debe dirigir a Tatao, otro chileno que está dejando bien puesto el prestigio del turf nacional.— Parece que el "Paddock Stakes" tendrá este año una inscripción numerosa. Tenemos ya anotados dieciséis rivales seguros, más los que se agregarán al final. "El Ensayo chico" tiene siempre atracción a pesar que para muchos, es una prueba de consuelo de los "segundones", los que pudieron estar en un primer plano y no pudieron llegar a él. A quienes opinan así, les recordamos que desde 1960 lo han ganado Abatan, Hiparco (1961), Serio (1962), Sortilege (1963), Extremado (1964) y Gallazo (1965), todos elementos que fueron buenos y que probaron su capacidad en Chile y en el extranjero.— Viajó anoche Carlos Pezoa a Lima, en donde estudiará un ventajoso contrato. A Carlos Astorga se lo quieren llevar luego a Estados Unidos y Pedro Ulloa también viajará al extranjero. Se cumple lo que ya dijimos: que hay muchas y excelentes oportunidades para nuestros látigos y preparadores en el exterior. ¿Será porque son deficientes .? No, señores. De los mejores del mundo. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

HARAS TARAPACA
DE DON ALBERTO SOLARI M.
REMATA MAÑANA
EXTRAORDINARIO LOTE DE 21 PRODUCTOS

Mañana viene a la venta la mejor producción, creemos, del acreditado Haras Tarapacá, de don Alberto Solari, de los ya famosos y seguros repro ductores MONTEREY Y PADDY'S POINT. - Ocho machos y una hembra de Monterey y 10 machos y dos hembras de Paddy's Point componen este hermoso lote de fina sangre.

MANANT.— Monterey y Noverca. Primera cría de la yegua.

NOVERCA no fue preparada, es propia hermana de Nordette (ganadora de 2 carreras) y materna de Monarca (ganador y 2º de Cencerro en el Saint Leger y 4.o en El Derby ganado por el mismo y otras figuraciones clásicas y ganador de cuatro carreras en Estados Unidos en 1964).

MARIANO.— Monterey y Timorela.

Hermano materno de Narcisse (por Naucide, ganador en Chile y 4.o en el clásico El Estreno y ganador de 4 carreras en Venezuela), de Nassone (Naucide, ganador), de Nicobar (Naucide) y de Pájaro Azuy ex Pampillón (Paddys Point, 2 años ganador).

TIMORELA, importada por el Haras desde Argentina en 1959, es propia hermana de Mandoline, ganadora y materna de Lívido (2 carreras en La Plata).

MARNIER.— Monterey y Petrel.

Hermano materno de Palermo (por Pharad, ganador de 3 carreras en Chile y 2 en Panamá), de Tom Fool ex Naupetrel (Naucide, ganador en Chile y ganador de 4 carreras en Panamá), de Paddy (Basileus II, ganador de 8 carreras en Antofagasta).

PETREL, ganadora en Inglaterra, 2a. en dos oportunidades, tres veces tercera, en una ocasión 4a. y únicamente fuera del marcador en su última presentación e importada en 1956.

MARTIAL.— Monterey y Linda Belle.

Propio hermano de Mirabella, 2 años y materno de Cortina, ex Nan-garoa (por Naucide ganadora de 9 carreras en Lima, incluso, el clásico San Felipe, y tres especiales, y la mejor yegua en training en 1966), de Noé (Naucide, ganador de 7 carreras, incluso una Especial y 12.632 escudos).

LINDA BELLE, importada desde Inglaterra directamente por el Haras en 1957, corrió solamente a los 2 años ganando el Race Hill Plate en Brighton, y fue segunda en el Royal Plate (Yarmouth) y Amport Stakes (Salisbury), en un total de 4 presentaciones.

MARTINO.— Monterey y Shangri La. Primera cría de la yegua.

SHANGRI LA, ganadora de cinco carrera incluso una Especial y figuración clásica, es propia hermana de Neasham Belle (ganadora de dos carreras en Chile y exportada a Panamá), y de Fandango (con figuraciones) y materna de Naraniero (ganador de 7 carreras), de Finlandia (5 carreras).

MAURO.— Monterey y Nista. Primera cría de la yegua.

NISTA no fue preparada, es hermana materna de Pitucazo (ganador de tres carreras y padre de ganadores clásicos), de Menorca (ganadora de tres carreras en Chile y Carreras Especiales en México), de Barbacoa (4 carreras), de Big Ben (4 carreras) y de Mímica, ganadora.

MOGOL.— Monterey y Conspiradora. Primera cría de la yegua.

CONSPIRADORA ganadora de siete carreras, incluso el clásico María Sutil de Lyon, es propia hermana de Confidente (ganador de tres carreras, incluso una Especial y tercero en el clásico Alberto Vial I. y 13.640 escudos y materna de Ohio (con varias figuraciones).

MONGO.— Monterey y Enrapture.

Propio hermano de Malpensa, 2 años y materno de Pagano (por Paddy's Point, ganador, de tres carreras), de Nefer (por Naucide, ganadora de 2 carreras) y de La Celosa (Hook Money, importada en el vientre y con figuraciones).

ENRAPTURE importada por el Haras desde Inglaterra en 1958, disputó sólo tres carreras a los 3 años y es hermana materna de Golden Crown, ganador.

MORGANA (hembra).— Monterey y Radiant.— Hermana materna de Ricachón (por Pharad, ganador de dos carreras), de Royal Ascot (Basileus II, con figuraciones) y de Piccola (Paddy's Point, dos años exportada al Perú).

RADIANT LIGHT importada de Inglaterra en 1956, no fue corrida y es hermana materna de Smiling Morn (ganadora en Inglaterra) de Rising Sun (4 carreras en Estados Unidos), de Greene Country (tres carreras en el mismo país).



Extraordinaria campaña y Pedigrée de Paddy's Point. Hijo de Mieuxe y Birthday Wood, tuvo entre otras llegadas: **2º en El Derby de Epsom; 2º en El Derby de Irlanda; 3º en las 2.000 Guineas de Irlanda.** Ganó el "New Comen Stakes", 1.800 metros; medio hermano de Paddy's Sister, invicta ganadora de 5 carreras y £ 13.960. Mieuxe ganó EL DERBY FRANCES, y su padre ganó también esto mismo clásico. Su abuelo materno, BOIS ROUSSEL ganó EL DERBY DE EPSOM. Su 2º abuelo Felicitation ganó la COPA DE ORO DE ASCOT y 2º en El Derby de Epsom y, finalmente, su 3er. abuelo, SONSOVINO, también ganó El Derby de Epsom y otros grandes clásicos.

HIJOS DE PADDY'S POINT

PALPITANTE.— Paddy's Point y Park Avenue.

Hermano materno de **Pitucazo** (por Bonicate, ganador de 3 carreras en Chile y padre de ganadores clásicos), de **Menorca** (Monterey, ganadora de 3 carreras en Chile y Carreras Especiales en México), de Barbacoa (Big Burn, 4 carreras), de Big Ben (Big Burn, 4 carreras) y de Mímica (Monterey, ganadora).

PARK AVENUE no corrió siendo importada desde Argentina directamente por el Haras en 1956, es propia hermana de Luna Park (ganadora en Palermo y madre de Tren Park, 6 carreras; de El Chusco, ganador en Argentina en 1964 y 1965.

PECCATO.— Paddy's Point y Quemchina.

Propio hermano de Pindari, ganador y materno de **Naucino** (por Naucide, ganador de 6 carreras, incluso 2 Especiales y figuraciones en clásicos y Eº 25.587). Esta es la 3ª cría de la yegua.

QUEMCHINA, ganadora de 2 carreras, incluso el clásico Arturo Lyon P., es propia hermana de Gastón (ganador de 3 carreras en los hipódromos centrales y 12 en Concepción y de Guanto Blanco 6.

PENSIERO.— Paddy's Point y Crackling.

Propio hermano de Planetaria, 2 años y materno de **Tabacal** (por Big Burn ganador de 10 carreras, incluso los clásicos Agustín R. Edwards y Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera y 2 Especiales y Eº 19.402), de **Gallazo** (Naucide, ganador de 4 carreras, incluso los clásicos Sociedad de Criadores en Viña, Paddock Stakes y La Huasca y Eº 30.495).

PER BACO.— Paddy's Point y Perry Sauce.

Propio hermano de Pálpito, 2 años y materno de Naida (por Naucide, ganadora de 3 carreras). Esta es la 3ª cría de la yegua.

PERRY SAUCE, importada en el vientre y ganadora de 5 carreras, es hermana materna de Bululú (ganadora y madre de Mickey Boy, ganador), de Padovano y de Maestosa, 2 años.

PERSEO.— Paddy's Point e Irresistible.

Hermano materno de Novelesco (por Naucide, ganador de 3 carreras en Chile y de 3 carreras en Panamá), de Mi Loca (Monterey, ganadora de 4 carreras y figuraciones en clásicos) y de Tudor Flower (por Pink Flower importada en el vientre y madre de Paopone, 2 años).

IRRESISTIBLE, ex Evvan's White Shoulders, importada desde Inglaterra en 1957, disputó unas pocas carreras a los 3 años, es propia hermana de Good Line (madre de Cyrus, ganador de 3 carreras y Eº 8.253.

PIERRE.— Paddy's Point y Báscula.

Hermano materno de **Babú** (por Scottish Meridian, ganador de 11 carreras en Chile, incluso los clásicos Polla de Potrillos, El Ensayo, Club Hípico, Gran Premio Sociedad de Criadores, Casino, etc. y Eº 33.115 y de varias carreras en Estados Unidos, incluso el Brooklyn Handicap con premio de 73.645 dólares, en que precedió a **Sword Dancer**, calificado posteriormente como el caballo del año 1959), de Bing (Scottish Meridian, 2 carreras en Chile y 4 en Panamá).

BASCULA, ganadora de 4 carreras, incluso los clásicos Polla de Potrancas y Arturo Lyon P., es propia hermana de Luchador (3 carreras) y materna de Chancellor (15 carreras), de Rayón (16 carreras, incluso 4 clásicos en Antofagasta).

PIJE.— Paddy's Point y Brunetta.

Propio hermano de Pavia (ganadora en Chile y en Perú). Esta es la 2ª cría de la yegua.

BRUNETTA, importada en el vientre y ganadora de 2 carreras, es hermana materna de Big Combat (ganador de 2 carreras), de Mocosa (ganadora de 2 carreras) y de Nova Stella, 2 años.

PILATO.— Paddy's Point y Petenera.

Hermano materno de Ma Griffe (por Monterey, 2 años). Esta es la 2ª cría de la yegua.

PETENERA, ganadora de 8 carreras, es propia hermana de Pavlova (ganadora de 4 carreras y madre de Pharisiene, con figuraciones; de Petrova, exportada a Ecuador, y de Presentada, 2 años) y de **Pettyness** (ganadora de 7 carreras, incluso clásico) y de **Pileque** (ganador de 8 carreras, incluso el clásico Daniel Concha S. y 2 Especiales y Eº 17.915), de **Gollywog** (ganador y 3.o en El Ensayo y en el Alberto Vial I., y 4.o en el Nacional Ricardo Lyon y Eº 14.000).

PONCIO.— Paddys' Point y Petrella.

Hermano materno de Navarín (por Naucide, con figuraciones). Esta es la 3ª cría de la yegua; la 1ª murió de días.

PETRELLA, importada desde Inglaterra, por el Haras en 1960, no corrió y es hermana materna de Amicia, ganadora y de Fenhead (con figuraciones en Inglaterra).

PREGO.— Paddy's Point y Lady Irish.

Propio hermano de Perche, 2 años. Esta es la 3ª cría de la yegua; la 1ª no corrió.

LADY IRISH, ganadora de 4 carreras, es propia hermana de **Pololo** (ganador de 8 carreras, incluso los clásicos Alfredo S. Jackson, Daniel Concha S., Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera y Uruguay, y 5.o en el Gran Premio Jockey Club del Perú en Lima y ganador de 2 carreras en Venezuela), de Polar (ganador de 2 carreras y Eº 12.530).

PASTRANA.— Paddy's Point y Austeridad.— Propia hermana de Austero (con numerosas figuraciones) y de Pantomine (2 años, exportada el Perú) y materna de Novelón (por Naucide, ganador de 6 carreras, incluso una Especial y Eº 20.800, exportado a Estados Unidos) y de Mirela (por Monterey con figuración).

AUSTERIDAD, ganadora del clásico República de Panamá, habiendo disputado sólo 6 carreras, es hermana materna de Reina Mora (3 carreras en Chile y madre de Emula, 6 carreras; de Maracucha, ganadora del clásico Sociedad de Criadores en Concepción.

PAVANA.— Paddy's Point y Mirela.

Primera cría de la yegua.

MIRELA, con figuración, habiendo disputado pocas carreras, es hermana materna de Novelón (ganador de 6 carreras, incluso una Especial y Eº 20.800 y exportado a Estados Unidos), de Austero (con numerosas figuraciones) y de Pantomine (2 años exportada al Perú).

HIPODROMO CHILE...

(De la Página 14)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 18.20 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

REAPARECE	1	Cologne	55	1	I. Sandoval	P. Briones	1472	(1)	15a. de Cochero, en 1.400 m.; con 49; T.: 1.25 2|5; 3a. serie
1c—5c	2	M. Linda	55	2	J. Amestelly	A. Breque E.	1830	(2)	5a. de Caco Huacho, en 1.600; con 48; T.: 1.38 2|5; 3a. Club
2—6—1	3	Aguila	52	16	A. Núñez	A. Bullezú	1785	(4)	7º de Irex, en 1.200; con 49; Tiempo: 1.12 1|5; 4a. serie
10—9—7	4	Cosmopolitan	52	5	H. Pilar	J. R. Quinteros	1820	(3)	Ganó a La Sagán, en 1.500; con 50; Tiempo: 1.32; 6a. serie
9—11—7	5	Chadrón	52	8	C. Ocampo	J. Castro R.	1818	(5)	7º de Palqui, en 1.500; con 48; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
3—2—1—9	6	La Ranchera	52	9	L. Yáñez	A. Vodanovic	1818	(6)	9a. de Palqui, en 1.500; con 48; Tiempo: 1.31 2|5; 4a. serie
5—6—6—12	7	Snow Man	52	18	E. Soto	H. Cisternas	1755	(7)	12º de Farolito, en 1.400; con 53; Tiempo: 1.24 4|5; 4a. serie
6—11	8	Litigante	51	13	J. Martínez	R. Maggi	1696	(8)	11º de Geraldina, en 1.900; con 51; Tiempo: 2.00 4|5; Handicap
18	9	Asturias *	50	17	D. Cerda	D. Torres	1625	(9)	18a. de Don Jorge, en 1.500; con 50; T.: 1.32 2|5; 4a. serie
NO CORRE	10	Comosierra	50	12	NO CORRE	H. Miranda	1819	(10)	3º de Mirabella, en 1.500; con 53; Tiempo: 1.31; 5a. serie
13—12	11	Konia	50	11	C. Sepúlveda	M. Quezada	1696	(11)	12a. de Geraldina, en 1.900; con 50; Tiempo: 2.00 4|5; Handicap
REAPARECE	12	Scorpius	50	7	R. López	O. López	1553	(12)	12º de Bostonian, en 1.400; con 51; Tiempo: 1.26 4|5; 4a. s.
NO CORRE	13	Chumbo	49	10	NO CORRE	L. Herrera	1570	(13)	11.o de Don Leonoro, en 1.500; con 48; T.: 1.31; 5a. Club
7—13—5—6	14	Mauloso	49	6	D. Basoalto	O. Jara	1845	(14)	6º de Betitiddin, en 1.900; con 48; Tiempo: 1.59 3|5; Handicap
1—3	15	Boedo *	48	3	J. Duarte	A. Valdés	1788	(15)	3º de Quatre Fontane, en 1.200; con 50; T.: 1.12 2|5; 5a. s.
1—6—7	16	Bombera	48	4	J. Salinas	R. Bernal G.	1788	(16)	7a. de Quatre Fontane, en 1.200; con 52; T.: 1.12 2|5; 5a. s.
6—2—2	17	Naka	48	15	A. Salas	P. Bagú	1787	(17)	2º de Pinto, en 1.200; con 53 kilos; Tiempo: 1.13; 6a. serie
3c—5c—3	18	Scamp *	47	14	A. González	J. Inda	1754	(18)	3º de La Ranchera, en 1.400; con 49; Tiempo: 1.25; 5a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 18.55 horas.

6—8—2	1	Rastacuero	55	2	G. Meneses	A. Vodanovic	1814	(1)	2º de Paso Doble, en 1.500; con 53; Tiempo: 1.33; 8a. serie
15—10	2	Curaco	53	6	V. Bravo	L. Contreras A.	1821	(2)	10a. de Parabellúm, en 1.500; con 50; T.: 1.32 2|5; 7a. s.
8—4—5—12	3	El Sarao	53	16	I. Sandoval	D. Torres	1846	(3)	12º de Santaño, en 1.200; con 53; Tiempo: 1.13; 8a. serie
4c—2—1c—11	4	Raqui	53	9	H. Pilar	J. R. Quinteros	1821	(4)	11º de Parabellúm, en 1.500; con 50; T.: 1.32 2|5; 7a. serie
12—12—6—3	5	Doctrina	52	8	L. Camus	R. López	1814	(5)	3a. de Paso Doble, en 1.500; con 51. Tiempo: 1.33; 8a. serie
0c	6	Justice	52	1	L. García	P. Maggi	1597	(6)	Rodó en la ganada por Evocadora; 55 kilos; 6a. serie CLUB
9—4—9—7	7	Argelia	51	4	J. Barrios	M. Norambuena	1814	(7)	7a. de Paso Doble, en 1.500; con 52; Tiempo: 1.33; 8a. serie
7—5	8	B. Chanson	51	13	M. Ramírez	M. Valenzuela	1814	(8)	5a. de Paso Doble, en 1.500; con 52; Tiempo: 1.33; 8a. s.
11 6 13c 14	9	Bío Bío	51	5	D. Cerda	R. Silva	1817	(9)	14º de Capacitada, en 1.200; con 51; Tiempo: 1.13; 8a. serie
14—9	10	Evadne	51	14	N. González	O. Lizama	1817	(10)	9a. de Capacitada, en 1.200; con 50; Tiempo: 1.13; 8a. serie
12—17	11	Curazao *	50	3	C. González	G. Avila	1621	(11)	17º de Pepe, en 1.500; con 53; Tiempo: 1.33 3|5; 8a. serie
8—2	12	La Cámara	50	11	E. Suárez	L. A. García	1750	(12)	2a. de Paso Doble, en 1.400; con 53; Tiempo: 1.27 1|5; 10a. s.
14	13	Papelón	50	15	A. Farías	E. Barticevic	1846	(13)	14º de Santoña, en 1.200; con 50; Tiempo: 1.13; 8a. serie
10—3—1—13	14	Tereshkowa *	50	17	D. Muñoz	E. Núñez	1786	(14)	13a. de Alcino, en 1.200; con 52; Tiempo: 1.14; 9a. serie
8—8—12—10	15	Vanigre	50	10	D. Basoalto	G. Pérez	1817	(15)	10º de Capacitada, en 1.200; con 50; Tiempo: 1.13; 8a. serie
4—1—3	16	Moscatel	49	7	J. Salinas	R. Villa	1811	(16)	3º de Chicharrón, en 1.200; con 52; Tiempo: 1.13 4|5; 9a. s.
16—11c—1—2	17	Pindaro	49	12	O. López	V. Contreras	1844	(17)	2º de Sardana, en 1.200; con 51; Tiempo: 1.13 3|5; 9a. serie
2—4—3—5	18	Quijotesco	49	18	G. Farfán	A. Luna	1786	(18)	5º de Alcino, en 1.200; con 51; Tiempo: 1.14; 9a. serie

CLUB HIPICO

(De la Página 14)

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie.

11—2—9—3	1	Más Ratito	57	13	H. Salas	M. Rodríguez	1791	(1)	3º de Marietta en 2.000 m., con 57 k. T.: 2.04 3|5; 5a. serie
10—20—1—2	2	Arriesgón	55	6	E. Naranjo	G. Urquidi	1791	(2)	2º de Marietta en 2.000 m., con 53 k. T.: 2.04 3|5; 5a. serie
11—9—3—3	3	Cuete	55	5	N. N.	M. Valenzuela	1712	(3)	3º de Ramiro en 1.600 m., con 53 k. T.: 1.37 1|5; 5a. serie
1—4—4—2	4	Charlot	55	11	P. Ulloa	R. Maggi	1826	(4)	2º de Gustador en 1.600 m., con 54 k. T.: 1.38 3|5; 5a. serie
8—0—6—3	5	Frisolera	55	4	E. Guajardo	J. Zúñiga	1823	(5)	3º de Pistacho en 1.800 m., con 48 k. T.: 1.50 3|5; Cond.
13—5—5—5	6	Polémica	55	14	J. Amestelly	O. Jara	1120	(6)	5º de Kunstler en 1.400 m., con 51 k. T.: 1.25 2|5; 5a. s. Ch.
15—8—11—9	7	Novilunio	52	3	P. Muñoz	G. Melel	1826	(7)	9º de Gustador en 1.600 m., con 55 k. T.: 1.38 3|5; 5a. serie
12 3 17 14	8	Imolesse *	51	10	L. Chávez	E. Inda	1769	(8)	14º de Gamal en 1.500 m., con 51 k. T.: 1.32; 5a serie
11 16 11 4	9	Urania	47	7	L. Toro	E. Inda	1863	(9)	4º de Herculina en 1.500 m., con 51 k. T.: 1.33; 6a. serie
7—7—2—1	10	Gustador	50	2	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	1826	(10)	Ganó a Charlot en 1.600 m., con 47 k. T.: 1.38 3|5; 5a. serie
12—7—4	11	Espuela	49	9	A. González	Juan Melero	1791	(11)	4º de Marietta en 2.000 m., con 50 k. T.: 2.04 3|5; 5a. serie
10—14—7—13	12	Acida	47	1	A. Farías	H. Yáñez	1567	(12)	13º de Juguetón en 1.500 m., con 51 k. T.: 1.31 4|5; 6a. s.
10 10 16 11	13	Boston Pal	47	12	A. Parra	E. Bezeuzenberg	1863	(13)	11º de Herculina en 1.500 m., con 57 k. T.: 1.33; 6a. serie
7—9—15—7	14	Demoroso	46	15	E. Muñoz	E. Inda	1826	(14)	7º de Gustador en 1.600 m., con 49 k. T.: 1.38 3|5; 5a. s.
5—2—4—5	15	Nashville	45	8	R. Gatica	L. A. García	1791	(15)	5º de Marietta en 2.00 m., con 46 k. T.: 2.04 3|5; 5a. serie

TRIPLES FINALES

Las triples finales están brindando dividendo "reparadores" y atraen a los aficionados. En seguida hacemos un estudio de lo que han realizado los ejemplares con opción más destacada:

HIPODROMO CHILE

9ª CARRERA.— NUCIO, 52 kilos; J. Amestelly (3-6-2-3). 4 de septiembre: segundo, a 1 1|4 cuerpos, de Transado, en 1.400 metros, con 54 kilos (A. Salas). Tiempo: 1.27 2|5; 8.a serie Chile. 12 de octubre: tercero, a una cabeza, de Parabellum, en 1.500, con 51 (D. Cerda). Tiempo: 1.32 2|5; 7.a serie Chile. PERDIDA, 52 kilos; A. Núñez (13-3-3-6). 25 de septiembre: tercera, a dos cuerpos, de ..dour, en 1.400 metros, con 51 kilos (J. Martínez). Tiempo: 1.26 1|5; 7.a serie Chile. 12 de octubre: quinta de Parabellum, a 3 1|2 cuerpos, en 1.500 con 53. 1.32 2|5; 7.a serie Chile. SKYBOLT, 50 kilos; J. Salinas (1-4-2-7). 24 de septiembre: segundo de Peteco, a media cabeza, en 1.200 metros, con 53 kilos (J. Salinas). Tiempo: 1.14 1|5; 8.a serie Chile. 12 de octubre: séptimo de Capacitada, a 9 1|2 cuerpos, en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13 (J. Salinas); 8.a serie del Chile.

11ª CARRERA.— PASO DOBLE 52 kilos; J. Sali[illegible] (9-1-1-1). 2 de octubre: Ganó a La Cámara 53, por 1 1|4 cuerpos, en 1.400 metros, con 52 kilos. Tiempo: 1.27 1|5 (J. Salinas); 10.a serie Chile. 12 de octubre: Ganó a Rastacuero 53, por 1 1|4 cuerpos, en 1.500 con 53. Tiempo: 1.33 (J. Salinas); 8.a serie Chile. SHANGAY TANG, 54 kilos: J. Pacheco (2-2-1-4). 1º de octubre: Ganó a Marítima por ocho cuerpos, en 1.400 metros con 54 kilos (J. Salinas). Tiempo: 1.26 3|5; Condicional Chile. 12 de octubre: cuarta de Aguila, a 10 cuerpos, en 1.500 con 54 (J. Pacheco). Tiempo: 1.32; sexta serie Chile. MIGOLETTE, 55 kilos: J. Toro (2-7-4-5). 8 de octubre: cuarta de Quatre Fontane, a 5 1|2 cuerpos, en 1.200 metros con 49 kilos. Tiempo: 1.12 2|5 (C. Sepúlveda); 5.a serie Chile. 15 de octubre: quinta de Moder.. a 7 cuerpos, en 1.200 con 54 (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.12 3|5. 5.a serie Chile.

12ª CARRERA.— SCAMP, 47 kilos; A. González (3-3-3 5-3). 19 de septiembre: quinto de Quiquico, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros con 50 (A. Núñez). Tiempo: 1.11 3|5; Carrera Especial Club. 2 de octubre: tercero de La Ranchera, a 4 cuerpos, en 1.400 con 49 (J. Duarte); quinta serie Chile. NAKA, 48 kilos: A. Salas (6-6-2-2). 1.o de octubre: segundo de Moduño, a un cuerpo, en 1.200 metros con 53 kilos (C. Astorga). Tiempo: 1.13 4|5; sexta serie Chile. 8 de octubre: segundo de Pinto, a un cuerpo, en 1.200 con 53 (O. P. Castillo). Tiempo: 1.13; sexta serie Chile. BOEDO, 48 kilos; J. Duarte (13-7-1-3). 25 de septiembre: Ganó a Cantinero, por 2 1|4 cuerpos, en 1.200 metros con 56 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 1.13 2|5; Condicional Chile. 8 de octubre: tercero de Quatre Fontane, a 4 1|2 cuerpos, en 1.200 con 50 (J. Duarte); quinta serie Chile.

CLUB HIPICO

9ª CARRERA.— CARACAL, 50 kilos; O. Castillo (3-4-1-3). 2 de octubre: Ganó a Don Leonoro 48, por ventaja perceptible, en 1.500 metros con 46 kilos (O. P. Castillo). Tiempo: 1.30 2|5; segunda serie Club. 12 de octubre: tercero de Quite, a 1 3|4 cuerpos, en 1.600 metros con 51 kilos (C. Pezoa). Tiempo: 1.37 4|5; primera serie Club. QUITE, 51 kilos; J. M. Aravena (5-7-8-1). 19 de septiembre: octavo de Pomposo, en 1.500 metros con 46 kilos (R. Romero). Tiempo: 1.31 1|5; Carrera Especial. 12 de octubre: ganó a Obstinado por un cuerpo, en 1.600 metros con 47 kilos (J. M. Aravena). Tiempo: 1.37 4|5; primera serie Club. FAIMITO, 49 kilos; J. Duarte (7-3-3-4). 28 de septiembre: tercero de Timbero, a 12 cuerpos, en 2.400 metros con 60 kilos (J. Toro). Tiempo: 2.30; Condicional Club. 12 de octubre: cuarto de Quite, a 2 1|2 cuerpos, en 1.600 con 49 (J. Aliaga). Tiempo: 1.37 4|5; primera serie Club.

10ª CARRERA.— CANDELITA, 49 kilos; E. Suárez (4-4-2-2). 19 de septiembre: segundo de Cucaracha, a 4 cuerpos, en 1.300 metros con 56 kilos (E. Araya). Tiempo: 1.17 1|5; 5.a serie Club. 9 de octubre: segunda de Cucaracha, por medio pescuezo, en 1.300 metros con 48 kilos (E. Suárez). Tiempo: 1.18; 4.a serie Club. CUCARACHA, 52 kilos; C. Ocampo (8-2-1-1). 19 de septiembre: Ganó a Candelita, 56 kilos, por 4 cuerpos, en 1.300 metros con 48 kilos (C. Ocampo). Tiempo: 1.17 1|5; 5.a serie Club. 9 de octubre: Ganó a Candelita, 48 kilos, por 1|2 pescuezo, en 1.300 con 48 (C. Ocampo). Tiempo: 1.18; 4.a serie Club. FANGO, 53 kilos; L. Chávez (2-9-3-3). 19 de septiembre: tercero Champion, a 2 cuerpos, en 1.300 metros con 49 kilos (J. Duarte). Tiempo: 1.17 3|5; 4.a serie Club. 9 de octubre: tercero de Cucaracha, a un pescuezo, en 1.300 con 53 (L. Chávez). Tiempo: 1.18; 4.a serie Club.

11ª CARRERA.— CHARLEMAGNE, 54 kilos; C. Astorga (6-2-1-4). 2 de octubre: Ganó a Trigero, ..., por ... cuerpo, en 1.300 metros con ... kilos (C. Astorga). Tiempo: 1.19 4|5; Condicional ... de octubre: cuarto ... en 1.300, con 54 (C. ...) a 3 1|2 cuerpos. ... 5.a serie Club. ... los; J. Toro ... septiembre: séptimo ... neta, en 1.200 metros ... kilos (O. P. Castillo). Tiempo: 1.11; Carrera ... Club. 16 de octubre: ... de Don Bautista ... perceptible, en 1.... (C. Ocampo). ... 5.a serie Club. ... 52 kilos; J. Amestelly ... 20 de marzo: ... Jane, a 12 1|4 ... 1.200 metros con ... Sepúlveda). Tiempo ... Clásico Chile. ... bre: octava de ... cuerpos, en 1.... Amestelly). Tiempo ... serie Club.



Albino Salas, frecuente ganador en ambas pistas, lleva muy buenas opciones para el sábado en el Hipódromo y el domingo en el Club Hípico. Tres carreras ganó el eficiente látigo

Omar Muñoz conducirá a Huachipato en La Palma. El pupilo de Valentín Ramírez luce excelente condición.

SPORTING CL[UB]

DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 19[66]

PRIMERAC CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A la[s] ...

Debutante	1	Steffano	58	10	E. González
Debutante	2	Alemana	55	6	A. Martínez
Debutante	3	Maldición	55	11	R. Pérez
Debutante	4	Mar Rose	55	9	O. Aliaga
2—3—2	5	R. Bristol	52	4	H. Navarro
3—0—2	6	Gombaret	50	1	H. Navarro
0—0	7	Rebelión	51	7	D. Bernal
0—5	8	Aplaudida	50	3	N. Ramírez
0—0—0	9	Fariseo	50	5	O. Leiva
0—0—4—0	10	Mondragón	05	8	H. Alcántara
5—5—2	11	Zaragoza	49	14	O. Urbina
6—0—3—3	12	Ogaza	48	12	D. Alvarez
4	13	Diola	47	13	U. Bravo
5—0—5—0	14	Fanty	47	2	L. Romero

CORRAL: 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... de la Apuesta Triple Inicial). A las 14.15 horas.

3—2—6—0	1	M. Louis	54	1	L. Romero
0—0—0	2	Pocaho Sup	54	3	U. Bravo
1—0—0	3	G. Mona	53	11	L. Alvarez
2—1—0—4	4	Mamina	53	7	L. E. Vásquez
0—1—3—3	5	Tipo Rico	53	10	O. Leiva
0	6	Poca Luz	52	2	C. Muñoz
3—6—0	7	Bohemio	51	5	L. Bernal
5—2—5—6	8	D. Tita	51	9	O. Castillo
0—5—2	9	Ciba	50	6	J. Arenas
3—2—3—5	10	Kelina	50	12	J. Bernal
0—9	11	Aylin	47	8	R. Saavedra
0—0—0—0	12	Batista	46	4	E. Vidal

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... de la Apuesta Triple Inicial).— A las 14.45 horas.

Reaparece	1	Tangerine	56	6	L. Valle
0—0—0	2	Licaonte	53	2	M. Maira
0—0—6	3	Tomyris	55	3	H. Alcántara
4—0—4—2	4	Vidarol	55	11	H. Jara
0—0—4—5	5	Antonia	48	12	H. Jara
0—0—5	6	Tucan	54	1	J. Bernal
4—5—0—6	7	Antumilla	51	8	R. Saavedra
0—5—0—0	8	Patate	47	9	R. Saavedra
2—0—3—4	9	Congelación	50	7	E. Vidal
0—0—0	10	Orihual	48	4	E. Vidal
0—0—3	11	Chagual	48	5	D. Bernal
0—6—0—6	12	Manifiesto	46	10	I. Saavedra

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8 y 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... Triple Inicial).— A las 15.20 horas.

2—2	1	Fils de Roi	54	9	S. Arellano
6—0—2	2	Larky	54	10	I. Saavedra
Reaparece	3	Fontenoy	51	6	J. Parra
5—0	4	Fortachín	51	8	O. Cerda
6—0—6—6	5	Estallido	48	3	G. Cortés
1—1—3	6	Wolfranita	52	4	S. Azócar
0	7	Rey del Sur	51	2	N. N.
4—5—5	8	Coronada	50	7	P. Hernández
2—0—4—2	9	Lipingue	48	5	G. Jorquera
0—1—0	10	Extrañeza	46	1	L. Arquero

CORRAL: 2, 3, 4 y 5.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 74—88.— A ...

1—1—1—2	1	Olearia	54	5	N. N.
0—1	2	Sir Tagus	53	2	S. Azócar
6—0—0	3	Tunecino	53	2	N. N.
3—4—4—3	4	Arroyo	49	7	P. Hernández
2—2—5—4	5	Rotary	49	6	L. Arquero
— — — —	6	Dulcero	47	4	O. Jorquera
1—3—5	7	L Sympatique	46	1	J. Parra

SEXTA CARRERA.— (Relación telefónica de la 1ª ... Hípico.)

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... la Triple final.) A las 17.10 horas.

0—0—5	1	Pinta Fina	58	5	G. Saavedra
1—6—0—1	2	Aromático	54	2	O. Saavedra
0—2—0	3	Cambodia	50	3	J. Parra
5—0—0	4	Legislador	55	10	R. Arredondo
0	5	Rapiñita	55	8	E. Romero
6—2—1—4	6	Golfina	51	11	N. Bravo
2—5—3—3	7	Obscuridad	51	9	B. Parra
Reaparece	8	Estoque	50	1	E. Vásquez
2—5—2	9	Master Boy	49	12	S. Azócar
6—1—0	10	Explorador	48	14	L. Duque
0—0	11	Responsable	48	5	H. Bassy
Reaparece	12	R. Afghanistan	48	13	P. Hernández
0—2—0	13	Barrica	47	7	O. Cerda
0—0—5	14	Racional	46	4	N. N.

CORRAL: 1 con 2 y 3.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... Triple Final).— A las 17.45 horas.

0—3—1	1	Patchouli	55	13	L. Romero
0—4—4	2	Patrullera	54	6	L. E. Vásquez
0	3	El Cuatrero	52	9	I. Duque
1—0—0	4	Haitiana	52	3	E. Vidal
1—4—0—0	5	Refracción	52	4	E. Vidal
4—5—3—5	6	Asustado	50	14	E. Vidal
0—0—0	7	Remera	52	7	L. Valle
5—2—3	8	Ciriaco	51	8	H. Jara
0—0—0	9	Madeleine	51	2	H. Jara
3—0—6	10	Matarai	51	10	H. Alcántara
0—0—0	11	El Valiente	50	12	L. Bernal
2—0—3—0	12	Liat	50	11	I. Saavedra
1—0—5	13	Casi Gana	49	5	O. Leiva
3—4—0—2	14	Reforma	48	1	A. Padovani

CORRALES: 4 con 5 y 6, y 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... Triple final).— A las 18.20 horas.

1—2—1—5	1	Bussy Bird	53	6	L. Alvarez
REAPARECE	2	M. Negro	55	5	D. Bernal
REAPARECE	3	Orilla	53	12	D. Bernal
0	4	Lidia	54	2	H. Jara
5—1—0	5	Don Balta	52	7	H. Jara
0—0—2	6	Mount Olive	54	4	E. Vidal
1—0—1	7	La Viroca	50	9	E. Vidal
2—6—5—6	8	Zun Zum	49	8	E. Vidal
0—0—6	9	Feliz Lady	52	13	L. E. Vásquez
4—0—2	10	Revoltoso	52	3	D. Alvarez
REAPARECE	11	Frankfort	51	1	A. Breque
2—2—2	12	Chinosca	49	11	G. Sarmiento
4—2—3—1	13	Animoso	48	10	O. Urbina

CORRALES: 2 con 3, 4 con 5, y 6 con 7 y 8.

...Ocampo no ha estado con fortuna, pero ello no ha sido problema para dejar ...do sus labores Está trabajando con mayor dedicación y espera encontrar nuevamente la buena suerte.

BEN CASEY PUEDE REPETIR

BEN CASEY, pensionista de Julio Castro Ruiz, y animador de la prueba central de mañana sábado, realizó un buen cotejo por pista de trabajo.

Con Gabriel Meneses en su silla descontó la distancia de 400 metros en 24 segundos. Ben Casey viene de imponerse a Cuchuflí en 1.200 metros con 48 kilos en 1.12 1|5.

Los cotejos controlados en la cancha Nº 1 de La Palma fueron los siguientes:

MOODY BOY, J. Salinas, 200 en 12.
TROIS BRANCHETTES, Juan Martínez, 400 en 24 3|5.
TOYOPET, J. Castillo, y BOTICARIA, D. Cerda, 500 en 31 3|5, iguales.
MIGOLETTE, J. Toro, 600 en 35 de bajada.
SANTOÑA, N. González, 400 en 23 de bajada.
FRANCISCA, A. Salas, 400 en 24 4|5.
STOUT, D. Cerda, 500 en 31 2|5.
GRAN VICTORIA, H. Olguín, y ALCINO, J. Martínez, 400 en 23, iguales de bajada.
SABE MUCHO, R. López, 800 en 51 3|5.
HELIOGABALO, E. Soto, 600 en 37.
FORNIDO, E. Soto, 500 en 31.
VIGILANTE, R. Hermosilla, 400 en 23 2|5, mano del Club.
SNOW MAN, E. Soto, 500 en 30 4|5.
BABY JANE, G. Farfán, 800 en 49 3|5, de bajada.
IREX, B. García, 500 en 31.
CUNCUMEN, J. García, 800 en 48, mano del Club.
BURDA, L. Camus, 500 en 30 2|5.
TARJETERO, B. García, 600 en 37 3|5.
GUANTE ROJO, C. Meneses, 400 en 25.
MARK TIME, M. Ramírez, 600 en 37.
CONSTRUCTOR, J. Pacheco, POLEMICA, D. Cerda, 800 en 400 en 22 3|5, del partidor. 51.
BLAGUER, C. Meneses, 400 en 25, repitió en 24 3|5.
QUEMADERO, D. Muñoz, 500 en 31.
GRAN SOÑADOR, G. Farfán 600 en 38.
DIABLILLO, D. Muñoz, 500 en 30.
VISLINGO, J. Pacheco, 600 en 37.
SHELTOX, D. Muñoz, 500 en 31.
LANDING, C. Paredes, 600 en 35, de bajada.
SCORPIUS, R. López, 500 en 31.
GHITTON, J. Salinas, 500 en 30.
BEN CASEY, G. Meneses, 400 en 24.
EL POLO, J. Martínez, 600 en 37.
GIN TONIC, I. Sandoval, 600 en 37 2|5.
RELAMPAGO, E. Soto, 600 en 35 de bajada.
FRANK SINATRA, J. Martínez, 400 en 24 3|5.
NAGUAL, E. Soto, 600 en 38.
PASO DOBLE, J. Salinas, 600 en 34 3|5 (de bajada).
GAMAL, G. Farfán y MOHAMED, J. Barrios, 1.200 en 1.15, fácil GAMAL.
BERNIS, D. Cerda, 800 en 50.
PALQUI, G. Farfán, 600 en 35 de bajada.
TIRANO, J. Latorre, 500 en 29, mano del Club.
CASANOVA, A. Salas, 400 en 25.
MARIA CLARA, O. López, 600 en 37.
ASTRONAUTA, aprendiz, 1.200 en 1.18.
PITUQUIN, L. Yáñez, 500 en 32.
MAVERICK, C. Ojeda, 600 en 38.
SUN LORD, J. Pacheco, 600 en 37 2|5.
RESERVISTA, B. García, 600 en 35 2|5, del partidor bajada.



Baby Jane, pupila de Julio Castro Ruiz, será una de las representantes palmeñas en el tradicional clásico "El Ensayo". En su silla estará Gustavo Farfán, con quien ha realizado sus mejores actuaciones, tanto en la arena como en el césped

CUATRO RETIROS

Los siguientes retiros oficiales se registraron para las reuniones de mañana, en el Hipódromo Chile:

8ª Carrera: Nº 7, CASCADERO.
9ª Carrera: Nº 1, ELKINGTON.
12ª Carrera: Nº 10, COMOSIERRA, y Nº 13, CHUMBO.

Astorga: Feliz con Ben Gurion

"Muy bien. Me ha dejado muy feliz..."

Esa fue la expresión de Carlos Astorga cuando se bajó de Ben Gurión, elemento al cual trabajó en un recorrido de 1.200 metros.

Ben Gurión, para ese trayecto, anotó los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 12 segundos 3|5; primeros 400 metros, en 25 segundos 2|5; primeros 600 metros en 38 segundos; primeros 800 metros en 50 segundos 3|5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos 2|5, completando los 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos 2|5.

En sus tiempos finales, Ben Gurión anotó, para los últimos 1.000 metros, 1 minuto 3 segundos 4|5; últimos 800 metros en 51 segundos; últimos 600 metros en 38 segundos; últimos 400 metros en 25 segundos 4/5; últimos 200 metros en 13 segundos.

Esas marcas, y su estado, fueron las que tanto gustaron a su jinete, Carlos Astorga.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Tenencia de Carabineros "Las Cabras"

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

...a la construcción de la TENENCIA DE CARABINEROS ... "LAS CABRAS".

...tistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratis... la especialidad "j" (Obras de Arquitectura).

...ra propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de O'Hig... oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones de esta Di...n., el día 7 de noviembre, a las 15.30 horas.

...edentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE VIALIDAD

Oficina Central

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

...ontratistas inscritos en Primera Categoría, con especia...d en Puentes, en el Registro General de Contratistas del ...isterio de Obras Públicas, para la construcción de los si...entes Puentes:

...te "Albué", en Camino de MELIPILLA a Las Cabras, provincia ...Santiago.
...terísticas: Largo 40 mts., calzada 8 mts. y pasillos 1,20 m.
...puesto ... Eº 505.530,20
...te "El Durazno", en Camino a Melipilla a Las Cabras, provincia ...Santiago.
...terísticas: Largo 50 mts., calzada 8 mts. y pasillos de 1,20 m.
...puesto ... " 489.018,61
...te "Cadenas", en Camino Marchihue a Pichidegua, sector estero ...nas a Río Tinguiririca, provincia de Colchagua.
...terísticas: Largo 26 mts., simple vía.
...puesto ... " 146.906,77

...l presupuesto de los 3 puentes ... Eº 1.141.455,58

...a de apertura: 18 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la Sala del señor ...tor de Vialidad.

...pción de documentos calificatorios, Art. 19 del Decreto Nº 1.340, de 8 de oc...e de 1965, hasta el 11 del mismo mes.

...s, Antecedentes y planos, a disposición de los interesados, en la Oficina de ...s del Departamento de Puentes, Morandé 71, 2º piso, de 14 a 16 horas.

El Director General

...INISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Corporación de Servicios Habitacionales

A LOS DEUDORES

DE LA EX FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL

Se avisa a todos los deudores de la ex FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL de las localidades de Quillota y La Calera que, a contar del MARTES 4 DE OCTUBRE del presente año, deberán cancelar sus dividendos y rentas de arrendamiento directamente en las Oficinas de la Corporación de la Vivienda, ubicadas en calle Concepción Nº 325 de Quillota.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL "CHACRA VALPARAISO", SECTORES I-C; I-E Y II-A, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES, COMUNA DE ÑUÑOA, DE SANTIAGO.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización y del "Conjunto Habitacional Chacra Valparaíso", Sectores I-C; I-E y II-A, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ubicado en la Comuna de Ñuñoa, de Santiago, con el siguiente detalle:

SECTOR I-C, compuesto de 1 Torre de 10 pisos con 40 Deptos.

SECTOR I-E, compuesto de 1 Torre de 15 pisos con 60 Deptos.

SECTOR II-A, compuesto de 2 Torres de 10 pisos con 80 Deptos.

Total de Departamentos, 180, con una superficie construida de 17.988 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para la Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 de Octubre de 1966, hasta el día 26 de Octubre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 26 de Octubre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 10 de noviembre de 1966, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

EDIFICIOS PREFABRICADOS PARA CENTROS SOCIALES PROGRAMADOS POR LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR.

Se invita a los señores Industriales de la construcción y Contratistas en general para que, formando equipos con Arquitectos, Constructores Civiles e Ingenieros, concurran a las propuestas públicas para la construcción de 15 Centros Sociales a ubicarse en las localidades que se indican y en conformidad al siguiente detalle:

LOCALIDAD	POBLACION
I.—ZONA NORTE	
1.—SAN FELIPE	PEDRO AGUIRRE CERDA
2.—LA CALERA	PARQUE MUNICIPAL
3.—VIÑA DEL MAR	LAS ACHUPALLAS
4.—VALPARAISO	CERRO LAS CAÑAS
II.—ZONA CENTRAL	
5.—QUINTA NORMAL	LAS MERCEDES
6.—SAN MIGUEL	SAN JOAQUIN IV
7.—SAN MIGUEL	MIGUEL DAVILA
8.—LA CISTERNA	CLARA ESTRELLA
9.—RANCAGUA	IRENE FREI
10.—RANCAGUA	RASCEVICH
III.—ZONA SUR	
11.—SAN CARLOS	DIAGONAL NOVATAVO
12.—CHILLAN	AMPLIACION POB. PUREN
13.—CHILLAN	MARTINEZ DE ROZAS CHILLAN VIEJO
14.—TEMUCO	ALONSO DE ERCILLA
15.—VALDIVIA	COLLICO

La Corporación de la Vivienda proporcionará los anteproyectos de los Centros Sociales a Industrializarse por los equipos concurrentes.

Los interesados podrán presentar propuestas por cada uno de los grupos indicados, por conjunto de dos, o por el total, en conformidad a la capacidad económica, técnica e industrial que oportunamente calificará la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 7 hasta el 24 de octubre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "GENERAL SANTIAGO AMENGUAL-AMPLIACION", DE TOCOPILLA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y Urbanización de la Población "General Santiago Amengual—Ampliación", (ex Manzana 10), de Tocopilla, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de:

18 viviendas de dos pisos, con un total construido de: 1.006 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 7 de octubre de 1966, hasta el día 21 de octubre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 21 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 7 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

EJECUCION DE CIERROS EN POBLACION "CARDENAL JOSE MARIA CARO", COMUNA DE LA CISTERNA, SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de Cierros de Hormigón Vibrado en la Población "Cardenal José María Caro", Comuna de La Cisterna, Santiago.

Podrán optar a la presente licitación las firmas Fabricantes de Cierros de Hormigón Vibrado, que cuenten además con el VºBº del Departamento de Construcción de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 18 de octubre de 1966, hasta el día 25 de octubre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 31 de octubre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "PENCO", 2º SECTOR, DE PENCO.– PROVINCIA DE CONCEPCION.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "PENCO", 2º sector, de Penco, provincia de Concepción, compuesta de 36 viviendas, con una superficie construida de 1.683 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categoría, del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 19 de octubre de 1966, hasta el día 3 de noviembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el 3 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

INSTALACION DE GAS LICUADO EN BASE A CILINDROS DE 45 KILOS, EN POBLACION "ACONCAGUA", DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.–

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de Gas Licuado en base a cilindros de 45 kilos cada uno, en la Población "Aconcagua", de La Calera, provincia de Valparaíso.

Podrán participar las Empresas Concesionarias Autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten además, con el VºBº del Departamento de Construcción de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 19 de octubre de 1966, hasta el día 26 de octubre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 26 de octubre de 1966, a las 17 horas en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 3 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

3) Aves, animales y pájaros

POR VIAJE AL EXTRANJERO VENDO perro Bóxer, 10 meses de edad, adiestrado; excelente guardián. Tratar: Fono 370094.
Z. 22—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

5) Motonetas

REPUESTOS, ACCESORIOS VESPA, Lambretta, gran surtido en Importadora Moreno. Cienfuegos 16.
A. 10—4

ACCESORIOS, LLANTAS TODOS LOS modelos. Vespa, Lambretta. Cienfuegos 16.
A-25-4

9) Compraventas varias

LIQUIDO BALDOSAS ROJAS, PRIMEra, 20 x 20, flete gratis, a E° 0,26 cada una. Atiendo festivos. Salesianos 318.
A-25-9

10) Construcción y sus materiales

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPAraciones art sanitarios. Elimino desgrase Atención a domicilio. Fono [illegible].
A. 10—22

14) Estatutos y legales

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de Vías y Comunicaciones.— Con fecha 30 de septiembre de 1966, en el local de Monjitas 759, y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Nancy Olivares, se efectuó la elección complementaria de tres directores, habiendo sido elegidos las siguientes personas: Jaime Miranda Santander, Juan Flores Olivares y Jorge Rojas Rojas. El directorio quedó constituido de la siguiente forma: Arturo Araneda Oñate, Presidente; Jaime Miranda Santander, Secretario; Juan Flores Olivares, Tesorero; Joaquín Gutiérrez Pinto, Director; Jorge Rojas Rojas, Director. Se hace la siguiente publicación conforme a la ley.— El Secretario.
A-23-14

LA ASAMBLEA GENERAL DEL CIRCUlo de Periodistas de Santiago del día 19 del mes en curso fijó la elección de directorio para el período 1966-1968 de esta entidad, para los días 27 y 28 del presente, de 18 a 21 horas, y el día 29, de 10 a 13 horas. Al mismo tiempo designó la Junta Receptora de Sufragios que atenderá también las inscripciones de listas de candidatos a presidente y de candidatos a directores, conforme a los Estatutos Sociales y Reglamentos de elección vigentes. Dicha Junta quedó integrada por los socios señores Ramón Soto Donoso, Francisco Pérez Yáñez, Marcos Correa Contreras, Pablo Estay Villegas y Raúl Iturra, como titulares; y Jorge Vial Jones, Oscar Fuenzalida Espinoza, Manuel Céspedes, Hilda Müller Hess, Aníbal Quito y Fernando Pradenas, como suplentes. Constituida la Junta, eligió como presidente al socio Ramón Soto Donoso; secretario general a Francisco Pérez Yáñez; prosecretario a Marcos Correa Contreras; presidente de la primera subcomisión, Pablo Estay Villegas, y presidente de la segunda subcomisión, Raúl Iturra. Al mismo tiempo acordó fijar los días 24, 25 y 26 del mes en curso, de 19 a 21 horas, para atender las inscripciones de las listas de candidatos.— El Secretario General.
A-23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Bruno Jara Fernández a Oscar Jara Olivares, Nicolás, Ana Albertina y Adolfo Jara Monsalve, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Olivares. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Becerra Lezana a Teresa de Jesús, Rosa Elvira, María Mercedes, Teresa de Jesús, Manuel Jesús, Pedro Pablo y Jova del Carmen Becerra Muñoz; Pedro Francisco, Francisco Javier y Luis Remigio Becerra Jamet, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Jamett Jamett. Inventario solemne practicará 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva de Oscar Vásquez Aguero a Dorila Vásquez Aguero como heredera de su madre Amelia Aguero Calderón.
A-24-14

CUARTO JUZGADO CITA INTERESAdos en herencia de Alberto Llona Reyes, audiencia veinticinco actual, 15 horas, fin practicar ampliación Inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A-24-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Rubén Muñoz Núñez a Fabia Muñoz Núñez.
A-24-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Soto Soto a Adolfo y Alba Soto Montoya, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Montoya Osorio.
A-24-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Pedro Gregorio Bravo Bravo a Ema López de la Barrera.
A-24-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. En autos 34804 sobre posesión efectiva, de herencia testada quedada al fallecimiento de don Federico Eduardo Bentjerot Lagreze, practicaré inventario solemne el día veintisiete de octubre de 1966, a las 11 horas, Bandera 342.— Secretario.
A-24-14

QUIEBRA: "SACVE", SOCIEDAD ASEsora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 10 de octubre de 1966, declaró en quiebra a la Sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda., "Sacve", comerciante, con domicilio en Ahumada 131, Of. 615. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación.— Secretario.
C-26-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Petronila Osorio Segura a Olga, Sara y Lizarda Rojas Osorio.
A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Morales González a Enrique, Eladio, Carmen y Sylvia Morales Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Bravo.
A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Tornero Stuven a Rebeca Tornero Jungk, sin perjuicio derechos cónyuge Irene Junkh Hertz.
A. 22—14

14) Estatutos y legales

DECLARACION.— COMPRESORES DE Refrigeración S. A.".— En Santiago de Chile, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Rafael Zaldívar Díaz, abogado Notario Público de este departamento y testigos que se nombran al final, comparecen: don Fernando Smits Schleyer, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Camino a Melipilla número nueve mil setecientos noventa y siete, carnet de identidad número ochocientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos de Santiago; don Jorge Elder del Villar, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Camino a Melipilla, nueve mil setecientos noventa y siete, Maipú, carnet de identidad número un millón doscientos dieciséis mil cuatrocientos del Gabinete de Santiago; don Luis Oyarzún López, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Camino de Melipilla número nueve mil setecientos noventa y siete, Maipú, carnet de identidad número ochocientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y seis de Santiago; don Renato Ferretti Briones, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Alberto Llona novecientos uno de esta ciudad, carnet de identidad número dos millones siete mil noventa y ocho del Gabinete de Santiago; don Américo Simonetti, Fiorentini, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Ureta Cox número novecientos cincuenta y dos, carnet de identidad número cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos tres del Gabinete de Santiago; don Aurelio Simonetti Fiorentini, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Ureta Cox número novecientos cincuenta y dos, carnet de identidad número cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y seis de Santiago y don Jorge López Iñiguez, chileno, casado, factor de comercio, domiciliado en Camino a Melipilla nueve mil setecientos noventa y siete, Maipú, carnet de identidad número un millón novecientos setenta mil novecientos noventa y nueve de Santiago; todos mayores de edad, quienes acreditaron su identidad con las cédulas ya indicadas, y exponen: Primero.— Que los comparecientes, junto con el señor Juan Francisco Rabiola Ricotti, forman el último Directorio de la Sociedad Anónima denominada "Compresores de Refrigeración S. A.", constituida por escritura pública otorgada el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, sociedad que se encuentra inscrita a fojas novecientos veintinueve número quinientos cuarenta y seis y a fojas novecientos treinta y dos número quinientos cuarenta y siete, del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año mil novecientos cincuenta y cinco. Segundo.— Que, por escritura pública de veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y seis, modificada por escritura pública de veintiocho del mismo mes y año, ambas otorgadas ante mí, se constituyó la Sociedad Anónima denominada "Coresa S. A. Unidades y Complementos de Refrigeración", a la que todos los accionistas de "Compresores de Refrigeración S. A.", aportaron la totalidad de las acciones emitidas por ésta, según consta del artículo primero transitorio de los Estatutos Sociales de la primera. Tercero.— Que, habiéndose autorizado la existencia, aprobados los Estatutos y declarada legalmente instalada la Sociedad Anónima "Coresa S. A. Unidades y Complementos de Refrigeración", por Decreto número mil ochocientos sesenta y tres, de diez de agosto de mil novecientos sesenta y seis, y habiéndose reunido en ella, como se ha dicho anteriormente, la totalidad de las acciones de "Compresores de Refrigeración S. A.", se ha operado de pleno derecho la disolución y liquidación anticipada de esta última sociedad, conforme a lo prescrito por el artículo noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Cuarto.— Que, en cumplimiento de lo prescrito por la citada disposición legal y lo establecido en el artículo sexto transitorio de los Estatutos de "Coresa S. A. Unidades y Complementos de Refrigeración", los comparecientes, en la calidad que invisten, vienen en formular la declaración que consta del presente instrumento. Quinto.— Se deja constancia que no suscribe esta declaración el Director, señor Juan Francisco Robiola Ricotti, por encontrarse actualmente ausente del país. Sexto.— Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que procedan en el Registro de Comercio respectivo, y practicar los demás trámites y diligencias que prescribe el citado artículo noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. La calidad de los comparecientes como integrantes del último directorio de "Compresores de Refrigeración S. A.", se acredita con el siguiente certificado expedido por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. "Superintendencia de Compañías de Seguros —Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio Chile. Certificado. Certifico, que revisado el Libro de Actas de Sesiones de Directorio y el de Juntas de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada "Compresores de Refrigeración S. A.", se desprende que su actual Directorio está compuesto por las siguientes personas: señor don Américo Simonetti Fiorentini, señor don Juan Francisco Robiola Ricotti, señor don Jorge López Iñiguez; señor don Luis Oyarzún López; señor don Fernando Smits Schleyer; señor don Jorge Elder del Villar, señor don Renato Ferretti Briones; señor don Aurelio Simonetti Fiorentini. Se deja constancia que la última Sesión de que da cuenta el Libro de Actas del Directorio es la número ciento treinta y siete de diez de junio de mil novecientos sesenta y seis. Se otorga el presente certificado a petición de don Hernán Castro Ossandón. Santiago, treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis. Eugenio Varas, por Superintendente". Conforme. En comprobante previa lectura firman. Fueron testigos doña Lya Bravo de Robles y doña Edith Espinoza Soto. Di copia pagándose al margen de este registro el impuesto fiscal de tres escudos setenta y dos centésimos de escudo. Doy fe. Fernando Smits. Rol Contribuyente N.o 4679, Las Condes. Complementario 1603, Santiago, Sur. Inscrip. Elect. Com. Sto. Dgo. Secc. 4, N.o 70. J. Elder. Rol Contribuyente 4683, Las Condes. Complementario 50, Maipú. Inscrip. Elect. Com. Sto. Dgo. Secc. 17, N.o 11.— R. M. P. Exento. L. Oyarzún. Rol Contribuyente 1529 Maipú. Complementario 56, R. Maipú. Inscrip. Elect. Com. El Tabo, Secc. 2.o, N.o 257. R. Ferretti F. Rol Contribuyente 4075, Maipú. Complementario 22735, Maipú. Inscrip. Elect. Com. Las Condes. Secc 55, N.o 256. A. Simonetti. Rol Contribuyente 8261, San Miguel. Complementario 1247-6, San Miguel. Inscrip. Elect. Com. 19. Secc. 15, N.o 134. A. Simonetti F. Rol Contribuyente 26746, San Miguel. Complementario 3150, San Miguel. Inscrip. Elect. Com. San Miguel. Sec. 31.a N.o 127. RMP. 2167, San Miguel. J. López I. Rol Contribuyente 5816, Ñuñoa. Complementario 57441, Las Condes. Inscrip. Elect. Com. Provid. Secc. 65. N.o 121. Lya B. de Robles. Edith Espinoza S. Ante mí, R. Zaldívar Díaz, Not. Conforme con su original esta segunda copia. Santiago, 28 septiembre 1966.
A-21-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380 Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601 Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 — 89061.
A-10-Dic.

M A D R I D
Clínica Gamero 1817. Domicilios: FONO 371739
GP. 17—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—XI—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES.
IDIOMAS
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828 Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

EN SANTIAGO, A 18 DE OCTUBRE DE 1966, en calle Compañía N.o 1583, a las 19.15 horas y ante el Inspector del Trabajo señor Alfredo Rodríguez López, se eligió el directorio definitivo del Sindicato Profesional de EE. PP. de Textiles Banvarte S. A., quedando constituido como sigue: Presidente, Hernán Villanueva Salinas; secretario, Sergio Pinto Suazo; tesorero, Alvaro Gahona Villanueva; director, Luis Acuña Raventós; director, Edmundo Lillo Riquelme. Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos de acciones de la sociedad "Fábrica de Conservas La Vega" Sociedad Anónima, que a continuación se expresan, quedan nulos y sin ningún valor: Título 0021, por 7.146 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0026, por 3.496 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0037, por 4.101 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0072, por 7.944 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0116, por 3.916 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0137, por 30.872 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0180, por 28.440 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0182, por 411 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0227, por 22.343 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes; título 0253, por 22.343 acciones a nombre de don Hernán Pereira Montes.
A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Isaac-Icek-Skrzypce Tik a Rosa-Czarna Ruchel y Bina Skrzypce Turkeltaub, sin perjuicio derechos cónyuge Zysia Chaja Turkeltaub Mysske.
A—21-22—14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO. ROL 16.662, 17 octubre 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Domingo del Carmen Pérez Ravelo a hija legítima Sara Sylvia del Carmen Figueroa Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Enrique Figueroa Hernández.— El secretario.
A. 22—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Aik Valavanian Ohanian a Miriam, Juan Miguel y Cristián Haig Valavanian Odabachian, sin perjuicio derechos cónyuge Martha Odabachian Mardirosian. Practicaré inventario solemne veinticuatro actual, quince horas.— Secretario.
A. 22—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil. Santiago. Presentóse don Ramón Iturriaga Donoso, factor comercio, calle Agustinas 1022, oficina 519, solicitando lo principal con documentos acompañados la declaratoria de quiebra sociedad "José Nagy y Cía. Ltda.", Agustinas 710, representada por socio Federico Nagy Vaneck, profesión desconocida, domiciliado Santiago, Avenida Holanda 1600, fundado causal artículo 1.o, 33 y 37 N.o 1.o, Ley Quiebras y artículos 1 y 3 Código Comercio, por cesación pago obligación mercantil no cancelación letra por E° 3.000, vencía 28 febrero 1966, protestada tres marzo mismo año Notaría Carvajal. Primer otrosí, acompaña letra protestada con citación. Segundo otrosí, acompaña documentos acreditando existencia sociedad fallida. Tercer otrosí, patrocinio poder. Juzgado proveyó: Santiago, primero junio 1966. Lo principal, traslado tres días demandado; primer otrosí, como se pide con apercibimiento artículo 346 N.o 3, Código Procedimiento Civil; Segundo, como se pide con citación. Tercero, téngase presente. Rol 1486-66. Papel E° 0,62.— Eduardo Avello, Juez; Homero Retamal, Secretario Subrogante.— No ubicado demandado solicitóse notificación avisos y cumplidas diligencias ordenadas Juzgado decretó: Santiago, veinticuatro septiembre 1966. Como se pide mediante tres avisos diarios "La Nación" "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial".— Eduardo Avello, Homero Retamal, Secretario Subrogante. En consecuencia notifico Federico Nagy Vaneck en representación inviste petición declaratoria quiebra y demás providencias insertas.— Secretario.
A-22-14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EN LA Cisterna, con fecha 16 de octubre de 1966, en presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Laura Quinteros L., se reunió la asamblea general de socios del Sindicato Profesional de Dueños y Personal de Peluquerías de la comuna de La Cisterna, para elegir su nuevo directorio para el período 1966-1967, siendo elegido el siguiente: Presidente, Alejandro Ramírez Ramírez; secretario, José González Alarcón; tesorero, Miguel Rojas Rodway; directores, René Cruz O. y Carlos Corrales Montoya.— Estas publicaciones se hacen en conformidad a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— El directorio.
A. 22—14

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Angel Moreno Ladrón de Guevara a Inés y Lucía Moreno Rigal, sin perjuicio derechos cónyuge Germana Rigal Vignes.
A. 22—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Valdovinos Valdovinos a Carlos Mario, Carmen Livia Elena, Inés Dorila, Sylvia Mireya y Mario Jorge Valdovinos Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Dorila Fernández Paredes.— Secretario.
A. 22—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Domingo Solís Riveros a Adriana Matilde Mallat Navarro, como cesionaria derechos Sergio Armando Solís Delgado, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 21—14

NOTIFICACION.— ANTE EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha presentado doña Eduvigis Gajardo Pinilla, abogado, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don Luis Alberto Rodríguez Elguín, agricultor, domiciliado en El Rodadero, comuna de Til-Til, solicitando se adjudique e inscriba predio agrícola de una superficie aproximada de 7,50 has., ubicado en Llanos de Caleu, comuna de Til-Til, departamento provincia de Santiago, y cuyos deslindes son: al Norte, Campo de la Comunidad de Caleu; al Este, Roberto Echeverría, Campo de la Comunidad de Caleu y Sucesión Manuel Soto; al Sur, Estero La Capilla, y al Oeste, Manuel Leiva, a nombre de su representado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces que corresponda. Lo solicita en virtud de las leyes 15.020, 15.191 y DFL, RRA N.o 7, de 1963. Se pone en conocimiento de probables interesados predio, que puedan reclamar derechos, disponen de 60 días a partir de la fecha de la última publicación para hacerlos valer en el Juzgado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se continuará adelante con el procedimiento.— El Secretario.
A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Conrad Bromet Groen a cónyuge Heintje Gobus Dikker, heredera testamentaria, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO DOCUmentos de identidad y chofer a nombre de Eduardo Ramírez Mejías, ruégase devolverlos a Ministerio de Defensa Nacional, Carabineros de Población José María Caro o Garita Liebres Bilbao-Oriente.
A. 22—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Herbert Lasch Veitel a Alicia Feldberg Loewenstein y Pedro y Miguel Lasch Feldberg.— Secretario.
A. 22—14

QUIEBRA MATEO GRACIA PEMAN.— Resolución de 7 octubre 1966, del Primer Juzgado Civil San Miguel, señaló fecha cesación pagos fallido 7 enero 1960.
C-21-14

QUIEBRA PEDRO AWAD SAMUR.— Resolución 7 octubre 1966 del Juzgado Civil San Bernardo, tuvo por rendida cuenta general administración y aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.
C-21-14

LIBRETA SEGURO N° 18434425, ENviarla a Dávila Larraín 2445, José Barra, carnet 1692805.
A-21-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 6082444 del Banco Chile, of. Central, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-21-14

EXTRACTO SENTENCIA.— SAN MIguel, 1.o de octubre de 1966. Con esta fecha, en autos "González Mack", Rol 5590, se dictó sentencia, suspendiendo patria potestad que legalmente correspondía Luz Mack Mejías sobre sus hijos legítimos Mario Eduardo, Luis Guillermo y Sergio Alejandro González Mack. Se ordenó registro y copia.— Enrique Cousiño, Juez. — Cristina Sanz, Secretaria.
A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosendo Paulino Gárate Salazar a Antenor, Sixta Melania y José Agustín Gárate Salazar, y cónyuge María Isabel Aravena Pinto, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 21—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Marchant Blanlot a María, Luis Julio, Laura Josefina, Olga, Julio, Laura e Isabel Marchant Garcés, y heredera testamentaria su cónyuge Laura Garcés Gana, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución quince octubre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Vicente Garrido Salas, a hijos María Teresa, Eduardo Evaristo, Vicente y Francisco Raúl Garrido Carreño. Practicaré inventario solemne veintidós octubre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución quince octubre 1966 concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Luis Carlos Reyes Naranjo, a Carmen Ortega Magüida, en calidad heredera universal testamentaria, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A, N.o 2143473, Banco Continental, queda nulo por aviso correspondiente.
A-21-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución trece octubre 1966 concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Eduvigis Felicidad Cancino Espinoza a hermanos Clara Rosa e Hipólito Segundo Cancino Espinoza; a Rosa Herminia, Juan Evangelista, José Rafael y María Teresa Lillo Cancino en representación derechos de su madre fallecida Francisca Rosa Cancino Espinoza. Practicaré inventario solemne 24 octubre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 21—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Teresa Doyharcabal Paz a María Raquel, Luis, María Teresa, María Eliana y María Marta Casse Doyharcabal.
A—21-22—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Samuel Steiner Weiss a Ernesto Steiner Weiss.
A. 21—14

VERIFICACION.— QUIEBRA ELISEO Salas Rodríguez y otra, Rol 158.974. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, verifica crédito en forma extraordinaria, alegando preferencia, Banco del Estado de Chile, en la Quiebra Salas, Eliseo, y otra, por la suma de E° 6.814,76, que se compone de: Saldo a capital, E° 5.298,70, intereses hasta el 20 de diciembre de 1966, E° 1.516,06, según consta de liquidación acompañada. Antecedentes constan de los expedientes caratulados "Banco del Estado con Salas Rodríguez, Eliseo", Rol 158.152, que se sigue ante el mismo Tribunal de la quiebra; juicio caratulado "Banco del Estado de Chile con Salas, Eliseo", Rol 158.148, seguido ante el mismo Tribunal y expediente caratulado "Banco del Estado con Ibacache, María", Rol 1963-62, que se sigue ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de esta ciudad. Los expedientes mencionados se encuentran acumulados a los autos de la Quiebra. Créditos del Banco del Estado se encuentran garantizados con hipoteca con cláusula de garantía general sobre propiedad ubicada en calle Augusto Matte N.o 345 (hoy N.o 1879 de esta ciudad, inscrita a fs. 638, N.o 1.028 del Registro de Hipotecas del año 1947, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y además, con prenda industrial con cláusula de garantía general sobre las maquinarias que se detallan en los certificados de prenda acompañados, e inscrita a fs. 97 N.o 106, del Registro de Prenda Industrial del año 1947 y a fs. 2.595, N.o 1.970, del Registro de Prenda Industrial del año 1949, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se acompañó minuta.— Juzgado proveyó a fojas 97. Santiago, 9 de septiembre de 1966. Téngase por agregados los autos rol 158.148 y 158.152 de este Tribunal, y rol 1963-62 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Proveyendo a fojas 63, a lo principal, por verificado el crédito, anúnciese en conformidad a la ley. — Firmado: Guillermo Navas Bustamante, juez.— Julia Mac Hugh, secretaria.
A. 21, 22 y 24—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO.— Por resolución 15 septiembre pasado, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Francisco Barahona Arias a Julia Barahona García, calidad heredera testamentaria sin perjuicios derechos su madre Rosenda Arias de Barahona.— San Bernardo, 18 octubre 1966.— El secretario.
A. 21—14

14) Estatutos y legales

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales "Villa las Encinas Ltda.", en formación, constituida en P. Alto, con fecha 26 de noviembre 1965, según constancia por Escritura Pública ante Notario, señor José Valdivieso Muñoz. Formada por 92 socios, todos (obreros o empleados, etc.) que suscriben 1 acción de E° 1.500 cada uno, declaran como domicilio común Hospital Sanatorio "El Peral", Concha y Toro 3459, Puente Alto. Objeto: Adquisición o construcción de viviendas y servicios habitacionales. Domicilio: Concha y Toro paradero 30 de Puente Alto. Duración: indefinida. Capital suscrito: E° 138.000. Capital pagado: E° 6.900. Directorio Provisional: Consejeros titulares: señores Juan Becerra Ramírez, Humilde Ríos Pereira, Auristela Díaz, Araya, Ana Machuca Azúa, Juan Díaz Vásquez. Consejeros suplentes: señores Luis Valenzuela Bravo, Luis Olguín Santander, María Maturana López, Juan Hidalgo Guzmán, Juan Fernández Ramírez. Junta de Vigilancia Titulares: Raquel Pino Leiva, María Eliott Jiménez, Matilde Morales Torres. Junta de Vigilancia Suplentes: Yolanda Ramírez López, Rin Igor Téllez, Isabel Bustos Pinto. Gerente Provisional: señor Nelson Silva López.
A-21-14

PROPOSICIONES DE CONVENIO FAbrica de Calzado Denise Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Solicitud Rafael Caña, Daniel Sánchez, Carlos Wolff y Samuel Gleiser expresan que plazo fijado Comisión de seis meses para cumplimiento convenio está próximo cumplirse. Que Comisión casi ha cumplido integramente su cometido, pero está pendiente gestión término giró ante Impuestos Internos, que hace necesario una prórroga plazo de otros seis meses. Que desean someter aprobación Junta Acreedores la cuenta Comisión Liquidadora, la nómina acreedores valistas derecho a pago y monto de sus acreencias. Que Junta 10 mayo 1966 facultó Comisión Acreedores prorrogar plazo para cualquier otro objeto Comisión acuerde. Piden se cite a Junta Acreedores fines expresados para el día 7 de noviembre de 1966, a las quince treinta horas. Otrosí piden se notifique por avisos resolución que se dicte diario "La Nación". Segundo otrosí piden notificación Síndico por oficio. Provéyose: Santiago, 18 de octubre de 1966. A lo principal, primer y segundo otrosí, como se pide. Julia Mac Hugh Paredes. Mario Zaharan Powell.— Secretario.
A-22-14

PROPOSICIONES CONVENIO JUDIcial preventivo Sociedad Crisol Ltda. Industria de Cristales. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Consta Acta fs. 55 que día 5 octubre 1966, verificóse Junta Acreedores deliberar y votar proposiciones convenio fs. 25, las que fueron acordadas por el voto unánime de los ocho acreedores concurrentes a la Junta que representan créditos por E° 135.355,20, con las modificaciones sugeridas por la Sindicatura de Quiebras y el acuerdo sobre la cláusula tercera del convenio respecto a la posposición del crédito del acreedor, señor Luis Figueroa. Solicitud apoderado sociedad deudora, pide lo principal, se declare acordado convenio y otrosí avisos en extracto, Juzgado por mérito certificación Secretario concurrencia mayorías legales, proveyó: Santiago, 15 octubre 1966. A lo principal y otrosí, como se pide. Eduardo Avello. Eduardo Fernández.
A-22-14

POSESION EFECTIVA, AUTO TRECE de octubre de mil novecientos sesenta y seis, Quinto Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Roberto Enrique Contreras Mendoza a sus hijos legítimos Isidoro Dagoberto, Rosa Herminia, Roberto Enrique, Margarita Eduvina y Violeta de las Mercedes Contreras Quinteros, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lucrecia del Carmen Quinteros Reyes.— Secretario.
Z. 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 1029161, de la cuenta corriente N.o 11034-3, serie A-E, que la Sindicatura General de Quiebras, mantiene en el Banco del Estado de Chile, Sucursal Huérfanos, doy el aviso correspondiente para los efectos legales que procedan. Santiago, 18 de octubre de 1966.— Artemisa Ruiz Tagle Léniz, Contador General. Alejandro Silva Bascuñán, Síndico General.
C-21-14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO.— El 20 de junio último recibió causa a prueba N.o 45.831, Rojas Véliz, Norma Elena con Muñoz Quiroz, Manuel Arturo, nulidad matrimonio, señalando dos últimas audiencias probatorios, a las 10 ó 14 horas, si alguno fuere lunes, fijando punto de prueba siguiente: Donde contrayentes tenían domicilio y residencia fecha celebración matrimonio.— San Bernardo, 18 octubre 1966.— El secretario.
A. 21—14

14) Estatutos y legales

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO.— Por resolución 21 septiembre pasado, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Rosenda Arias Muñoz, a Aura y Julia del Carmen Ully Barahona García, herederas testamentarias, sin perjuicio derecho Fisco parte herencia vacante.— San Bernardo, 18 octubre 1966. — El secretario.
A. 21—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Luis Osvaldo Salazar Prieto a heredera testamentaria María Petronila Barahona Sotomayor, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.
A. 21—14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la ejecución de las obras de conexión de la Carretera Panamericana Norte y Sur de Santiago: lote, propietario, superficie en m2. y valor, son los siguientes: 31. — Gabino Crespo Ballesteros, 1.257, E° 155.470; 32.— Aristela y Rosa Villalón, 108, 9.120; 33.— Aristela y Rosa Villalón, 107, 9.030; 34.— Aristela y Rosa Villalón, 170, 17.310; 35.— Bronchadell y Bervado, 856, 63.790; 36.— Aristela y Rosa Villalón, 174, 17.550; 37.— Aristela y Rosa Villalón 162, 16.650. Manzana D.: 38.— María Vicuña y otros, 1.912, 95.433; 39.— Emiodio Scherman Gallardo, 604, 21.828; 40.— Gabino Crespo Ballesteros, 560, 33.461; 41.— Marta Ortiz de Cruz, 433, 66.910; 42.— Soc. Inmoviliaria M. Mourc y Cía., 484, 63.940; 43.— Depto. Previsión Caja Crédito, 195, 38.525; 44.— Parroquia Santa Ana, 1.185, 62.280; 45.— Patronato San Estanislao, 1.504, 126.572; 46. — Joaquín Vega Guzmán, 112, 36.180; 47.— Juan Crouchet Domingo, 175, 40.600; 48.— Suc. Salvador Avalos, 182, 40.880; 49.— Laura Cortés Monroy, 815, 58.965; 50.— José Ramilli Petroludti, 88, 45.360; 51.— Inés Cruz Correa, 126, 12.480; 52.— Inés Cruz Correa, 68, 8.600; 53.— Parroquia Santa Ana, 126, 17.010. Manzana G.: 56.— Chucre Manzur Hasbur, 1.520, 102.350; 58.— Luisa Terrazas Sánchez, 301.50, 30.785.— Para reclamar de ese avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C. 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juana Rosa Cortés Serralbo a Gustavo Ferro Cortés.— Secretario.
A. 21—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66
C. Ird-15

18) Instrucción y educación

"ACADEMIA HENRY", CURSOS DE verano. Teatinos 750.
C-19 Nov.-18

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C-19 Nov.-18

"HENRY" INTERNADO MODERNO. Teatinos 750
C-19 Nov.-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C-19 Nov.-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 33.
C-19 Nov.-18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 4061 Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

38.—Peinados, belleza y modas

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado (tres escudos) Presentando este aviso, obsequiamos laca. Ahumada 131 "Armandini".
A-18 Nov.-38

40) Propiedades venden

VENDO CASA—QUINTA EN BALNEArio de Melocotón. Tratar en Emilio Jiménez 99, Puente Alto.
Z. 19|404

SE VENDE ALMACEN CON CASA HAbitación, dos locales, Mapocho 3564. E° 3.500.

48) Remates y Citaciones.

COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CONsumo de Tesorerías de la República, Limitada.— Santiago, 18 de octubre de 1966. Señores accionistas: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.o de los Estatutos, convócase a Junta General Extraordinaria de Socios para el día martes 22 de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, la que se celebrará en calle Teatinos N.o 28 (edificio de la Tesorería General de la República, Santiago), en el primer piso, a las 16.30 horas, en primera citación, y a las 17 horas, en segunda citación, llevándose a cabo la reunión en la última hora indicada, con los señores Accionistas que concurrieren. Tabla: 1: Ratificación de los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1966, sobre reforma de los Estatutos, los cuales fueron aprobados por el Decreto N° ex-481, de 16 de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Departamento de Cooperativas). 2: Ratificar la venta del actual edificio de la Cooperativa, ubicado en calle Amunátegui N.o 247, en la suma de E° 150.000 a la Sociedad Inmobiliaria "Codidesco". 3: Ratificar el acuerdo de la compra de un nuevo edificio para la Cooperativa, y 4: Otorgar amplio poder al Gerente, señor Samuel Vicente Millán Daniel, para efectuar todas las operaciones notariales o que sean necesarias, para dar cumplimiento a los puntos antes citado.— Carlos Baraona B., Presidente del H. Consejo.
C-22-48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORden de los señores A. Barraza, I. Tagle C. Tocornal, J. Delans, S. Basiliadis, I. Vial, C. Barros, M. Gandarilla, H. Pereira, R. Contreras, I. Moreno, T. Wu, J. Ormeño, E. Pfeiffer, S. González, M. Bianchi, C. Larraín, S. Urzúa, el sábado, a las 11 y 15.30 horas, en Espoz 2440.— Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffía, Martilleros Públicos.
A-22-48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE COmerciantes de la Feria Libre N.o 1, de Conchalí, cita a todos sus asociados a reunión general extraordinaria para elegir nueva mesa directiva para el período 1966-1967. La elección se efectuará ante un inspector del Trabajo en la sede social, Avenida Valdivieso N.o 421, el lunes 24 del presente, a las 16 horas.— El secretario.
C-23-48
A. 22—48

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: AGUSTIN EDWARDS, entre Club Hípico y Beaucheff; ANTOFAGASTA, entre Club Hípico y Beaucheff; LUIS RISOPATRON, entre Club Hípico y Beaucheff; SERRANO, esquina N. O. Alonso Ovalle; PABLO URZUA, entre Independencia y ...naco; ALLENDE PADIN, entre Club Hípico y Beaucheff; LARRAIN, entre Club Hípico y Beaucheff; MARSELLA, entre Club Hípico y Beaucheff; J. M. CALVO, entre Club Hípico y Beaucheff; CORONEL SOUPER, entre General Velásquez y Ruiz Tagle; SARGENTO FIDEL MONJE, N. O. Brigadier Carlos Garrido; RAMON CARNICER, entre Jofré y Marín; QUINTA, hasta Matucana; PASAJE FIGUEROA, entre A. Prat y San Diego; MONJITAS, entre Miraflores y Mac Iver; MIRAFLORES, entre Huérfanos y Merced; MARTINEZ DE ROZAS, entre Villasana y Matucana; INDEPENDENCIA, entre Carrión y Bezanilla; HUERFANOS, esquina N. O. Estado; HERRERA, entre Chañarcillo y Atacama; ESTUDIANTES, entre Loreto y Término; CARMEN entre Diez de Julio y Copiapó.

Esta Dirección en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150, sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los resultados a continuación se indican:

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SARGENTO FIDEL MONJE N. O. BRIGADIER CARLOS GARRIDO

FAENA N.o 6475

Predio	N.o	Propietario	Frente	Frente Menos E. V.	Superficie Acera
		COSTADO ORIENTE			
...Garrido	2373	Francisco Aguirre	25,10	25,10	47,69
		TOTALES	25,10	25,10	47,69
		COSTADO PONIENTE			
...Lihn	1868	Dirección de Obras Sanitarias	31,00	31,00	46,50
		TOTALES	31,00	31,00	46,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE RAMON CARNICER ENTRE JOFRE Y MARIN

FAENA N.o 5049

Predio	N.o	Propietario	Frente	Superficie
		JOFRE Y J. DIAZ GARCES		
...Carnicer	273	Varios Propietarios	19,20	115,20
		TOTALES	19,20	115,20
		Direcc. Pav. de Santiago	.	57,60
		J. DIAZ GARCES Y MARIN		
...Carnicer	275	Alberto Sfeir	11,80	70,80
	092	Víctor Avara	20,70	124,20
		TOTALES	32,50	195,00
		Direcc. Pav. de Santiago		97,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE QUINTA HASTA MATUCANA

FAENA N.o 4873

N.o	Propietario	Frente	Superficie
	COSTADO NORTE		
3303	Francisco Parodi	24,65	110,92
3305	Elvira Guzmán	10,20	45,90
3349	Beatriz Burgués	20,37	91,67
3365	Adán Domínguez	11,17	50,27
3371	Pablo Carbonell	14,70	66,15
	TOTALES	81,09	364,91
	COSTADO SUR		
30	Mario Mallegas	24,60	110,70
3310	Elena Cristi	12,20	54,90
3320	Rubén Veloso	12,40	55,80
3330	Adán Domínguez	12,70	57,15
3340	Ministerio de Agricultura	19,50	87,75
	TOTALES	81,40	366,30

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PASAJE FIGUEROA ENTRE ARTURO PRAT Y SAN DIEGO

FAENA N.o 4836

N.o	Propietario	Frente	Superficie
	COSTADO NORTE		
2119	Luis Yáñez	27,10	54,20
1015	Suc. Josefina Martínez	22,70	45,40
1038	Miguel Castro	15,50	31,00
1051	Isaac Pitman	11,70	23,40
2140	Comunidad Piñeiro	64,80	129,60
	TOTALES	141,80	283,60
	COSTADO SUR		
1001/98	Comunidad Piñeiro	141,80	283,60
	TOTALES	141,80	283,60

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MONJITAS ENTRE MIRAFLORES Y MAC-IVER

FAENA N.o 6484

N.o	Propietario	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Sup. Acera	Sup. Calzada
	MIRAFLORES Y AYACUCHO (COSTADO SUR)					
640	Santiago Awad	26,00		26,00	87,10	63,70
646	Jaime Solís de Ovando	3,00		3,00	10,05	7,35
	TOTALES	29,00		29,00	97,15	71,05
	AYACUCHO Y MAC-IVER (COSTADO SUR)					
658	Varios Propietarios	5,70		5,70	19,38	14,82
670	Juan Comandari	31,80	4,00	27,80	94,52	82,68
	TOTALES	37,50	4,00	33,50	113,90	97,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MIRAFLORES ENTRE HUERFANOS Y MERCED

FAENA N.o 5303

N.o	Propietario	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Sup. Acera	Sup. Calzada
	(COSTADO PONIENTE)					
378	Eduardo Bech	39,00		39,00	109,20	107,25
	TOTALES	39,00		39,00	109,20	107,25
	(COSTADO ORIENTE)					
343	Emp. Const. Abalos y González	20,75	3,90	16,85	44,99	44,61
331	Com. Edif. Miraflores	19,80	6,20	13,60	36,31	42,57
517	Inmob. Miraflores	21,80		21,80	58,21	46,87
	TOTALES	62,35	10,10	52,25	139,51	134,05

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRION Y BEZANILLA.

FAENA N.o 5369

Predio	N.o	Propietario	Frente	E. de V.	Frente Menos E. V.	Sup. Acera
...dencia	1098-84	Sebastián Santander	35,60		35,60	150,18
...dencia	1070-58	Suc. Hortal López	35,20	3,05	32,15	179,84
...dencia	1056	Suc. Cordero	7,75		7,75	46,56
...dencia	1050	Homero Vásquez	8,45	2,55	5,90	26,65
...dencia	1048	Luis Rivas	13,00		13,00	75,33
...dencia	1040	Adolfo Trailer	12,30		12,30	74,82
...dencia	1032	Dorila Gutiérrez	16,80		16,80	61,32
...dencia	1028	Elena Aguirre	40,10	2,60	37,50	214,48
	1006	Banco Panamericano	21,80		21,80	121,00
		TOTALES	191,00	8,20	182,80	950,18
		Pavimentación de Stgo.				231,77

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE HUERFANOS ESQ. N. O. DE ESTADO

FAENA N.o 4812

N.o	Propietario	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Sup. Acera	Sup. Calzada
383-69	Com. Edificio Estado	24,40		24,40	123,22	69,54
359	Comunidad Estado	13,50		13,50	68,18	38,48
333-03	Inmob. España	109,05	5,60	103,45	477,73	294,24
	TOTALES	146,95	5,60	141,35	669,13	402,26

PRORRATEO DE VALORES DE CALLE HERRERA ENTRE CHAÑARCILLO Y ATACAMA

FAENA N.o 5238-A

Predio	N.o	Propietario	Frente	Superficie
		(COSTADO PONIENTE)		
	1276	Salim Sacur	10,00	37,70
	1262	Fermín Castaño	16,60	62,58
	1258	Juan M. Rojas	6,80	25,64
		TOTALES	33,40	125,92
		(COSTADO ORIENTE)		
Herrera	1263	Martín Stoni	14,80	55,80
Herrera	1265	Varios Propietarios	4,00	15,03
Herrera	1267	Juan Michal	8,60	32,42
Herrera	1269	Ramón Cabello	4,50	16,96
		TOTALES	31,90	120,26

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ESTUDIANTES ENTRE LORETO Y TERMINO

FAENA N.o 6390

Predio	N.o	Propietario	Frente	Superficie
		(COSTADO PONIENTE)		
Loreto	395	Mauricio Boissiere	30,00	97,50
Estudiantes	180	Alfonso Montt	11,00	35,75
Estudiantes	170	Oscar Toñarelli	8,00	26,00
Estudaintes	160	Magdalena Camus	6,00	19,50
		TOTALES	55,00	178,75
		(COSTADO ORIENTE)		
Loreto	405	Blanca Aguilar	18,00	58,50
Estudiantes	183	Corina Soto	6,00	19,50
Estudiantes	181	Olga Briño	6,00	19,50
Estudiantes	175	Frida Kaiser	24,00	78,00
		TOTALES	54,00	175,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE CARMEN ENTRE DIEZ DE JULIO Y COPIAPO.

FAENA N.o 6406

Predio	N.o	Propietario	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Sup. Acera
		DIEZ DE JULIO Y HECTOR BARRETO (COSTADO PONIENTE)				
Carmen	703	Gabriel y Sebastián Mayor	30,00	2,15	27,85	96,08
Carmen	715	Carlos López	9,40	2,20	7,20	24,84
Carmen	725	Gregorio Breker	10,00		10,00	34,50
Carmen	735	José Aravena	6,40		6,40	22,08
		TOTALES	55,80	4,35	51,45	177,50
		HECTOR BARRETO Y COPIAPO (COSTADO PONIENTE)				
Carmen	755	Eduardo Aguirre	7,55		7,55	30,20
Carmen	765	Suc. Coke Moran	9,95		9,95	39,80
Carmen	775	María Gálvez	9,80		9,80	39,20
Carmen	799	Guillermo Dondini	10,50	4,00	6,50	26,00
		TOTALES	37,80	4,00	33,80	135,20
		DIEZ DE JULIO Y COPIAPO (COSTADO ORIENTE)				
Carmen	702	Berta Lagos	10,00		10,00	31,00
Carmen	710	María Carrasco	9,35		9,35	28,98
Carmen	718	Eliana Jurado	9,10		9,10	28,21
Carmen	728	Juan Gmo. Ihl	12,70	3,25	9,45	29,30
Carmen	742-54	Hugo Mamsy	30,15		30,15	93,47
Carmen	766	N. N.	15,20		15,20	47,12
Carmen	780	Jorge Lounsini	12,70		12,70	39,37
Carmen	790	María Gálvez	5,30		5,30	16,43
		TOTALES	104,50	3,25	101,25	313,88

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE LUIS RISOPATRON ENTRE CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6.604

Predio	N.o	Propietario	Frente	Superficie
		(COSTADO SUR)		
Club Hípico	1744	Fernando Clavería	17,55	43,88
L. Risopatrón	2180	Bernardo Busto	8,50	21,25
L. Risopatrón	2172	Argunira Ponce	8,50	21,25
L. Risopatrón	2164	Pedro González	8,50	21,25
L. Risopatrón	2154	Aída Palma	8,50	21,25
L. Risopatrón	2146	Hernán Molina	8,50	21,25
L. Risopatrón	2138	Suc. Manuel Hurtado	8,50	21,25
L. Risopatrón	2128	Carmen Garrido	8,50	21,25
L. Risopatrón	2120	Juan Cuéllar	8,50	21,25
Beaucheff	1745	Germán Gómez	17,50	43,75
		TOTALES	103,05	257,63
		(COSTADO NORTE)		
Club Hípico	1736	Guillermo Frei	17,50	43,75
L. Risopatrón	2181	Víctor Mardones	8,50	21,25
L. Risopatrón	2173	Roberto Hernández	8,50	21,25
L. Risopatrón	2155	José Morgado	16,80	42,00
L. Risopatrón	2147	Luis A. Soto	8,50	21,25
L. Risopatrón	2139	Antonio Almendras	8,40	21,00
L. Risopatrón	2129	Eduardo Lavandero	8,50	21,25
L. Risopatrón	2121	Luis Delgado	8,50	21,25
Beaucheff	1737	Natividad Bustamante	17,40	43,50
		TOTALES	102,60	256,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SERRANO ESQ. N. O. ALONSO OVALLE

FAENA N.o 6463

Predio	N.o	Propietario	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Sup. Acera	Sup. Calzada
Serrano	68	Sodesta	11,00	5,80	5,20	11,96	33,00
Serrano	74	Eduardo Costoya	11,00	2,60	8,40	19,32	34,10
Serrano	78	Ignacio Balbontini	11,60	2,80	8,80	20,24	37,70
Serrano	86	Suc. Olga Arteaga	9,15	2,55	6,60	15,18	30,84
Serrano	90	Manuel Guillisast	21,40	5,30	16,10	37,03	76,40
		TOTALES	64,15	19,05	45,10	103,73	212,04

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ANTOFAGASTA, ENTRE CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6.605

Predio	N.o	Propietario	Frente	Superficie
		(COSTADO SUR)		
Antofagasta	2162	Francisco Chimentti	17,70	66,37
Antofagasta	2160	Suc. Ramón Montero	22,00	82,50
Beaucheff	1409	Ejército de Chile	49,65	186,19
		TOTALES	89,35	335,06
		(COSTADO NORTE)		
Club Hípico	1398	Francisco Chimentti	36,15	135,56
Antofagasta	2153	Eugenio Molina	13,40	50,25
Antofagasta	2139	Ambrosio Márquez	39,35	147,57
		TOTALES	88,90	333,38

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE AGUSTIN EDWARDS, ENTRE CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6.606

Predio	N.o	Propietario	Frente	Superficie
		(COSTADO SUR)		
Club Hípico	1758	Silvia Yaque	17,50	43,75
Agustín Edwards	2180	Carmen Padilla	8,75	21,88
Agustín Edwards	2172	Viola Waker	8,80	22,00
Agustín Edwards	2164	Suc. Ricardo Besuain	8,60	21,50
Agustín Edwards	2154	Marta Espina	8,50	21,25
Agustín Edwards	2146	Dolores Santander	8,60	21,50
Agustín Edwards	2133	Suc. Cáceres Silva	8,60	21,50
Agustín Edwards	2128	Emiliano Salazar	8,50	21,25
Agustín Edwards	2120	Suc. Muñoz Mancilla	8,40	21,00
Beaucheff	1779	Ernesto Inda	18,00	45,00
		TOTALES	104,25	260,63
		(COSTADO NORTE)		
Club Hípico	1754	Laura Soto	17,70	44,25
Agustín Edwards	2181	N. N.	8,60	21,50
Agustín Edwards	2173	Marta Espina	8,60	21,50
Agustín Edwards	2165	Rebeca v. de Lazo	8,60	21,50
Agustín Edwards	2155	Alejandro Rucco	8,60	21,50
Agustín Edwards	2147	Alicia Castro	8,60	21,50
Agustín Edwards	2139	Oscar Bravo	8,60	21,50
Agustín Edwards	2129	Emma Reyes	8,60	21,50
Agustín Edwards	2121	Suc. San Cristóbal Núñez	8,60	21,50
Beaucheff	1771	Suc. Queirolo Fernández	17,75	44,38
		TOTALES	104,25	260,63

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE CORONEL SOUPER ENTRE GRAL VELASQUEZ Y RUIZ TAGLE.

FAENA N.o 6453

RUIZ TAGLE Y FEDERICO REICH
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Souper	3820	Pedro Lazo	28,00	105,00
F. Reich	258	Berta Sandoval	29,10	109,13
		TOTALES	57,10	214,13

RUIZ TAGLE Y FEDERICO REICH
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
R. Tagle	175	Renato Almarza	50,70	190,13
		TOTALES	50,70	190,13

FEDERICO REICH Y LOS MUERMOS
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Souper	3862	Suc. Fernando Reich	29,90	112,13
Los Muermos	216	Florencio Sepúlveda	26,90	100,87
		TOTALES	56,80	213,00

FEDERICO REICH Y LOS MUERMOS
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Souper	3853	Herman Valenzuela	16,00	60,00
C. Souper	3867	Francisco Bunot	14,10	52,88
C. Souper	3867	Laura Peña	6,90	25,87
C. Souper	3889	Jorge Villablanca	7,60	28,50
F. Reich	194	Leopoldo Masías	17,15	64,31
		TOTALES	61,75	231,56

LOS MUERMOS Y GENERAL VELASQUEZ
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Souper	3908	Jorge Gutiérrez	9,50	35,63
C. Souper	3910	Juan Lara	5,00	18,75
C. Souper	s/n.	Varios Propietarios	6,00	22,50
C. Souper	3924	Guillermo Lobos	9,10	34,13
C. Souper	3928	Eduardo Muñoz	8,40	31,50
C. Souper	s/n.	Varios Propietarios	6,00	22,50
C. Souper	3942	Graciela de Zabala	8,20	30,75
C. Souper	3946	Segundo Aguilar	8,55	22,06
C. Souper	s/n.	Varios Propietarios	6,00	22,50
C. Souper	3962	Ismenia Gálvez	8,70	32,62
C. Souper	3964	Eduardo Guevara	8,20	30,75
C. Souper	s/n.	Varios Propietarios	6,00	22,50
C. Souper	3980	Eugenio Vilches	8,60	32,25
C. Souper	3982	Enrique Hidalgo	8,15	30,56
S. Souper	3990	Laura Rubio	15.60	58,50
		TOTALES	122,00	457,50

LOS MUERMOS Y GENERAL VELASQUEZ
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Muermos	115	Fábricas Unidas de Aceite	72,80	273,00
G. Velásquez	194	Ind. Ferretera S.A.	52,50	196,88
		TOTALES	125,30	469,88

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE J.M. CALVO, ENTRE CLUB HIPICO Y AVDA. BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6603

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Calvo	2190	Soc. Hípica Luis Cousiño	39,00	156,00
Beaucheff	1209	Hernán Santa	39,15	156,60
		TOTALES	78,15	312,60

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1198	Adolfo Smibaldi	28,65	114,60
Calvo	2157	Enrique Galleguillos	10,00	40,00
Calvo	2143	Rosendo Caro	10,40	41,60
Beaucheff	1169	Roberto Munizaga	28,70	114,80
		TOTALES	77,75	311,00

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MARSELLA. ENTRE CLUB HIPICO Y AVDA. BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6500

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1550	Codesa S.A.	95,00	356,25
		TOTALES	95,00	356,25

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1450	Soc. Criadores Caballos	47,50	178,13
Marsella	2101	Enrique Gardeweg	47,10	176,62
		TOTALES	94,60	354,75

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE LARRAIN ENTRE CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6501

CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1450	Soc. Criadores de Caballos	62,30	246,09
Beaucheff	1453	José Quintero	30,00	118,50
		TOTALES	92,30	364,59

CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1446	Elena Concha	16,50	65,18
Larraín	2177	Raúl Jara	5,10	20,15
Larraín	2173	Olga Carrasco	8,00	31,60
Larraín	2163	Juan Santibáñez	7,60	30,02
Larraín	2155	Alberto Valdebenito	5,00	19,75
Larraín	s/n.	Varios Propietarios	6,00	23,70
Larraín	2143	Luis Vera	5,00	19,75
Larraín	2137	Dora Vásquez	7,90	31,20
Larraín	2127	Concepción de Jorquera	8,00	31,60
Larraín	2121	Antonia Agurto	5,00	19,75
Beaucheff	1451	Raúl Espejo	16,65	65,76
		TOTALES	90,75	358,46

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ALLENDE PADIN ENTRE CLUB HIPICO Y BEAUCHEFF.

FAENA N.o 6499

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1672	Melania de Canales	17,35	43,38
A. Padín	2181	Ernesto Cortés	8,20	20,50
A. Padín	2173	Manuel Lazo	8,40	21,00
A. Padín	2165	Edmundo Amaro	8,40	21,00
A. Padín	2155	Luis A. Salinas	8,40	21,00
A. Padín	2147	Julio Rojas	8,40	21,00
A. Padín	2139	Carlos Gutiérrez	8,40	21 00
A. Padín	2129	Pelayo Araya	8,40	21,00
A. Padín	2121	C.I.C.	8,40	21,00
Beaucheff	1699	Berta Illanes	17,20	43,00
		TOTALES	101,55	253,88

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. Hípico	1680	Fernando Onetto	17,40	43 50
A. Padín	2180	Indaricio Cancino	8.40	21,00
A. Padín	2172	Juan Guerrero	8,40	21,00
A. Padín	2164	Carlos Gaete	8 40	21,00
A. Padín	2154	Hernán Negrete	8,40	21,00
A. Padín	2146	N. N.	8,40	21,00
A. Padín	2138	Liga Estudiantes Pobres	8,40	21,00
A. Padín	2128	Amanda Correa	8,40	21,00
A. Padín	2120	Arnoldo Hernández	8.40	21,00
Beaucheff	1713	Héctor Tapia	17,40	43,50
		TOTALES	102,00	255,00

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MARTINEZ DE ROZAS ENTRE VILLASANA Y MATUCANA.

FAENA N.o 4918

VILLASANA Y LOURDES

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
M. de Rozas	3896	María Salatti	20,00	90 00
M. de Rozas	3886	Armando Villavicencio	10,30	46,35
M. de Rozas	3880	Jorge Manzur	11,45	51,52
M. de Rozas	3866	Juan Galvarino	12,10	54,45
M. de Rozas	3858	Suc. Camus Pacheco	10.10	45,45
M. de Rozas	3840	Suc. Moya Escobedo	9,70	43 65
M. de Rozas	3828	Olga Guzmán	11.45	51,53
M. de Rozas	3818	Alfredo Gómez	9,30	41,85
M. de Rozas	3800	Salomón Alex	13 45	60,52
		TOTALES	107,85	485,32

VILLASANA Y LOURDES

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
M. de Rozas	3889	Hugo Jorquera	15,15	68,18
M. de Rozas	3887	Ester Tamayo	8,50	38,25
M. de Rozas	3883	Rosa A. Martínez	11,90	53,55
M. de Rozas	3871	Varios Propietarios	1.40	6,30
M. de Rozas	3865	Manuel Varas	12,20	54,90
M. de Rozas	3857	Fresia Riquelme	10,10	45,45

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3845	Laura Muñoz	10,40
M. de Rozas	s/n.	Suc. Conejeros	15,75
M. de Rozas	3895	Manuel Bustamante	22,80
		TOTALES	108,00

LOURDES Y FCO. LOBOS

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3798	Suc. Hamelin Hubler	10,20
M. de Rozas	3796	Enrique Hurtado	9,85
M. de Rozas	3794	Suc. Bogeano	10,80
M. de Rozas	3770	Cía. Imperial Ind. Químicas	78,70
M. de Rozas	3728	Francisco Moya	8,30
M. de Rozas	3722	Augusto Correa	13,25
M. de Rozas	3712	Juan Venegas	12,75
M. de Rozas	3704	Sind. Ind. Chiteco	16,35
		TOTALES	160,00

FCO. LOBOS Y RIVAS VICUÑA

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3698	Miguel López	16,70
M. de Rozas	3686	Rogelio Lagos	7,00
M. de Rozas	3684	Juan Elgueta	3,75
M. de Rozas	3682	Alberto Pacheco	5,80
M. de Rozas	3668–B	Rosa Flores	7,35
M. de Rozas	3668–A	Luis Bravo	5,00
M. de Rozas	3660	Osvaldo Serrano	10,10
M. de Rozas	3656	Suc. Calderón Figueroa	12,60
M. de Rozas	3636	Teresa Retamales	16,10
M. de Rozas	3628	H. René Maluenda	8,30
M. de Rozas	3618	Suc. Alejandro Apablaza	16,75
M. de Rozas	3606	Humberto Richetti	16 80
		TOTALES	126,25

LOURDES Y RIVAS VICUÑA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3789	Suc. Margarita Araya	22,10
M. de Rozas	3783	Luis Bravo	13,00
M. de Rozas	3769	Tulio Goncalves	19,30
M. de Rozas	3765	Humberto Venegas	10,50
M. de Rozas	3761	Juana Montenegro	7,70
M. de Rozas	3757	Alfonso Cañete	8,65
M. de Rozas	3753	Fco. Javier Gómez	4,50
M. de Rozas	3751	Isolina Rojas	4,25
M. de Rozas	3743	José M. Huerta	8,40
M. de Rozas	3741	Raúl San Martín	8,00
M. de Rozas	3729	Guillermo Alvarez	8,45
M. de Rozas	3719	Floro Larenas	13,00
M. de Rozas	3713	Emilio Goncalves	17,20
M. de Rozas	3705	Armando Alvea	13,75
M. de Rozas	3699–A	Elena v. de Pérez	8,45
M. de Rozas	3699	Washington Sierra	11,65
Andes	3668	Tejidos Chiteco	126,60
		TOTALES	305,50

RIVAS VICUÑA Y JUAN MIRANDA

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3580	Alfredo Cordero	17,90
M. de Rozas	3550	Harsem Abrigoch	31,00
M. de Rozas	3520	Elías Gallego	48,75
		TOTALES	97,65

RIVAS VICUÑA Y JUAN MIRANDA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3589	Francisco García	12,20
M. de Rozas	3577	Noemí Jaime	13,10
M. de Rozas	3569	Waldo González	4,20
M. de Rozas	3565	Jorge Orellana	4,20
M. de Rozas	3561	Julia Valdovinos	4,20
M. de Rozas	3557	Luis Martínez	4,20
M. de Rozas	3553	Carlos Cereceda	4,30
M. de Rozas	3549	Rosa Avila	8,90
M. de Rozas	3545	Oscar Godoy	3,90
M. de Rozas	3533	Delfina Figueroa	8,60
M. de Rozas	3527	Jorge Vera	4,25
M. de Rozas	3525	Suc. Sierra Romo	4,30
M. de Rozas	3521	Consuelo Tagle	4,30
M. de Rozas	3515	Julio Riffo	4,40
M. de Rozas	3501	Mario Maggy	12,40
		TOTALES	97,45

JUAN MIRANDA Y PATRICIO LYNCH

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3496	Constantino Goncalvez	10,75
M. de Rozas	3682	Constantino Goncalvez	7,70
M. de Rozas	3678	Constantino Goncalvez	6,90
M. de Rozas	3470	Ernestina Tapia	5,80
M. de Rozas	3462	Ernestina Tapia	5,80
M. de Rozas	3456	Víctor Martínez	5,85
M. de Rozas	3448/10	Enrique Borgeressi	41,00
		TOTALES	83,80

JUAN MIRANDA Y PATRICIO LYNCH

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
J. Miranda	943	Pedro Tiry	53 70
M. de Rozas	3407	Jaime Feleman	30,00
		TOTALES	83,70

PATRICIO LYNCH Y MATUCANA

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3394/82	Ema Boza	16,25
M. de Rozas	3370	Agustín Valle	14,70
M. de Rozas	3356	Octavio Cornejo	4,80
M. de Rozas	3352	Hernán Meler	35,20
Matucana	890	Juan Marsal	12,70
		TOTALES	83,65

PATRICIO LYNCH Y MATUCANA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
M. de Rozas	3399	Emiliana Arenas	19,80
M. de Rozas	3359	Alberto Almeyda	14,70
M. de Rozas	3351	Alberto Almeyda	12,55
M. de Rozas	3333	Claudio Almeyda	6,30
Matucana	902	Martín Samacoitz	30,20
		TOTALES	83,55

PRORRATEO DE SUPERFICIE PABLO URZUA ENTRE INDEPEN Y GUANACO

FAENA N.o 6376

INDEPENDENCIA Y RAFAEL RAMIREZ

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
Pablo Urzúa	1695	Sara y Blanca Quezada	10,80
Pablo Urzúa	1677	Suc. Miguel Rapanaki	19,50
Pablo Urzúa	1673	Lidia Venegas	13,00
Pablo Urzúa	1667	Suc. Guzmán Acevedo	12,10
Pablo Urzúa	1661	Manuel Plaza	8,30
Pablo Urzúa	1657	Suc. Arroyo Arroyo	17,40
Pablo Urzúa	1647	Alfredo Galdames	7,90
Pablo Urzúa	1643	Carmen Paredes	18,30
		TOTALES	107,30

RAFAEL RAMIREZ Y LUIS JOHNSON

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
Pablo Urzúa	1623	Luis Prieto	8,50
Pablo Urzúa	1687	Pedro Vega	7,75
Pablo Urzúa	1609	Luis Prieto	7,10
Pablo Urzúa	1607	Teresa Valdés	8,40
Pablo Urzúa	1659	José Rojas	6,90
Pablo Urzúa	1595	Rosa Silva	41,00
		TOTALES	79,65

LUIS JOHNSON Y BOMBERO A. OSSA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
L. Johnson	2499	Jesús Ruiz	12,00
Pablo Urzúa	1559	Jesús Ruiz	6,00
Pablo Urzúa	1575	José Araya	9,30
Pablo Urzúa	1555	Sergio González	13,10
Pablo Urzúa	1537	Guillermo Mondaca	15,00
Pablo Urzúa	1513	Agustín Mendoza	25,00
		TOTALES	80,40

BOMBERO A. OSSA Y GUANACO

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
Pablo Urzúa	887	Alfonso Vega	38,30
Pablo Urzúa	1481	José Quinteros	35,30
Pablo Urzúa	1449	E. T. C. E.	224,80
Pablo Urzúa	s/n.	N. N.	20,40
		TOTALES	318,80

Matrimonio Varas Arriagada-Bravo Lira

SEÑORITA REGINA BRAVO LIRA,
cuyo matrimonio con el señor Fernando Varas Arriagada se ha bendecido hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia San Ignacio, Alonso Ovalle 1462. Bendecirá la ceremonia, Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre.

Serán padrinos de la novia, don Bernardino Bravo Walker y la señora Eugenia Lira de Bravo, y del novio, don Eduardo Varas Gómez y la señora Rebeca Montes de Varas. Testigos de parte de la novia, la señora Aurora Lira Lira, don José Bernardo Lira Artigas, don Alejandro Lira Lira, la señorita María Lira Lira, Rebeca Lira Lira y Margarita Lira Lira, don Luis Héctor Walker, señora Olga Bravo de Guzmán, Mariana Bravo Walker, Lucía Carmona de Lira, Mariana Lyon de Bravo, Bernardino, Alejandro, Juan Agustín, Germán Eduardo y Andrés Bravo Lira, Eugenia Isabel, María de la Luz, María Cristina y María Magdalena Bravo Lira, Cruz Edwards Errázuriz, María Teresa Decombe Villalobos, Alvaro Morales Rivadeneira, Jorge Tocornal Ries, Horacio Echazarreta Iñiguez, Ricardo Rodríguez Velasco, Patricio Silva Silva, Rodrigo Alamos. Testigos del novio: Jorge Arriagada Rojas, Jaime Varas Montes, Luis Alberto Varas Montes, Luis Varas Gómez, Alejandro Varas Gómez, Raúl Varas Gómez, Carlos Muñoz Ossa, Domitila Varas Gómez, Manuel Montes Rodríguez, Jorge Montes Rodríguez, Margarita Montes Rodríguez, Mario Montes Rodríguez, José Arriagada Varas, Alberto Undurraga Correa, Gómez Millas, Eliana Illanes, José Antonio Rodríguez, Claudio Cabrales Urrutia, Juan González, María Eugenia Salinas de Calderón, Raúl Undurraga Alemparte, Gastón Arancibia Salas, Gustavo Méndez Ochoa, Guillermo Brandt Rocuant, Hernán Valdivieso Arriagada, Gabriela Rocuant de Arriagada, Fernando Ossa Carvallo, Humberto Casalli Rodríguez, Guillermo Salinas Arriagada, Daniel Vial González, Jaime Vásquez Bareyre.

Coctel.—

Don Cristián González Huneeus ofreció un cóctel a sus amistades.

Exposición de Flores.—

Los días 4, 5 y 6 de noviembre se efectuará en el Instituto Cultural de Las Condes, la exposición de flores organizada por el Club de Jardines de Chile. Inscripción en Providencia Nº 2653, interior.

Bodas de Oro.—

Hoy, a las 16 horas, se oficiará en el Monasterio Santa Urzula, Maipú, una misa en celebración de las Bodas de Oro de la Revda. Madre Pía.

Ornamentación del Hogar para Navidad.—

Julia Corbalán de Moder empezará un nuevo curso de adornos y regalos de Pascua u ornamento de piezas de niños. Informaciones en Julio Prado Nº 1920, teléfono 495822.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir la señora Lucía Sandoval de Celedón, vinculada a familias de Santiago y Concepción. Sus restos fueron sepultados ayer en Chillán.

De París.—

De París regresa hoy, el R. P. Sergio Zañartu Undurraga, S.J.

Exposición de óleos de Nicolás Uliantzeff K.

Continúa abierta, con gran éxito, la exposición de óleos de Nicolás Uliantzeff K., en la Caja de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327. Este destacado marinista y paisajista expone sus últimos trabajos de paisaje y marina chilenos.

Misa de aniversario.—

Nada puede aún reemplazar, en la memoria, los recuerdos de hace un año, un año que más parece un ayer...

Era un día distinto. La lluvia ya no caía lavando los cristales. No gemía el viento en las copas de los árboles. El aire se tornaba suave y tibio como una caricia. Era la Primavera. Nuevos colores se repartían en el verdor naciente de las primeras hojas. Trinos de pájaros llenaban el ambiente. Su dorado canario entonaba una canción de alegría y esperanza...

Sin embargo, ella, que amaba tanto su tierra, que gozaba con sus flores, con el mar y la montaña, ya no contemplaba el maravilloso cambio. Sus manos acostumbradas a estrechar a sus nietos para entregarles su inmenso amor, se mueven trémulas, tan frágiles, acariciando el rosario lentamente... Su mirada recorre por última vez los rostros queridos, su labios dejan escapar un largo suspiro y luego, cerrando sus ojos, sonríe... Suavemente ha entregado su alma a las manos de Dios y se ha unido por fin a la luz divina, al horizonte de eterno azul.

Ese día nació la sombra en nuestras vidas dando paso a una noche larga de desolación y tristeza.

Ya no hay trinos de pájaros, los colores se desvanecen en negros matices. El viento vuelve con dolor y melancolía como el gemido sordo y desgarrado que brota del corazón.

Nuestra madre se ha dormido para siempre... Toda una vida se desvanece con ella.

Memorias inolvidables desfilan en el espacio de la mente como una letanía. Aquel pasado feliz de juegos infantiles, de primeros rezos, de canciones, experiencias y poesía, de una adolescencia de lágrimas y risas siempre compartidas. Todo parecía evaporarse en el triunfo de la muerte. Nos hundíamos en un mar de desesperación y amargura sin querer defendernos de la opresión del llanto.

Hoy ha vuelto a caer la lluvia sobre el triste paisaje pero la luz se ha tornado más suave y el cielo vuelve a ser azul. Sentimos que nuestra madre renace en su sabiduría, en el valor de saber enfrentarse a la vida con serenidad y nobleza, en su inagotable paciencia para aceptar con humildad el peso de su sacrificio, en su extraordinaria conformidad al doloroso designio divino, en su caridad sin límites, en su constante afán de consolar y ayudar como una fuente de ternura dinde permanentemente brota a raudales su bondad y su dulzura.

En la tristeza profunda, que nos dejó su partida, hemos visto y conocido la soledad absoluta y experimentado en silencio el lacerante dolor de esta amarga ausencia.

Los recuerdos son ahora el refugio en medio de la pena y nos dan el valor necesario para seguir en la lucha incesante por alcanzar la unidad, la paz y la felicidad.

Hace un año de su sueño eterno. Juntas las manos, hoy, la recordamos con una oración constante y una plegaria infinita.

E.P. de V., Nueva York, octubre de 1966.

En homenaje a su memoria se celebrará una misa, a las 9 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón, en El Bosque.

Matrimonio Cristi Bravo-Arangua Ríos



SEÑORITA TRINIDAD ARANGUA RIOS,
cuyo matrimonio con el señor Alejandro Cristi Bravo se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf, hoy, a las 19 horas.

Serán padrinos de la novia, don Alejandro Ossa Nebel y la señora María Arangúa de Ossa, y del novio, don Pedro Cristi Oróstegui y la señora Julia Bravo de Cristi. Testigos de la novia en la ceremonia religiosa: Josefina Arangua de Domínguez, Magdalena Arangua de Walker, Mercedes Arangua de Gómez, Eduardo Swet Claro, Eugenio Cisternas Bravo, Jorge Molina Marín, Elisa Walker Arangua, Carmela Ossa Arangua, Verónica Gómez Arangua, Angela Vergara Vicuña, Raquel Vera Fuentes: y del novio: Pedro Cristi Bravo, Ricardo Calderón Palma, Alvaro Cristi Bravo, Inés Cristi de Rodrígues, Moisés Cristi Oróstegui, Eduardo Cristi Oróstegui, Horacio Cisternas Bravo y Anita Bravo de Passalacqua.

Homenaje a Olegario LAZO BAEZA

Por disposición del Comandante en Jefe del Ejército, General don Bernardino Parada Moreno, será inaugurada una efigie recordatoria del autor de los "Cuentos Militares". Cap. de Caballería, Olegario Laso Baeza, hoy, a las 18 horas, en los jardines de la Escuela Militar de Las Condes.

Próximo matrimonio.—

El 29 del presente, a la 18.30 horas, se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Teresa Vergara Benavides con el señor Enrique Ortúzar Santa María.

NOTA.— No habrá recepción.

Matrimonio Gómez Rogers-Alvarez Rojo.—

Circula el siguiente parte:

Elsa Rojo de Alvarez y Rebeca Rogers de Gómez, participan a Ud., el matrimonio de sus hijos Angélica e Ignacio, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Parroquia de la Anunciación, Plaza Pedro de Valdivia, el sábado 22 de octubre, a las 18.30 horas.

—Ignacio Gómez Rogers y Angélica Alvarez Rojo, participan a Ud., su matrimonio, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Parroquia de la Anunciación, Plaza Pedro de Valdivia, el sábado 22 de octubre, a las 18.30 horas.

Santiago College Alumnae Association.—

Hoy, a las 18.30 horas, se llevará a efecto una reunión de los años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964 y 1965 del Santiago College. Se ruega a los miembros de estos cursos ponerse en contacto con sus representantes para inscribirse: 1960, Cecilia Villarroel, 714072; 1961, Carmen Friedli, 89312; 1962, Ximena Garri, 462061, anexo 44-N; 1963, Ana María Valenzuela, 826182; 1964, Rose Marie Guerraty, 253443; 1965, Mabel Correa, 491082, y Patricia Magalhaes, 460006.

En Europa.—

En Europa, don José Casiano Martínez y señora.

Panorama Cultural

FESTIVAL DE COROS VECINALES.—
El próximo domingo, en el Estadio Nataniel, a las 10.30 horas, se efectuará el Primer Festival de la Canción, por parte de los Coros Vecinales, bajo el patrocinio del Coro Filarmónico Municipal.

CHARLA SOBRE ANTONIO MACEO.—
En la Sala Septiembre, Huérfanos Nº 1117, tercer piso, el Director del Instituto Chileno-Cubano de Cultura, René Rosas, ofrecerá una charla sobre "Vida del Patriota Antonio Maceo".

OLEOS DE AUGUSTO BARCIA.—
Hasta el 29 del presente mes continuará exhibiéndose, en la Sala Libertad (Mac Iver Nº 142, entrepiso), una muestra de óleos del pintor Augusto Barcia.

CONFERENCIA EN SAN MIGUEL.—
En la Casa de la Cultura de San Miguel, Gran Avenida Nº 5880, Ester Matte ofrecerá una conferencia hoy, a las 19.30 horas, que versará sobre: "Lo social en dos novelistas chilenos: Nicómedes Guzmán y Oscar Castro". La actriz Inés Moreno leerá trozos escogidos de los citados autores.

TEATRO "GEISHA".—
En el Instituto Cultural de Providencia, el Profesor de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, Thomas Rössner, dictará una conferencia, ilustrada con diapositivas, sobre el teatro japonés, titulada "TEATRO GEISHA".

—O—O—O—O—O—O—O—O—

CONFERENCIA DEL PROFESOR ALMAGRO
Con el auspicio del Instituto de Cultura Hispánica, los jueves 27 de octubre y 3 de noviembre, a las 22 horas, el profesor español de Historia del Arte, de paso en Chile, dará dos conferencias sobre "El existir de España a través del arte" y "El drama de España a través del arte". La entrada a estos actos es libre.

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02	TITERE ANIMADOR
17.04	DIBUJOS ANIMADOS
17.14	NUESTROS HIJOS
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	TELECORREO INFANTIL
17.42	TELECINE
18.00	TACHITO
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.34	GUILLERMO TELL
18.59	STEVE CANYON
19.30	E COMISARIO
20.00	K. O. FAMOSOS
20.04	JURADO LITERARIO
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	UN MODERNO DON JUAN
21.12	FLASH NOTICIOSO
21.15	CHILE TV
21.43	¿CUANTO SABE USTED?
21.45	LA CALDERA DEL DIABLO
22.13	DEL CIELITO LINDO A LA PATRIA JOVEN
22.58	FLASH NOTICIOSO
23.00	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	LA RESPUESTA
15.41	ES MAMA QUIEN MANDA
16.06	SINFONICA DE BOSTON
16.58	TELEKINDER
17.30	COLORIN COLORADO
18.00	PAPA LO SABE TODO
18.25	NICK CHARLES
18.50	GENTE JOVEN
19.10	RITMO Y CANCION
19.20	CHARLAS EN LA BIBLIOTECA
19.40	FLIPPER
20.06	CINE
20.33	EL TIEMPO
20.40	SHOW INTERNACIONAL, DEAN MARTIN
21.37	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL FUGITIVO
23.05	LA NOCHE TIENE UN NOMBRE

DIRECCION DE PAVIMENTACION...

(De la Página 20)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		INDEPENDENCIA Y GUANACO		
		(COSTADO SUR)		
Independencia	2695	Andrés Onetto	37,50	131,25
Pablo Urzúa	1676	Alicia Pimientel	9,30	32,55
Pablo Urzúa	1670	Raúl Cortés	9,85	34,48
Pablo Urzúa	1664	Suc. Adolfo Carmona	10,10	35,35
Pablo Urzúa	1656	N. N.	12,00	42,00
Pablo Urzúa	1650	Armando Maturana	10,45	36,58
Pablo Urzúa	1646	Sabina Belmar	6,15	21,52
Pablo Urzúa	1644	Juana Belmar	6,15	21,52
Pablo Urzúa	1708	Suc. Monetto Valencia	6,55	22,92
Pablo Urzúa	1636	Rafael Ascuí	6,10	21,35
Pablo Urzúa	1628	Hortencia Reveco	12,65	44,28
Pablo Urzúa	1620	Mario Onetto	10,00	35,00
Pablo Urzúa	1616	Cristina v. de Valdebenito	12,90	45,15
Pablo Urzúa	1610	Zorabel Leyton	7,70	26,95
Pablo Urzúa	1606	Humberto Rodríguez	13,00	45,50
Pablo Urzúa	1596	Ramón Ureta	7,80	27,30
Pablo Urzúa	1594	Juan Sánchez	8,85	30,98
Pablo Urzúa	1590	Rosa López	8,30	29,05
Pablo Urzúa	1584	Sofía Soto	8,40	29,40
Pablo Urzúa	1578	Alberto Carrasco	8,35	29,22
Pablo Urzúa	1568	Mercedes Céspedes	19,65	68,78
Pablo Urzúa	1552	Julio Barón	8,00	28,00
Pablo Urzúa	1546	Ramón L'Pizzani	10,40	36,40
Pablo Urzúa	1538	Beatriz Mallea	8,30	29,05
Pablo Urzúa	1534	Blanca I. Alfaro	8,35	29,22
Pablo Urzúa	1526	Angel E. Alfaro	9,35	32,73
Pablo Urzúa	1518	Hermelinda Alvarado	8,40	29,40
Pablo Urzúa	1512	Luis Vargas	12,50	43,75
Pablo Urzúa	1504	Celia Santana	8,50	29,75
Pablo Urzúa	1490	Angel Alfaro	12,60	44,10

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Pablo Urzúa	1494	Moreira Hnos.	8,75	30,63
Pablo Urzúa	1490	José Vargas	8,35	29,22
Pablo Urzúa	1486	Alfonso Vega	8,00	28,00
Pablo Urzúa	1480	Carmen Olea	19,20	67,20
Pablo Urzúa	1472	César Farías	9,00	31,50
Pablo Urzúa	1470	Humberto Santander	8,60	30,10
Pablo Urzúa	1462	René Mesina	17,30	60,55
Pablo Urzúa	1502	Adrián Pino	8,35	29,22
Pablo Urzúa	1452	Silvano Herrera	8,45	29,58
Pablo Urzúa	1448	Enrique Maldonado	10,80	37,80
Pablo Urzúa	1442	Suc. Serrano Castillana	9,80	34,30
Pablo Urzúa	1438	Juan Chacón	12,50	43,75
Pablo Urzúa	1432	Adrián González	13,15	46,03
Pablo Urzúa	1426	Mercedes Salfate	10,10	35,35
Pablo Urzúa	1422	Alberto Tapia	10,10	35,35
Pablo Urzúa	1416	Javier Parra	10,15	35,53
Pablo Urzúa	1330	Leopoldo Meneses	8,35	29,22
Pablo Urzúa	1408	Amable Vega	8,20	28,70
Pablo Urzúa	1404	Luis A. Silva	10,50	36,75
Pablo Urzúa	1398	Segundo Rojas	8,30	29,05
Pablo Urzúa	1392	Sara Figueroa	12,85	44,97
Pablo Urzúa	1284	Manuel Morales	8,20	28,70
Pablo Urzúa	1384	Ernesto Angulo	10,50	36,75
Pablo Urzúa	1378	Suc. Francisco Pizarro	10,50	36,75
Pablo Urzúa	1236	Pedro Rais	20,20	70,70
Pablo Urzúa	1364	María Pérez	6,10	21,35
Pablo Urzúa	1362	Edelmira Jerez	4,40	15,40
Pablo Urzúa	1358	Nemecio Alegre	9,30	32,55
Pablo Urzúa	1232	Luis Herrera	8,25	28,87
Pablo Urzúa	1214	Manuel González	21,50	72,25
		TOTALES	637,90	2.232,65

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación; la falta de presentación oportuna dará por aceptada las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos, los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1966

(De 11 a 0.16 horas del viernes 14)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 1a y 2a. se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley N.o 11.766, que creó el Fondo para la Construcción y Dotación de Establecimientos de la Educación Pública, remite el balance general correspondiente al año 1965.

2.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió, en nombre de los señores Acuña, Morales don Carlos, Poblete, Olave, Guajardo, Lorca, don Gustavo, y señora Allende, sobre la concesión de un canal de radiodifusión en la ciudad de Osorno.

3.o— Un informe de la Comisión Especial encargada de conocer de la Acusación Constitucional deducida por diez señores Diputados, contra el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María Santa Cruz, por malversación de caudales públicos; atropellamiento de las leyes; por haberlas dejado sin cumplir, y por haber comprometido gravemente la seguridad de la nación.

4.o— Una moción con la cual el señor Valente inicia un proyecto de ley que condona determinadas contribuciones que afectan a las viviendas del departamento de Arica, a que se refiere el artículo 25 de la ley 13.039.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PROBLEMA HABITACIONAL EN ANTOFAGASTA. — OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Diputado señor Galleguillos ha solicitado se le concedan dos minutos para referirse a un asunto de interés general.

El señor GALLEGUILLOS.— Un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, como consecuencia del drama que viven muchas familias sin casa, en la ciudad de Antofagasta, el domingo 9 del actual se produjo, en forma desesperada, una ocupación de terrenos por parte de alrededor de cien familias de la Población Juan Papic, colindantes con terrenos que antiguamente pertenecían a la Beneficencia de la ciudad.

A raíz de esto, se ha procedido al desalojo de estas familias con las fuerzas policiales, por lo cual ruego al señor Presidente se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se dé un trato más digno a esta gente. Asimismo, pido se dirija también oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que, previos los estudios del caso, se haga un esfuerzo para radicar definitivamente a estas familias en los terrenos baldíos a que he hecho referencia, como un homenaje al centenario de la ciudad de Antofagasta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de remitir sendos oficios, con las peticiones que ha hecho presente el Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se enviarán los oficios en nombre de la Corporación.

2.— ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, DON DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ.— EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA SIGUIENTE.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde ocuparse de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María Santa Cruz, por malversación de caudales públicos, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin cumplir, por haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación, y por infracción de la Constitución Política del Estado.

En conformidad al Reglamento, ofrezco la palabra al señor Diputado informante.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Especial que estudió la acusación constitucional formulada en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María Santa Cruz, paso a informar a la Honorable Cámara acerca de ella.

Como es de conocimiento de la Corporación, un grupo de Diputados radicales —los señores Alberto Naudon Abarca Clemente Fuentealba Caamaño, Jorge Ibáñez Vergara, Carlos Morales Abarzúa, Juan Martínez Camps, José Tomás Camus Foncea, Eduardo Clavel Amion, Renato Laemmermann Monsalves, Manuel Ríoseco Vásquez y Américo Acuña Rosas— estimaron conveniente plantear esta acusación en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción; la anunciaron profusamente por la prensa y por otros medios de publicidad, y la formularon con fecha 4 del mes en curso. La Sala tomó conocimiento de ella ese mismo día, y procedió al sorteo de la Comisión Especial que contemplan la Constitución Política del Estado y nuestro Reglamento interior resultando elegidos los Honorables señores Gabriel de la Fuente Cortés, Pedro Muga González, Orlando Poblete González, Manuel Rodríguez Huenumán y el que habla. Posteriormente, se constituyó esta Comisión Especial, y tuve el alto honor de ser designado Presidente de ella.

Antes de entrar a informar acerca de los acuerdos a que arribó esta Comisión, creo de mi deber dejar expresa constancia de la seriedad con que se trabajó en el estudio de las causales invocadas y de los medios de prueba aducidos y del alto grado de respeto recíproco a que ciñeron sus actuaciones los señores Diputados integrantes de la Comisión Especial, y otros que concurrieron a ella.

Asimismo, debo dejar constancia de la acuciosidad con que se realizó el trabajo de la investigación, a tal punto que puedo expresar que es una de las Comisiones de este tipo que ha empleado un mayor número de tiempo en su labor, el que alcanzó a treinta y tres horas de duración de sus sesiones, remitió cerca de un centenar de oficios y efectuó numerosísimas audiencias con diversos funcionarios públicos y particulares. En esta parte de mi exposición, no podría dejar de levantar mi voz para expresar, por encargo unánime de la Comisión, nuestra admiración y gratitud para con el personal de Secretaría, taquígrafos y de administración de la Honorable Cámara, quienes, con una abnegación ilimitada, colaboraron para el mejor desempeño de las tareas de esta Comisión Especial.

Ahora bien, para la mejor comprensión del desarrollo de la labor que debo realizar en el nombre de la Comisión, al entregar este informe, estimo conveniente ceñirme a la siguiente pauta, que concuerda con el orden que sigue el informe, que los señores Diputados tienen a la vista, y que fue el que se adoptó para la votación de la acusación en la Comisión.

1.o— Un estudio de las causales contempladas en el artículo 39, letra b) de la Constitución Política del Estado, que han sido invocadas por los acusadores como fundamento de su libelo;

2.o— Tipificación de dichas causales, de acuerdo con los cargos concretos formulados en el cuerpo del libelo, y

3.o— Conclusiones a que arribó la Comisión.

En primer lugar, será preciso preocuparnos de la **causal primera invocada, relativa a malversación de fondos públicos.** Ella se halla definida en los artículos 233 y siguientes del Código Penal. En estos cuerpos legales se señala que incurre en estas causales de malversación de fondos públicos: "El empleado público que, teniendo a su cargo caudales o efectos públicos o de particulares en depósito, consignación o secuestro, los substrajere o consintiere que otro los substraiga; o que, por abandono o negligencia inexcusable, diere ocasión a que se efectúe por otra persona la substracción de los caudales referidos; o que, con daño o entorpecimiento del servicio público, aplicare a usos propios o ajenos los caudales o efectos puestos a su cargo; o que, arbitrariamente, diere a los caudales o efectos que administre una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren destinados; o, finalmente, que debiendo hacer un pago como tenedor de fondos del Estado rehusare hacerlo sin causa bastante."

Dada la extrema gravedad de estos hechos, el Código Penal los sanciona con severas penas corporales, penales y administrativas. La Honorable Cámara, en consecuencia, deberá pronunciarse sobre si el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha ejecutado o no alguno de los siguientes hechos:

1º— Haber substraído caudales públicos;

2.o— Haber consentido que otros los substrajeren;

3.o— Haber dado ocasión, por abandono o negligencia inexcusable, a que otros los substraigan;

4.o— Haber dado uso público o privado, distinto del legal, a los caudales que administrare; y

5.o— Haber rehusado un pago que correspondía legalmente hacer.

Respecto de la **segunda causal**, que se invoca en el libelo acusatorio, relativo al **atropellamiento de las leyes,** es preciso destacar que ni el Código Penal ni en otras leyes se tipifica delito genérico de atropellamiento de las leyes señaladas por la Constitución Política del Estado; de manera que sólo podría proceder una acusación que imputara atropellamiento de las leyes, que significare, a la vez, la comisión de un delito específicamente descrito y penado por la ley, como serían los casos de anticipación, prolongación indebida o usurpación de funciones, nombramientos ilegales, abuso de autoridad, etcétera.

La **tercera causal** invocada, es **haber dejado sin ejecución las leyes.** Este delito, enteramente análogo al anterior, supone una conducta omisiva que importe algunos de los delitos recién citados.

La **cuarta causal es haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación.** Este delito debe encuadrarse dentro del concepto general de traición a la patria, que es todo atentado cometido en contra del ejercicio de la soberanía nacional. Tal es la definición que da un tratadista conocido, como Carlos Estévez Gazmuri, en su obra "Elementos de Derecho Constitucional Chileno" en las páginas 198 y 199.

Es posible ampliar el alcance del Concepto de delito contra la seguridad de la Nación, sosteniendo que son tales los delitos que figuran en los dos primeros Títulos del Libro II del Código Penal y en la ley N.o 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Así, en las disposiciones referidas, se sanciona al que induzca a una potencia extranjera a declarar la guerra a Chile; al chileno que milite contra su patria bajo banderas enemigas; al qu facilite al enemigo la entrada en el territorio de la República o le suministre planos de fortificaciones, arsenales, puertos o radas, o le revele el secreto de una negociación o expedición; al que favorezca el progreso de las armas enemigas en el territorio de la República; a los que se levanten a mano armada contra el Gobierno legalmente constituido, con el objeto de promover la guerra civil, cambiar la Constitución del Estado o su forma de Gobierno, o que, con esos propósitos, seduzcan tropas, usurpen el mando de ellas, de un buque de guerra, de una plaza fuerte, de un puesto de guardia, etcétera; a los que ecepten cargos o empleos de los sublevados, etcétera.

De esta forma, una acusación por comprometer gravemente la seguridad de la Nación, entraña formular una imputación al Ministro acusado de delitos tales como los de traición, sedición, separatismo o espionaje.

Finalmente, señor Presidente, se invoca que el señor Ministro **habría infringido abiertamente la Constitución Política del Estado.**

Sobre este particular, nuestra Carta Fundamental consagra e impone numerosas obligaciones y prohibiciones a las personas constituidas en autoridad, como son los Ministros de Estado. Son un caso típico de violación de normas constitucionales, por ejemplo el arrogarse atribuciones que la ley no les otorga, que consulta el artículo 4º de la Constitución Política del Estado; o que se arroguen facultades privativas de un Poder Público, invadiendo las de otro o que se vulnera por parte de una autoridad cualquiera garantía individual, etcétera.

Los **fundamentos de hecho,** que invoca la acusación para responsabilizar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de estas infracciones, se hallan agrupados en 4 capítulos de la acusación.

El **primero** se refiere a presuntas irregularidades cometidas en la Empresa de Comercio Agrícola, materia de que tratan los capítulos de prueba del 1 al 12 del libelo acusatorio.

El **segundo,** a la política referente a la industria automotriz y comercialización de sus productos, consultado en el capítulo de prueba Nº 13.

El **tercero,** a incumplimiento de la resolución de la Contraloría de 29 de abril de 1966 que propuso la adopción de determinadas sanciones en contra del Director de la Empresa Portuaria de Chile, contemplado en el capítulo de prueba Nº 14 del libelo.

El **cuarto** y último, de que trata el capítulo de prueba Nº 15 del libelo acusatorio, se refiere a la responsabilidad que le cabría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción por la dictación del decreto de insistencia que alzó los precios del arroz, los frejoles y la maicena.

Para tomar un cabal conocimiento del ámbito de operaciones o actividades de la Empresa de Comercio Agrícola, se citó al Vicepresidente y a los ejecutivos de ella, los que informaron a la Comisión de todos los hechos que le interesaban. Fue así cómo se tomó conocimiento de las estructuras de los servicios descentralizados, de la naturaleza jurídica de ellos, de los objetivos que pretende alcanzar el sistema de administración, etcétera.

En este punto, la Comisión creyó necesario entrar en un análisis a fondo para conocer el ámbito y alcance de los cargos que se fundan en presuntas irregularidades habidas en la Empresa de Comercio Agrícola.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, en los artículos 60, 71 y 72, corresponde al Presidente de la República la administración y el gobierno del Estado. Para cumplir con esta finalidad la ley ha creado una estructura jurídica constituida por la Administración Pública. Esta Administración está compuesta, por una parte, por los Ministerios y servicios dependientes directamente de éstos, todo lo cual constituye la administración centralizada, que depende directamente del Presidente de la República, a traves de las diversas Secretarías de Estado.

Estos servicios dependientes normalmente carecen de autonomía de funcionamiento y su actuación se expresa a través de la voluntad del Ejecutivo. Actúan bajo la personalidad jurídica del Fisco y obtienen su financiamiento con cargo al Presupuesto General de la Nación. Los actos realizados por estos servicios son de la responsabilidad de la administración central.

Estos servicios de la administración central, dada su estructura jerárquica y el lento proceso de formación del acto administrativo, en muchas ocasiones no son aptos para cumplir funciones con la agilidad que requiere la vida moderna; por otra parte, el Estado, ha abandonado su papel de mero guardián de las libertades públicas e interviene en los más variados aspectos de la vida económica y social, entrando en materias que clásicamente pertenecían a la iniciativa privada. Esta mayor intervención del Estado llega incluso a transformarlo, en muchos casos, en competidor de los particulares, por intermedio de la creación de empresas industriales o comerciales, en las cuales el sistema jerárquico de la administración descentralizada resulta absolutamente inadecuado.

Las circunstancias antes referidas han dado origen, en las legislaciones modernas, al nacimiento de un nuevo tipo de servicios, denominados "descentralizados institucionalmente", los cuales han tomado a su cargo el cumplimiento de los nuevos cometidos estatales que impone el tiempo moderno.

Estos servicios se caracterizan por poseer una personalidad diferente del Fisco; por disponer de un patrimonio propio, de manera que sus gastos no son atendidos con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin perjuicio de que éste contribuya a su financiamiento y, finalmente, por gozar de autonomía de funcionamiento respecto del poder central.

El grado de autonomía de estas entidades jurídicas es variable, ya que en su creación no se ha seguido una pauta uniforme, y, en consecuencia, ella depende de la finalidad que se les asigne y del medio en el cual deben actuar, siendo, por consiguiente, mayor en el caso de las empresas comerciales o industriales, atenuándose un tanto cuando se trata de servicios que cumplen finalidades de tipo social.

Si se observa el panorama en la legislación extranjera, y la doctrina, puede apreciarse que la tendencia dominante en el sistema de organización de la administración, es ir a su descentralización funcional. Ello sucede incluso en los países socialistas, que se caracterizan por su fuerte organización central, en los cuales se ha otorgado cada vez con mayor intensidad, autonomía creciente a diversas instituciones y principalmente a las empresas estatales.

La imposibilidad material de que el poder central realice por sí mismo todos los actos que requiere el cúmulo cada vez mayor, de cometidos estatales, obliga a atenuar la centralización y a descentralizar la organización administrativa en grado variable. Ello se hace transfiriendo poderes de administración, en medida muy diversa, del poder central a múltiples órganos.

Paralelamente la autoridad central retiene poderes de control sobre los órganos a los cuales se han dado poderes de administración, a fin de vigilar como los ejercen.

En consecuencia, el proceso de descentralización administrativa gira alrededor de dos elementos fundamentales: por un lado el traspaso de poderes de administración a los órganos descentralizados; por otro, el control o tutela que la autoridad central ejerce sobre dichos órganos. La descentralización será más o menos acentuada según el "quántum" de los poderes de administración trasferidos y la intensidad de los poderes de control.

La moderna tendencia de la doctrina y legislación universal ha tenido amplia consagración en nuestro derecho positivo donde tanto la Constitución Política, en el artículo 45, como numerosas leyes han permitido el nacimiento y desarrollo de una variada gama de servicios institucionalmente descentralizados con las más diversas denominaciones.

Para determinar la responsabilidad que corresponde al poder central y a sus agentes sobre los actos de las organismos descentralizados institucionalmente, es menester precisar el grado de autonomía de que ellos disfrutan.

En general, los entes autónomos en Chile gozan de amplia autonomía. El poder central sólo ejerce con respecto a ellos una tutela o supervigilancia.

Esta tutela o supervigilancia se manifiesta, por una arte, en la intervención que corresponde al poder central en la designación de los órganos directivos de las entidades, como asimismo a través de la presidencia de los Consejos de Administración. —cuando éstos existen—, que normalmente corresponde ejercerla al Ministro de Estado respectivo.

Por otra parte, esta tutela administrativa tiene su expresión también al exigirse que determinados actos deban ser aprobados por la autoridad central. Ello sucede generalmente con los presupuestos, plantas del personal y remuneraciones, cuando tienen facultades para fijarlas, y con otros actos de disposición que las respectivas leyes particulares consideran que deben ser aprobadas por el Ejecutivo. Fuera de tales actos, estas instituciones administran con independencia del poder central.

Con todo, como estos organismos forman parte de la administración del Estado (no de la administración central), deben ajustar su política a las que le señale el poder central, y de allí la razón de que los consejos sean generalmente presididos por el Ministro de Estado respectivo.

Ahora bien, dada esta estructura, es evidente que el Ministro es responsable del planteamiento de la política general de la entidad, pero no así, de la gestión administrativa interna, salvo, en este último caso, que haya concurrido con su voto a la adopción de acuerdos írritos o ilegales. Pero, naturalmente si el Ministro no ha concurrido a la adopción d los acuedos repasados, no cabe atribuirle responsabilidad por los actos que ellos involucren. Tal es el pensamiento de nuestra legislación, según aparece claramente en el artículo 20 de la ley 8918. Con mayor razón no se le le puede imputar responsabilidad por las decisiones que adopten otras autoridades o funcionarios de estos servicios.

Para determinar la responsabilidad del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción frente a los actos administrativo de la Empresa de Comercio Agrícola, es menester analizar la naturaleza jurídica de esta entidad, como igualmente la intervención que al Ministro corresponde en su administración.

Si se examinan los textos legales que dieron vida a la actual Empresa de Comercio Agrícola y a sus antecesores puede apreciarse con claridad el proceso evolutivo de descentralización que se ha comentado con anterioridad: desde una organización centralizada, las necesidades de agilidad y de autonomía para el mejor desempeño de sus funciones, fueron transformando paulatinamente a esta entidad hasta llegar a la etapa actual de descentralización.

La Empresa de Comercio Agrícola fue creada por el D. F. L. Nº 274, de fecha 31 de marzo de 1960, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril del mismo año. Su antecesor inmediato fue el Instituto Nacional de Comercio creado por el D. F. L. Nº 87, de 1953. En este último organismo se fusionaron, a su vez, el Instituto de Economía Agrícola y el Instituto de Comercio Exterior. Al crearse el Instituto Nacional de Comercio, ya se expresó en uno de los considerandos del D. F. L. 87, claramente, que era de "manifiesta conveniencia nacional dotar al Estado de una institución organizada, con criterio comercial y premunida de amplias facultades que le permitan actuar en forma rápida y expedita para cumplir sus objetivos". Esta autonomía se acentúa al transformarse los anteriores organismos en la Empresa de Comercio Agrícola.

El artículo 1º del D. F. L. Nº 274 señala que la Empresa de Comercio Agrícola constituye una "Empresa del Estado", con "personalidad jurídica", y "patrimonio propio". Se administra con independencia del poder central, correspondiendo al Ministerio de Economía ser el camino a través del cual ella se relacione con el Supremo Gobierno.

"La Empresa tiene por objeto participar en el comercio interno y externo de los productos agropecuarios y sus derivados, particularmente el trigo, en cuanto sea necesario asegurar un poder comprador estable y un abastecimiento adecuado de dichos productos; ejercer aquellas funciones de fomento agrícola que el Supremo Gobierno le encomiende; instalar y explotar establecimientos destinados al almacenamiento y conservación de productos y mercaderías, atender el abastecimiento esencial de determinadas zonas del territorio nacional; coadyuvar, mediante estudios, informes o recomendaciones, en las resoluciones que los órganos estatales deban adoptar en relación directa o indirecta con el comercio agropecuario; y, en general, cumplir las demás funciones que le fijen las leyes.

En cuanto a la administración de ECA, dada la naturaleza de las funciones de la Empresa, la ley ha señalado un sistema mixto de administración en el cual intervienen el Consejo, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.

En primer lugar, hay que destacar que la generalidad de las atribuciones de administración y la representación legal de la Empresa corresponden al Vicepresidente Ejecutivo. En efecto, de acuerdo con el artículo 8º, corresponde al Vicepresidente Ejecutivo, "representar y administrar legalmente a la Empresa" y, en general, "celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y convenciones necesarios para la consecución de los fines de la Empresa y suscribir los instrumentos públicos y privados correspondientes".

Por su parte, el Gerente General "es el funcionario responsable de la marcha interna del Servicio", tiene "el manejo directo de los negocios de la Empresa" y es el "jefe Superior del personal de la Institución".

Finalmente, al Consejo de la Empresa, que es presidido por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y, en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa, le corresponde conforme con el art. 5º cumplir determinadas funciones que esta disposición taxativamente enumera.

Estas atribuciones en síntesis se refieren a la facultad para establecer consejos regionales; para autorizar la participación de la Empresa en otras sociedades; para aprobar los presupuestos, memorias, balances, planta del personal y sus remuneraciones; como asimismo, el nombramiento y remoción de los empleados superiores, para aprobar el reglamento de sala; para acordar la adquisición y enajenación de bienes raíces, la construcción de frigoríficos, bodegas y otros establecimientos similares; para autorizar al Vicepresidente a transigir reclamaciones o litigios, judicial o extrajudicialmente, y, finalmente, para asesorar y formular recomendaciones al Vicepresidente Ejecutivo.

De las disposiciones que se han mencionado se desprende que la Empresa de Comercio Agrícola tiene autonomía en su administración; que ésta corresponde al Vicepresidente Ejecutivo y al Gerente General, salvo los casos que el artículo 5º reserva para conocimiento del Consejo y que constituyen la competencia privativa de éste. Igualmente se desprende que al poder central corresponde intervención en la Empresa en los siguientes aspectos:

1.— En la participación del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en el Consejo de la Empresa, en calidad de Presidente del mismo, para el efecto de fijar la política general de la institución;

2.— En la participación en el Consejo de la Empresa del Subsecretario de Agricultura y de otros funcionarios;

3.— En la designación de los Consejeros indicados en los números 7, 8 y 9 del artículo 4º;

4.— En la designación del Vicepresidente Ejecutivo; y

5.— En la aprobación de la planta del personal y sus remuneraciones, que el artículo 37 entrega al Presidente de la República.

Aparte de lo anterior, el Ministro, como una materialización de su función de fijar la política de la Empresa, debe autorizarla para que pueda emprender las operaciones a que aluden los artículos 16 y 21, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 25 de su ley orgánica. Pero una vez que el Ministro otorga su autorización, la realización misma de los negocios compete a las autoridades y funcionarios de la Empresa.

Pero, señor Presidente, es imperioso destacar en este informe el hecho de que se haya omitido en el texto de la acusación precisar si el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción vulneró alguna disposición legal o cometió alguna irregularidad en el desempeño de su papel de Presidente del Consejo de la Empresa de Comercio Agrícola, la cual dirige por medio de instrucciones ministeriales. En este aspecto, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción tampoco ha merecido objeción o reparo de parte de los diputados acusadores, no obstante que ha cumplido sus funciones directivas de la política general de la Empresa de Comercio Agrícola.

Los acusadores, no obstante, fundamentan sus cargos en la realización de actuaciones meramente administrativas o en la celebración de contratos que son de la exclusiva incumbencia de la Empresa, en los cuales no puede corresponder ninguna responsabilidad legal al señor Ministro, precisamente, porque no ha tenido ni puede haber tenido participación en ellos.

No obstante todo lo expuesto, nos hallamos ante el hecho concreto de que los señores Diputados radicales acusan al Ministro de Economía por la responsabilidad que le puede caber por ciertas actuaciones de la Empresa de Comercio Agrícola que están determinadas en los números 1 a 12 del libelo acusatorio.

¿Cuáles son, pues, los cargos formulados en relación con esta materia? Entramos aquí al estudio de los capítulos de prueba de la acusación.

El primer capítulo de prueba, tal como textualmente lo plantean los señores Diputados acusadores, se refiere a "faltante de carne en el Frigorífico Santiago". En este primer capítulo de prueba, existe un error inicial, cual es confundir las "mermas" con los "faltantes". Importa señalar, como asunto previo, que "merma", en sentido estricto, es la pérdida de peso que experimenta un producto debido a factores naturales, y "faltante", es la no existencia de unidades, con sus respectivos kilos, después de verificar la corrección de las anotaciones en las tarjetas de existencias y de efectuar los inventarios físicos.

Precisados los conceptos, la Comisión debió traspasar al cargo Nº 2 las mermas equivocadamente incluidas como faltantes. De esta manera, sólo quedaron en el punto 1 de la acusación los siguientes faltantes: 146 corderos congelados, con un peso de 2.920 kilos. Los restantes 3.274 kilos deben considerarse mermas. 7 cerdos, con un peso de 322 kilos, siendo mermas los restantes 4.706 kilos. 46 cuartos de carne congeladas de vacuno, con un peso de 2.990 kilos. Los 2.001 kilos de carne de vacuno congelada que aparecen en la letra d) de la acusación deben considerarse mermas.

No se incluyen en esta enumeración los faltantes de mantequilla y "butter oil", que los acusadores señalan en el libelo, por cuanto, en el sumario seguido a lo sencargados del frigorífico, ellos fueron justificados satisfactoriamente. La presencia de estos faltantes en el libelo sólo se explica como un sospechoso error, ya que los Diputados acusadores, según lo expresaron reiteradamente en la Comisión, no hicieron otra cosa que seguir el informe de la comisión inspectiva de la Contraloría, sin añadir otros antecedentes y precisamente en dicho informe tales faltantes se hallan debidamente justificados. Aclarada, pues, satisfactoriamente la situación de tales faltantes, según dicho informe, no señalan los acusadores los antecedentes que les permitan insistir en este asunto, ni los que les permiten imputárselos al Ministro de Economía, Fomento y Retrucción.

La Comisión Especial tomó conocimiento de que los referidos faltantes de 146 corderos, 7 cerdos y 46 cuartos de vacuno corresponden a un lapso que abarca a tres Ministros de Estado, siendo necesario, por tanto, determinar, cuáles faltantes corresponden a la actual administración y cuáles a administraciones anteriores. Concretamente, de cargo de la actual administración, serían los siguientes:

a) 14 corderos, con un peso de 280 kilos y un valor de Eº 645,12. Quedó acreditado el hecho de que, dentro del volumen total de corderos almacenados en ese frigorífico en el período de la actual administración, representan esas cantidades un faltante del 0,5%;

b) 7 cerdos, con un peso de 322 kilos y un valor de Eº 710,01. Está cifra, en el total de cerdos almacenados en el período de la presente administración en el frigorífico Santiago, representa un faltante de 0,13%;

c) En cuanto al faltante de 46 cuartos de carne congelada de vacuno, vale decir, el equivalente a 11 vacunos y medio, con un peso de 2.990 kilos y un valor total de Eº 5.166,72 se dejó constancia de que no se alcanzó a determinar a qué período corresponde. Ello se debe a que algunas tarjetas se han acompañado al juicio criminal que se sigue contra los antiguos encargados del frigorífico y a que, por la forma del almacenaje de estas carnes congeladas, es particularmente difícil determinar el período al cual corresponde el faltante. De toda forma, del total de cuartos almacenados entre mayo de 1963 y septiembre de 1965, este faltante representa un 0,12%.

La Comisión no creyó del caso indagar sobre la posibilidad de que todas o parte de las cantidades indicadas como faltantes puedan ser el fruto de la negligencia inexcusable de los funcionarios a cuyo cargo estaba el frigorífico o aún de la comisión de ciertos delitos, puesto que la determinación de dicha responsabilidad es materia de un juicio criminal de que hoy conocen los Tribunales de Justicia.

Sin perjuicio de lo anterior, se destacó en la Comisión un hecho de relevante importancia, no recogido en el libelo acusatorio, y que consiste en que fue la actual administración de la Empresa de Comercio Agrícola la que descubrió la existencia de estos faltantes, como asimismo de las mermas señaladas en el punto 2 de la acusación y que se venían produciendo desde mayo de 1963.

Efectivamente, en septiembre de 1965, con motivo de haberse trasladado al entonces administrador del frigorífico a otras funciones, el actual Vicepresidente de la ECA impuso la obligación de hacer la entrega mediante actas de entrega, con sus correspondientes inventarios, designando a un funcionario del Departamento de Auditoría para que la efectuara. Fue, pues, la Empresa de Comercio Agrícola, bajo su actual administración, la que descubrió la existencia de estos faltantes y de estas mermas.

De lo expuesto fluye, con claridad, en relación con este primer capítulo de la acusación, que en ninguna de estas actuaciones de la Empresa de Comercio Agrícola ha habido malversación de fondos públicos, según la definición legal que hemos comentado; no se ha atropellado ninguna ley ni tampoco se ha dejado ninguna sin ejecución, y no se divisa cómo se haya podido infringir la Constitución o comprometer gravemente la seguridad de la nación. Por estas razones, la Comisión rechazó este capítulo.

El segundo **capítulo de prueba se refiere a mermas de existencia en el Frigorífico Santiago"** y se halla en la página 7 del libelo acusatorio.

A este respecto, la Comisión Especial debió entrar a considerar algunos aspectos previos.

Es sabido que los productos alimenticios, por el sólo transcurso del tiempo, experimentan variaciones en su peso, las que son mucho mayores al ser mantenidos a temperaturas diferentes de las ambientales. En el caso de las carnes, y más concretamente en el caso de las carnes enfriadas, que constituyen el rubro fundamental de esta parte de la acusación, tal variación es una pérdida de peso, que se debe a muy diversos y variados factores, entre los cuales cabría destacar, en una enumeración que, por cierto, dista mucho de ser exhaustiva, los siguientes: la calidad y conformación de las carnes, influyendo grandemente el porcentaje de grasas que contengan y la naturaleza y extensión de las superficies; las condiciones del faenamiento; las condiciones atmosféricas, como la velocidad, sequedad y temperatura del aire, y no sólo durante el faenamiento y el oreado, sino también durante el transporte y al efectuarse cada carga y descarga; las condiciones de almacenaje: el sistema para producir frío; y muchos otros.

Ahora informó sobre el capítulo 4º de la acusación, que aparece nominado en el libelo bajo el título: **"Compra de cebollas a la Cooperativa Agrícola Nacional Hortalicoop Limitada".**

Se afirma en el libelo que, veinte días después de haberse cerrado el poder comprador de cebollas por la ECA, algunos ejecutivos de HORTALICOOP Limitada que también lo eran de la ECA, habrían hecho gestiones ante la Empresa para que ésta comprara 2.000 toneladas de cebollas a la Cooperativa.

En esta venta, se habría anticipado a la vendedora la suma de Eº 112.000. Según lo asevera la acusación, "el valor total de la cebolla retirada fue de 39.371,67 escudos, por lo que resulta ECA pagando un exceso de 73.028 escudos 33 céntimos, no reintegrados y que se estiman incobrables".

Según el criterio de los acusadores, esta operación no habría sido necesaria para asegurar el abastecimiento de la población ni para defender a los productores.

Conviene destacar que los acusadores, como lo hice notar en la Comisión, se refieren continuamente a "HORTALICOOP", institución inexistente, con la cual ECA no ha tenido, por razones obvias, ninguna relación.

La razón social de la institución a que se ha querido aludir es "Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada" y no "Hortalicoop", porque no existe persona jurídica con este nombre.

Para la creación de la "Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada", ECA contrató la asesoría técnica de un agricultor de vasta experiencia en el campo de las hortalizas, a quien encargó la promoción de dicha cooperativa. Realizados los estudios y trámites para su constitución, no es de extrañar que los productores cooperados hayan elegido como Presidente ad honorem al propio funcionario encargado de asesorarlos, lo que constituyó una garantía para la Empresa que la había fomentado.

ECA ha creado, desarrollado y promovido 62 cooperativas de comercialización a lo largo del país, las que agrupan a más de 9 mil socios; ello concuerda con la política del Gobierno, tendiente a que la comercialización sea realizada por los mismos productores y consumidores organizados en beneficio de toda la comunidad y de ellos mismos.

Es preciso aclarar, además la compra de cebollas que preocupa a los acusadores.

Para prevenir dificultades en el abastecimiento de cebollas, cuya falta periódica afecta a la dieta habitual de la población, se estimó conveniente la adquisición de 2 mil toneladas de ese producto. Esta estimación se fundó en la recomendación de la Comisión Nacional de Abastecimiento, que integran el señor Ministro de Agricultura, el señor Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, el señor Director de Industria y Comercio y el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. La compra se efectuó a varios productores, y no a intermediarios como se afirma en el libelo; y esto quedó demostrado en la Comisión. Entre los vendedores figuró la Cooperativa mencionada, a la que se adquirieron 980 toneladas que estaban almacenadas en bodega. Por dificultades de pesaje, que son normales en este tipo de transacciones, se estableció una forma de pago en relación con la cubicación de la mercadería, para liquidarse al momento de su retiro. En esta forma, se pactó el pago del 80 por ciento del valor que resultó de la cubicación. Quedó en claro que éste no fue un anticipo, como se afirma en el libelo acusatorio, sino el pago de una mercadería existente en bodega y puesta a disposición de la Empresa.

En razón de que el año 1965 no se produjo la falta de abastecimiento que se temía, porque no hubo mercado para la exportación, el almacenamiento duró más de lo previsto, produciéndose así mermas por deshidratación y descomposición, procesos naturales en este tipo de alimentos perecibles.

Quedó en claro, además, que el menor valor que se obtuvo de la venta del producto almacenado debe ser considerado como el costo de una operación destinada a asegurar el abastecimiento normal de la población, que es precisamente la finalidad con que se creó la Empresa de Comercio Agrícola.

Pero, en el hecho, se produjo una diferencia de interpretación del contrato entre ECA y la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada, acerca del cuál de las partes debe sufrir el perjuicio ocurrido por mermas durante la guarda de las cebollas, por este proceso natural a que ya he hecho referencia. Esa diferencia está siendo conocida por un árbitro, actualmente, y sólo cuando se conozca su fallo se podrá determinar si esta adquisición de cebollas, hecha con el objeto de almacenarlas y regular el precio si hubiera escasez, y dar el abastecimiento necesario a la población en caso de faltar, significó pérdida para la Empresa de Comercio Agrícola.

En relación con esta operación, los acusadores han imputado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el que fuera hecha en beneficio de determinadas personas, y "con seguro y claro perjuicio para la empresa". En la Comisión quedó demostrado que las adquisiciones fueron hechas a productores y no a intermediarios y, principalmente, a la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola. Al hacer sólo se tuvo en vista el interés general, representado por el normal abastecimiento, en especial de las clases trabajadoras. Finalmente, la ECA obró sobre la base de recomendaciones del Comité Nacional de Abastecimientos y no a pesar de los informes de los técnicos, como se insinúa en el libelo. Además, estando pendiente un fallo arbitral, no se puede afirmar que esta operación significó pérdida para la Empresa.

Con estos datos a la vista, la Comisión acordó desechar este capítulo, porque de lo expuesto fluye con claridad que en esta adquisición de cebollas no ha habido malversación de fondos públicos, no se ha atropellado ninguna ley ni se ha dejado ninguna sin cumplir, no se ha comprometido gravemente la seguridad de la Nación, ni se ha violado la Constitución Política del Estado.

El capítulo 5º de prueba...

El señor ACUÑA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, el Honorable señor Acuña me solicita una interrupción. Se la concedo con cargo a su tiempo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que en el momento en que se adoptó esa decisión, no había número en la Sala; de manera que, en realidad, para ello tendría que reunirse la condición que el Reglamento impone.

En todo caso, el señor Diputado ha concedido la interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Siempre que sea una breve consulta.

El señor ACUÑA.— Es solamente para expresar, señor Presidente, que lo que ha manifestado el Diputado informante, en el sentido de que no hubo informes técnicos en contrario, es totalmente carente de veracidad. En la Comisión —tengo las actas que aquí podría leerlas, pero no quiero perder tiempo en esto—, se acreditó y se leyeron las declaraciones formuladas por dos ingenieros agrónomos del Ministerio de Agricultura, contratados como asesores por la ECA; y se leyó la declaración del Gerente de Operaciones, don Belisario Velasco, funcionario de alta jerarquía y de muy buena consideración en la ECA, quienes estuvieron en contra de esta adquisición de cebollas por estimarlo que no era justificado. De manera que hubo tres informes técnicos en contrario, de personas de reconocida capacidad —incluso uno de ellos, el Gerente de Operaciones señor Velasco está en Europa, tratando en Francia, Bélgica y Polonia la compra de papas para el Gobierno chileno, por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola— que se manifestaron en contra de la adquisición de cebollas. Por lo tanto, no puede decirse que no hubo una opinión técnica contraria a esta operación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, efectivamente, en la Comisión se dijo que esas personas eran técnicos, pero en otras materias; en efecto, ellos son agrónomos fitosanitarios. Como se ve, no son técnicos en comercialización. Por lo tanto, no acepto el cargo que me ha formulado el Honorable señor Acuña en el sentido de que no he sido veraz al hacer este tipo de aseveraciones.

En cuanto al **capítulo quinto de pruebas** del libelo, señalado por los acusadores bajo el título de: **"Anticipo por compra de manzanas a Hortalicoop"**, debo decir lo siguiente.

Se afirma en la acusación que, en enero de este año, el Presidente de la Cooperativa Nacional Hortícola Limitada, habría pedido fondos para el envío al sur de productos de la Cooperativa. Y se agrega que se le entregaron 40 mil escudos a cuenta de las manzanas, sin que hasta el 6 de abril la Cooperativa hubiera firmado contrato alguno con los productores de manzanas. A juicio de los acusadores, esta operación no perseguía ninguno de los fines de la ECA.

Al respecto, la Comisión comprobó los siguientes hechos:

1º.— Es efectivo que la empresa entregó a la Cooperativa Hortícola Limitada un anticipo de 40 mil escudos, conforme con lo estipulado en un contrato por compra de 10 mil cajas de manzanas, lo que representa el 30% del valor. La ECA había resuelto tener en frigorífico esas manzanas, a fin de poder regular el precio de este producto y asegurar un abastecimiento adecuado.

2º.— La Cooperativa cumplió con la entrega de las manzanas, y las 10 mil cajas se encuentran en poder de la ECA, guardadas en frigorífico, para ser traspasadas al mercado en el momento que estime oportuno

Por esta razón, la Comisión desechó este cargo, estimando que no ha habido malversación de fondos públicos, ni se ha dejado alguna ley sin cumplir, ni se ha atropellado ninguna ley, ni se ha comprometido, con la compra de las manzanas, el honor o la seguridad de la Nación, ni se ha infringido la Constitución.

El **capítulo sexto de pruebas** de la acusación está señalado en el libelo bajo el título de **"Crédito por venta de papas"** Se incrimina en este capítulo al Ministro porque, en diciembre de 1965, el Gerente General de la Empresa de Comercio Agrícola habría decidido otorgar un crédito a la Empresa Hortícola Limitada de 30 mil escudos, para cuyo efecto se le habrían vendido a crédito papas argentinas.

La Comisión comprobó que lo que hay de verdad en esto es lo siguiente: ECA, dentro de sus atribuciones, ordenó una venta directa de papas, a 90 días plazo, a la Cooperativa, cuyo precio fue reintegrado a la empresa en su oportunidad.

Aunque, a primera vista, pudiera parecer exagerado el plazo concedido, resulta fácil explicárselo si se tiene en cuenta que, aproximadamente el 60% de las ventas de la Cooperativa Hortícola corresponden al sector público, que paga sus compras en plazos semejantes. Las papas mencionadas fueron vendidas, entre otras instituciones, a Carabineros, Ejército, hospitales, etcétera.

Estas razones tuvo en vista la Comisión para desechar este capítulo, porque, meridianamente, queda en evidencia que no ha habido malversación de fondos públicos, que no se ha atropellado ninguna ley, que no se ha dejado ninguna sin ejecución, que no se ha comprometido el honor y la seguridad de la Nación y que no se ha infringido la Constitución.

El **capítulo séptimo de pruebas** de la acusación se refiere al **"poder comprador de hortalizas"** (página 11). El libelo acusatorio dice que en el establecimiento del poder de compra de hortalizas de las cosechas de la temporada de 1965 a 1966, se habrían producido irregularidades, las que se hacen consistir en las pérdidas que habría dejado la gestión, y en el doble carácter de funcionarios de ECA y empleados de la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada que habrían tenido algunas de las personas que intervinieron en esta operación.

Al respecto, la Comisión comprobó los siguientes hechos:

La empresa estableció, en diciembre de 1965, el poder comprador de hortalizas, que no tuvo nada que ver con la tantas veces citada cooperativa. Fue un poder comprador directo, pues se designó para el efecto a un funcionario de la ECA, el que compró a diversos productores una cantidad determinada de repollos y lechugas. Luego, vendió aproximadamente la misma cantidad, con una pérdida de 2.100 repollos en un total de 51.000, y de 24.950 lechugas en un total de 581.000 en la Vega Municipal de Santiago, y sólo una pequeña parte por intermedio de la misma cooperativa. Para apreciar la importancia de estas mermas, conviene tener presente que los porcentajes establecidos estadísticamente como normales, según un estudio de abril de 1965, del Programa de Cooperación Técnica Chile-California, titulado "La Comercialización de los Productos Agropecuarios en Chile. Frutas y Hortalizas", son en nuestro país del 15% para los repollos, y del 18% para las lechugas, índices que están, a lo menos, tres veces por encima de las mermas realmente producidas en la operación objetada.

El costo de esta operación significó para la ECA un gasto de Eº 32.000, el que aparece justificado plenamente por el cumplimiento de la obligación de abastecimiento que le impone la ley.

Posteriormente, en operaciones del mismo poder comprador efectuadas entre el 20 de enero y el 4 de marzo del presente año, se hicieron adquisiciones por un total de Eº 43.470,71, produciéndose una menor entrada de Eº 16.308, que también debe considerarse como costo de la obligación de la ECA de asegurar un abastecimiento adecuado. Por estas razones, la Comisión también desechó este cargo, porque aquí, obviamente, no ha habido malversación de fondos públicos ni se ha atropellado ninguna ley, ni se ha dejado alguna sin ejecución, ni se ha infringido la Constitución. Y en cuanto a la seguridad de la Nación, en este punto del "poder comprador de hortalizas", los señores Diputados acusadores sientan una tesis original: hablan de la "seguridad económica" de la Nación. Pero, al respecto, la Comisión también tomó nota del siguiente hecho: la "seguridad económica" de la Nación parece ser que se halla asimilada a la utilidad pecuniaria que resulte de las actuaciones de ECA, según el juicio de los acusadores. La Comisión juzgó que ello significa perder de vista que la ECA es una entidad que persigue el bien común, que muchas veces pueden significar un costo y no un lucro.

Por consiguiente, la Comisión rechazó este punto de la acusación.

El **capítulo octavo de pruebas** de la acusación está designado en el libelo con el epígrafe de **"uso y mantención de vehículos"** (página 13 del libelo). Se refiere al uso y gastos de mantención de vehículos, rubros dentro de los cuales los acusadores afirman que han descubierto "cargos de especial gravedad, por el grave daño económico que significan para el Fisco". La Comisión comprobó que nada de ello, sin embargo, ocurre en la especie, y que, por el contrario, se trata de una imputación sin fundamento serio.

En efecto, se señala en el libelo que "en el año 1964, "los "gastos de mantención de 70 vehículos fueron Eº 193.216,29 "Promedio por vehículos "Eº 2.760,23"; y que en 1965 tales gastos alcanzaron a Eº 319.087,06 "para 74 vehículos, "con un promedio por vehículo de Eº 4.311,98." A primera vista, las cifras reflejan un aumento sustancial en los gastos de mantención. Sin embargo, es menester considerar que, debido a cambios operados en los procedimientos contables de la empresa, la prima de seguros de los vehículos, que en 1964 se contabilizaba en la cuenta "Prima de Seguros", en el año 1965 pasó a contabilizarse en la cuenta "Gastos de Reparación y Mantención de Vehículos". Por esta razón, las cifras que indican los acusadores no son comparables, salvo que previamente se deduzca de los Eº 319.018,06 que aparecen como gastos de 1965, la suma de Eº 53.199,51, correspondiente a las primas de seguros de vehículos pagadas en ese año.

De esta manera, la cantidad comparable ya no es Eº 319.087,06, sino Eº 265.887,55; y los promedios de gasto por vehículo son de Eº 2.760,23, en 1964, y Eº 3.593,07, en 1965.

Pero aún hay más. Se señaló en la Comisión que ambos promedios están expresados en moneda de distinto poder adquisitivo; de modo tal que para una comparación veraz es menester reducir ambas cifras a moneda de un mismo año. Si se realiza tal comparación en términos reales, en moneda deflactada, se tiene que el promedio de 1964 fue de Eº 3.472,86, y el de 1965, de Eº 3.593,07; vale decir, Eº 120,21 ó un 3,46% más por vehículo. Este aumento de 3,46% en el costo medio de operación por vehículo se explica solamente si se considera que en 1965 la flota de vehículos, que creció numéricamente sólo en 6% y tenía ya un año más de vida, debió atender un volumen de operaciones que aumentó en 122% en términos reales, y una extraordinaria ampliación del área territorial de atención y operación de ECA.

Conocidas por la Comisión estas circunstancias, se llegó a la conclusión de que en el año 1965, la ECA logró un aumento sustancial de la eficiencia en el rubro "uso y gastos de mantención de vehículos".

Se señala, además, en la acusación, que la oficina principal de Santiago pagó por fletes de camiones, en 1964, Eº 289.150,85, y en 1965, Eº 635.940,72, de lo cual los acusadores deducen un despilfarro de dineros fiscales a través de esta empresa". Resultó claro para la Comisión que de dicha comparación no es posible hacer deducción alguna, a menos que se la refiera a una común unidad de transporte. Presentada como aparece en el libelo, no dice nada, ni menos puede servir para fundar una acusación constitucional a un Ministro, menos aún si se tiene presente que las cifras señaladas como pago por fletes de camiones, si se expresan en moneda deflactada, revelan un aumento del 59%, y que en 1965 el volumen de operaciones de la ECA experimentó un crecimiento, en términos reales, de 122% respecto al año anterior de 1964. Finalmente, en lo que respecta a la falta de controles, que, según el libelo, existiría en el uso de vehículos y gastos de lubricantes, repuestos y bencina, quedó como aprobado que ello era efectivo con anterioridad al actual Gobierno, porque a la fecha se han tomado todas las providencias adecuadas, como la identificación de los vehículos con el distintivo de la empresa, que no es obligatorio; establecimiento de un control de combustibles, lubricantes, repuestos y kilómetros recorridos; dictación de un reglamento de uso y mantención de vehículos y, además, otras innumerables medidas, que aseguran el buen uso de los vehículos de la empresa, reglamentos que no existían antes de la actual administración.

Teniendo en consideración estos antecedentes, la Comisión rechazó esta imputación, porque no ha habido malversación de fondos públicos, no se ha atropellado las leyes, no se las ha dejado sin ejecución, y no se divisa cómo puede haberse infringido la Constitución o cómo puede haberse comprometido gravemente la seguridad de la nación.

El capítulo noveno de pruebas de la acusación, se encuentra bajo el epígrafe "contrato con Publicidad Interamericana Ltda."

En relación con este punto, la Comisión consideró dos situaciones: En primer lugar, que la variedad y complejidad de las funciones correspondientes a la Empresa de Comercio Agrícola en sus relaciones con los diversos sectores vinculados con su acción —consumidores, productores y comerciantes—, cuyo concurso resulta indispensable para el cumplimiento de las funciones propias de la ECA, hacían imprescindible que la empresa dispusiera de un eficiente instrumento de difusión y propaganda, y, en segundo término, que, al asumir la actual administración, el servicio de Relaciones Públicas de la empresa no existía.

En ese período, la misión fundamental de ese departamento, según se explicó y no fue contradicho, consistió en la confección de boletines que más bien contribuían a desprestigiar a la ECA, y a desorientar a la opinión pública.

En tales circunstancias, el Consejo de la Empresa de Comercio Agrícola solicitó al Vicepresidente Ejecutivo que organizara un Departamento de Información o bien que se contratara tal servicio con una agencia especializada. Debido a la experiencia que había en la materia, se optó por el segundo camino, contratándose los servicios de la empresa Publicidad Interamericana Ltda.

El honorario pactado con dicha sociedad fue de Eº 5.000 mensuales, y él estaba en directa relación con los gastos que hasta ese momento había venido irrogando a la empresa su ineficaz Departamento de Difusión, que por el solo concepto de remuneraciones significaba Eº 3.713,56 mensuales. Además, se encomendó a esa sociedad, por el honorario de Eº 3.000 mensuales, la edición de un boletín informativo a la prensa, radio y televisión, que se distribuiría tres veces por semana en ediciones de treinta ejemplares cada uno, siendo todos sus costos, incluso el material, de cargo de la firma publicitaria mencionada.

Se probó en la Comisión que el contrato en los términos señalados sólo tuvo una vigencia de cinco meses, desde el 1º de diciembre de 1965 hasta el 30 de abril de 1966, habiéndose pagado a la firma publicitaria Eº 25.000 por concepto de honorarios y únicamente Eº 3.000 por los informativos, los cuales se elaboraron exclusivamente el primer mes.

La Comisión recibió suficiente información sobre esta materia y comprobó la regularidad de un contrato que la ECA suscribió dentro de sus facultades legales; que su precio estuvo ajustado a lo que tal servicio significaba a la empresa mientras ello lo hizo y cuyo cumplimiento cauteló encargando su supervigilancia a uno de los Ejecutivos de la Empresa.

Luego la acusación se refiere a que Publicidad Interamericana Ltda., habría recibido, además las comisiones que las empresas periodísticas habitualmente pagan a las publicitarias. Al respecto, quedó en claro que tales comisiones no son de incumbencia de la Empresa de Comercio Agrícola ni afectan sus intereses; que Publicidad Interamericana Ltda., actuó sólo en el último semestre de 1965, por lo que no se divisa la relación que pretende establecer la acusación entre el total del gastos en publicidad del segundo semestre de 1965 y las comisiones que pudo percibir la sociedad publicitaria; que no todo el gasto en publicidad está regido por esta práctica establecida entre las empresas publicitarias y periodísticas, en conformidad a la cual estas últimas pagan a las primeras el 15% de los avisos que contratan; y que, por último, según se desprende de antecedentes que tuvo en vista la Comisión, esa sociedad de propaganda no cobró las comisiones del 15% a ninguna de las empresas a las cuales se consultó.

Estas razones movieron a la Comisión para desechar también este cargo, porque no ha habido malversación de fondos, no se ha atropellado ley alguna, no se han dejado leyes sin ejecutar, no se ha infringido la Constitución ni se ha comprometido gravemente la seguridad y el honor de la nación.

El capítulo décimo de pruebas de la acusación figura en la página 14 del libelo bajo el epígrafe "Poder comprador y explotación de oréganos".

En el curso de la investigación, quedó de manifiesto que los Diputados acusadores ignoraban que Olivarera Azapa S. A., es una filial de la Corporación de Fomento de la Producción, en la cual ésta detenta el 91,3% de las acciones; que su directorio está compuesto por seis representantes de la CORFO, y uno de los accionistas particulares; y que el señor Hernán Ugarte, quien lo preside, lo integra en calidad de delegado de la Corporación de Fomento de la Producción.

Quedó en claro que al haberse designado al señor Diego Portales, para que efectuara las funciones de poder comprador, la Empresa sólo tuvo presente que, debido a su trabajo en Olivarera Azapa S.A., conocía el mercado del orégano, en el cual la Empresa no había operado con anterioridad.

Más tarde, la ECA contrató con Olivarera Azapa S. A., la guarda del orégano comprado, su harneo, clasificación, selección y, en general, todo el tratamiento adecuado para dejar el producto en condiciones de ser vendido internamente o exportado. La Comisión comprobó que no es efectivo que al celebrar dicho contrato la ECA no haya tomado debida consideración de una deuda de Eº 56.561,98, más intereses, que Olivarera Azapa S. A., tenía con la Empresa de Comercio Agrícola desde 1963, o sea, desde la Administración anterior. A la inversa, el problema de dicha deuda, ha sido solucionado precisamente con la celebración del mencionado contrato, habiendo quedado ahora esa antigua deuda debidamente documentada.

Así, pues la Comisión también rechazó esta capítulo de la acusación, porque no hay aquí malversación de caudales públicos, no se han atropellado las leyes ni se han dejado sin ejecución, ni tampoco, obviamente, se ha comprometido gravemente la seguridad de la nación.

El capítulo undécimo de pruebas de la acusación se refiere al personal de la Empresa de Comercio Agrícola, y se halla en la página 14 del libelo.

Se sostiene en la acusación que entre el 31 de enero de 1964, y el 31 de enero de 1966 se habría producido un aumento injustificado de empleados y obreros de dicha institución.

La Comisión tuvo a la vista los antecedentes que muestran que el movimiento de personal habido entre el 31 de enero de 1964 y el 31 de enero de 1966 es el siguiente:

CALIDAD	Enero 31—64	Noviembre 4—64	Enero 31—65	Enero 31—66
Empleados	511	561	559	656
Indice: (4-11-64 base 100) .. .	90,2	100	99,6	116,9
Obreros	557	599	588	729
Indice: (4-11-64 base 100) .. .	92,5	100	98,2	121,7
TOTALES	1.068	1.160	1.147	1.385
INDICE (4-11-64 base 100) .. .	91,4	100	98,9	119,4

También se tuvo en vista el monto de las operaciones las cuales, expresadas en escudos, alcanzaron en 1964 a Eº 162.694.600, siendo el índice de 100, y en 1965 aumentaron a Eº 362.198.600, con un índice de 222,6, o sea, tuvieron un incremento de 122,6%.

De estos datos se desprende que, en los nueve meses comprendidos entre el 31 de enero de 1964 y el 4 de noviembre de ese año, la cantidad de empleados y obreros de la ECA creció en un 8,6%, de cargo de la anterior Administración, y que en los quince meses siguientes a esa fecha el personal aumentó en un 19,4% sobre los que existían al hacerse cargo del Gobierno la actual Administración.

Para analizar las cifras de crecimiento del personal con objetividad, la Comisión las comparó con el aumento de los servicios prestados por la ECA y con la expansión de su volumen de operación.

Así se estableció que el monto de las operaciones de la empresa expresado en moneda del mismo año, aumentó en un 122,6%, o sea, más que se duplicó, en circunstancias de que su personal se incrementó en un 19,4%.

Además, se tuvo consideración que las cifras comerciales señaladas no reflejan nuevas actividades, tales como investigaciones en materia de comercialización agropecuaria, servicios de noticias de mercado, estudio de normas de calidad y normalización, etcétera, todas las cuales han requerido de personal idóneo.

En relación con el cargo formulado en este mismo punto por los acusadores, referente a la forma en que la Empresa de Comercio Agrícola dirige sus operaciones, de acuerdo con las facultades que le otorga su ley orgánica, quedó de manifiesto en la Comisión un hecho que destaca la corrección y estrictez con que aquéllas se realizan y que desvirtúa lo aseverado por los libelistas: en el año 1964, la ECA solamente acusó un índice de protestos de letras del 0,7%, y en 1965, un 0,3%, todo lo cual se encuentra debidamente "documentado".

Estas razones movieron a la Comisión a desechar también este cargo, porque, obviamente, no hay malversación de fondos públicos, no se ha atropellado ninguna ley, no se ha dejado ninguna sin ejecución, ni se aprecia cómo se haya podido infringir abiertamente la Constitución Política del Estado o comprometido gravemente la seguridad de la nación.

Finalmente, en el capítulo décimosegundo de prueba del libelo, en su página 15, los acusadores se refiere al Comando Nacional contra la Inflación, también conocido por su sigla CONCI.

A este respecto, es necesario destacar la afirmación sustentada por los acusadores de que el Comando contra la Inflación es "una institución privada sin existencia legal", sin intervención estatal y no sujeta a ningún control por parte del Estado", lo cual importaría una manifiesta irregularidad, por cuanto se estaría permitiendo que personas que actúan en este organismo no estatal estén impartiendo instrucciones o dirigiendo aspectos de nuestra economía, tales como abastecimientos de productos, fijaciones de precios y otras funciones de comercialización, que no les corresponderían por no ser partes de un organismo estatal. Y agregan los acusadores, que el CONCI, de alguna manera, en una u otra forma, estaría recibiendo ayuda económica de parte de la Empresa de Comercio Agrícola, lo cual importaría la comisión del delito de malversación de fondos públicos.

Sobre esta parte de la acusación, debo informar que la Comisión comprobó que no es efectivo que el CONCI no tenga existencia legal, por cuanto se trata de una persona jurídica de derecho privado, cuya personalidad jurídica le fue otorgada en el mes de junio de 1965, por el decreto del Ministerio de Justicia Nº 1.671, según se comprobó en la Comisión.

Además, debe señalarse que los estatutos de este organismo contienen numerosas normas que son en gran parte similares a los objetivos de la Empresa de Comercio Agrícola, como, por ejemplo, impartir instrucciones a los consumidores, que los eduquen en sus hábitos alimenticios, adoptar normas y realizar campañas que persigan esencialmente una disminución del proceso inflacionario, organizar tanto a los consumidores como los comerciantes y los productores, con el objeto de que todos obtengan su justa retribución y un justo precio para sus productos, y, en fin, adoptar todas las medidas que tiendan a sustraer a nuestro país del estado de subdesarrollo en que se encuentra.

Más aún, se han adoptado medidas por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que tienden a favorecer, en mayor grado, las inversiones del sector privado. Para ello, se dictó el decreto Nº 856, de 15 de octubre de 1965, y de acuerdo con los términos de dicho decreto, se pactaron convenios con el CONCI exclusivamente de prestación de servicios, que consultaban el pago correspondiente por ellos, y para cuya celebración el señor Vicepresidente de ECA se encuentra legalmente facultado, según quedó demostrado durante el estudio del caso en la Comisión, pues se trata de materias propias de las finalidades específicas de la Empresa.

Otro aspecto que contiene la acusación sobre esta materia que no fue probado, es aquél que se refiere a la participación de personas ajenas al Estado en la dictación de normas sobre abastecimientos, precios, comercialización de productos, etc. En efecto, ya se ha dicho que el CONCI tiene existencia legal otorgada por el Estado; enseguida, se ha expresado que sus funciones y su misión tienden a hacer partícipe a la comunidad toda en la lucha contra la inflación y en la adopción de sistemas que conduzcan a llevar a la práctica los grandes planes que el Gobierno quiere realizar. No se trata, entonces, de la participación de "personas extrañas al Estado", en funciones gubernamentales, como se pretende, sino de impulsar campañas que tienden a complementar los planes del Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, puede manifestarse que no se ha demostrado que en los actos mencionados haya malversación de fondos públicos, ya que no se tipifica en ninguna forma ni se manifiesta ninguno de los requisitos que configuran este delito. Más aún, debe expresarse que los pagos por los servicios indicados fueron realizados con fondos destinados específicamente para ser invertidos en el sector privado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Le ruego excusarme, señor Diputado informante. La Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala a fin de que las interrupciones que se soliciten a Su Señoría puedan imputarse al tiempo de los respectivos Comités.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.

Al mismo tiempo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar la presente sesión con la que está citada para la tarde de hoy, reiniciándola a las 3 de la tarde.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado informante.

Advierto a Sus Señorías que la presente sesión se suspenderá a las 13 horas, para reanudarla a las 3 de la tarde.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Estas consideraciones y la compulsa de los diversos textos legales y contractuales, llevaron a la Comisión a concluir que no existe, en consecuencia, la pretendida malversación de caudales o fondos públicos que denuncia la acusación, ya que no se reúnen los requisitos de ninguno de los casos que la ley sanciona, y el pago se hizo precisamente con fondos destinados legalmente a ser transferidos al sector privado.

Por todas estas razones, la Comisión desechó también este cargo.

Entramos, a continuación, a considerar el segundo capítulo de la acusación, luego de haber examinado todo lo relativo a las irregularidades que, según los Diputados acusadores se habrían efectuado en la Empresa de Comercio Agrícola, y que, como quedó ya dicho, se hallan contenidas entre los números uno y doce de los cargos del libelo.

El segundo capítulo de la acusación que debió considerar la Comisión Especial, se refiere a la responsabilidad del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la política seguida en relación con la industria automotriz y la comercialización de sus productos.

En esta materia es necesario dejar claramente fijados dos aspectos que son de importancia para el estudio del punto que nos ocupa, a saber: primero, que debe considerarse en conjunto la fijación de los precios que se ha hecho de los productos automotrices con la política general que se ha establecido para esta importante actividad industrial; y, segundo, que no puedo dejar pasar la ocasión sin expresar la profunda extrañeza de la Comisión por la actitud manifestada por los Diputados acusadores al pretender enjuiciar la política automotriz del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en circunstancias de que éste sólo se ha preocupado de tratar de reparar los gravísimos errores cometidos por uno de los anteriores Ministros del Ramo, perteneciente al partido político de los Diputados acusadores, el cual, al autorizar indiscriminadamente la instalación de 22 plantas de armadurías de vehículos en Arica, provocó una verdadera anarquía y un entorpecimiento de la industria automotriz en el país. Y esto aparece más grave, por cuanto todas estas desacertadas medidas se adoptaron en un momento en que el mercado latinoamericano se mostraba propicio para la colocación de nuestros productos automotores, ya que sus industrias no habían alcanzado un desarrollo importante. Este ha sido el punto de partida del actual Gobierno en materia de política automotriz: remediar los tremendos errores cometidos por aquel Secretario de Estado. Y en esto el Gobierno ha estado inspirado en el solo deseo de lograr que nuestra industria automotora llegue a colocarse al nivel de las demás industrias similares de Latinoamérica.

Persiguiendo tales objetivos, el Ejecutivo ha formulado un proyecto de ley que contiene todas las premisas y condiciones más favorables para el desarrollo de esta actividad industrial, el cual ha sido aprobado ya por esta Corporación, y se halla en segundo trámite constitucional en el Senado.

En definitiva, la Comisión determinó en relación con este capítulo, que es improcedente en derecho, por la razón fundamental de que todos los hechos que se describen en el libelo dicen relación con decretos y resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de la Dirección de Industria y Comercio y no con leyes, y que todos los decretos y resoluciones los dictó el Ejecutivo en el pleno ejercicio de sus facultades.

En la especie, quedó constancia en la Comisión, de que sólo existen decretos administrativos, que regulan el comercio de los productos automotrices, pero que no hay ninguna ley que, en forma especial, fije precios a los automóviles. En consecuencia, en derecho no se puede sostener que se haya violado una disposición legal sobre esta materia, desde el momento en que tales disposiciones no existen.

Por estas razones, la Comisión desechó, asimismo, este capítulo.

El tercer capítulo de la acusación que consideró la Comisión, se refiere a la responsabilidad del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción por no acoger una resolución de la Contraloría, que propone sanciones a funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile.

Previamente, y antes de entrar al estudio que realizó la Comisión sobre esta materia, debo referirme en la Honorable Cámara, a las razones que tuvo en vista la mayoría de la Comisión para no acceder a la petición formulada por algunos señores Diputados, en el sentido de que fuera citado a declarar ante dicha Comisión el Director de la Empresa Portuaria de Chile, el señor Sergio de la Fuente.

En el libelo se enjuicia concretamente al Ministro por un hecho que, a juicio de los acusadores, constituiría atropellamiento de las leyes por haberlas dejado sin ejecución. Este es un hecho jurídico, limitado estrictamente al campo del derecho y en el que no cabe mezclar otras situaciones ni a personas que no podrían aportar ningún elemento de juicio para justipreciar o valorar el mérito legal de esta acusación en estudio.

Más aún, la Comisión estimó que el señor De la Fuente había sido objeto de un sumario afinado, que instruyera la Contraloría General de la República, o sea, sobre el cual se había pronunciado la autoridad fiscalizadora correspondiente.

Ahora bien, respecto de si el señor Ministro actuó o no conforme a derecho al no imponer las sanciones disciplinarias que recomendó el organismo contralor, es un juicio de derecho cuyo pronunciamiento sólo correspondía a la Comisión Especial y hoy día a esta Honorable Corporación.

Yendo al fondo del asunto, la Comisión tuvo en vista los siguientes antecedentes.

Se acusa en este capítulo al Ministro de Economía, Fomen-

to y Reconstrucción, por no haber cumplido la resolución de la Contraloría General de la República que pedía la aplicación de sanciones en contra de diversos funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile, resolución que no habría merecido la menor atención del Ministro.

Según sostienen los acusadores, ello implicaría que el Ministro ha atropellado las leyes al dejarlas sin ejecución.

Sobre este particular, cabe hacer presente que es un hecho incontrovertible, que la facultad de aplicar sanciones corresponde a la autoridad que administra y no a la que juzga. En consecuencia, el Ministro al hacer uso de una facultad privativa, como es la de aplicar o no una sanción a un funcionario de su dependencia, propuesta por el organismo fiscalizador que lo ha juzgado desde el punto de vista administrativo, no ha incurrido en ninguna causal susceptible de permitir que se persiga su responsabilidad política. Aún más, su actuación en esta materia es perfectamente legítima, ajustada a la ley.

El propio Contralor General de la República, consultado en el seno de la Comisión sobre este punto, concordó con el planteamiento anterior, al expresar textualmente lo siguiente: "A este respecto, vale la pena hacer presente que la potestad disciplinaria está radicada en la administración activa; y como principio, entonces, corresponde aplicar la sanción a quien, ponderando los hechos que son consecuencia de un sumario, llegue a la conclusión de que ha existido o no responsabilidad administrativa. Naturalmente que la Contraloría, como órgano de fiscalización, está llamada a perseguir la responsabilidad de todos aquellos agentes públicos que, a su juicio, han incurrido en una contravención o en varias contravenciones a la ley".

Por lo demás, estas palabras no son sino la reiteración del criterio que ha sostenido la propia Contraloría en su jurisprudencia, y recientemente en el oficio Nº 74.721, del 30 de septiembre del presente año, al contestar el oficio que le envió el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en el que le comunicaba que no consideraría su petición de sanciones en contra del Director de la Empresa Partuaria de Chile. En ese documento el Contralor dice al respecto: "El Contralor se hace un deber en declarar que en materia de responsabilidad administrativa, la aplicación de medidas disciplinarias corresponde a la administración activa, limitándose la Contraloría a proponer las medidas que, a su juicio, procede adoptar". Y más adelante añade que "en tal virtud estará fuera de lugar polemizar cuando se ejercen atribuciones privativas...".

Todo esto fue lo que tuvo en vista la Comisión para desechar este tercer capítulo de la acusación, puesto que, como ha quedado en evidencia, no ha habido atropellamiento de ninguna ley ni ninguna se ha dejado sin cumplir.

El cuarto y último capítulo de acusación se refiere a la "responsabilidad del Ministro por la dictación del decreto de insistencia que alza los precios del arroz, los fréjoles y la maicena".

Se acusa aquí al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de haber atropellado la ley al dictar un decreto de insistencia por medio del cual se ordena tomar razón del decreto que fija precios al arroz, fréjoles y maicena.

ara conocer a fondo esta

Para conocer a fondo esta en la necesidad de precisar con exactitud los hechos, llegando a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, cabe hacer presente que el texto legal objetó la vulneración, al decir de los acusadores, sería la ley Nº 16.464, en su artículo 153; y en lo que respecta a la infracción a la Carta Fundamental, no se especifica en qué consistiría.

Sobre la aplicación del artículo antes citado, se produjo una interpretación descrepante entre la Contraloría General de la República y el Ejecutivo, la que fue zanjada mediante el uso del mecanismo legal consultado en la propia ley orgánica del organismo contralor, cual es el decreto de insistencia.

La Contraloría sostuvo que los artículos de primera necesidad mencionados en el decreto supremo Nº 264, no susceptibles de ser alzados, eran los contemplados a la fecha de su dictación, el 22 de febrero de 1964.

El Ejecutivo, por su parte, sostuvo que los límites máximos de alza sólo se debían aplicar a aquellos artículos de primera necesidad que se encontraban incluídos en la lista a que se refiere el decreto supremo Nº 264 a la fecha de dictación de la ley Nº 16.464, o sea, al 25 de abril de 1966.

La Comisión Especial estimó que la redacción del artículo en cuestión permite, efectivamente, una doble interpretación y que ambas son razonables y ajustadas a las normas de la hermenéutica legal. Asimismo, le pareció que el uso de un derecho legítimo que permite hacer que prevalezca, para estos casos, la opinión del Ejecutivo por ser éste el encargado y el responsable de la Administración del país, no puede ser censurable máxime cuando el precepto materia de controversia es susceptible de una duda razonable.

Tuvo presente, además, la opinión del profesor Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República, que en su obra "Derecho Administrativo Chileno y Comparado", tomo I, página 2'8, sustenta una tesis concordante con la de la Comisión, la que corroboró en el seno de la Comisión Especial, al ser consultado sobre este punto, expresando lo siguiente: "En otras palabras, el decreto de insistencia en sí no significa consumar un acto ilegal; significa simplemente que frente a la interpretación de la ley en un caso dado, frente a una ley específica, se han producido dos opiniones discrepantes: la del Ejecutivo que mantuvo al dictar el Decreto y la de la Contraloría al analizarlo en el trámite de toma de razón". (Sesión 5ª, página 50).

En consecuencia, la Comisión desechó la acusación por la causal de atropellamiento de las leyes, por las razones antes expuestas; y en lo que respecta a la infracción abierta a la Constitución política del Estado, la rechazó sin más trámite debido a que los acusadores ni siquiera habían especificado hechos que permitieran, ni remotamente, su tipificación.

Señor Presidente, lamento sinceramente haberme visto en la inexcusable obligación de ocupar la atención de la Honorable Cámara, durante tanto tiempo, pero la misión que me encomendó la Comisión Especial de Acusación y el interés cívico que inspira la actuación de quienes hemos recibido la alta investidura parlamentaria, hacía necesario tratar con todo detenimiento y seriedad esta delicada materia, máxime cuando, involucrada a ella está la responsabilidad funcionaria y el buen nombre de un Ministro de Estado y, en definitiva, del Gobierno que rige los destinos de nuestra Patria, por la voluntad mayoritaria del pueblo.

Termino, señor Presidente, pidiendo, en nombre de la Comisión Especial que estudió la acusación constitucional planteada por los diputados radicales en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el rechazo de ella en todas sus partes, por no haberse probado las causales legales invocadas por los acusadores, por haberse presentado como medios de prueba hechos o antecedentes que, o no fueron debidamente acreditados, o fueron suficientemente desvirtuados, y por haberse sustentado ésta en supuestas violaciones o atropellos de normas legales, en circunstancias que o éstas no existían, o bien facultaban plenamente al señor Ministro y al Gobierno de que forma parte para ejercer una atribución privativa, de acuerdo con el texto expreso de la ley y con la interpretación dada por el propio organismo Contralor del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Recabo el asentimiento de la Sala a fin de suspender de inmediato la presente sesión y reanudarla a las 15 horas. Restan dos minutos para la hora de término.

El señor ACUÑA.— Deseo formular una aclaración respecto de las opiniones del señor Contralor.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, alterando el orden reglamentario, al Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Solicito tres minutos, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 59 minutos

—Se reanudó la sesión a las 15 horas

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En conformidad con disposiciones reglamentarias, ofrezco la palabra al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, el día 5 de este mes fui notificado de la acusación constitucional deducida en mi contra por diez señores Diputados por los delitos de malversación de fondos públicos, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente el honor de la Nación.

Dicha acusación tiene por fundamento supuestos hechos ocurridos en la Empresa de Comercio Agrícola, decisiones del Ministerio a mi cargo relativas a la industria automotriz y a un oficio del señor Contralor General de la República, en que se proponían sanciones a varios funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile y la dictación de un decreto de insistencia referente a precios de varios productos.

Al iniciarse mi defensa ante la Honorable Cámara, quiero señalar claramente el ánimo con que entro en este debate. El está determinado, de una parte, por mi preocupación cívica por la forma en que se ha utilizado un mecanismo constitucional de tanta importancia para el libre juego democrático como el juicio político, que es, sin lugar a dudas, el más importante sistema de fiscalización que la Constitución Política del Estado ha entregado a la Honorable Cámara de Diputados. Ciertamente, una forma de desprestigiar las instituciones es hacer mal uso de ellas, torcer su sentido para aplicarlas, con un propósito distinto del que se tuvo en vista cuando fueron creadas.

Pero, por otra parte, creo que este mal uso de un mecanismo tan respetable brinda la oportunidad de aclarar hechos que han sido presentados en forma intencionada, con el fin de desprestigiar la imagen del Gobierno. Nada me sería más fácil que demostrar, en pocos minutos, la total carencia de base jurídica de la acusación. Pero para el Ministro que habla y, por supuesto, para el Gobierno entero, no sería suficiente tal demostración, por irrefutable que ella fuera. Estamos conscientes de que esta acusación tiene una mera finalidad política, cual es el intento de menoscabar el prestigio moral de este Gobierno. Por ello, para impedir toda sombra de duda, deberé extenderme en mi exposición para comprobar que la acusación no sólo es infundada, sino que injusta.

La primera imputación que se me hace es de ser culpable del delito de malversación de fondos públicos. Se trata de un delito de extraordinaria gravedad, que afecta al funcionario público que ha sustraído los caudales a su cargo o que ha consentido en que otros los sustraigan, ya sea por propia voluntad o por una inexcusable negligencia. En sus acepciones más benévolas, es malversación de fondos públicos haber dado a los dineros fiscales un destino distinto del señalado en la ley o haber rehusado sin causa bastante hacer un pago que legalmente correspondía.

Yo quiero destacar ante la Honorable Cámara la gravedad del delito que se me imputa, porque creo que él importa cargos que significan la descalificación moral de cualquier hombre. Por tanto, parece elemental que, al formularse una acusación de esta magnitud —no digo ya a un Ministro de Estado, sino a cualquiera persona— se precisen con absoluta claridad los hechos, de manera que conste suficientemente que ellos existieron y son imputables al acusado.

Sin embargo, nada de eso ocurre en el libelo acusatorio. Después de haberse señalado en forma insistente en los considerandos la existencia de este delito, se formulan 15 cargos, sin que una sola vez se haya tenido siquiera la deferencia mínima de explicar en qué forma esos hechos concretos configuran el delito y permiten decir que me es imputable.

Señor Presidente, yo he querido destacar este hecho inaceptable, que es atentatorio a los derechos más elementales de cualquier ciudadano de este país, aún del más modesto. Al preparar esta contestación, he procurado conservar en todo momento la serenidad, pero debo reconocer que ello no es fácil cuando se imputan a un hombre hechos que atentan directamente contra su dignidad, su honor y aún contra su patriotismo.

El segundo y tercer delito que se imputan al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción son los de haber atropellado las leyes y haberlas dejado sin ejecución. Al respecto, yo no quisiera entrar en mayores detalles. Ya en el oficio de respuesta a la Comisión, demostré de manera irrefragable la no concurrencia de ninguno de ellos. En efecto, si atendemos al texto de la acusación, debemos entender que tales delitos se cometieron en actos relacionados con la política frente a la industria automotriz, al no dar cumplimiento a la resolución de la Contraloría en que se proponían sanciones a funcionarios de la Empresa Portuaria y con motivo de la dictación de un decreto de insistencia para que se tomara razón de resoluciones que reajustaron los precios del arroz, los frejoles y la maicena. Baste señalar que, en materia de precios de automóviles, que es el asunto específico en que se funda la acusación, no hay ley, y en consecuencia no pueden haber sido atropelladas ni dejadas sin ejecución; que al no dar cumplimiento a la proposición del Contralor de aplicar sanciones al Director de la Empresa Portuaria, el Gobierno no hizo otro cosa que ejercitar un derecho que le es privativo, como lo ha reconocido el propio Contralor General de la República, tanto en oficio al Ministerio como en declaraciones ante la Honorable Comisión Especial; y que al dictar el decreto de insistencia el Gobierno actuó rigurosamente dentro de la Ley, haciendo un uso legítimo de sus atribuciones como lo ha reconocido el propio Contralor General. Respecto de este último hecho, también se ha pretendido que habría atropellado la Constitución Política, lo que se desvanece por la sola consideración de que el Gobierno hizo uso de un mecanismo que le confiere expresamente la Ley Orgánica de la Contraloría.

Finalmente, se me acusa de haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación. Al respecto, creo que es importante que la Honorable Cámara aprecie la gravedad de este capítulo pues él debe encuadrarse dentro del concepto general de Traición a la Patria, que es todo atentado cometido contra el ejercicio de la soberanía nacional. Si extremamos la interpretación extensiva del concepto del delito, deberíamos entender que son tales aquellos que figuran en los dos primeros títulos del libro segundo del Código Penal y en la Ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado; concretamente, delitos como inducir a una potencia extranjera a declarar la guerra a Chile; militar contra su Patria bajo barderas enemigas; facilitar al enemigo la entrada a territorio de la República o facilitarle planos de fortificaciones, arsenales, puertos o radas; revelarle el secreto de una negociación o expedición, etcétera, etcétera. En general puede señalarse que una acusación por comprometer gravemente la seguridad de la Nación significa imputar al Ministro de Estado delitos como traición, separatismo, sedición o espionaje. Juzgue la Honorable Cámara si los hechos que se señalan en el libelo configuran tales delitos.

Señor Presidente, entro a tratar los distintos cargos específicos que se me formulan, para dejar acreditado, como ya expresé, que ellos no sólo son jurídicamente sin base, sino que, además, infundados e injustos.

En este análisis de los cargos concretos que se me imputan, merece un trato especial la Empresa de Comercio Agrícola, porque a ella se refieren doce de los quince cargos formulados. Al respecto, resulta imprescindible señalar, aunque sea muy brevemente, cuáles son las características de esta empresa estatal, y cuál es la importancia que ella tiene en el cumplimiento del plan de gobierno que el país se ha propuesto.

La Honorable Cámara conoce, porque ha sido objeto de un amplio debate nacional, la doble crisis que afecta a nuestra agricultura: la crisis de eficiencia productiva y la crisis de comercialización.

La primera es sobradamente conocida; y su enfrentamiento constituye una de las políticas más decisivas e irrevocables del Gobierno. Me refiero a la reforma agraria, la cual no sólo significa la liberación del campesinado y su promoción social, sino, además, el término de la mala explotación de la tierra: por lo que es la herramienta adecuada para dotar a la comunidad nacional de los alimentos que requiere.

La crisis de comercialización, con ser tan grave como la anterior, es por el contrario desconocida.

En nuestros países este último aspecto rara vez ha merecido el estudio y la dedicación que su gravedad exige, y, sin temor a errar, podría decir que jamás había sido objeto de una política global.

Pocos hechos pueden mostrar mejor el grado de anarquía e ineficiencia a que ha llegado la comercialización de productos agropecuarios en Shile, que las pérdidas que ocurren en el camino entre el productor y el consumidor. En el caso de las hortalizas, ellas se estiman alrededor de un 50%. En algunas frutas, como las manzanas, llegan al 40% del total de la producción.

Pero el sistema, además de ineficiente, es increíblemente caro. Así en el caso de la carne de vacuno, se estima que en el período 1959/63 la participación del agricultor en los precios pagados por los consumidores alcanzaba a sólo un 49%.

En estas condiciones, no es menester abundar en mayores cifras para comprender que, si no resolvemos este grave problema, estaríamos arriesgando tanto el éxito de la reforma agraria como el imprescindible aumento de la producción agrícola, y por lo tanto, las posibilidades de derrotar la inflación y construir una economía sana en la cual el país pueda desarrollarse. Porque hay que ser muy claro: estas dos tareas no son independiente entre sí; por el contrario, la reforma agraria estaría inevitablemente condenada al fracaso, si no va acompañada de un racional proceso de comercialización.

La superación de la crisis de comercialización es, fundamentalmente, la tarea de la Empresa de Comercio Agrícola.

Para el cumplimiento de esta importante responsabilidad, hemos programado, por primera vez en la historia del país, una política global para encarar el problema, la que es considerada como la primera experiencia de envergadura que pone en práctica algún Gobierno latinoamericano.

Ella comprende, por igual, la regularización del abastecimiento alimenticio de la población durante el período que va de cosecha a cosecha; el sostenimiento del precio a los productores; y, al mismo tiempo, la regulación de las variaciones de precios a los consumidores; la creación de la infraestructura que sirva a la comercialización; y, además, la racionalización de todo el proceso.

Para el cumplimiento de estas tareas, la Empresa debe desarrollar muy variadas funciones; estudiar e investigar los problemas económicos y de mercado, materia hasta ahora generalmente desconocida; organizar servicios indispensables para racionalizar el proceso, como es el de noticias de mercado, que está entregando informes diarios sobre volúmenes, procedencias y calidades transadas en el mercado de Santiago en frutas y hortalizas, huevos, pescado y productos agropecuario; programar y financiar la instalación de establecimientos de guarda, bodegas, silos frigoríficos; crear almacenes de expendio directo al público en localidades aisladas; fijar los precios mínimos de sustentación para productos agropecuarios; importar los alimentos que el país no alcanza o no puede producir; apoyar y estimular el movimiento cooperativo; promover la creación de establecimientos industriales para la transformación de los productos de la tierra; fijar normas de producción y envase que permitan premiar la calidad, proteger al consumidor y hacer posible la exportación; activar el establecimiento de canales expeditos de comercialización que permitan colocar en forma masiva los bienes manufacturados en el sector rural, ampliando así los mercados de la industria nacional; formular las políticas de comercialización para cada producto agrícola; y otras que sería largo enumerar.

Conjuntamente la Empresa desarrolla una importante labor de fomento de las cooperativas, porque estamos conscientes de que la solución de los problemas de comercialización exige como requisito indispensable la participación de la comunidad, la que a través de su organización, puede racionalizar un proceso en el cual la acción del Gobierno está gravemente limitada. A través de las cooperativas incorporamos al propio productor al proceso posterior, que continúa a su labor productiva, dándole seguridad estabilidad y posibilidades de planificar sus actividades oportunamente y otorgándole beneficios adicionales, que resultan de los procesos de guarda y transformación. Asimismo, entendemos que la más eficaz defensa de lconsumidor radica en su organización y su participación activa por medio de cooperativas en las etapas finales del proceso de comercialización.

En el desarrollo de tantas y variadas funciones, ECA debe superar constantemente los inconvenientes de todo orden que le plantean las características naturales del país, debiendo cubrir un territorio de más de 4.000 kilómetros de largo. La acción de ECA se extiende desde Arica a Puerto Williams, incluyendo Isla de Pascua, de una topografía extraordinariamente irregular, con una enorme cordillera que lo aisla periódicamente en determinadas épocas del año, con una insuficiente capacidad portuaria, y cuyas condiciones ecológicas concentran las distintas produccio nes en zonas bien definidas. Así, en provincias que cubren 700 kilómetros de longitud del país, se produce el 100% del arroz o el 90% de la fruta. En seis provincias se agrupa el 60% de la masa ganadera. En tres provincias se concentra el 70% de la producción hortícola.

Pero no sólo son las características naturalas las que dificultan la tarea; también conspiran el subdesarrollo del país, el hecho de que la producción agropecuaria haya crecido más lentamente que la población, el traslado de grandes masas desde el campo a la ciudad, y la urgencia de elevar el nivel nutritivo de la dieta nacional.

Finalmente, para cerrar el cuadro de las dificultades, cabe mencionar la falta de un sistema de pronósticos de siembra y cosechas, como, asimismo, de un servicio que permita determinar con exactitud el volumen de lo cosechado. De esta manera, la Empresa de Comercio Agrícola carece, en muchas oportunidades, de datos imprescindibles para determinar, con un margen de seguridad razonable el monto y tipo de sus operaciones, debiendo trabajar sobre la base de tanteos, o de informaciones extraordinariamente incompletas. Para remediar esta situación, el Gobierno ha creado en el Ministerio de Agricultura un servicio de pronósticos de siembras y cosechas, el que ya está iniciando sus actividades.

En agudo contraste con las dificultades señaladas, está la magnitud de los intereses nacionales en juego, cuyo adecuado resguardo depende de la eficiencia del servicio.

Depende de la eficiencia de la Empresa la celeridad con que se actúe para abastecer una ciudad aislada, para suplir un déficit de la producción nacional, para entregar partidas al mercado previniendo una situación de escasez y de especulación, para adquirir sus cosechas a los productores en ocasiones de abundancia, en que la caída de los precios provocaría su ruina e inevitablemente futuras escaseces. En tales circunstancias, ser eficiente significa, fundamentalmente, operar en términos de tiempo lo suficientemente breves para superar la situación.

Un programa de desarrollo agrícola puede demorar en su estudio, formulación y posterior aplicación, varios meses o quizás años. En cambio, satisfacer las necesidades de alimentación de la población es asunto de oportunidad.

En tales circunstancias, el primer requisito que debe cumplir la Empresa de Comercio Agrícola es la agilidad en su acción y en sus procedimientos. De esta manera, en su operación nada puede diferenciarla de una empresa comercial. Sin embargo, —y esto es muy importante— desde el punto de vista de sus objetivos, es exactamente lo contrario de una empresa comercial. Absurdo sería medir las bondades de su gestión en términos de pérdida o ganancia; ya hemos visto que debe abastecer los puntos más aislados del territorio nacional, donde las dificultades de transporte, el costo de los fletes y la dimensión de los mercados han impedido que exista comercio establecido o hacen que él tenga niveles de precio que no resiste la población. ¡Y qué decir de su obligación de fijar precios de sustentación para estimular, sostener y dar estabilidad a la producción agrícola con miras a proteger, sobre todo, al mediano y pequeño productor.

La eficiencia de la Empresa no puede, pues, ser medida y evaluada con un patrón meramente contable, sino en función del cumplimiento de las grandes tareas enunciadas más arriba.

Estos dos hechos, la imprescindible agilidad que debe caracterizar su funcionamiento y la circunstancia de tener que realizar constantemente operaciones que, aún cuando económicamente pueden significar daño al patrimonio de la Empresa, socialmente son un costo necesario para regularizar la producción agraria, para racionalizar los sistemas de comercialización o para abastecer a la población, configuran el marco dentro del cual la Empresa debe cumplir sus servicios a la comunidad.

De aquí derivan dos circunstancias que es menester tener presentes, de las cuales el Gobierno tiene cabal conciencia. La primera es el criterio excesivamente formalista al cual algunos quisieran someter su acción. Estamos conscientes de que el volumen de las operaciones que realiza la Empresa, y la cuantía de fondos que mueve, le exigen un sometimiento a normas estrictas que garanticen su correcto manejo. Pero cosa muy distinta es pretender que un mal entendido formulismo haga que este organismo que debe ser esencialmente dinámico, se transforme por la lentitud de su procedimiento en una corporación ineficaz, que no cumple ninguno de los fines para los cuales fue creado. Ni fue el propósito del legislador sacrificar a un formulismo una función vital para la comunidad, ni estamos dispuestos a tolerar que a esa legalidad mal entendida sacrifiquen hoy nuestra política de racionalización de la comercialización de productos agropecuarios, y con ella la estabilización, el desarrollo económico, la liberación del campesinado y el crecimiento de la produción agropecuaria.

El segundo gran impedimento emana de las circunstancias antes señaladas de que la Empresa, si bien debe operar con la agilidad de la más eficiente organización comercial, no tiene como fin obtener ganancias en su operaciones. Ya hemos señalado qué altos objetivos nacionales sirve. En este sentido, creo que tenemos derecho a exigir a nuestros críticos un mínimo de consecuencia. ¡Que digan claramente qué es lo que quieren! ¿Acaso quieren una Empresa de Comercio Agrícola que abastezca a precios elevados las regiones aisladas? ¿Que compre al pequeño y mediano agricultor sus productos a menos del precio de costo, cada vez que pueda hacerlo? ¿Que exija a esos mismos agricultores, que producen en condiciones precarias, que le vendan sus productos previamente secados y limpiados, aunque no tengan cómo? ¿Quieren, acaso, una Empresa de Comercio Agrícola que sacrifique al lucro el desarrollo del país?

Pero había un tercer gran impedimento, el que a diferencia de los anteriores emanaba de las especiales características de la función de la Empresa; era un hecho histórico. Me refiero a las condiciones en que la recibimos. Literalmente —y esto no es una figura retórica—, había que reconstruir desde sus cimientos la propia Empresa de Comercio Agrícola.

Excúsenme el señor Presidente y la Honorable Cámara que me vea forzado a referirme a lo que era la Empresa de Comercio Agrícola. En este período, cuando hemos hablado al país, lo hemos hecho para referirnos a lo positivo que estamos haciendo, a las grandes tareas que nos deparan estos años, estos duros años, en que esperamos construir, con el empeño de todos, un país gran de y próspero.

Durante lo que va corrido de esta Administración, nunca ha sido para mí una preocupación preferente referirme a las molestias y al tiempo que ocupa la tarea deslucida de reparar los errores cometidos por quienes nos antecedieron. Hemos obrado de esta manera, y seguiremos obrando así, por el respeto que tenemos a las instituciones, que en definitiva duran más, mucho más, que los hombres que las dirigimos ocasionalmente.

Pero hemos obrado así, y así continuaremos haciéndolo, porque tenemos algo que proponer, porque nuestra acción está determinada por un programa, cuyo cumplimiento requiere la unión y la solidaridad del país, en una acción común que busca obtener el desarrollo y la justicia social.

Sin embargo, hoy, cuando la Honorable Cámara de Diputados debe formarse un juicio sereno y acabado de dos años de una gestión en esta Empresa, no es posible que deje de considerar la situación de la cual partimos y que ha constituido una grave dificultad para nuestra acción. Además, ello sirve para dar la medida del esfuerzo que han desplegado los ejecutivos de la Empresa, sus empleados y sus obreros, al enfrentar con éxito su papel en la transformación del país.

Efectivamente, al asumir este Gobierno, el nuevo Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola se encontró con un oficio de la Contraloría General de la República, en el cual se hacían diversas observaciones al balance del año 1962. En alguna medida, dicho documento, que se ha insertado en las Actas de la Honorable Comisión Especial, es una buena descripción de la Empresa de Comercio Agrícola que nos fue entregada.

Se señaló ahí que la Empresa carecer, en forma casi absoluta, de inventarios fehacientes, de manera tal que no sabíamos concretamente de qué nos recibíamos.

En materia de trigo, el más importante de los rubros en que trabajaba ECA, se expresó textualmente que esta entidad "no podía establecer con exactitud, en ningún momento, su real existencia de trigo ni la ubicación del mismo."

El cuadro que presentaba en materia de contabilidad era hasta tal punto anárquico, que, en palabras textuales del informe aludido, "confundia kilogramos con toneladas o quintales".

En las cuentas corrientes se dejaban sin registrar gran número de operaciones, de modo tal que "aparecían como acreedores de la Empresa entidades o personas que eran deudores de ella."

Llegados a la Empresa, pudimos comprobar una organización de tal modo irracional y peligrosa, que una sola persona reunía bajo sus manos todas las operaciones de un producto, en forma de que ese solo funcionario determinaba sobre sus compras, importaciones y ventas, su trans porte y desembarque; sobre el crédito, la cobranza, el personal y la contabilidad. Resulta difícil imaginar el poder de aquel personaje, que administraba de manera casi independiente toda la comercialización de un producto. Desde el punto de vista de la técnica organizativa, no es dable imaginar una administración más peligrosa.

Y estas realidades no son acusaciones genéricas, como se expresó en la Honorable Comisión Especial. Por el contrario, son hechos muy concretos, que tuvieron consecuencias igualmente concretas. Entre otras, cabe señalar que, según la Contraloría, al año 1962 existían mermas y faltantes no justificados que, en moneda de 1966, significan 11 millones 300 mil escudos y documentos protestados y créditos vencidos que, en la misma moneda, representan 10 millones 250 mil escudos.

Para formarse una idea del significado de estas cifras, conviene indicar su equivalencia en valores físicos; y así, los 11 millones 300 mil escudos no justificados al 31 de diciembre de 1962, corresponden a 323 mil quintales de trigo, a 112 mil cerdos o a 3 millones 700 mil kilos de carne de vacuno enfriada.

Para terminar esta parte de mi exposición, destinada a dar una imagen de la ECA que recibimos, nada, tal vez, resultará más elocuente que repetir ante la Honorable Cámara las palabras textuales que el Vicepresidente de la Empresa, don José Suárez, expresó ante la Comisión Especial.

"Quisiera hacer presente que si yo fuera un particular que hubiera sido llamado a tomar un negocio particular, evidentemente que jamás hubiera recibido un negocio en las condiciones en que recibí la Empresa de Comercio Agrícola. Hubiera tenido que ser un irresponsable, porque no es posible recibir un negocio o una actividad en la cual no hay inventario, en la cual los balances estaban atrasados en cuatro años y con reparos de la magnitud de los establecidos por la propia Contraloría General de la República, con los reparos que le hizo al balance del año 1962, en que establecía faltantes y procedimientos administrativos de tal gravedad, que hubiera sido imposible que una persona con cierto sentido de responsabilidad hubiera asumido un negocio así. Pero como, desgraciadamente, cuando se actúa en los negocios del Estado, las instituciones tienen que seguir, y yo fui llamado por el Presidente de la República a este cargo —no lo solicité, lo rechacé— y lo acepté precisamente porque era mi cuota de aporte al Gobierno del Presidente Frei. ¡Por algo había trabajado durante más de diez años para que llegara a este cargo, y creo en él, en su Gobierno y en su programa!"

Hasta aquí el señor Suárez.

La señora LAZO.— ¡Qué emocionante!

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Explicados en detalle la función que para el desarrollo de nuestro programa de gobierno atribuimos a la Empresa de Comercio Agrícola y el estado en que la encontramos, corresponde que me ocupe de los cargos que, en relación a esa entidad, se me han formulado, dejando previamente en claro que, por razones de tiempo, no me referiré a los esfuerzos que se han hecho para mejorar la organización y el funcionamiento de la ECA y a los resultados que ya se han obtenido. De todo ello quedó elocuente constancia en las actas de la Honorable Comisión Especial.

Me excusará la Honorable Cámara que, en esta parte, me remita a las argumentaciones que ya hice en el oficio en que presenté mi defensa ante la Honorable Comisión Especial.

La acusación se apoya en el supuesto de que corresponde al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción plena responsabilidad administrativa, civil y penal por todas las irregularidades o actos delictivos que puedan cometer los funcionarios de la Empresa en la administración de ésta.

Tal apreciación es falsa, como quedó demostrado en el oficio aludido.

Debo sí dejar aquí expresa constancia de que en ninguna parte del libelo acusatorio se menciona que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción haya incurrido en irregularidad o infracción de ninguna especie, en su calidad de Presidente del Consejo o al impartir las instrucciones correspondientes para fijar la política. El ejercicio de las funciones que corresponden al Ministro dentro de la Empresa de Comercio Agrícola, tanto como miembro del Consejo, cuanto como portavoz del Gobierno en la fijación de la política general de la institución,, no ha merecido reparo alguno de los acusadores.

Por el contrario, las imputaciones que se hacen al Ministro que habla se refieren a contratos o a actos netamente administrativos de la Empresa, en los cuales no corresponde a él ni al Consejo que preside, participación o responsabilidad alguna. Mal puede acusarse, en consecuencia, al Ministro de actos en los cuales ni legalmente ni de hecho ha tenido o puede tener participación o intervención.

Por otra parte, cabe manifestar que, en el evento hipotético de ser efectivas las irregularidades administrativas que aducen los Diputados acusadores, —lo que niego— no sería la acusación constitucional la vía legal adecuada para perseguir la responsabilidad de los funcionarios comprometidos, ya que el artículo 39 de la Constitución no los enumera dentro de aquéllos que pueden ser sometidos a juicio político.

Lo anterior basta para demostrar la ninguna responsabilidad que legalmente cabe al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción por los actos que se le imputan en relación con la Empresa de Comercio Agrícola.

La propia falta de fundamentos jurídicos de esta parte de la acusación muestra que ella no tuvo más objetivos que confundir a la opinión pública y afectar el prestigio de la Empresa de Comercio Agrícola, de sus dirigentes y del Gobierno.

En resguardo del concepto público de la integridad moral de este Gobierno y en defensa del buen nombre de los funcionarios de la Empresa, entiendo como una obligación, referirme también, aunque sea en forma resumida, a cada uno de los cargos que señalan los acusadores.

El primer capítulo de la acusación se refiere a faltantes en las existencias de carne almacenada en uno de los tantos frigoríficos que la Empresa de Comercio Agrícola, tiene a lo largo del país. Los antecedentes recogidos por la Comisión Investigadora obligaron a rectificar algunas cifras señaladas en el libelo, en el cual se habían confundido las mermas y los faltantes. Hechas estas correcciones, se determinó cuáles faltantes se habían producido en el período de la actual administración. A continuación, daré las cifras correspondientes, y ruego a la Honorable Cámara me perdone por entrar a estos detalles:

a) 14 corderos, con un peso de 280 kilos y que dentro del volumen total de corderos almacenados en el frigorífico en el período de esta administración, representan un faltante de 0,5%;

b) 7 cerdos, con un peso de 322 kilos y que significan, sobre el total del período, un faltante de 0,13%.

Respecto de los 46 cuartos de carne congelada de vacuno, que representan 11 vacunos y medio, no fue posible distinguir qué parte de ellos correspondería a la actual administración. De todas maneras en el total del período investigado, que alcanza a tres Ministros de Estado, tal suma representa un faltante de 0.12 por ciento.

El punto 2 de la acusación

se refiere a las
cias en las car
das en el Frigorí
Tales mermas
do ocasión de
Comisión Especial
te que alcanza a la
ministración, repre
tidades que equiv
del total de carne
enfriada y al 18%
de las carnes
congeladas, que
nadas a partir
viembre de 1964
de septiembre de
En lo que respec
ne de cordero
alcanzó a deter
mermas correspon
período. Sin em
tiempo investigado
de el 24 de mayo
30 de septiembre de
representan un 0,6%
almacenado.

Respecto de las
Comisión ha de
ellas no siempre
bles a negligen
delictivos de quie
función de guar
ductos. Es un he
probado hasta la
sobre el cual exis
universal, que las
man con el sólo
tiempo. Más aún,
cio mundial se
mermas las pérdi
ros en los produc
decen a otras cau
meramente natura
dose, entre ellas,
fatalmente ocurre
ga y descarga de la
rías, en las recep
pachos de bodega
fletes. Igualmente
ció que los porcenta
mas habidos en el
Santiago, son me
que los investigado
como normales por
ceso de deshidrata
carnes.

En lo que respe
pítulos primero y
la acusación, éstos
chos. Están proba
temente y, por tan
gen de toda discu
trar que son el
actos del Ministro de
Fomento y Re
quien por tanto re
ellos, y que configu
ves delitos por lo
acusa, que hasta
asumido los acusa
cierto, parece indi
tir ante esta alta C
la responsabilidad
nistro pudiera afe
faltante de 11 vacu
7 cerdos y 14 corde
de los tantos frigorí
empresa estatal.
Si bien al deba
en el cual se pre
una acusación
parece improcede
mayores detalles
del concepto públi
tegridad moral de
no, considero impo
lar los siguientes
En primer lugar
mas y faltantes
cados merced al
rio de la actual ad
de la Empresa
Agrícola, la que,
de 1965, con moti
trasladado al
nistrador del Frigo
función, impuso
de hacer detallada
diante acta, con su
dientes inventarios
para tal diligencia
cionario del Depa
Auditoría.

En segundo lu
destacar que ni el
Economía, Fomento
trucción ni los
Empresa de Comer
desechan la posib
tales mermas y
el fruto de la ne
actos dolosos de
que en ese per
la administración
fico; pero no creo
opinión al respecto
bre esta materia
criminal, en el cua
ga con mayor pro
tecedentes dicha
ponsabilidad.
Constituyen el
la acusación dete
gularidades come
cipios del año 1965
der comprador de
agencia de Talca
sa de Comercio A
Es efectivo lo
en el libelo acusa
se trataría de un
irregular, efectua
funcionario subal
empresa y de que
significado a sus
beneficio directo de
3.537 sacos de
estado de conserva
Sin embargo,
callan que fue la
presa de Comercio
que descubrió la
y aplicó sanciones
rio inculpado. De
que lo sancionó,
apeló a la Contr
sólo entonces
de los hechos.
Irresponsablemente
pretendido deduci
cho una situación
la empresa. Al
que ello significa
gravedad, es impor
sionario. La opera
da, que es de
senta, en el vol
transacciones de
res compradores
operó en 1965
ron a más de 40.
casi la mitad de
ma parte de las
tuadas.
En los capítulos
7º de la acusación
un conjunto de
ECA, que guarda
la política segui
las cooperativas
zación. Sobre cada
tos hechos me
mente en el oficio
ta a la acusación
él como de las
efectuadas por
Especial resulta
existen en tales
las irregularidades
sadores han pre
En cuanto al
libelo, en el que
res imputan a
Comercio Agrícola
ción de una ope
en beneficio de
personas tal
en la investiga
ciones objetadas
a productores
principalmente
tiva Agrícola
tícola, y no
como equivoca
dica en
efectuarla
vista el interés
Nación, representa

contrato que la empresa celebró en ejercicio de su potestad administrativa, que fue hecho por el Vicepresidente a petición del Consejo, cuya supervigilancia fue encargada a un ejecutivo de la corporación y cuyo precio estuvo en perfecto acuerdo con lo que tal servicio costaba a la empresa cuando ella afrontaba esta función.

En cuanto a las comisiones que la Empresa Publicitaria habría percibido, el Honorable Diputado informante ha señalado claramente que ellas no son de incumbencia de la Empresa y que, además, lo que no es atinente a esta acusación, que Publicidad Interamericana ni siquiera las percibió.

En el décimo punto, motivo de la acusación, se señalan las operaciones de la Empresa de Comercio Agrícola con motivo de la apertura de un poder comprador de orégano en Arica y de la subsiguiente exportación del producto.

Aun cuando la acusación en este cargo, como en los demás, es muy poco explícita, al parecer la irregularidad estaría en que la compra de excedentes de orégano fuera encomendada al señor Diego Portales, Gerente de la Olivarera Azapa S. A., y en el hecho de que esta empresa estuviera presidida por el Gerente General de la ECA, señor Hernán Ugarte Edwards.

Presentados los hechos de esta manera, se pretende hacer aparecer a la Empresa de Comercio Agrícola como favoreciendo a una entidad privada en la cual tuviera intereses directos su Gerente General. Pero los Diputados acusadores pretenden ignorar, maliciosa o negligentemente, que la Olivarera Azapa S. A. es una empresa filial de la Corporación de Fomento, en la cual ella posee más del 90% de las acciones, correspondiéndole en el directorio seis representantes y sólo uno a los accionistas particulares; y que el señor Hernán Ugarte, quien preside la Empresa, es uno de los representantes de la Corporación de Fomento en el Directorio.

La designación del señor Diego Portales como encargado de dicho poder comprador se fundó en poderosas razones de buena administración, ya que, debido a su trabajo en la Olivarera Azapa, tenía conocimiento de la compleja comercialización de un producto que estaba fuera de la línea de operaciones habituales de la empresa.

Es absolutamente falso que, como se dice en la acusación, no se tomara "en cuenta para nada" la deuda de E° 56.561,98, más intereses, que dicha sociedad tenía con la ECA desde 1963. Muy por el contrario, dicha deuda, que se había originado en la Administración anterior, y que era de muy difícil cobro, por encontrarse sin "documentar", solamente ha podido ser solucionada con motivo de la celebración del contrato aludido, mediante la entrega de dos letras de cambio por el valor del capital y de los intereses.

En el punto undécimo de la acusación se sostiene que, entre el 31 de enero de 1964 y el 31 de enero de 1966 —y no del 65 como erradamente se indica—, se habría producido un aumento injustificado del personal.

Al respecto no quisiera abundar en mayores antecedentes que los señalados por el Honorable Diputado informante. Tal cual él señaló, mientras las operaciones de la empresa, expresadas en moneda de un mismo año, aumentaron en un 122,6%; o sea, más que se duplicaron, su personal sólo se incrementó en menos de un 20%.

Frente a éste sólo hecho, resulta difícil comprender el despreocupado juicio de los acusadores cuando imputan al Ministro, en este capítulo de su acusación, "una administración descuidada de la Empresa", demostrativa del ningún respeto que tendría el Ministro por los dineros fiscales.

Debo sí confesar a la Honorable Cámara que, al estudiar este punto del libelo, no me ha sido posible encontrar ninguna explicación satisfactoria que justifique el aumento de personal de 8,6% registrado entre el 31 de enero de 1964 y el 4 de noviembre de ese mismo año.

En lo tocante al cuidado con que la Empresa de Comercio Agrícola maneja sus operaciones, conviene destacar el hecho de que, de las ventas totales y créditos "documentados" de la empresa, los índices de protestos de letras fueron de 0,7% en 1964 y de sólo 0,3% en 1965. Me parece que estas cifras no necesitan de mayores comentarios.

Sostiene la acusación en el capítulo duodécimo, último de los referentes a la ECA, que el Comando Nacional Contra la Inflación, también conocido por CONCI, "es una institución privada sin existencia legal, sin intervención estatal y no sujeta a control por el Estado", que la existencia de esta entidad privada constituye una irregularidad manifiesta al permitir que personas ajenas al Estado estén dictando normas sobre abastecimiento, precios, formas de comercialización, etcétera, que serían propias del Gobierno y de su autoridad administrativa y que ese organismo ha recibido en una u otra forma ayuda económica de la Empresa de Comercio Agrícola, lo que constituye un grave hecho, que puede configurar delitos de malversación de caudales o fondos públicos.

En primer lugar, CONCI es una organización que tiene personalidad jurídica propia, la que le fue concedida por decreto N° 1671 del Ministerio de Justicia, de 11 de junio del año pasado. Legalmente, el Comando Nacional Contra la Inflación, es una persona jurídica de Derecho Privado. Sus estatutos le señalan como fines propios contribuir a la superación del subdesarrollo económico y social, educar al consumidor tanto en sus hábitos alimenticios como en la forma en que debe atender a sus necesidades, luchar contra la inflación y la carestía de los productos mediante la organización de la comunidad en los distintos niveles de consumidores, comerciantes y productores, crear nuevos canjes de comercialización, etcétera.

Estos objetivos del CONCI son en muchos aspectos similares a los que a la ECA señala su ley orgánica.

Por otra parte, por decreto N° 856, de 15 de octubre de 1965, del Ministerio a mi cargo, se aprobó una modificación al presupuesto corriente de la ECA, consistente en un mayor ingreso destinado en parte a transferencias al sector privado.

Con cargo a esa modificación se hizo precisamente el pago al CONCI, a título de remuneración por servicios pactados, en todo lo cual el Vicepresidente actuó dentro de sus facultades y para objetivos incluidos dentro de los propios de la Empresa.

No existe, en consecuencia, la pretendida malversación de caudales o fondos públicos que denuncia la acusación, ya que no se reúnen los requisitos de ninguno de los casos que la ley sanciona y el pago se hizo precisamente con fondos destinados legalmente a ser transferidos al sector privado.

La afirmación contenida en el libelo de que, a través de la existencia de CONCI, se está permitiendo que "personas ajenas al Estado, estén dictando normas sobre abastecimientos, precios, formas de comercialización, etc., propias del Gobierno y de su autoridad administrativa", no tiene ningún fundamento serio. El país sabe muy bien que nunca como ahora "las personas ajenas al Estado" se encuentran ausentes de la conducción de la política económica del país. Lo que sí hemos dicho, y por ello es que juzgamos importante la labor del Comando Nacional contra la Inflación es que, para la obtención de las grandes tareas que este Gobierno se ha impuesto, requiere de la participación activa de la comunidad organizada. Nadie ha pretendido jamás que el CONCI administre funciones "propias del Gobierno y de su autoridad administrativa"; de ser así, su existencia no tendría sentido.

La acusación contiene, además de los 12 cargos relacionados con la Empresa de Comercio Agrícola, a que me he venido refiriendo, otros tres sobre los cuales, por su importancia, no puedo dejar de detenerme. Es más, la Honorable Cámara tendrá que excusarme porque reitere ante ella lo expresado en el oficio dirigido a la Honorable Comisión al desvirtuar estos tres capítulos del libelo.

En relación con la industria automotriz, quiero insistir, en primer lugar, en que no es posible considerar la política de precios aplicada a ella aisladamente de los lineamientos globales que informan el desarrollo de esta rama fundamental de nuestro programa industrial.

En segundo término, debo expresar mi extrañeza de que quienes condenan la política de desarrollo automotriz de este Gobierno sean miembros del mismo partido de quien, desde el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cometió un error casi fatal para el desarrollo de la metalurgia nacional, al autorizar la instalación de 22 plantas de armaduría de vehículos en la ciudad de Arica. Al obrar de esa manera, se estableció la anarquía en la gestación de esta industria vital para el país y se impidió su desarrollo en un momento de privilegio, cuando nuestros vecinos latinoamericanos se encontraban en una etapa de crecimiento más o menos incipiente de esta actividad. Esa gestión, que constituye uno de los capítulos más lamentables de la historia del desarrollo industrial chileno, es el punto de partida de nuestra acción. Y todo nuestro esfuerzo en esta materia está determinado por la necesidad de remediar los efectos de ese error y el anhelo de recuperar rápidamente años valiosísimos que otros países supieron aprovechar audazmente.

El Gobierno ha planteado un programa que está detalladamente expuesto en el proyecto de ley que esta Honorable Cámara ha aprobado recientemente. Dicho proyecto se inspira en un concepto moderno y revolucionario de lo que una industria automotriz debe ser en nuestro país.

Reconoce esa iniciativa legal la imposibilidad técnica de desarrollar vehículos íntegramente fabricados en Chile, en atención a la estrechez de nuestro mercado interno. Vale la pena considerar que una sola planta europea de dimensión intermedia produce, en la actualidad, un número de vehículos suficiente para abastecer la totalidad del mercado de ALALC. En otras palabras, si quisiéramos en América Latina producir un vehículo a precio internacional, tendríamos que sumar el mercado total del continente y ponerlo a disposición de una sola empresa. Naturalmente, esta alternativa óutima en términos puramente económicos, no es factible en términos reales, debido a que se ha recorrido un cierto camino y se han hecho inversiones importantes en el continente, que hoy obligan a considerar la presencia de varios fabricantes.

El desarrollo de esta industria para Chile no es un capricho, sino una etapa que necesariamente debemos recorrer, si hemos de ser un país con destino metalúrgico. Chile, en el conjunto latinoamericano, no puede renunciar a esta expectativa. No puede renunciar, entre otras muchas razones, porque la naturaleza ha dado a este país una posición privilegiada dentro del continente, en lo que se refiere a yacimientos minerales. Desconocer esta realidad sería aceptar que sólo somos capaces de proveer a nuestros vecinos de minerales, que ellos se encargarán de elaborar hasta convertirlos en vehículos que nosotros compraríamos después.

Partiendo de las premisas señaladas, es decir, por una parte, del hecho real de que disponemos de un mercado insuficiente para producir íntegramente un vehículo y, por otra, de que no podemos quedar marginados del aporte tecnológico que significa el desarrollo automotriz, el Gobierno ha propuesto unir esfuerzos con todo el continente, con el fin de producir entre todos los países los mismos vehículos. Así, desde el punto de vista automotriz, vemos a América Latina como un conjunto integrado, en donde se producen partes y piezas en toda la extensión de la geografía latinoamericana, reservándose a cada nación la tarea de armar los vehículos necesarios para su mercado doméstico.

Ciertamente que la puesta en marcha de este programa supone el esablecimiento de discriminaciones que permitan la subsistencia de unas pocas plantas, concretamene de aquéllas que efectivamente sean capaces de garantizar un crecimiento y una integración acelerados y, en consecuencia, una baja sustancial de los precios en breve tiempo.

La primera y más importante de esas discriminaciones emana de la aplicación del artículo 15 de la ley N° 14.824, que estableció que las piezas y partes que ingresan a territorio chileno, procedentes de países de la ALALC, son consideradas piezas nacionales con la condición de que dichos países adquieran del nuestro piezas y partes por igual valor. Esta fue la primera de las discriminaciones, porque excluye a las piezas y partes procedentes de terceros países. Es esta disposición legal la que ha permitido introducir en el programa automotriz el indispensable factor de selección de fabricantes. Es decir, aquellos fabricantes que encuentren la posibilidad de realizar intercambio de partes y piezas con los países de la ALALC permanecerán en nuestro mercado; los otros desaparecerán como consecuencia natural de la elevación paulatina del grado de incorporación de piezas nacionales a los vehículos que se armen en Chile. Así, ya en el presente año, de las 22 empresas autorizadas, sólo han armado hasta ahora las 5 empresas que han sido capaces de aplicar programas de integración regional.

Pero no solamente hay discriminación en la política de precios; también las hay en el tratamiento aduanero, pues las importaciones desde ALALC, por ser consideradas como "nacionales", gozan de rebajas importantes. Y en el futuro, particularmente después de la aprobación de la ley automotriz, las discriminaciones serán aún más profundas. Se trata de discriminar sobre la base de normas claras, de conocimiento público, aplicadas a todos, a favor de la industria nacional y en contra de extranjeros y nacionales que no han tenido fe en América Latina y se han movido sólo por el interés de obtener ganancias fáciles, sin aportar ningún beneficio al consumidor chileno ni al desarrollo industrial de este país.

En materia de precios, aspecto más destacado de la acusación, se ha aplicado similar política. Aquellos comerciantes que nada han aportado ni pueden aportar en el futuro al desarrollo automotriz, han vista limitadas sus utilidades, a través, de la fijación de precios. Los que exhiben un programa de desarrollo viable y compatible con la política de integración regional no han sido tampoco excluidos de la preocupación del Gobierno por establecer una estructura de precios razonables para los vehículos de su producción. En este último caso, la Administración se ha reservado la facultad de vigilar constantemente las alzas de precios a través de un diálogo constante con los industriales y del permanente análisis de sus costos de producción. No era aconsejable en este caso el acto de autoridad, fijando determinados precios, en circunstancias que simultáneamente se estaba solicitando a estos industriales la introducción al país de importantes capitales que permitieran el desarrollo tecnológico.

Ni siquiera en países muy avanzados en este rubro, como Argentina, se ha fijado precio de venta a los vehículos.

Concretamente se señala en la acusación que las actuaciones "del Ministerio de Economía y Comercio", en lo que se refiere a la política de precios para la industria automotriz "han sido lesivas al interés nacional y al no cautelarlo el señor Ministro, ha dejado de cumplir las leyes respectivas". Vale decir, en este capítulo de la acusación se me imputa específicamente el haber dejado sin ejecución las leyes. Bastaría, para terminar esta contestación, destacar el hecho de que no hay ley sobre precios de la industria automotriz y, en consecuencia, no puede el Ministerio a mi cargo haberla dejado sin ejecución. Los actos que se mencionan en el capítulo 13 del libelo son simplemente un conjunto de medidas de carácter administrativo, dictadas por el Ministerio, en uso de sus correspondientes facultades, para controlar los precios y la comercialización de los automóviles y camionetas.

En efecto, por decreto supremo 267 de Economía de 24 de febrero de 1966, fueron declarados artículos de 1ª necesidad o de uso o consumo habitual los vehículos motorizados y sus diversas piezas, conjuntos y subconjuntos para someterlos al régimen de fijación de precios y de regulación económica establecido en nuestra legislación.

Por decreto supremo N° 301 del mismo Ministerio, de 3 de marzo de 1966, se fijó, como precio máximo de venta al público de los automóviles y camionetas, la cantidad equivalente a 5,4 veces el precio de venta del vehículo original standard armado completo, coeficiente que no se aplica a los vehículos que están integrados en el mercado de la ALALC, no obstante lo cual se faculta a la Dirección de Industria y Comercio para controlar sus precios de venta al público.

La determinación del coeficiente aludido se basó en el análisis porcentual de costo y precio de venta de los vehículos motorizados armados en Chile, que se contiene en el oficio 332, de 1° de marzo de 1966, del Departamento de Estudios de la Dirección de Industria y Comercio, el que se fundamenta en un estudio hecho sobre la materia por la Comisión para el Desarrollo de la Industria Automotriz.

Conviene, asimismo, recalcar que el precio fijado en el citado decreto 301 se refiere exclusivamente al vehículo standard armado completo, como reza su texto, esto es, al vehículo con todos sus componentes, con exclusión de los elementos opcionales que, por ser accesorios, no se consideran como piezas y partes de él, de acuerdo con el artículo 14 del decreto supremo 835, de 19 de mayo de 1963. Dichos elementos generalmente son adicionales al vehículo, no constituyen su equipo básico y sus fabricantes los proporcionan sólo a título opcional y con pago extra sobre el precio de lista, según se infiere del artículo 1° letra m) del referido decreto 835.

Para asegurar el cumplimiento del decreto 301, la Dirección de Industria y Comercio dictó la resolución 179, de 21 de marzo de 1966, que obligó a los fabricantes que vendan directamente al público y a los distribuidores y comerciantes de automóviles y camionetas a mantener a la vista del público una lista de los precios de estos vehículos, debidamente autorizados por ese organismo. Además, se les obligó a presentar una declaración jurada sobre los puntos que en ella se indican.

Como es obvio, todas estas medidas se tomaron con el fin de que la Dirección de Industria y Comercio pudiera realizar un efectivo control sobre los precios de esos vehículos.

Con posterioridad, el 22 de abril de 1966, el Ministerio dictó un decreto supremo, que llevá el número 501, que fija normas sobre los elementos opcionales en los vehículos motorizados, los que, como se ha dicho, no quedaron comprendidos en el precio fijado en el decreto 301.

Finalmente, a fin de poner coto al abuso en el cobro de los elementos opcionales, la Dirección de Industria y Comercio, por resolución 338, de 17 de mayo de 1966, les fijó como precio máximo de venta al público el equivalente a 3,7 veces el precio FOB fábrica.

De más está decir que la dictación del decreto 501 y de la resolución 338, a que me he referido, que regulan la comercialización y el precio de los elementos opcionales, obedeció al propósito del Ministerio de impedir que se burlara el decreto 301.

Ninguna de las medidas administrativas a que me acabo de referir ha destruido los efectos del citado decreto 301, sino que lo han complementado y aclarado. Esas medidas, lejos de producir el efecto de restablecer los precios existentes antes de la dictación del decreto 301, como se dice en el libelo acusatorio, han producido una rebaja efectiva de los precios de los automóviles y camionetas a que él se refiere.

En suma, el capítulo 13 de la acusación es improcedente en derecho por la razón anotada, porque todos los hechos que se describen en él dicen relación con decretos y resoluciones del Ministerio a mi cargo o de la Dirección de Industria y Comercio y no con leyes.

Sabe la Honorable Cámara que corresponde a este Ministerio, entre otras atribuciones, la de fijar la política de precios de los artículos y servicios declarados de primera necesidad. En el ejercicio de esa facultad, creyó oportuno y conveniente dictar los decretos y resoluciones a que he hecho mención, sin atropellar ni dejar de ejecutar ninguna ley, teniendo sólo en vista el interés nacional.

Se acusa, asimismo, al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de no haber cumplido la resolución de la Contraloría General de la República que pedía la aplicación de sanciones en contra de diversos funcionarios de la Empresa Portuaria de Chile, resolución que no habría merecido la menor atención del Ministro. A juicio de los acusadores, ello implicaría que el Ministro ha atropellado las leyes al dejarlas sin ejecución.

En primer lugar, es absolutamente falso que el sumario instruido por la Contraloría no haya merecido la menor atención del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Tanta atención le mereció que, inmediatamente de recibida la proposición del Contralor, se abocó a su estudio, pidiendo todos los antecedentes a la Contraloría. Después de un largo y detenido examen comunicó, por oficio N° 579 de 16 de julio pasado, por deferencia a la Contraloría, la decisión que había adoptado.

Respecto de la obligación del Ministro de aplicar las sanciones propuestas por la Contraloría, considero indispensable hacer un análisis del sistema disciplinario que contempla nuestra legislación.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 175 del Estatuto Administrativo, el funcionario que infringe sus obligaciones, deberes o prohibiciones, incurre, sin perjuicio de otras responsabilidades, en responsabilidad administrativa.

Para hacer efectiva esta responsabilidad, es menester que se sustancie una investigación o sumario administrativo. Todo el proceso investigatorio o indagatorio está a cargo de un fiscal que se designa para estos efectos. La actuación de este funcionario culmina con su informe al Jefe de Servicio, proponiendo o no la aplicación de sanciones.

La potestad sancionadora no corresponde, en consecuencia, al fiscal, sino a la autoridad, la que juzga si las medidas que aquél propone son procedentes, atendida la naturaleza de los hechos investigados.

En consecuencia, el Jefe Superior puede acoger o no las medidas propuestas por el fiscal, agravarlas o atenuarlas, e incluso ordenar la reapertura del sumario si considera que debe ser ampliada la investigación. El Jefe Superior goza a este respecto de una potestad discrecional, salvo cuando se trate de hechos que tienen asignada una sanción determinada y esté de acuerdo con los hechos del sumario y su calificación.

A este respecto, el artículo 187 del Estatuto Administrativo señala los casos en que la autoridad está obligada a aplicar la medida disciplinaria de petición de renuncia.

Dicho precepto, efectivamente, obliga a la autoridad a aplicar solamente esa medida disciplinaria cuando los hechos se encuentran fehacientemente acreditados en el sumario y la autoridad concuerda con la calificación que se les atribuye, lo que no ha ocurrido en el caso que me ocupa.

Ahora bien, la Contraloría General de la República, cuando sustancia un sumario administrativo, tiene la misma intervención que la que corresponde a un fiscal designado para instruir un sumario, salvo cuando se trata de materias que caen bajo la exclusiva competencia de aquel organismo, lo que no sucede en la especie.

En consecuencia, cuando el Contralor propone al Gobierno la aplicación de alguna medida disciplinaria, éste puede acoger o no aquella proposición, de acuerdo con los principios que se han expuesto.

Este criterio ha sido reiteradamente sotenido por la propia Contraloría en su jurisprudencia y, últimamente, en el oficio N° 74.721, del 30 de septiembre de 1966, al dar respuesta al oficio que le envió el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, comunicándole que no consideraría su petición de sanciones en contra del Director de la Empresa Portuaria. En este último oficio, el Contralor textualmente expresó lo siguiente: "El Contralor se hace un deber en declarar que en materia de responsabilidad administrativa, la aplicación de medidas disciplinarias corresponde a la Administración activa, limitándose la Contraloría a proponer las medidas que, a su juicio, procede adoptar." Agrega más adelante, que "en tal virtud estaría fuera de lugar polemizar cuando se ejercen atribuciones privativas." Hasta aquí el Contralor.

Como puede apreciar la Honorable Cámara, es tan clara la posición legal del Ministro acusado, que el propio Contralor, que proponía las sanciones, ha reconocido que, al no tomarlas en consideración, el Gobierno ha estado en su legítimo derecho de ejercer atribuciones que le son privativas.

Pero no quiero que quede la impresión de que, al desestimar las conclusiones del Contralor, el Gobierno ha procedido arbitrariamente, con el fin de proteger a sus funcionarios.

Su decisión se ha basado en que, del estudio detenido de los antecedentes, llegó a la conclusión de que la conducta del Director de la Empresa Portuaria de Chile no ha sido reprochable ni negligente, ni tampoco ha ocasionado perjuicios al servicio o a su prestigio. En consecuencia, y aunque resulte innecesario repetirlo, el Ministro de Economía no ha atropellado las leyes, ni las ha dejado sin cumplir, como tan infundadamente se afirma en la acusación.

Se acusa, finalmente, al Ministro que habla de haber atropellado la ley al dictar decretos de insistencia, por medio de los cuales se ordena tomar razón del decreto que fija precios al arroz, fréjoles y maicena.

Para responder a esta imputación, es necesario precisar con exactitud los hechos. La ley N° 16.464 dispone en su artículo 153 lo siguiente: "Los productos de primera necesidad que se encuentran comprendidos en el régimen establecido en el decreto N° 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964, no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante el año 1966 sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964."

Por resoluciones ministeriales N.os 1.676, 1.678 y 1.670 —y no por decretos, como se indica en el libelo acusatorio—, publicadas en el "Diario Oficial" de 3 de mayo pasado, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción dispuso respectivamente la fijación de precios a la maicena, arroz y fréjoles.

Los nuevos precios que se fijaron significan efectivamente un aumento de precios superior a los porcentajes establecidos en la disposición transcrita.

Al disponer este reajuste de precios, el Gobierno estimó que ello era jurídicamente procedente, puesto que los productos referidos habían sido excluidos de la congelación con anterioridad, incluso, en el caso del arroz, por el Gobierno anterior. De esta manera, al no encontrarse los productos en cuestión comprendidos en el decreto de congelación N° 264, era perfectamente posible aumentar sus precios en un porcentaje superior a los indicados en el artículo 153 de la ley citada.

Ahora bien, la Contraloría ha estimado que el artículo 153 de la ley N° 16.464 se refiere o alude no sólo a los artículos de primera necesidad que a la fecha de la ley se encuentren comprendidos en el régimen establecido por el decreto N° 264, sino que a los primitivamente congelados en dicho decreto, excluyendo solamente a aquellos que a la fecha de la ley ya no estaban considerados como artículos de primera necesidad.

En virtud de esta interpretación, la Contraloría devolvió sin tramitar las resoluciones antes referidas.

Ante el claro tenor literal del artículo 153 de la ley N° 16.464, resulta evidente que el criterio de la Contraloría es erróneo; por ello, el Gobierno pidió al Contralor que reconsidere su decisión, enviándole al efecto el oficio N° 840, de 17 de junio pasado, en el cual se analiza el exacto alcance del precepto cuestionado.

La Contraloría insistió en su interpretación contraria a la del Ministerio, pero reconoció, en su oficio N° 59.937, de 11 de agosto de 1966, que "el precepto dubitado se presta a interpretaciones distintas".

Ante esta discrepancia de opinión, el Gobierno dictó el decreto de insistencia número 1.068, de 30 de agosto de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ordenando a la Contraloría tomar razón de las resoluciones que fijaban precios a la maicena, arroz y fréjoles.

Al actuar en la forma en que lo hizo, el Gobierno se ajustó plenamente a su política de precios de los productos agrícolas, programada al asumir el mando de la Nación, y cumplió con su deber de velar por el incremento de la producción agropecuaria y por el adecuado abastecimiento de la población.

Sostienen los Honorables Diputados radicales, firmantes de la acusación, que al dictar el decreto de insistencia referido, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha atropellado la ley.

La insistencia es una institución cuyos orígenes, en nuestro Derecho, datan del siglo pasado y que actualmente se encuentra contenida en el artículo 13.o de la Ley número 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República. Dicha institución tiene por objeto dar solución a un conflicto de interpretación de la ley, que puede suscitarse entre la Administración activa y el organismo fiscalizador. Producido este conflicto de interpretación, la ley prevé que prime el criterio del Jefe del Estado, a quien, constitucionalmente, están confiados la Administración y el Gobierno del país.

La solución dada por la ley es perfectamente concordante con nuestro sistema constitucional, ya que lo contrario implicaría entregar al Contralor la Administración del país.

Ahora bien, para que opere el decreto de insistencia, es esencial que previamente se haya producido una controversia jurídica entre la Contraloría y la Administración activa, sobre un acto administrativo de ésta. En consecuencia, resulta absurdo que los acusadores se muestren escandalizados porque el decreto de insistencia contradice la opinión del Contralor, ya que, por su esencia, el decreto de insistencia siempre significará hacer prevalecer la opinión del Ejecutivo sobre la del Contralor, que sea contrario a aquélla.

El propio Contralor General de la República, a quien los acusadores hacen aparecer como parte agraviada por la acción del Gobierno, concuerda plenamente con las ideas recién expuestas. Para convencerse de ello basta consultar sus propias obras.

En consecuencia, el Gobierno, al dictar el decreto de insistencia N° 1.068 y ordenar a la Contraloría que cursara las resoluciones que fijaron precios al arroz, fréjoles y maicena, ha hecho uso legítimo de sus atribuciones, ajustándose a la letra y el espíritu del artículo 153 de la ley N° 16.464 y del artículo 13° de la ley N° 10.336.

Señor Presidente, con mis palabras anteriores y a través de las argumentaciones vertidas en el oficio enviado a la Comisión Especial, he demostrado que los cargos en los cuales se funda la acusación en mi contra carecen de toda base, en la forma y en el fondo.

He demostrado que ninguno de los hechos imputados guarda semejanza con aquellos que tipifican el delito de malversación de caudales públicos; que tampoco ninguno de ellos queda comprendido en los delitos a los cuales han querido referirse los acusadores al hablar de "atropellamiento de las leyes"; que la misma argumentación anterior basta para rechazar la imputación de "haber dejado sin ejecución las leyes"; y que, de la simple lectura del libelo acusatorio, se deriva una desestimación del cargo de "haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación".

Pero no he querido conformarme con la argumentación jurídica formal para rechazar los delitos imputados en mi contra. He querido también analizar, acuciosamente, cada uno de los hechos a que se refieren los redactores de la acusación. Tengo la convicción más absoluta de haber demostrado, hasta la saciedad, la inexistencia de cualquier acto ilícito que pudiera, en algún grado, comprometer al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Pero ni siquiera me basta lo anterior. Los Honorables Diputados acusadores, según ellos mismos plantean, han pretendido mediante la acusación que los hechos se aclaren ante la opinión pública.

Nada más grato para el Ministro que habla que aprovechar esta oportunidad para aclarar hechos ante la conciencia de los chilenos. Eso me permite salir del banquillo de los acusados para convertirme en acusador.

El país sabe sobremanera lo que el Gobierno del Presidente Frei está significando para Chile, es decir, para la gran masa de los chilenos tradicionalmente no privilegiados. El país sabe de los esfuerzos que estamos desarrollando en el plano de la educación, y ya podemos mostrar con orgullo avances en esta materia, no vistos en otras partes del mundo. Los chilenos saben de lo que estamos haciendo en el ámbito de la reforma agraria, y de la promoción campesina, hecho irreversible, que está cambiando el rostro social de Chile y que provocará aumentos de la producción agropecuaria, que jamás los sistemas tradicionales pudieron entregar. Los chilenos saben lo que estamos haciendo en el campo de la redistribución de los ingresos, habiendo tenido los trabajadores, durante estos dos años de Gobierno, un incremento real en sus remuneraciones de más de un 20%. El país conoce los obstáculos que hemos tenido que enfrentar, para que la carga fiscal recaiga en forma más fuerte sobre los que más tienen. El país conoce lo que hemos hecho y estamos haciendo en materia de vivienda,...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... habiendo superado en el año 1965, incluso, las metas por nosotros programadas. Los chilenos conocen los esfuerzos que estamos desplegando para industrializar el país, para dar al pequeño empresario y al artesano la ayuda que nunca el Estado les otorgó, de modo de hacer crecer nuestra economía y de dar trabajo estable y bien remunerado a todos los chilenos. Ellos saben de lo realizado por la Promoción Popular, y están conscientes de quiénes son los que quieren dar existencia legal a la vida real que tienen sus instituciones, y de quiénes son los que se oponen a ello.

También, los chilenos miden los esfuerzos que el Gobierno dedica en la lucha implacable para terminar definitivamente con la enfermedad de la inflación, en el plazo de cuatro años. En una palabra, los chilenos saben los esfuerzos que ellos mismos y su Gobierno están desarrollando para cambiar el rostro de este país, para que haya real justicia, real libertad y mayor bienestar.

Es por ello, señor Presidente, por la grandeza de esta tarea, que yo no acuso por la extrema ligereza con que se ha interpuesto contra un Ministro de Estado una acusación constitucional que no resiste el más leve embate jurídico, cuyo solo propósito es la pretensión de desprestigiar al Gobierno. Grave resulta, para cualquier chileno, que se le imputen cargos de "malversación de fondos públicos", de "atropellamiento de las leyes", de "haberlas dejado sin ejecución", y, sobre todo, de "haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación". Pero la medalla tiene su reverso. Grave resulta también el hecho de imputar a cualquiera tales delitos sin base sólida alguna, ya sea con el despreciable objetivo de obtener una supuesta ventaja política, ya sea con el laudable fin...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Debe eliminarse la palabra "despreciable", señor Presidente! ¡Ese es un término improcedente!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales, don Carlos! Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—... de "aclarar los hechos ante la opinión pública. Pero yo no acuso por ello.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Tiene que retirar las palabras incorrectas que ha empleado el señor Ministro en su defensa! ¡Como emplea el término "despreciable"!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Tampoco acuso porque se rasguen vestiduras por hechos insignificantes cuya ilicitud no han podido probar, en tanto que, no hace mucho tiempo, se ampararon y callaron hechos que entonces los chilenos desconocimos, y cuya gravedad queda de manifiesto en documentos oficiales a los que ya he hecho referencia, los cuales dicen relación con la propia Empresa de Comercio Agrícola.

No acuso, señor Presidente, por el absurdo cargo que se me imputa de haber dejado de cumplir las leyes relativas a precios en la industria automotriz...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Así es! ¡Lo dijeron los Diputados de Gobierno!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales, don Carlos, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, don Carlos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—... en circunstancias que no existe ley alguna en la materia y de que es conocido el hecho de que los Honorables Diputados acusadores son miembros del mismo partido de quien, desde el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cometió un error casi fatal para el desarrollo de la metalurgia nacional...

No acuso, señor Presidente por la audaz y gratuita imputación que se hace a este Gobierno de "no guardar el más mínimo cuidado en la fiscalización de las inversiones y en el estudio de su conveniencia". Nadie como el Gobierno del Presidente Frei ha puesto más empeño en asignar adecuadamente a las metas de desarrollo nacional los recursos fiscales. Así es como pretendió a través de las leyes normativas, votadas en contra por quienes hoy me acusan, dar estructura legal a una Oficina de Planificación Nacional, la cual de todas formas ha hecho funcionar...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no envía el proyecto, con la mayoría que tiene el Gobierno?

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... y respecto de la cual está por enviar un proyecto de ley específico. Nadie como el Gobierno del Presidente Frei ha puesto mayor ciudado en la fiscalización de las inversiones públicas, pues no sólo ha velado por la corrección de los funcionarios, sino también por destruir normas legales que significaban una sustracción injusta de los recursos nacionales de parte de unos pocos, como es el caso de los llamados "bonos dólares". Pero yo no acuso por tan gratuita imputación.

No acuso señor Presidente, por la risible y antojadiza afirmación de que el Gobierno esté "burlando abiertamente los intereses populares". Si, para tomar un sólo ejemplo, estamos luchando ardorosamente por detener la inflación que se nos legó, y que al empezar este período alcanzaba a casi un 50%, en un año, es porque sabemos fehacientemente que ella sólo favorece a los ricos y sólo perjudica a los pobres, y, en consecuencia, porque queremos responder a la vocación misma de la Democracia Cristiana, cual es la defensa abierta de los intereses populares.

En fin, yo no acuso, señor Presidente, por la increíble lista de imputaciones arbitrarias que se me hizo en esta circunstancia. Yo no acuso porque se me haya dicho que "no guardemos el más mínimo ciudado en la fiscalización de las in-

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

Si Ud. les Encuentra Algún Parecido...

Estos cuatro jóvenes pusieron sus nombres en los titulares en Panamá al caminar las 50 millas desde Balboa hasta Colón. Llevaron a cabo su ardua hazaña en el verano de 1929. La hicieron en un poco más de 20 horas, incluyendo los descansos.

Después de su caminata, el cuarteto con los pies adoloridos, posó para la fotografía de la izquierda. Esta semana, recordando sus momentos de gloria, los amigos de la infancia se reunieron en el mismo sitio para la fotografía que aparece a la derecha. No crean que están planeando otra caminata. ¡Oh, no! Ahora hacen sus ejercicios en pequeñas dosis.

De izquierda a derecha en ambas fotografías, están William H. Devore y Elmer B. Orr, de la Contaduría; Charles J. Williams, de la División de Ferrocarril, y Charles W. Hummer, de Especificaciones y Cálculos.

Si usted puede encontrar algún parecido entre las dos fotografías, los señores lo agradecerán.





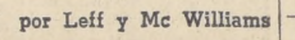
Fuga Dramática en una Oruga Aplanadora

Sólo raras veces logran varias personas simultáneamente huir de la Zona de Ocupación Soviética de Alemania a Berlín occidental. Solitarios consiguen con mayor probabilidad de éxito encontrar un pasaje por las barreras profundamente escalonadas y por los campos sembrados de minas. Tanto más sensación hizo recientemente la fuga común de cinco personas —dos jóvenes matrimonios y un niño de tres años— a Berlín occidental. Mediante una oruga aplanadora de muchas toneladas de peso, cuya cabina habían blindado con planchas de acero, pasaron junto a un atalaya sobre la faja de muerte que allí tiene un ancho de unos 50 metros. El temerario viaje terminó en territorio de Berlín occidental delante de un árbol (en el grabado). En su recorrido hacia la línea de demarcación, carabineros de la Zona Soviética tiraron sobre el vehículo; hasta hallarse la oruga ya en territorio occidental, dispararon aún varias veces. La policía de Berlín occidental contó más de 38 impactos en el pesado vehículo. Varias balas incluso atravesaron el imperfecto blindaje y lesionaron levemente a dos de los ocupantes. Mientras que los cinco fugitivos —ambas mujeres están embarazadas— fueron a[illegible]tido y albergados por habitantes; de Berlín Occidental; soldados de la zona soviética, retiraron, fuertemente guardados, el vehículo a través de la faja de la muerte.



RESULTADO PUZZLE ANTERIOR





JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



DICK TRACY

por Chester Gould

¡NOS GUSTA EL DINERO, SOBORNO, PERO NO SOMOS INGENIEROS!
¡HUM!
¡FEA CRISTINA, PREPARALES UNAS BEBIDAS!
¿QUE DESEAN?
AMIGOS, ESTA ES LA ERA DE EXPANSION, DIVERSIFICACION Y CRECIMIENTO
PERO, ¿ESOS PLANOS? ¿QUE?
"NADA ES IGUAL. MIENTRAS UNOS CAMINAN INGENUAMENTE EN EL ESPACIO, OTROS CAMINAN EN LA LUNA ... ESTA ES LA ERA DE LA LUNA", DIJO SOBORNO
CHESTER GOULD
1576/5

TARZAN

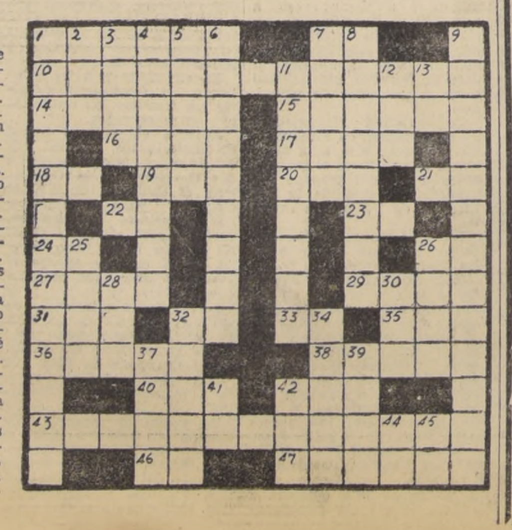
por Edgar Rice Burroughs



Palabras Cruzadas

HORIZONTALES: 1.— Red grande de fondo, que se recoge tirando de las bandas. 7.—Punto cardinal. 10.— La alaqueca o cornalina. 14.— Limpio. 15.— Parte inferior del tejado. Pl. 16.— Col. Acera, vereda. 17.— Loc. de la Argentina, en el part. de Caseros, pcia. de Bs. As. 18.— Voz que repetida usan los niños para llamar a la madre. 19.— Se trasladará. 20.—Muy distraido. 21.— Adverbio de afirmación. 22.— Dos vocales. 23.— Adj. posesivo. 24.— Interjección. 26.— Nota musical. 27.— Cosa hecha o producida. 29.— En el fútbol, tiro, palabra inglesa. 31.— Recorre con la vista un escrito. 32.— Existe. 33.— Interjección. 35.— Fam. De gorra, de pegote. 36.— Aspirabas el olor. 38.— Mezclar dos o más metales fundiéndolos. 40.— Alabanza. 42.— Archipiélago malayo. 43.— Estado de una persona o casa independiente. 46.— Interjección. 47.— Plantas de las familias de las labiadas, flores blancas y olor nauseabundo.

VERTICALES: 1.— Parte de la medicina que estudia llagas y heridas. 2.— Animal vacuno. 3.— Limpia, compone. 4.— Natural de Italia. Fem. 5.— Avanzar en el agua con movimientos acompasados. 6. Aflicción causada por la ausencia de una persona o cosa. Pl. 7.— Estado del que no padece de ninguna enfermedad. 8.— Molestos, gravosos. 9.— Persona a quien va dirigida una cosa. Pl. 11.— Aficionada a salir, andariega. 12.— Tela de seda de más cuerpo que el tafetán. 13.— Voz que repetida sirve para arrullar al niño. 25.— Hijo de Adán y Eva. 26.— Esponjosa, blanda. 28.— Manifesté alegría y regocijo. 30.— Cap. de Anam, Vietnam. 32.— Célebre fabulista griego. 34.— Harén. 37.— Cerveza ligera inglesa. Pl. 39.— Planeta satélite de la tierra. 41.— Dos vocales. 42.— Nombre de mujer. 44.— Tercera y vigésima primera letras del abecedario. 45.— Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter.



SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

SECRETARIA GENERAL

Llama a Concurso Médico, de conformidad a su Reglamento de Concursos, Decreto Supremo de Salud Nº 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican:

Dos cargos de "MEDICO PEDIATRA" para el Regional Temuco, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Temuco, hasta el día 8 de noviembre de 1966, a las 12

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse propuestas por la construcción de aproximadamente 800 m2. de patios cubiertos, 1.850 m2. de pavimentos, pinturas y otras terminaciones en el Silo de propiedad de esta Empresa, ubicado en la ciudad de TALCA.

Bases y antecedentes están a disposición de los interesados, en el Departamento de Construcciones de la Empresa, Moneda 1160, piso 11, de 15 a 17 horas.

Podrán optar a esta propuesta los contratistas inscritos en el Registro de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en 1ra. o 2a. categoría en la especialidad de Arquitectura.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EFEMERIDES

21 DE OCTUBRE

1520. Hernando de Magallanes descubre el [...] genes.

1805. Batalla de Trafalgar y muerte de [...]

1814. Don Luis Carrera provoca a duelo [...] de Buenos Aires al general Juan Mackenna [...] te.

1830. Se funda en Londres la Real So[...] fica.

1886. Fallece en Argentina José Hernández, periodista y militar. Su obra maestra es el "Martín Fierro".

1901. Aniversario de la Escuela Nº 2 de [...] tiago.

1947. Chile rompe relaciones con el [...] tico.

CAMARA... (De la [...])

versiones y en el estudio de su conveniencia", que se "han comprobado contra mí cargos de excepcional gravedad", que se ha "configurado la existencia de delitos", que se "han invertido ilícitamente los caudales públicos" que ha existido "apropiación de acciones dolosas", que he cometido "actos totalmente reñidos con las finalidades establecidas por la ley", "que ha dejado de cumplir nuestra obligación legal", que "no he demostrado celo alguno en la cautela de los intereses de la Nación", que "ha existido malverzación de fondos públicos", que "he atropellado las leyes", que las "he dejado sin ejecución", que se han desarrollado "negocios para favorecer a determinadas personas"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, don Carlos, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... que se han "despilfarrado los dineros fiscales", que han existido "gastos desmedidos", que ha habido una "administración descuidada", que no he tenido "respeto alguno por los dineros fiscales a mi cargo", que he "actuado lesivamente [...]

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y E[...] Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7–1, 84 c
Garantía F. 7–1, 84 c
Pavimentación 7–1, 84 c
Munic. Stgo. 8–1, 41 c
Bco. Estado 6 3|4 61 n
Bco. Estado, 10–6, 89 t
Hip. Chile, 6–1, 65 n
Hip. Chile, 10–6, 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción 92 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 10 n
Crédito, 58 t
Chile, 237 t
Edwards, 23 n
Español, 130 v
Hipotecario, 92 n
Israelita, 65 c
Italiano, 6 1|2 v
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins, 65 5|8 n
Osorno, 188 n
Pacífico, 6 1|2 n
Panamericano, 71 t
Sud Americano, 12 3|4 t
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 25 n
Chañaral, 39 n
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 16 n
Disputada, 260 v
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota-Schwager, 5 t
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert., 14 n
Monserrat, 7 1|2 c
Ocurí, 80 v
Oruro, 38 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Tamaya, 7 1|2 t
Tocopilla, 550 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 18 n
Copihue, 22 1|2 n
Formio Chileno, 4 3|4 n
Gente Grande, 50 n

Laguna Blanca, 125 n
La Rosa Sofruco, 115 n
Rupanco, 48 n
Tierra del Fuego, 47 t
Viña C. y Toro, 120 n
Viña Casa Blanca, 1 t
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro —A—, 3.250 v
Lautaro —C—, 370 n
Iquique Port., 42 c
Iquique Nom., 38 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 50 n
Caupolicán, 34 n
Chiteco, 22 t
Fiap, 26 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Oveja-Tomé, 39 c
Rayonhil —A—, 22 1|2 c
Sedylán, 4 n
Sumar, 75 c
Tej. Caffarena, 18 1|4 n
Textil Progreso, 38 1|2 n
Textil Viña, 5 1|4 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 90 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 12 t
Bima, 9 t
Carozzi, 14 n
Cementos Bío-Bío, 60 n
Cervecerías, 71 v
Club de Golf, 95.000 n
Club Hípico, 600.000 n
Club de Polo, 20.000 t
Codina, 187 n
Coia, 150 n
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 38 3|4 OCV
Comunicaciones, 5 t
Copec, 16 1|4 c
Cristalerías, 22 v
Chilectra, 30 t
Establec. Nobis, 20 t
Electricidad Ind., 10 1|8 t
Electromat, 55 n
Embotelladora And., 28 t
Eperva, 160 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS ACCIONES ..

TRANSACCIONES
TRANSACCIONES CON STOCK
TRANSACCIONES CON VALORES
BONOS Eº NOMINALES

Libra por Ton.— Precio del Cobre en Londres.—

PRIMERA RUEDA

a 456.10 0 Comp.	DISPONIBLE
" 457. 0.0 Vend.	
" 3.10.0 ALZA	FLUCTUACION A 90 DIAS
" 452. 0.0 Comp.	
" 453. 0.0 Vend.	FLUCTUACION
" 2. 0.0 ALZA	TENDENCIA
" SOSTENIDA	VENTAS
" 1.600 Ton. Largas	

